



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ORIENTACIÓN: SOCIOLOGÍA

**EXPERIENCIAS, SUBJETIVACIÓN Y SIGNIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN
CONFLICTOS POR LA NATURALEZA. LA MICRORREGIÓN LAGUNAR DEL
ISTMO DE TEHUANTEPEC**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESENTA:
EVELYN MEJÍA CARRASCO

Tutor Principal:
Dr. Nelson Arteaga Botello (FLACSO México)

Comité Tutor:
Dra. Natividad Gutiérrez Chong (IIS-UNAM)
Dr. Roberto Castro Pérez (CRIM-UNAM)

Lectores:
Dr. Sergio Sarmiento Silva (IIS-UNAM)
Dr. Wil G. Pansters (Universidad de Utrecht)

Cd. México, Agosto 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Como siempre y como todo, para mis padres Alma y Jacob por su fuerza, amor, respeto y apoyo incondicionales

Agradecimientos

Primero, quisiera agradecer al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme recibido en mis, ya varios, años de formación en investigación; por ser un generoso espacio para la libre discusión, reflexión, creación, intercambio de ideas y conocimientos. Del mismo modo, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por los recursos aportados para la realización de esta investigación.

También, al Dr. Nelson Arteaga Botello por acompañarme a lo largo de estos cuatro años de trabajo en los que sus agudos consejos y atinadas enseñanzas me permitieron desarrollar de la mejor manera posible esta investigación. Igualmente, al Dr. Roberto Castro Pérez por su contagiosa pasión por conocer y comprender el mundo a través de los diversos caminos de la sociología; a las y los colegas del Seminario de Investigación coordinado por Roberto, espacio donde compartimos las vicisitudes y riquezas de la investigación cualitativa. Del mismo modo, agradezco a la Dra. Natividad Gutiérrez Chong por colaborar con este esfuerzo como miembro del Comité Tutor a través de sus valiosas críticas y comentarios.

Igualmente, al Dr. Sergio Sarmiento Silva lector de este trabajo, mentor y acompañante de mi proceso de formación a lo largo de muchos años quien, también, fuera responsable de

detonar mis inquietudes en torno a los pueblos indios y rurales de carne y hueso; con él, siempre agradecida.

Un reconocimiento especial al Dr. Wil Pansters por su apoyo incondicional para la realización de una estancia de investigación en la Universidad de Utrecht, Países Bajos, en el año 2016. Agradezco su generoso recibimiento y acompañamiento, así como el compromiso con la lectura de esta investigación y sus comentarios puntuales que indudablemente enriquecieron el resultado final.

Por otro lado, quisiera agradecer a mis amigos, cómplices y colegas por nuestro afortunado (re)encuentro. A Sofía y Emiliano por la paciencia, solidaridad, creatividad y compromiso al iniciar juntos nuestra aventura en Estudio Abierto; a Sol, Xitlalli y Mario por su fraternidad, compañía y apoyo incondicional; a Citlis, Mau, Zazú y Alf, por abrir espacios muy valiosos de amistad y trabajo conjunto; uno especial para Natalia y Orlando quienes han sido maravillosos con Riguito, uno de los miembros más queridos de mi familia. A Joaquis, con mucho amor. También a las increíbles personas con quienes coincidí en Utrecht: Merel y Carmen, Max, las compañeras del departamento de antropología, a Tania, Dres, Meli y demás personas con quienes tuve afortunados encuentros por aquellos lares. Para cada una de estas personas mi profundo agradecimiento por la generosidad y el amor que me han compartido pues gracias a ellas, estos últimos años no hubiera sido tan lindos y disfrutables.

Estoy especialmente agradecida con las personas entrevistadas en Juchitán de Zaragoza y San Dionisio del Mar, cuyas experiencias inspiran el contenido de este documento y a quienes, difícilmente, podré retribuir todo lo recibido. Particularmente quisiera reconocer a la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ), a los voceros Mariano e Isabel, por la colaboración y el apoyo otorgado para el desarrollo de esta investigación. Igualmente, a los miembros de la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar (AGPSD) especialmente a Morgan, Vicky, doña Rosalinda y su familia por abrirme las puertas de su mundo, permitirme acompañarles y conocerles. No tengo suficientes palabras para expresar lo valioso que ha sido para mí este acercamiento a su particular y beligerante manera de vivir el mundo. Con profundo agradecimiento para todos ellos.

Índice

Introducción: planteamiento del problema, objetivos y preguntas de investigación	7
---	---

I

Encuadre teórico-metodológico	15
--------------------------------------	----

I.I Elementos para un enfoque subjetivo de la violencia	16
--	----

Perspectivas sociológicas sobre la violencia	17
--	----

El estudio de la violencia en contextos regionales y locales históricamente constituidos	25
--	----

A manera de conclusión: el enfoque de esta investigación	30
--	----

I.II El estudio de la violencia en conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas	33
---	----

Acerca del estudio de la violencia en los espacios rurales	33
--	----

Historicidad de la violencia en conflictos por la tierra y la naturaleza: rebelión, resistencia y represión	36
---	----

Miradas actuales sobre la relación entre violencia y conflictos por la tierra y naturaleza en territorios indígenas	54
---	----

II

Marco socio-histórico: la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec	67
--	----

II.I Estrategia metodológica	69
-------------------------------------	----

II.II La conflictividad por la tierra y la naturaleza en la microrregión lagunar	77
---	----

Primer acercamiento: Historización de las formas y repertorios de la violencia	79
--	----

Segundo acercamiento: Antecedentes inmediatos a los procesos de conflictividad contemporáneos, el siglo XX	90
--	----

Tercer acercamiento: Condiciones de posibilidad para la conflictividad eólica	96
---	----

La conflictividad por el aire en la región oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec:	106
--	-----

los casos de San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza	
Conclusiones	117

III

Experiencias y escenarios de violencia	118
II.I Apartado metodológico y estrategia analítica	120
III.II El conflicto por el parque eólico en la Barra Santa Teresa	129
<i>Cuando el pueblo se levanta</i>	132
<i>Los corrimos a palos y piedras</i>	143
<i>Somos nahuales, dispuestos a luchar y dar su vida por sus tierras</i>	157
Articulación de repertorios en la trayectoria del conflicto	159
III.III El conflicto por el parque eólico Bú Hioxo	166
<i>Eso iba a ser una masacre, iba a correr un mar de sangre</i>	170
<i>El miedo se vuelve parte de mí pero, además, es también mi fuerza</i>	182
<i>Nos enfrentamos al proyecto eólico, no pudimos hacer nada</i>	196
Articulación de repertorios en la trayectoria del conflicto	197
III.IV Experiencias en contraste	203

IV

Reflexiones finales	208
Sobre la experiencia	210
Emociones y lazos afectivos en las experiencias de violencia colectiva	212
El carácter performativo y performático de la violencia	214
Conclusiones	218
Bibliografía	224
Anexos	235

Índice de Cuadros y Gráficas

Matrices de Operacionalización	72
Cuadro 1. Características hidrológicas y climatológicas del sistema lagunar	87
Cuadro 2. Parques eólicos en operación en Oaxaca, 2016	103
Cuadro 3. Trayectoria del conflicto por el parque eólico Mareña Renovables	162
Cuadro 4. Trayectoria del conflicto por el parque eólico Bií Hioxo	200
Gráfica 1. Articulación de repertorios en la trayectoria del conflicto por el parque eólico Mareña Renovables	165
Gráfica 2. Articulación de repertorios en la trayectoria del conflicto por el parque eólico Bii Hioxo	202

Índice de Mapas

Mapa 1. Istmo de Tehuantepec	78
Mapa 2. Pueblos indígenas en la región oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec	78
Mapa 3. Sistema Lagunar	86
Mapa 4. Región oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec	88
Mapa 5. Potencial eólico de la región del Istmo	98
Mapa 6. Distribución territorial de las empresas de energía eólica	106
Mapa 7. Ubicación Geográfica de los casos de estudio	109
Mapa 8. Proyecto eólico en la Barra de Santa Teresa	111
Mapa 9. Parque eólico Bií Hioxo	116

Introducción: planteamiento del problema, objetivos y preguntas de investigación

Esta investigación se interesa por indagar en torno a la violencia y las transformaciones generadas por su experiencia en personas y colectividades. Igualmente, explora los sentidos y significados sociales que le son atribuidos en el marco de los actuales conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas en nuestro país a través de las vivencias de los pueblos Ikojt y Binnizá.

Tales conflictos se relacionan con el creciente interés de empresas privadas no sólo transnacionales sino también nacionales y paraestatales, e incluso de grupos delictivos, por la naturaleza presente en territorios indígenas en América Latina y México.¹ Ello tiene que ver, en gran medida, con la alta correspondencia existente entre las áreas de mayor biodiversidad del planeta y la histórica presencia de población indígena en ellas (Toledo y Barrera, 2008). En la región latinoamericana países como Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Perú y México enfrentan diversos procesos de conflicto por la naturaleza y los llamados “servicios ambientales” en territorios pertenecientes a diversos pueblos indígenas (Gutiérrez, et al: 2013). Para el caso de México los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán concentran no sólo la mayor abundancia en términos de diversidad biológica a nivel nacional sino también la mayor presencia de pueblos indígenas en ellos (Boege, 2008) e, igualmente, una creciente cantidad de conflictos vinculados a esta temática. Agua, aire, petróleo, minerales, tierra, gas, entre otros muchos son los elementos de la naturaleza colocados en el centro de las contiendas.

El creciente interés por la naturaleza presente en espacios indígenas se relaciona con el proceso de globalización contemporánea y el reordenamiento económico neoliberal. Ambos

¹ Siguiendo la consideración de James Scott (1998: 7) en este trabajo se ha decidido mirar a la naturaleza desde una postura no instrumental lo cual implica establecer una distinción frente a la noción de *recursos naturales*: “El vocabulario usado para organizar la naturaleza típicamente traiciona los intereses predominantes de sus usuarios humanos. De hecho, el discurso utilitario remplaza el término “naturaleza” con el término “recursos naturales”, centrándose en aquellos aspectos de la naturaleza que pueden ser apropiados para el uso humano.” De tal forma, a lo largo de este documento se hablará de *naturaleza* en lugar de recursos naturales, lo cual implica reformular la relación de exterioridad que se establece entre ésta y la sociedad.

extienden el dominio de la racionalidad económica (expansiva y acumulativa) a aquellos territorios susceptibles a ser valorados en el mercado mundial ante la crisis ambiental evidenciada en los años 60 y 70 del siglo pasado.² A partir de ello asistimos a la “capitalización de la naturaleza”, la “ecologización de la economía” y el discurso del “desarrollo sostenible” desde donde se legitima la intervención de diversos actores en tales territorios (Leff, 2004). De tal modo, se argumenta que esta capitalización detonará procesos de desarrollo en los territorios donde se inserta pues generará mejoras en las condiciones de vida la población indígena y rural que los habita. Sin embargo, existen evidencias contundentes de los efectos adversos de la explotación de la naturaleza y los servicios ambientales para la población habitante de estos territorios que van desde la contaminación de cielos, agua y aire hasta el despojo y la sobreexplotación, entre otros.³ En este contexto, se han generado diversas reacciones de parte de los pueblos indígenas habitantes de estos territorios en distintas latitudes la mayoría de las cuales, corresponden a acciones contestatarias o de resistencia a estas intervenciones (Bello, 2004; GEPCyD, 2010; Milder, Woldni y Lauster, 2011; Ibarra, 2012; Ibarra, 2012; Gutiérrez Chong, et. al. 2013; Garibay, Boni, Pani y Urquijo, 2014). Actualmente, existe una vasta literatura interesada en desentrañar el conflicto social que deriva de las nuevas formas de apropiación y explotación de la naturaleza vinculadas a su resignificación en las sociedades contemporáneas. En esta literatura se aborda desde el enfoque de los movimientos sociales y socioambientales los esquemas que adquiere la acción colectiva de estos pueblos que expresan, igualmente, renovadas configuraciones y significaciones de lo político (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001). De ello se sostiene que, el proceso de capitalización de la naturaleza trastoca elementos centrales de la existencia de estos pueblos no correspondientes únicamente al ámbito de la reproducción material de la vida.

² Enrique Leff (2004) sostiene que la inminente crisis ambiental expresa las fallas del modelo civilizatorio de la modernidad. Este modelo sustentado en la racionalidad económica, mecanicista y de origen neoclásico, así como la racionalidad científica, orientada por el iluminismo y la razón cartesiana, constituyeron su núcleo ideológico. De tal manera, el modelo civilizatorio de la modernidad y la racionalidad económica al desconocer los límites ecológicos de la producción, considerar el entorno natural como una externalidad susceptible a ser regulada por las leyes de oferta y demanda correspondientes a la lógica del mercado, condujeron a la devastación de las condiciones ecológicas del planeta en el contexto de una sociedad sobreeconomizada.

³ Como ejemplo paradigmático de ello tenemos el modelo extractivista, en este sentido Acosta (2010: 43) señala un conjunto de elementos que refieren a la incompatibilidad del modelo impulsado por la racionalidad económica con los procesos de desarrollo local pues esta modalidad de acumulación “fortalece un esquema cultural dependiente del exterior que minimiza o margina las culturas y las potencialidades locales”.

En este sentido, es posible realizar una lectura de tales procesos de conflicto desde el enfoque de la ecología política. Esta perspectiva los asume como “controversias derivadas de formas diversas –y muchas veces antagónicas- de significación de la naturaleza” así como de la inconmensurabilidad de valores atribuidos a ella. De tal suerte, la ecología política es un área del conocimiento interesada por “...analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven, ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza, ni por la asignación de normas ecológicas a la economía; [se trata de adoptar una perspectiva] política donde las relaciones entre seres humanos, y entre ellos y la naturaleza se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza)” (Leff, 2004: 256-261). De todo ello se desprende que los conflictos actuales derivados de las formas de apropiación, significación y valorización de la naturaleza en territorios indígenas son escenarios de confrontación de subjetividades, racionalidades, maneras de ser y estar en el mundo; así como también son escenarios de transformación que abren posibilidades para la creación de nuevos sentidos, significaciones y discursividades.

En el marco de esta confrontación encontramos la recurrente emergencia de eventos de violencia de diverso tipo e intensidad que van desde la amenaza e intimidación, bloqueo de caminos y enfrentamientos violentos hasta asesinatos y desapariciones, pasando por un amplio rango de manifestaciones. Respecto de ellas encontramos una gran cantidad de información documental dispersa en el mundo virtual en notas periodísticas, informes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales así como en blogs de organizaciones sociales. En ellos, los eventos de violencia tienen un lugar significativo que permite rescatar su centralidad y especificidad al ser relacionados con la defensa y protección de los derechos humanos de los miembros de las organizaciones indígenas opositoras a los proyectos de capitalización en sus territorios (BIP, 2013; ONU-DH México, 2013; CNDH, 2011; IMDDH, 2012; AI, 2010; Observatorio para la protección de los defensores en Derechos Humanos, 2009).

En su mayoría, tales referencias pretenden visibilizar estos hechos buscando exponer la permisividad del gobierno ante ellas que pasa por la inoperancia de sus mecanismos institucionales hasta la represión y criminalización de la protesta. El abordaje de la violencia en esta literatura representa un esfuerzo por sistematizar, visibilizar y denunciar

su recurrencia para movilizar recursos humanos y materiales a fin de frenar su emergencia, restituir los daños infringidos e incidir en las políticas públicas a este respecto. Asimismo, vale decir que hasta el momento no hay disponibles bases de datos oficiales que permitan caracterizar y delimitar la magnitud de los tipos de violencia en estos procesos de conflictividad (SSA, 2006; CNDH, 2011).

De manera similar, en la literatura académica interesada en estos procesos las referencias a la violencia y sus manifestaciones se exponen vinculadas a estudios de caso, de forma anecdótica o descriptiva. Al ser asumidas como rasgos contingentes de la conflictividad misma, difícilmente son abordadas a través de esquemas teórico-metodológicos que busquen develar sus contenidos (Acosta, 2010; Tetreault y McCulligh, 2012; Camacho, 2012; Martínez, 2013; Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014). Así, en las interpretaciones de los eventos de violencia en estos procesos de conflictividad predomina una visión instrumental que remite, de manera casi mecánica, a las condiciones estructurales que prefiguran su emergencia (tales como la desigualdad, el poder y la dominación). Por ello se deja de lado el análisis y comprensión de su historicidad, patrones de interacción, prácticas, discursos y elementos simbólicos que intervienen en su emergencia. En este sentido, las consideraciones sobre la violencia en la literatura permanecen en el plano descriptivo pues al no ser considerada como un objeto de estudio en sí mismo, no proponen una mirada analítica sobre ella reduciéndola así a hechos aislados. Un efecto adverso de esta forma de visibilizar la violencia, ha sido la banalización de su presencia y el peligro de conducirla a una pérdida de sentido.⁴

Ante la recurrencia de eventos de violencia en los conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas en las sociedades contemporáneas, esta investigación se interesa por indagar en torno a las condiciones de su emergencia, los sentidos y significaciones que se tejen en torno a ella así como las transformaciones generadas por su experiencia a nivel de la subjetividad individual y colectiva. Se considera que desde el enfoque de la ecología política es posible dar una lectura a estos conflictos como “controversias derivadas de

⁴ Tal como Robert K. Merton [1949] (2002) señala respecto de la teoría sociológica: “Como muchas palabras excesivamente usadas, la palabra teoría amenaza quedar vacía de sentido. La misma diversidad de cosas a que se aplica, desde pequeñas hipótesis de trabajo, pasando por especulaciones generales pero vagas y desordenadas hasta los sistemas axiomáticos de pensamiento el empleo de la palabra con frecuencia oscurece el entendimiento en vez de aclararlo” (ibídem: 56). De tal modo con la violencia puede ocurrir algo similar pues se menciona sistemáticamente en esta literatura sin tener una precisión acerca de sus contenidos

formas diversas –y muchas veces antagónicas- de significación de la naturaleza” donde, por tanto, los eventos de violencia materializan estas subjetividades en pugna. Así, su intermitente aparición a lo largo del conflicto permite observar elementos inherentes a la configuración política, social, económica y relacional de los espacios locales y regionales donde emerge.

De ahí que los conflictos por la naturaleza se entiendan insertos en marcos socio-históricos de sentido y significación que configuran espacios sociales relacionales donde, por medio de diversos procesos de constitución de subjetividades, se prefiguran las posibilidades o no para la emergencia de la violencia. En este sentido, tal como indican Carabajal y Fernández “la comprensión y explicación de los fenómenos de violencia entre grupos humanos, debe ser entendida dentro de relaciones sociales que se expresan (y solo pueden ser entendidas) en marcos socio-históricos de sentido” (2010).

Así la postura analítica sobre la violencia que guía esta investigación es una de corte interpretativo que, atendiendo a la dimensión estructural y relaciones de causalidad que le subyacen, se concentrará en indagar cómo se compone en el plano de la interacción. Esto implica considerarla, en palabras de Arteaga (2013: 15): “como matriz de procesos individuales y colectivos, no sólo como el efecto de la racionalización, diferenciación y disfuncionalidad de los sistemas sociales, reconociendo así que la violencia es el resultado de subjetividades ancladas en contextos o esferas de sentido cultural o moral, adscritas a colectivos que definen formas específicas de individuación. En tanto que inscrita en mundos de sentido, la violencia proyecta y se alimenta de códigos, símbolos y experiencias que construyen colectividades e individualidades –en la que participan tanto quienes la padecen como quienes la ejercen.”

A partir de ello se indagará, en un primer momento, en la configuración del marco-sociohistórico que particulariza tanto los procesos de conflictividad como los repertorios de la violencia que les acompañan. En un segundo momento, identificará cuáles son más significativos para las personas inmersas en estos procesos a fin de comprender cómo su experiencia transforma la subjetividad individual y colectiva.

Esta investigación se confronta con la realidad en los conflictos por la implementación de los parques eólicos en la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, particularmente en la localidad Ikojt (huave) de San Dionisio del Mar y la Binnizá

(zapoteca) de Juchitán de Zaragoza. Se eligió llevar a cabo la investigación en este espacio social pues en él existe una historicidad anclada a formas particulares de la violencia que han acompañado a distintos procesos de conflictividad por la tierra y la naturaleza. La rememoración de tales experiencias constituye hoy día parte fundamental de la subjetividad étnica de estos pueblos así como también, de los repertorios de acción colectiva de los que disponen.⁵ De tal modo, en el marco de estos procesos se observa la (re) emergencia, (re) formulación y (re) significación de los repertorios de la violencia.

Para abordar los casos de estudio, se articulan las proposiciones de la ecología política y la sociología interpretativa con el objetivo principal de comprender los sentidos y significaciones sociales que se tejen en ellos en torno a las experiencias de violencia en el marco de los actuales conflictos por la naturaleza. Asimismo, se construye una estrategia metodológica comparativa para identificar semejanzas y diferencias en la composición, sentido y significación atribuidos a la violencia en ambos casos de estudio. De tal modo, esta investigación tiene un conjunto de objetivos específicos, a saber:

- Describir la conformación del marco socio-histórico de la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec atendiendo al vínculo entre violencia y conflictividad por la tierra y la naturaleza
- Analizar las trayectorias de los conflictos por la implementación de los parques eólicos tanto en San Dionisio del Mar como en Juchitán de Zaragoza
- Identificar y caracterizar las formas y repertorios de la violencia vinculadas a los conflictos por los parques eólicos en la microrregión lagunar
- Indagar en torno a los sentidos y significaciones que los actores en conflicto por los proyectos de parques eólicos en la microrregión lagunar atribuyen a las formas de violencia
- Comprender los procesos de subjetivación individual y colectiva a partir de las experiencias de violencia en el marco del conflicto eólico, esto es para quienes los han vivido como ejecutantes o receptores, que marcan el tránsito de un momento del ser a otro

⁵ Para Charles Tilly la noción de repertorio de acción colectiva refiere a “un conjunto limitado de rutinas que son aprendidas, compartidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado” así como a una “colección de sentidos que emergen en la lucha, de manera relacional” (Tilly, 1992)

En relación con ello, la pregunta de investigación que articula este esfuerzo indagatorio es: ¿Cuáles son y cómo se componen los sentidos y significaciones sociales que se tejen en San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza en torno a las experiencias de violencia en el marco de los conflictos por la tierra y la naturaleza?

Las preguntas secundarias que se encuentran articuladas en torno a ella, se entienden de la siguiente manera: ¿Cuáles son y cómo se han constituido históricamente las formas y repertorios de violencia en los conflictos relacionada a los procesos de apropiación de la tierra y la naturaleza en la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec? ¿Qué elementos de continuidad o discontinuidad hay entre esas formas y repertorios de la violencia y sus manifestaciones contemporáneas? ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre las formas y repertorios de la violencia en San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza? ¿Cuáles son y cómo se conforman las experiencias de violencia vividas por los sujetos inmersos en los conflictos eólicos en ambas localidades? Y por último, ¿Cómo son los procesos de subjetivación individual y colectiva generados por las experiencias de violencia vinculadas a la conflictividad eólica en San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza, Oaxaca?

Finalmente, vale decir que la hipótesis que estructura el planteamiento general de esta investigación se establece en los siguientes términos: los sentidos y significaciones sociales construidos en torno a los repertorios de la violencia de resistencia y represión en San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza se (re) activan, (re) formulan y (re) interpretan en el aquí y ahora conflictual generados por los proyectos de construcción de parques eólicos en sus territorios, materializando las subjetividades en pugna. Las experiencias de ambos repertorios generan transformaciones en la concepción sobre sí mismos por lo que, de ellas se desprenden otras formas de entender el ser individual y colectivo.

Organización del documento

Este documento comprende cuatro secciones, cada una dividida al interior en un conjunto de apartados específicos. La primera sección, se encarga de exponer el encuadre teórico-metodológico de la investigación por lo que se divide en dos subapartados: el primero,

precisa los elementos teóricos recuperados para la construcción de un enfoque subjetivo de la violencia; el segundo, examina y discute los principales caminos por lo que se ha conducido el estudio de la violencia en la literatura interesada en los conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas en México. A partir de ello, se establecen los argumentos centrales que sostienen esta investigación.

La segunda sección, construye la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec como marco socio-histórico a través de una serie de aproximaciones sucesivas que revelan la configuración del orden político y social donde se insertan los casos de estudio. Éste se divide en dos apartados principales, en el primero se aborda la estrategia metodológica diseñada en esta investigación que operacionaliza las proposiciones teóricas y conceptuales. La segunda de ellas, historiza la relación entre violencia y conflictividad por la tierra y la naturaleza en la microrregión lagunar así como también, describe las condiciones de posibilidad para la emergencia de los conflictos por los proyectos eólicos en ella.

La tercera sección del documento se divide, a su vez, en cuatro subapartados. Inicia con la descripción de la estrategia metodológica diseñada para la recopilación de material empírico y documental sobre los casos de estudio así como también, precisa la estrategia analítica con la que fueron abordados. El segundo y tercer apartados, profundizan sobre los escenarios y experiencias de violencia en la trayectoria de los conflictos eólicos vividos por el pueblo Ikojt de San Dionisio del Mar y el Binnizá de Juchitán de Zaragoza. El cuarto y último apartado, se encarga de contrastar ambos casos de estudio a fin de identificar las semejanzas y diferencias extraídas del análisis comparativo de las experiencias, significaciones y subjetivaciones de los repertorios de la violencia vividos en el marco de tales conflictos.

Finalmente, en la cuarta sección del documento plasmo un conjunto de consideraciones finales detonadas por el ejercicio interpretativo realizado. De tal modo, reflexiono sobre la experiencia como una categoría de análisis; las emociones y lazos afectivos involucrados en las experiencias de violencia colectiva, particularmente de resistencia; y finalmente, sobre el carácter performativo y performático de los repertorios de represión.

I

Encuadre Teórico-Metodológico

I.I Elementos para un enfoque subjetivo de la violencia

El apartado inicial de esta investigación tiene la intención de establecer el entramado teórico desde donde se abordarán sus preocupaciones centrales. Para ello, inicialmente realizaré una aproximación a las distintas perspectivas teóricas sociológicas interesadas en el análisis de los fenómenos de la violencia en las sociedades contemporáneas. Cabe señalar que éstas se caracterizan por tener un enfoque relacional por lo que se orientan a desentrañar, entre otras cosas, los sentidos y significaciones elaborados en el ámbito de la subjetividad. De tal manera, plantean una distancia analítica respecto de las visiones instrumental y normativa de la violencia ante la imposibilidad de atender a sus particularidades a partir de esa óptica. Asimismo, este enfoque enfatiza el carácter colectivo que revisten los fenómenos de la violencia desde donde es posible mirar a un conjunto de lógicas y mecanismos que emergen en el plano de la interacción.

Posteriormente, se recuperan algunas propuestas analíticas de alcance medio que desde diversas disciplinas han sido elaboradas para el estudio de la violencia en espacios regionales y locales históricamente constituidos. Tales propuestas ofrecen posibilidades para atender a las especificidades de estos escenarios donde emergen diversos fenómenos de la violencia en los que confluyen actores, interpretaciones y lógicas disímiles. Igualmente, recuperan el papel que la violencia ha desempeñado en el proceso de constitución de los regímenes políticos en tales espacios por lo que se interesan en desentrañar los vínculos entre ambos. Así, la visión aportada por estas propuestas permite tener un acercamiento a los procesos de conformación histórica de marcos sociales y políticos en territorios concretos.

Finalmente se realiza una articulación entre ambos componentes teóricos, el de lo sociológico y el de alcance medio, a fin de construir la mirada teórico-metodológica que sostiene este trabajo de investigación.

Perspectivas sociológicas sobre la violencia

El estudio de la violencia en las ciencias sociales y, concretamente en la sociología, ha pasado por diversos momentos en su construcción como objeto de estudio, en la definición de sus atributos ontológicos así como los mecanismos epistemológicos para su indagación en el mundo social. Cabe señalar que, el interés por su análisis se vio disminuido considerablemente en la sociología de la postguerra pues el pensamiento predominante en aquel entonces asumía que de la mano de la modernidad, la consolidación de su aparato institucional, la forma de vida que implica y el avance de la modernización, la violencia declinaría significativamente (Joas, 2005; Walby, 2013).

Derivado de ello, durante la mayor parte del siglo XX se presentó la dificultad de lograr una delimitación adecuada del campo de estudio de la violencia. Entre las principales características de este proceso encontramos la dispersión y fragmentación de sus abordajes en áreas de análisis específicas; la contención de la violencia dentro de otras categorías, especialmente las referentes a distintas formas del poder y dominación; la reducción de su estudio a la individualidad de los actos violentos más que a la consideración de su dinámica colectiva; la dominancia de temáticas relacionadas a la criminalidad, violencia interpersonal y la guerra interestatal (Walby, 2013).

A finales del mismo siglo, algunos autores se interesaron por complejizar los enfoques analíticos respecto de los fenómenos de la violencia ante la continuidad de muchos de ellos, la emergencia de otros tantos así como la imposibilidad de comprenderlos a través de las perspectivas dominantes. En este contexto, encontramos esfuerzos sobresalientes que buscaron construir teorías generales de la violencia cuyos planteamientos cuestionan diversos presupuestos del tratamiento tradicional de esta temática en la sociología y han contribuido a la delimitación de su campo de estudios. Entre ellas encontramos las propuestas de Michel Wieviorka (1992), Charles Tilly (2003), Hans Joas (2005) y Randall Collins (2008).

Los trabajos de estos autores comparten el señalamiento general de que el análisis sociológico sobre la violencia ha transitado principalmente por tres vías. En la primera, se

ha hecho énfasis en las condiciones sociales que la causan por lo que se le considera como consecuencia de las crisis, la desorganización social o política. La segunda, ubicada en el plano de la acción racional, ve la violencia como un medio determinado por intereses orientados a fines específicos, quedando así entendida de manera instrumental. La última vía la asume como resultado de una cultura que predispone a miembros de una familia, grupo, comunidad o sociedad más que a otros para actuar con violencia, naturalizando y determinando así su acontecer. Ante tal panorama, estos autores buscan construir otra mirada respecto de la violencia, una desde la cual sea posible comprender su existencia en el mundo social lo que implica alejarnos de la visión instrumental y normativa sobre ella.

No obstante que cada autor se ubica en distintas tradiciones del pensamiento sociológico, e incluso algunos debaten entre sí, coinciden en ciertos aspectos generales para el abordaje de los fenómenos de la violencia. De tal modo sus formulaciones teórico-metodológicas buscan desentrañar el carácter relacional, subjetivo e interactivo que les subyace; indagan los sentidos y significaciones sociales construidos en torno a ella; recuperan la centralidad analítica de la dimensión colectiva de la violencia; e igualmente, reconocen la cualidad procesual de los fenómenos de la violencia al considerar sus múltiples espacialidades y temporalidades.

Enseguida se abordará de manera particular cada una de estas propuestas haciendo una lectura de ellas a partir de los intereses que guían esta investigación para, en un apartado posterior, retomar aquellos elementos que sustentan el enfoque general desde donde orienta sus indagatorias.

El carácter <creativo> de la violencia

Hans Joas (2005) sostiene que durante la mayor parte del siglo XX, los estudios de la violencia colectiva fueron planteados a través de modelos individuales para explicar la génesis de la violencia y su racionalidad prestando “mayor atención a la violencia de los delincuentes individuales que a la génesis de la violencia colectiva y estatal”. Joas atribuye

esto a la estrecha relación entre las ciencias sociales y la cosmovisión difundida por el pensamiento liberal sobre la paz que planteara la búsqueda de la resolución de conflictos sin violencia a través de la modernización, el progreso y los procesos civilizatorios por lo que, de manera paralela a su rechazo, corrió la banalización de su presencia.⁶

Para él la visión tradicional de los científicos sociales sobre la violencia tiene como principal defecto la imposibilidad de discurrir sobre en qué momento ésta se produjo así como también, la dinámica interna e intrapersonal involucrada en su continuación (*ola de violencia*) (Joas, 2005). Trascender tales limitaciones nos conduce a considerar otro terreno explicativo, el del carácter creativo de la acción humana, desde donde apunta que las experiencias de violencia conllevan un efecto <creador de identidad>. En este sentido, tales experiencias implican un cambio identitario pues transforman la “imagen de sí” en el plano de los valores y sus límites trazados simbólicamente.⁷ De ello que: “Como todas las experiencias extraordinarias, las experiencias de la guerra y de la violencia van *per definitionem* más allá de los marcos interpretativos de la vida cotidiana. Las experiencias necesitan, no obstante, ser reintegradas en el patrón de la interpretación cotidiana...” (Joas, 2005: 37). Así, considera fundamental ampliar el saber y la inteligibilidad de la concepción identitaria en las ciencias sociales a fin de que estas experiencias encuentren lugar en ellas.⁸

⁶ En este sentido nos dice que las tradiciones de pensamiento liberal sobre la paz sólo lograrán prosperar “si se supera el miedo a la confrontación con la lógica interna de los fenómenos de la violencia” ya que tras la combinación <fin> y <norma> se oculta la vastedad de “experiencias y fantasías” de la violencia. De tal forma, pretende “realizar un estudio que permita una inmersión en la historia de la ciencia, y sobre todo en la historia de la violencia del siglo XX, que permita ver lo tortuoso e inseguro que es cualquier camino hacia el progreso y cómo la construcción retrospectiva de líneas rectas que van del paso a un presente bueno, o un futuro a un mejor, las más de las veces sólo represente una ilusión óptica del observador.” (Joas, 2005: 14)

⁷ A partir del enfoque creativo “...se debe analizar el carácter intencional de la acción humana, la corporeidad específica y la socialidad originaria de la capacidad humana para la acción. Las tres dimensiones (...) son esenciales para la comprensión de la multiplicidad de las acciones individuales, y con más razón aún para una reconstrucción adecuada de los procesos dinámicos de la acción colectiva.” (Ibidem.: 256)

⁸ Vinculado a estos planteamientos Joas establece la siguiente tarea teórica: “...hacerse la pregunta de cómo superar la comprensión instrumental de la violencia sin, con ello, favorecer una desfronterización del concepto de violencia donde todas las relaciones humanas parecen desarrollarse violentamente y todos los órdenes sociales parecen establecidos violentamente” (Óp. Cit.: 62-63). Igualmente, indica el alto valor analítico de elaborar interrelaciones entre distintos fenómenos de la violencia que aparecen separados en un principio y crear o fomentar cierta sensibilidad hacia sus diferencias.

La micro-sociología situacional de la violencia

Randall Collins (2008) apunta que las explicaciones tradicionales sobre la violencia han impedido mirar el nivel de la micro-interacción. La violencia, señala, no es algo sencillo por lo que las claves y puntos de quiebre que conducen a ella se ubican en este plano siendo entonces necesaria una teoría comprensiva para aclarar los mecanismos de su acontecer.

En concordancia con los demás autores, considera que la diversidad de expresiones de la violencia puede ser explicada por una teoría relativamente compacta que refiera a procesos primordiales, para identificar cómo y cuándo estas ocurren. Por ello establece como su principal objetivo generar una teoría general de la violencia como proceso situacional conformado por un campo emocional de tensión y miedo.⁹ Este enfoque ubica en el centro de su análisis a las situaciones violentas pues, dentro de sus contornos, se da forma a las emociones y actos de los individuos. Para él la tensión confrontacional refiere a la tendencia de ser arrastrado en los ritmos y emociones del otro que, cuando la interacción es antagónica, la gente experimenta como un sentimiento penetrante de tensión y, a niveles altos, de miedo. Aquellos individuos buenos en la violencia son quienes han encontrado una manera de esquivar la tensión confrontacional y el miedo para conducirlos a su favor. Es este desenvolvimiento en la situación lo que determina qué tipos de violencia pasarán o no, cómo y cuándo; asimismo, la organización social representa un componente muy importante en la determinación de la cantidad de violencia que tiene lugar (Collins, 2008)¹⁰ Con ese objetivo en mente, Collins indica la necesidad de recurrir a un tipo de información que nos lleve lo más cerca posible a la dinámica situacional. Refiere que, para ello, las tecnologías disponibles en tiempos recientes ofrecen mucho potencial pues permiten una observación directa de la interacción violenta al capturar cómo ocurre en la realidad este proceso. Especialmente los videos de cámaras de seguridad, policíacas y amateurs; el

⁹ El estudio de la violencia que plantea tiene como sustento su propuesta teórica de cadenas de rituales de interacción, ubicada dentro del marco de la microsociología radical, por lo que considera que las interacciones violentas son difíciles pues van en contra de los rituales de interacción normales (Collins, 2008).

¹⁰ En este sentido señala que desarrollar una teoría de las dinámicas de la violencia requiere trabajar a través de las especialidades de investigación más que estar confinado a ellas por lo que, este enfoque busca comparar diferentes tipos de violencia a través de un marco teórico común para dejar al descubierto mecanismos similares de interacción emocional. Para ello es necesario derribar las categorías usuales que utilizamos para referirnos a los tipos de violencia y mirar las situaciones que se producen en su interior. (Collins, 2008)

clásico método de la grabación auditiva; y las fotografías, profesionales o no, ofrecen un nuevo y vasto paisaje de situaciones violentas observables.¹¹ En este sentido la propuesta teórico-metodológica de Collins brinda elementos metodológicos altamente significativos para el estudio de la violencia en las sociedades contemporáneas.

Violencia y procesos de des/subjetivación: pérdida y reconstitución de sentido

Michel Wieviorka desde la teoría de la acción, se ha encargado de afinar durante largo tiempo su enfoque respecto de los fenómenos de la violencia intentando construir, tal como los demás autores, otro tipo de acercamiento.¹² Este se caracteriza por ser uno que centra su atención en el sujeto por lo que la violencia se entendería vinculada a procesos de subjetivación y desubjetivación, a la pérdida y reconstitución de sentido (1992, 2003, 2014).

En relación a ello, a su planteamiento subyace la necesaria reformulación de la noción de sujeto ampliamente difundida en la actualidad donde se le define como uno liberado, emancipado, en resistencia, auto-construido y beligerante. A partir del análisis de ciertos sujetos y tipos de violencia (como la violación, el terrorismo, el crimen, etc.) concluye que “el sujeto de la violencia no es en sí mismo una figura que pueda ser necesariamente estabilizada o controlada” por lo que no es posible definir una idea de sujeto “de una vez y para siempre”. De manera más adecuada, se debe precisar la “idea de un proceso en el que

¹¹Para Collins, todo aquel que busque realizar una lectura micro-sociológica de las situaciones reflejadas a través de estos dispositivos requiere tener una mirada entrenada. “Un micro-sociólogo puede reconocer la diferencia entre una grabación observacional bruta y un filme artística o editorialmente procesado, usualmente en segundos.” Entonces, nos dice, hay al menos tres métodos para obtener los detalles situacionales de las interacciones violentas: a) grabaciones de las situaciones reales de conflicto, b) reconstrucciones de las situaciones violentas que no han logrado ser grabadas y c) observación humana. Estos tres tipos de evidencia situacional se complementan entre sí pues todas contribuyen a revelar una situación dinámica común.

¹² El interés de este autor por la violencia se origina por su preocupación por la violencia racista, al respecto indica que: “el racismo siempre es una violencia en la medida en que constituye una negación de quien resulta víctima, es decir, una alteración de la parte de humanidad de la que cada cual es portador.” Asimismo señala que la violencia racista es en sus manifestaciones concretas un fenómeno histórico que depende de numerosas causas o factores que hacen de cada acto de violencia un acto único. Ésta presenta un amplio abanico de expresiones que van desde la violencia simbólica, correspondiente al orden del prejuicio o expresiones de odio sin dañar la integridad física, hasta la expresión más radical de la misma que implica específicamente violencia física dimensión sobre la cual este autor decide indagar. (1992)

el significado inherente o contenido en la violencia, cambia tal como la subjetividad del actor” (Wieviorka, 2014).¹³ Centrar la mirada en sujetos en movimiento abre la posibilidad de apreciar las múltiples combinaciones derivadas de los procesos de subjetivación y desubjetivación que, por un lado, emergen por las experiencias violentas y que, por otro, generan formas particulares de la violencia.

Igualmente, sitúa la emergencia de las expresiones de violencia en la crisis del estado nación y el vacío dejado por la ausencia o el debilitamiento de las relaciones sociales en ese contexto. En este sentido, Wieviorka señala que en una relación conflictual el espacio de la violencia se reduce en tanto existan mecanismos y posibilidades para debatir y resolver controversias en el marco de la sociedad y su esquema institucional. Cuando estas posibilidades son negadas por alguna de las partes, es el momento en que se expande el espacio para la violencia por lo que su emergencia representaría entonces, la negación del conflicto (2013). De tal manera, para el autor, el diálogo entre violencia y conflictividad remite a la apertura o cierre de espacios de negociación.

Violencia colectiva en procesos de política contenciosa

Charles Tilly (2003), desde la sociología histórica y la teoría de movilización de recursos, se interesa por abordar la violencia colectiva centrándose en los patrones variables de la interacción social, en cómo éstos constituyen y causan sus diferentes variedades. Tal como los demás autores, considera la imposibilidad de definir leyes generales que puedan deducir todos los casos particulares de violencia pero sí, un pequeño número de mecanismos causales y procesos recurrentes dentro del vasto rango en que acontece.¹⁴

En su análisis establece distintos niveles y tipos de violencia generada en el marco de los regímenes políticos observando su influencia en los tipos que ocurren dentro de sus

¹³ De ello, Wieviorka propone una tipología que implican la existencia de sujetos disímiles: el sujeto flotante, el hiper-sujeto, el no-sujeto y el anti-sujeto (2009, 2014). en los cuales se observan distintas combinaciones entre subjetividad/sujeto/subjetivación/desubjetivación, por lo que un sujeto puede transitar entre ellos.

¹⁴ Para él la violencia colectiva por definición excluye la acción individual, daño inmaterial, accidentes y efectos indirectos o a largo plazo de estos procesos dañinos (2003).

territorios.¹⁵ Tales regímenes varían en relación a dos elementos que influyen en su carácter e intensidad: capacidad gubernamental y democracia.¹⁶ A partir de ello Tilly indica que violencia y gobierno mantienen una relación complicada ya que la organización de la vida política en general, donde las formas violentas y no violentas de la política interactúan incesantemente, da forma al carácter de la violencia colectiva.¹⁷

En este sentido, en cualquier régimen los actores disponen de un número limitado de actuaciones (repertorio contencioso, *repertoire of contention*), que proveen a la acción política de escenarios aproximados para la interacción, constituyen registros de la memoria y puntos de quiebre para la lucha colectiva. Así, se interesa por indagar cuándo la acción en el ámbito de lo político contencioso toma un giro violento por lo que nos dice: “La violencia colectiva, es una forma de política contenciosa. Cuenta como contenciosa porque los participantes están haciendo reclamos que afectan los intereses de cada uno. Cuenta como política porque las relaciones de los participantes con los gobiernos están siempre en juego” (Tilly, 2003: 26).¹⁸

Detrás de este problema central, Tilly señala un conjunto de elementos que aportan densidad analítica a su planteamiento. Incorpora la desigualdad social como dimensión crítica explicativa a través de dos mecanismos relacionales que sostienen una gama de desigualdades entre categorías de humanos: explotación y acaparamiento de oportunidades. Estos se refuerzan por la distinción “nosotros-ellos” que establece una brecha significativa

¹⁵ Tilly define tres tipos de regímenes: autoritario, tiránico y democrático, todos ellos hacen uso de la violencia para fines determinados ya sea dentro de sus fronteras en contra de actores políticos excluidos y categorías poblacionales, como al exterior de las mismas. No obstante, señala que en el camino de la democratización las luchas se vuelven más violentas en virtud de quién ganará o perderá con las instituciones democráticas.

¹⁶ El primero, refiere a la manera en que los agentes gubernamentales controlan los recursos, actividades y poblaciones dentro del territorio gobernado; el segundo, remite al grado en que la población bajo jurisdicción del gobierno mantiene relaciones igualitarias con sus agentes, ejercen control sobre su personal y recursos, y gozan de protección frente a su acción arbitraria.

¹⁷ El autor advierte que no debemos confundir violencia con comportamiento ilegal ya que tanto a nivel individual como colectivo los gobiernos distinguen entre comportamientos que prescribe, otros tolerados y otros prohibidos, no obstante una buena cantidad de comportamientos violentos ocurren bajo el amparo de la ley. Asimismo señala que tanto agentes del gobierno como sus aliados emplean regularmente la violencia para la prosecución de sus propios fines. En este sentido es importante examinar cómo diferentes formas y usos de la violencia están relacionados con instituciones gubernamentales por lo que tanto el patrocinio gubernamental como la represión afectan fuertemente el carácter e intensidad de la violencia colectiva en cualquier régimen.

¹⁸ Tilly define la acción política contenciosa, aquella que “consiste en la realización de reclamaciones discontinuas y públicas donde una de las partes es un gobierno. Un gobierno es una organización durable, substancial y limitada que ejerce control de los medios de coerción dentro de un territorio” (Tilly, 2003: 26). Traducción propia.

entre aquellos actores con acceso rutinario a los recursos del gobierno y aquellos que no; los gobiernos siempre utilizan ambos, siendo los oficiales del gobierno y las clases dominantes sus principales beneficiarios.¹⁹ Asimismo, caracteriza un conjunto de actores centrales para el desenvolvimiento de la violencia colectiva en procesos de política contenciosa en el marco de regímenes políticos: agentes de gobierno, miembros de la política, desafiadores, sujetos, actores fuera de lo político, emprendedores y especialistas de la violencia.²⁰ Cada uno de ellos comprende un conjunto de redes desplegadas parcialmente, historias compartidas y conexiones con otros actores.

Para trasladar los elementos señalados al terreno empírico Tilly diseña un mapa bi-dimensional de la violencia. La primera dimensión lleva el nombre de *saliency of short-run damage* (prominencia de daños a corto plazo) cuyo extremo bajo remite a interacciones que permanecen mayoritariamente como no violentas y el alto, a casos donde casi toda interacción infringe daño. La segunda dimensión, *extent of coordination among violent actors* (coordinación entre los actores violentos), refiere al grado de coordinación entre los perpetradores de la violencia cuyo extremo bajo refiere a una cultura común o acciones improvisadas mientras, el alto, a organizaciones que guían deliberadamente los actos de violencia. En este mapa Tilly enfatiza las conexiones con procesos políticos no violentos a partir de lo cual establece siete tipos de violencia: rituales violentos, destrucción coordinada, oportunismo, peleas, agresión individual, ataques dispersos y negociaciones rotas. Este es un esquema analítico dinámico pues asume las diferencias entre estos tipos de violencia vinculados a los procesos sociales que los generan lo cual implica también, su tránsito de un tipo a otro.

Particularmente, el tipo de negociaciones rotas remite a procesos similares a los abordados en esta investigación. Tilly apunta que este tipo de violencia colectiva combina un nivel medio y alto de coordinación entre las partes con un daño relativamente bajo como resultado de las interacciones, usualmente dirigidas a personas u objetos. En este caso, las interacciones no violentas predominan sobre las violentas en tanto que los participantes se

¹⁹ “La desigualdad basada en el control de los gobiernos figura significativamente en la violencia colectiva – tanto porque hace que el control del gobierno valga la pena luchar por o defender y porque casi siempre implica diferencias en cuanto al acceso de los medios violentos.” (Ibid: 10)

²⁰ La presencia de los dos últimos es altamente significativa ya que son actores que controlan medios para infringir daño en personas y objetos así como habilidades para utilizarlos, tienen una dinámica propia y desempeñan su labor fuera del espacio gubernamental aunque muchas veces gozan de su protección.

encuentran involucrados en un proceso de negociación en el que la violencia emerge como subproducto. Dentro de las posibles variaciones que pueden presentar las negociaciones rotas, una de ellas se caracteriza pues “algunas organizaciones especializadas en controlar medios coercitivos amenazan con usarlos si es necesario” ante la anticipación o encuentro de resistencia. Irónicamente, sostiene, esta estrategia es más exitosa cuando en realidad los especialistas en la coerción no emplean los medios violentos de los que disponen. En este caso, analiza particularmente la relación entre las manifestaciones políticas y la creación de fuerzas policiales especializadas, el papel de los gobiernos y la resistencia, en el desenvolvimiento de la violencia colectiva.

El estudio de la violencia en contextos regionales y locales históricamente constituidos

Como parte del renovado interés por el estudio de los fenómenos de la violencia en las sociedades contemporáneas, encontramos enfoques orientados a discernir sus especificidades en contextos regionales o locales que evidencian su heterogeneidad experiencial (por ejemplo las “nuevas guerras”, el terrorismo, violencia criminal, etc.). Igualmente, este campo de estudios en emergencia ha incorporado al análisis categorías tales como género, etnicidad, religión o edad; así como también propuestas para reformular los vínculos entre individualidad y colectividad en busca de desentrañar las conexiones entre los niveles micro y macro (Walby, 2013).

En este contexto, para los intereses de esta investigación, sobresalen las propuestas de J. Comaroff y J. Comaroff (2009), Arias y Goldstein (2010) y Wil Pansters (2012) quienes

desde diversas disciplinas reflexionan en torno a formas, procesos, actores y experiencias de la violencia en espacios locales y regionales. En concordancia con las teorías sociológicas señaladas, estas propuestas sugieren un enfoque relacional de la violencia, aluden a la subjetividad de los actores que intervienen en ella, reconocen su multiplicidad espacial y temporal así como también la estrecha relación existente entre los regímenes políticos y las violencias que les acompañan.

Sin embargo, este grupo de autores se caracteriza por generar enfoques analíticos de carácter intermedio pues su interés se enfoca en distintas latitudes como África, América Latina y México. De tal modo profundizan la discusión de las múltiples relaciones entre modernidad, democracia y el orden económico mundial con diversos fenómenos de la violencia en lo local. Así, establecen una postura crítica frente a la visión normativa que interpreta estos fenómenos en los países en “vías de desarrollo” como un fallo inherente a los mismos por lo que reconocen su articulación con formas de desigualdad social y económica, las relaciones de poder y dominación que configuran tales espacios. Igualmente, enfatizan la necesaria aplicación de un enfoque histórico que permita desentrañar la presencia de la violencia en los procesos de conformación e instauración de los regímenes políticos. Asimismo, asumen los fenómenos de la violencia como prácticas que trascienden el ámbito legal vinculándolos a condiciones particulares del orden social imperante en el cual se ven resignificadas, refuncionalizadas y reformuladas.

La propuesta de Comaroff y Comaroff (2009) desde el pensamiento poscolonial sitúa sus reflexiones en torno a la paradoja reinante en los países de África, América Latina y Asia en la cual se encuentran por un lado, un discurso del “caos” alimentado por la violencia criminal, la política y la ilegalidad; y por otro, la fetichización de la ley, el uso de sus medios y métodos por actores gubernamentales y no gubernamentales.

Haciendo un recorrido por diversos casos donde se visibiliza esta paradoja (como los sobornos de empresas trasnacionales a gobiernos locales para la apertura de plantas industriales, petroleras o gaseras o la coacción de contratistas privados; la existencia de contrabandistas de mercancías, etc.) sostienen que detrás de la “geografía de la violencia” y las “cartografías del desorden” en el mundo poscolonial, subyace una relación de “compleja colaboración” entre actores e intereses de países del Norte con los del Sur. En este sentido indican que “resulta evidente que la liberalización y la democratización *no* han eliminado

las oligarquías a la antigua usanza. Simplemente han modificado los recursos y la retórica a su disposición” (ibidem: 18).

De tal forma, enfatizan la estrecha articulación entre las economías del norte basadas en la extracción y las “economías en vías de desarrollo” del sur a las que recurren aprovechando sus flaquezas y que, de manera concomitante, condenan desde una visión normativa. En el mundo contemporáneo son evidentes “...las peligrosas relaciones entre el Norte y el Sur, sobre cómo el respetable comercio metropolitano obtiene ganancias evitando los riesgos y la mácula moral del comercio ilegal “al sur de la frontera”. La empresa poscolonial puede ser más o menos turbia y salvaje, pero resulta esencial para el funcionamiento de plan global de las cosas” (ibid: 29).

La perspectiva que Comaroff y Comaroff ofrecen respecto de los fenómenos de la violencia, encuentra sentido a partir del conjunto de casos en los que exponen la paradoja del mundo poscolonial en el marco del neoliberalismo global. De tal modo los fenómenos del desorden, el crimen, la violencia y la ilegalidad se entienden desde una perspectiva relacional que permite trazar líneas de continuidad entre el “norte y el sur”, entre la empresa trasnacional y la economía local, los cárteles criminales trasnacionales y sus operadores locales, entre múltiples discursividades y realidades.

Por otro lado, la propuesta de Arias y Goldstein (2010) cuestiona y subvierte el contenido normativo pacificador que acompaña al programa de la modernidad para el caso de las sociedades latinoamericanas así como distintos conceptos tradicionalmente ligados a ella. De tal manera, estos autores se interesan por abordar las diferentes manifestaciones de la violencia en nuestras sociedades así como los vínculos que mantiene con la política y los procesos de democratización. Su propuesta de “pluralismo violento” sostiene la necesidad de una conceptualización alternativa de la política en América Latina, “una donde se reconozca la naturaleza plural de sus regímenes de gobierno actuales pero, al mismo tiempo, no limite las discusiones de la violencia al fracaso de estos regímenes” sino que se concentre en “entender cómo la violencia afecta la práctica política y la subjetividad, y la forma en que sigue siendo un instrumento de dominio político y resistencia en las democracias Latinoamericanas” (idem: 4).

Para ellos entender la violencia como un fallo de las instituciones y gobiernos democráticos de la región, acorde a la visión normativa de las democracias occidentales, impide

comprender sus particularidades ya que ésta ha sido un elemento integral de su configuración y componente necesario de su mantenimiento. Así, “...la noción de pluralismo violento ofrece una manera de pensar sobre la violencia en la sociedad Latinoamericana no como meramente concentrada en el estado o en grupos e individuos “desviados” que contravienen las normas de comportamiento aceptadas en una sociedad democrática consensual (...) [sino] entender la violencia como vital para el establecimiento de las democracias latinoamericanas, el mantenimiento de los estados democráticos, y el comportamiento político de los ciudadanos democráticos” (ibídem: 5). Esta perspectiva se asume como una histórica y dialéctica en tanto que se preocupa por indagar las múltiples manifestaciones y conexiones entre violencia y política, gobierno y acción política, en el marco de los regímenes democráticos considerando la gama de actores que intervienen en estos procesos quienes operan tanto dentro como fuera del marco de la ley.

En este sentido, es importante señalar que “muchas organizaciones y grupos que colectivamente constituyen la sociedad civil en la región hoy operan violentamente, usando la violencia y su amenaza como una base para su propia organización política” (Arias y Goldstein, 2010: 21). No obstante el componente utilitario que emana de tal afirmación, su propuesta permite observar la composición relacional de los escenarios políticos locales o regionales aproximándonos a cómo el amplio espectro de actores que conforman la sociedad civil, ocasionalmente incorporan acciones violentas, interactúa y dialogan con actores violentos sin por ello descartar prácticas no violentas. Las conexiones entre ambas dimensiones de la acción política en el marco de los regímenes democráticos latinoamericanos requieren, igualmente, de una visión histórica que nos permitan comprender su lógica a través de procesos locales de larga data.

Particularmente relevante para esta investigación es el trabajo de Wil Pansters (2012) que ha elaborado una propuesta teórico-metodológica para estudio de la violencia en México quien, igualmente, considera que para abordarla es necesario abandonar la visión normativa. En este sentido supone imprescindible generar un acercamiento comprensivo que, a partir de un enfoque histórico, atienda al proceso de formación del estado mexicano posrevolucionario y sus relaciones con la violencia, la coerción, la inseguridad y el crimen. En relación con ello indica que “...ha predominado el marco conceptual que privilegia el cambio institucional y formas y modalidades no coercitivas de este modo oscureciendo

(involuntariamente) las ásperas realidades del México más oscuro de balas y sangre, uno que parece existir (y que ha existido) a cierta distancia aunque funcional, de las realidades institucionales de boletas y batallas legales” (Pansters, 2010: 8, traducción propia).

De este modo violencia, coerción, inseguridad e impunidad han pasado inadvertidas para los estudiosos por lo que faltan análisis comprensivos respecto de sus significaciones y significados para la formación del estado, el poder y la política en México así como su configuración a nivel local y regional. En este sentido, la comprensión del papel de la violencia en nuestro país va más allá del análisis estadístico (pues este tipo de información es insuficiente y mejorable de muchas maneras), por lo que es imprescindible atender a las transformaciones en la geografía de la violencia, en las significaciones (meaning-making), la sensibilidad social y la semántica respecto de ella a partir de la década de los años 80 del siglo XX.

Asimismo, sostiene que las indagatorias respecto de la variedad de formas y fuentes de la violencia y la coerción podrán ser orientadas por dos variables: su naturaleza colectiva y su relación con la formación del estado para lo cual, siguiendo el pensamiento neogramsciano, introduce una dimensión de clase y hegemonía.²¹ A partir de ello identifica tres categorías de la violencia que responden a distintas motivaciones, actores y relaciones con el estado: política-institucional con la motivación de poder, ganancia económica y dominación interpersonal y social (ibídem: 20-21).

Con el objetivo de afinar su propuesta analítica el autor incorpora la noción de “zonas” en las que sitúa tales formas de violencia, aludiendo con ello a áreas donde diferentes actores e instituciones estatales y no estatales se articulan, aunque con diferentes resultados (hegemonía vs. violencia y coerción). “El estudio de estas zonas se concentra en distintas dimensiones de la formación del estado, en actores sociales e institucionales particulares y procesos. Empleo la distinción entre zona hegemónica y (abiertamente) coercitiva de la formación del estado como una *herramienta* analítica y también como un dispositivo *heurístico* para ordenar el trabajo académico existente en la formación del estado posrevolucionario en México” (ibídem: 27, traducción propia). En el espacio intermedio

²¹ Para Pansters la noción de hegemonía permite superar el debate entre fuerza y violencia de dos formas: “...primero, la hegemonía opera como una concepción “expandida” del (campo de) el estado, y segundo, la hegemonía efectiva negocia precisamente con la construcción del consentimiento a la coerción estatal” (ibídem: 26).

entre las zonas de hegemonía y coerción se ubica la “zona gris”, ella refiere a espacios “oscuros” donde las “fronteras normativas se disuelven” por lo que, se constituyen como “zonas de contacto entre actores estatales y no estatales” que han tenido “un rol en la formación del estado” a través del uso de prácticas disímiles de violencia y coerción.

Todo ello adquiere sentido, tal como se ha señalado, en la configuración histórica del estado-nacional posrevolucionario a nivel local y regional. En la combinación de estas escalas con las zonas de coerción y hegemonía, se obtiene un diagrama con cuatro ejes que crea cuatro campos cuya lectura enfatiza formas de la violencia particulares y en cuyo centro encontramos, las zonas grises de la violencia en México. Asimismo, este diagrama permite una lectura crítica del conocimiento académico generado respecto de los procesos de formación del estado en nuestro país que ha tendido a invisibilizar el papel jugado por la violencia, la coerción, sus actores y prácticas en diversos espacios al centrarse en la zona de la hegemonía nacional (ibídem: 31).

La propuesta de Pansters para la comprensión de los significados y significaciones de la violencia en el proceso de formación del estado mexicano es particularmente relevante en tanto que ofrece elementos analíticos pertinentes y relevantes para ello. Tal como el autor señala, en México este proceso presenta particularidades que lo diferencian del resto de países en América Latina por lo que es importante atender a las mismas en relación a su implementación en los espacios regionales con lo cual se distancia de las perspectivas dominantes que asumen la homogeneidad del mismo.

A manera de conclusión: el enfoque de esta investigación

Tras haber realizado la recapitulación de las perspectivas teóricas sociológicas para el estudio de la violencia así como de aquellas de alcance medio interesadas en abordarla en el marco de espacios regionales y locales, es momento de precisar cómo se articulan para conformar el enfoque que guía esta investigación.

En este sentido vale decir que el enfoque general de la violencia desde donde se orienta este trabajo es uno comprensivo interesado en el ámbito de la subjetividad. Así, inicialmente se retoma tanto de las teorías sociológicas como las de alcance medio, la postura crítica que sostienen ante los planteamientos tradicionales que dirigen una mirada normativa e instrumental sobre la misma. Tal como se señaló, esta mirada ha reducido el ámbito explicativo de las experiencias de violencia por lo que siendo ésta una investigación que las sitúa en el centro de sus indagatorias, es imprescindible establecer una distancia respecto de ellas.

Teniendo esto en consideración se asume como punto de partida en esta investigación, a fin de realizar una primera aproximación a las experiencias de violencia y los efectos que generan en las personas y colectividades, la necesaria reconstrucción histórica de los espacios locales y regionales donde ellas ocurren. Teniendo como eje central la propuesta de Charles Tilly para el análisis de la violencia en procesos de política contenciosa que, en este caso se entienden como procesos de conflictividad por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas, se considera fundamental realizar esta reconstrucción a fin de comprender cómo o por qué éstos adquieren un giro violento. Tal como se señaló, tanto Tilly como las teorías de alcance medio, refieren que para comprender los fenómenos de la violencia es necesario atender a la conformación histórica del régimen político donde éstas emergen. De tal forma, la propuesta de Pansters es especialmente importante en tanto que, habiendo sido generada para el caso concreto de México, permite atender a las particularidades de este proceso en nuestro país.

A partir de estos elementos será posible observar los procesos locales y regionales de larga data que han configurado subjetividades, patrones de interacción, relaciones causales y mecanismos relacionales que subyacen a estos escenarios. Asimismo, se atenderá a los cambios que a lo largo de la historia se han sucedido en los repertorios, significaciones y actores de la violencia como preámbulo a la indagación de sus manifestaciones actuales en los conflictos aludidos. Aproximarnos a estos procesos requiere reconocer las características del marco sociohistórico que delinean las condiciones generales donde emergen tales fenómenos. Por ello es fundamental recuperar las consideraciones que las propuestas teóricas de alcance medio refieren respecto del orden social actual pues

constituyen el marco general donde se insertan las formas y repertorios de la violencia que interesan a esta investigación.

Habiendo establecido los elementos ubicados en el nivel intermedio de lo social, se recuperan los planteamientos emanados de la teoría sociológica a fin de abordar el tema central de este trabajo: las experiencias de violencia, sus significaciones y los procesos de subjetivación. A este nivel la propuesta de Randall Collins ofrece posibilidades interesantes para abordar cómo se desenvuelven los repertorios de la violencia en el aquí y ahora social por lo que, se recurrirá a este enfoque microsociológico para reconstruir eventos de violencia significativos en los conflictos motivo de esta investigación.

A partir de ello se acudirá tanto a los postulados de Joas, que aluden a las experiencias de violencia como <creadoras de identidad>, como a los de Wieviorka, orientados a desentrañar los procesos de subjetivación y desubjetivación vinculados a éstas, pues abren posibilidades interpretativas sobre los mismos. Así será posible lograr una aproximación a los sentidos y significaciones que adquiere la violencia en el plano de la subjetividad a partir de las experiencias vividas así como también, a las transformaciones detonadas por ellas a nivel individual y colectivo.

Vale decir que una limitación de las propuestas abordadas a lo largo de este capítulo se relaciona con la centralidad otorgada a la fisicalidad de la violencia pues, de ello deriva cierta imposibilidad para indagar algunas formas y repertorios que ocurren fuera de este plano. Así diversas formas de coerción tales como el acoso, la vigilancia o la intimidación, prácticas recurrentes en el marco de procesos de conflictividad como los aquí abordados, parecen no tener eco en ellas. De tal modo, será necesario en un momento posterior, construir una propuesta analítica respecto de tales repertorios a fin de generar una mirada sobre los mismos y reconocer su importancia en el devenir experiencial de tales conflictos.

Finalmente, quisiera señalar que este es un esfuerzo de investigación interesado en rebatir la invisibilidad de la violencia en los estudios especializados sobre los procesos de conflictividad por la tierra y la naturaleza que se debe, en gran medida, a un desplazamiento de la subjetividad en los marcos analíticos tradicionales. De tal manera esta investigación se asume como una que busca recuperar el papel de la violencia en estos escenarios pues su emergencia permite observar cómo se cristalizan las subjetividades en pugna.

I.II El estudio de la violencia en conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas

Este segundo apartado de la sección, se encargará de precisar los principales caminos por los que ha corrido el estudio de la violencia en conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas a partir de la literatura disponible. A lo largo del mismo se observará que si bien la violencia ha estado presente en esta literatura predomina la ausencia de un tratamiento sistemático sobre ella, lo cual deriva de las condiciones del pensamiento social señaladas en la sección precedente.

De tal modo, esta sección del documento se divide en cuatro subapartados. El primero de ellos, ofrece un panorama general acerca del estudio de la violencia en espacios rurales; el segundo, se encarga de historizar los repertorios de la violencia en conflictos por la naturaleza en territorios indígenas a partir de la literatura disponible; mientras que el tercero, realiza una descripción de los principales cambios registrados en el movimiento indígena en América Latina y México a partir de los años 90 a la luz de nuevas preocupaciones, discursos y estrategias de lucha; el último apartado, ofrece un panorama general del estado del arte respecto de los análisis interesados en abordar la relación entre violencia, conflictos por la naturaleza y movimiento indio.

Acerca del estudio de la violencia en los espacios rurales

El estudio de la violencia en espacios rurales ha sido relativamente escaso pues, durante largo tiempo, se ha desarrollado a la sombra de los estudios de la violencia urbana (Villareal, 2004; GEPCyD, 2010). Esto se relaciona con las inquietudes predominantes en las sociedades contemporáneas que privilegian temas como el narcotráfico, la delincuencia

organizada o la seguridad frente a otros fenómenos de la violencia rural. De tal forma, éstos se han abordado de manera tangencial lo que ha generado el desconocimiento de sus múltiples expresiones, repertorios, prácticas, discursos, actores y significaciones.

En América Latina hasta finales del siglo XIX “la separación entre campo y ciudad, rasgo central de la sociedad moderna, tomó forma definitiva” por lo que hasta entonces, las manifestaciones de la violencia en lo rural mantuvieron una estrecha relación y semejanza con las de la urbe (Coatsworth, 1988). La consolidación de las sociedades modernas generó una creciente diferenciación entre ambos espacios sociales, reformulando las relaciones entre ellos y posicionando a la ciudad como dominante lo cual reconfiguró, igualmente, las formas de la violencia.

Este proceso consolidó una matriz de pensamiento y acción sustentada en un “régimen de discurso y representación” dominante, acompañado por un esquema geopolítico que definiera la ruralidad como “atrasada” o “incivilizada” en contraste con las zonas urbanas (Escobar, 2007). A partir de esta perspectiva, los fenómenos de la violencia rural no fueron explorados sino objetivados a partir del discurso de oposición entre “civilización y barbarie” pues se consideraba que en los espacios rurales la última prevalecía (Bengoa, 2004; Clastres, 2007). Igualmente, la mirada dominante sobre las formas de la violencia rural eliminó casi por completo las relaciones de reciprocidad, encuentro y mutua determinación entre campo y ciudad. Ello se relaciona con la consolidación del estado-nación y los imaginarios que lo acompañan (modernización, progreso, desarrollo, homogeneidad, democracia, etc.) pues contribuyeron a difundir el espejismo de la posible desaparición de la violencia (Joas, 2005). No obstante, tal como Doná sostiene la implementación del programa de la modernidad ha ido de la mano de la violencia pues: “Los triunfos y éxitos de la modernidad están enraizados no simplemente en el progreso y la cultura sino también en la violencia, opresión y exclusión –en lo arcaico, lo violento, lo no transformado, los aspectos reprimidos de la vida social” (2014: 229).

Fue hasta las últimas décadas del siglo pasado que la violencia rural atrajo la atención de los científicos sociales en América Latina quienes, inmersos en una transición epistémica, reformularon los enfoques analíticos tradicionales. En este marco, emergen algunos esfuerzos para abordarla que se caracterizan por tener una amplia gama de maneras de nombrarla y mirarla (política, institucional, estructural, simbólica, etc.) así como una

significativa dispersión en áreas de estudio específicas. No obstante, éstas comparten líneas generales de análisis que operan a nivel estructural en las realidades latinoamericanas como la desigualdad, la exclusión, la etnicidad, las formas de poder y dominación. El surgimiento de tales estudios, no implica que las formas contemporáneas de la violencia en lo rural sean propias a esta época pues muchas de ellas están ancladas a procesos de larga data cuya novedad se encuentra en el reciente interés académico sobre ellas. De este modo, tal como indica Cristóbal Kay, “no es posible dar una sola y simple respuesta de las causas de la violencia rural, su persistencia o resurgimiento” (2001).

En México, la sociología rural funcionó “como instrumento de poder de los regímenes políticos” hasta muy avanzado el siglo XX por lo que guió sus indagatorias a través de la matriz de pensamiento de los regímenes dominantes (Lutz, 2014). En este marco, la violencia al no ser considerada como un eje analítico prioritario no logró consolidarse en una línea de investigación por ello, los análisis más acabados a este respecto se encuentran en la literatura historiográfica y antropológica. Cabe señalar que si bien este grupo de estudios emerge alrededor de los años ochenta del siglo pasado, ello no implica que la violencia haya estado ausente de la literatura especializada en periodos previos pero sí sostiene su escaso tratamiento sistemático. De tal manera, en la literatura disponible el análisis de la violencia en el México rural se concentra en tres grandes etapas: el proceso de colonización, la independencia y la revolución. Un elemento que la caracteriza, es que esta literatura asume la violencia como resultado de las relaciones de dominación y desigualdad generadas por la colonización española que situó a los pueblos indígenas en una posición de subordinación frente al resto de la población no indígena (Katz, 1988; Florescano, 1996; Warman, 2003; Bengoa, 2005). Del mismo modo, presta atención a las maneras en que los regímenes políticos propios a cada época generan formas y repertorios de violencia específicos así como también, su correspondencia con repertorios no violentos para dirimir procesos de política contenciosa y conflicto (Tilly, 2003).

Cabe señalar que tal como indica Enrique Florescano (1996), en estas investigaciones sobre la violencia se identifica la ausencia de trabajos interesados en las experiencias y defensas cotidianas sostenidas por los pueblos indígenas y rurales en distintas regiones del país. La centralidad analítica que han recibido los momentos visibles de la violencia como motines, rebeliones, insurrecciones, guerras, entre otros, ha impedido la consolidación de una visión

a largo plazo sobre las estructuras sociales que le subyacen (como la familia, grupos, clases) dejándonos con "imágenes fragmentadas de sus momentos de choque y disrupción". Es por ello que en la literatura disponible es notable la ausencia de enfoques subjetivos sobre la violencia, esto es, análisis interesados los sentidos, significaciones, tramas relacionales y patrones de interacción que intervienen en su emergencia.

No obstante, al ser este cuerpo literario que ha hecho visible la violencia en el México rural es importante valorar su aportación a este campo de estudios en emergencia. En este contexto, la revisión de la literatura que se realizará en los siguientes apartados se delimitará a aquellos trabajos que la incorporan como una de sus preocupaciones centrales en relación a conflictos por la tierra y la naturaleza en el México indígena rural. Vale decir que en este recorrido no se prestará atención en los momentos visibles de la violencia sino en los periodos que corren entre uno y otro es decir, en el colonial, el del México independiente y por último, el periodo posrevolucionario hasta los años noventa del siglo XX.

Historicidad de la violencia en conflictos por la tierra y la naturaleza: rebelión, resistencia y represión

Antes de iniciar con la historización de las formas y repertorios de la violencia, es necesario precisar algunas consideraciones en relación a los procesos de apropiación y resignificación de la tierra y la naturaleza desde las cuales se hace una lectura transversal a los periodos que serán abordados. La primera de ellas es que tales procesos representan actos constitutivos de un *nomos*²² específico es decir, actos fundacionales que dividen y ordenan

²² Para Schmitt (1974) el primer *nomos* fundacional partió de un proceso de <tomas> u ocupaciones de tierras y mares que como forma primera de distribución y ordenación del espacio que instituyó una forma de derecho primitivo y estableció una primera distinción entre lo público y lo privado que en la época moderna,

el espacio, terrestre y marítimo bajo una forma política concreta (Schmitt, 1974). La segunda sostiene que la constitución de este espacio es relacional pues implica un tipo de <gubernamentalidad>, esto es, una relación de poder del gobierno hacia la población sustentada en técnicas generales para el ordenamiento de los “hombres y las cosas” en el marco de un espacio soberano (Foucault, 1999; 2008).²³ La tercera reconoce que, como resultado de tales procesos emergen formas de conflictividad en las cuales se confrontan subjetividades, “formas de ser y estar en el mundo”, racionalidades, significaciones, discursos y prácticas sobre este espacio socialmente significado (Leff, 2004). Y finalmente se sostiene que en el marco de esta confrontación, ocasionalmente, se reactivan los repertorios de la violencia.

Tales consideraciones funcionan como guía para realizar un recorrido por la literatura disponible pues permiten recuperar la historicidad de los repertorios de la violencia que han acompañado la conflictividad por la tierra y la naturaleza. En esta historización se ilustrará tal relación en el marco de procesos generales de apropiación y significación, formas de ordenamiento territorial, administración espacial y poblacional propios a cada época. Igualmente, se prestará atención a cómo la violencia es significada por medio de los regímenes de discurso y representación dominantes en cada una de ellas que prefiguran y distinguen categorías de humanos, subjetividades y prácticas. Del mismo modo, se observará la agencia de los sujetos indígenas que en ningún momento han permanecido impávidos ante las técnicas y mecanismos instrumentados desde la gubernamentalidad por lo que veremos formas y repertorios de la violencia que han corrido por al menos una doble vía, la del gobierno y la de los pueblos indígenas.

En las siguientes secciones se observará que las interpretaciones sobre las formas de violencia de cada época no están exentas de debates y controversias. Ello refleja que tanto

adquiriera una dimensión política donde intervienen el poder y el dominio global de la tierra. Esta idea trasciende las fronteras de lo local al verse extendida por una geopolítica del espacio ilustrada en las múltiples disputas territoriales acaecidas en diversos periodos de la historia de la humanidad (Leff, 2014) y que, en la época moderna, se orientaran por una visión global del mundo (Schmitt, 1974). Asimismo este nomos fundacional ha sido acompañado por abstracciones, por ejemplo formas de propiedad, que simplifican la heterogeneidad natural y social contenida en estos espacios, tal es el caso de la simplificación a través de la medida o la estadística, lo que ha favorecido la administración de los mismos. (Scott, 1998; Foucault, 2004)

²³ La <gubernamentalidad> es a la vez interior y exterior al Estado ya que, en palabras de Foucault: “...son las tácticas del gobierno las que permiten definir en todo momento lo que debe y no debe estar en la órbita del Estado, lo que es público y lo que es privado, lo que es estatal y lo que no lo es. Por lo tanto, el Estado en su supervivencia y el Estado en sus límites sólo deben comprenderse sobre la base de las tácticas generales de la gubernamentalidad” (Foucault, 1999: 117).

las formas y usos de la violencia como las experiencias sobre la misma son complejas, diversas y multidimensionales. Igualmente, será posible observar las tres formas predominantes que han sido elaboradas por el discurso académico sobre ella a saber, uno que la visibiliza como rebelión, otro que la plantea en términos de resistencia y finalmente, aquel donde aparece como represión. En la primera, la violencia queda entendida como acciones emprendidas por los pueblos rurales, indígenas y campesinos con el objetivo de confrontar y transformar el orden social; a la segunda, se la identifica como un tipo de violencia reactiva emprendida como una respuesta frente a amenazas o agravios en su contra y mecanismo de negociación con las autoridades; finalmente, la represión se asume como resultado del interés de los sectores dominantes, especialmente el gobierno y poderes locales o regionales, por mantener el orden social imperante. Cada una de ellas presenta variaciones en cuanto a temporalidad, prácticas, recursos y mecanismos e, igualmente, detrás de cada una encontramos un conjunto de repertorios cuyas continuidades o discontinuidades serán observadas en cada periodo.

Rebelión, resistencia y represión en el orden colonial

Tal como señala una importante cantidad de autores, las sociedades latinoamericanas encuentran su origen en la violencia franca y fundacional de la colonización y el orden colonial (Kay, 2001; Gutiérrez, 2004; Bengoa, 2005; Thorp, Caumartin, Gray-Molina, 2006; Escobar, 2007; Clastres, 1999; GEPCyD, 2010; Villagrán, 2013). Si bien hubo repertorios de la violencia característicos a la época prehispánica, los de este periodo se enmarcaron por un “régimen de discurso y representación” que instituyó identidades racializadas propias a un ser colonial deshumanizado e irracional (Maldonado, 2003; Warman, 2002; Bengoa, 2005). De tal manera, las formas de la violencia dirigidas en contra de los pueblos indígenas en el régimen colonial se sostuvieron en su degradación simbólica como otro colonizado y racializado, seguían una lógica de discriminación y trato desigual (Fanon, 1983). Sin embargo, buscando mantener las relaciones de dominación

propias a este orden la violencia estuvo contenida dentro de sus propios límites pues no se proponía la eliminación total de la población indígena sino su propia reproducción (Wieviorka, 1992). Del mismo modo, las respuestas del orden colonial ante cualquier tipo de acción rebelde de estos pueblos era “brutal y despiadada” por lo que predominaban los “excesos represivos” como mecanismo de control poblacional imponiéndose así “la violencia extrema y el terror como forma de gobierno” (Florescano, 1996).

No obstante, en este periodo las reacciones de la población indígena frente a los excesos del gobierno colonial tuvieron igualmente expresiones violentas siendo la resistencia y la rebelión sus principales formas, de manera tal que “la crueldad alternaba con la tolerancia como la represión con la negociación” (Warman, 2003). Sin embargo, tales expresiones presentaron variaciones a nivel regional dentro del territorio mexicano: en el centro se mantuvo un patrón más cercano a la resistencia mientras que en las regiones sur, sureste y noroeste del territorio acaecieron rebeliones profundamente significativas.

Antes de abordarlas, es importante señalar que la consolidación del orden colonial se sostuvo en un *nomos* fundacional cuya fortaleza residía en la administración del espacio a través del órgano judicial y el uso de figuras intermedias como los caciques indígenas. En este periodo la propiedad de la tierra se dividió primordialmente en dos formas: tierras comunales para los pueblos indígenas y grandes extensiones territoriales particulares, es decir, haciendas pertenecientes a los españoles (Warman, 2003). En este periodo, la institución judicial gozaba de legitimidad entre la población indígena y el litigio constituía el principal medio de negociación, mediación y disolución de conflictos agrarios lo que contribuyó a que la violencia no fuera el medio privilegiado para su resolución (Florescano, 1996; Warman, 2003). Así, estos conflictos sólo en condiciones excepcionales se constituían como factores para el surgimiento de revueltas rurales de envergadura por lo que la violencia en estas disputas era mayormente reactiva o de resistencia.

Los conflictos que llegaban a la violencia tenían como objetivo restaurar el equilibrio antiguo o defender los derechos adquiridos sobre las tierras comunales, su influencia era a nivel local, de corta temporalidad y carecían de un liderazgo formal. En ellas participaban de manera espontánea la mayoría de las personas de la comunidad quienes dirigían las acciones violentas en contra de individuos específicos, representantes del gobierno o propiedades. Las “armas solían ser instrumentos caseros, utensilios agrícolas, palos,

piedras, machetes, cuchillos, barras de hierro y mazos (...) la violencia duraba una cuantas horas, culminaban en gritería y ataques enfurecidos contra el representante de la autoridad y se disolvía con rapidez...” (Florescano, 1996: 210). Otros repertorios de la violencia relacionados con disputas agrarias comprendían la invasión de tierras, cierre y bloqueo de caminos, ocupación de instalaciones, captura y confinamiento de ganado entre otras acciones de fuerza que ocasionalmente provocaban enfrentamientos violentos. En este sentido, los estudios disponibles enfatizan la confrontación entre comunidades indias y hacendados españoles sin considerar aquellos entre comunidades indígenas lo que, posiblemente, se relaciona con la escasa información disponible a este respecto (Warman, 2003).

Sin embargo, el repertorio de violencia más común fueron los motines. Fenómenos locales y comunitarios que no involucraba ni convocaba a otros pueblos ni perseguía cambios radicales sino, únicamente, la suspensión y reparación del exceso que les detonaba (Warman, 2003; Taylor, 1987). De tal modo, éstos ocurrían por diversos motivos que irritaban e indignaban a la población (entre ellos se incluían conflictos por tierras, detenciones, traslado de imágenes religiosas, etc.) que ante el repique de campanas o el sonido de tambores, se reunía empuñando palos y piedras para mostrar su molestia y buscar la restitución del daño. “El motín y la violencia indígena se explicaban desde el poder por la malévolos acción de cabecillas más que por la injusticia de las medidas que lo detonaban” (Warman, 2003). Los motines, permiten ver el estrecho vínculo entre las prácticas de la violencia rurales y urbanas pues a pesar de sus diferencias en composición social, en los espacios urbanos de la época (compuesto por indios, campesinos, negros, mulatos, castas o blancos empobrecidos) representaban una de las principales manifestaciones de descontento (Coatsworth, 1998).

Por otro lado, en este periodo la resistencia armada para los pueblos indígenas del México central no fue una opción viable ante el poderío demostrado por las tropas españolas. De tal manera, estos pueblos “sometidos al vasallaje como condición normal” optaron por aceptar el dominio español mientras que otros prefirieron “refugiarse en los terrenos abruptos, remontarse en el aislamiento y marginalidad” (Warman, 2003). Sin embargo, para algunos pueblos la resistencia representó un tipo de movimiento de defensa de la existencia misma de sus comunidades ante las amenazas externas sobre sus medios de reproducción social,

cultural y material. Así se originó una “cultura de resistencia, [constituida por] una serie de dispositivos que les permitieran absorber las peores agresiones del mundo exterior sin dejar de ser indios” (Florescano, 1996).²⁴

Finalmente, otra forma de la violencia en este periodo fueron las rebeliones indígenas ocurridas en la región noroeste y sureste del país donde el proceso de colonización se efectuara a través de misiones evangelizadoras jesuitas y franciscanas acompañadas por partidas armadas que capturaban rehenes, destruían refugios y reprimían la resistencia. “Las rebeliones diferían de los motines en el México central en que no eran espontáneos sino movimientos planeados, organizados para liberarse del dominio y volver a las condiciones anteriores. Tenían dirigencia y liderazgo, indios carismáticos y grandes oradores que convocaban a la rebelión y organizaban para realizarla” (Warman, 2003: 252). Los pueblos indígenas que sostuvieron movimientos de rebelión o insurrecciones nativistas ante el poderío español durante largos periodos fueron los yaquis, tarahumaras y mayas.²⁵ Los pueblos indígenas impulsados por la necesidad de restaurar el mundo perdido y quebrantado por la imposición del español, iniciaron insurrecciones centradas en el ataque de los grupos evangelizadores con el objetivo de eliminarlos. “Los excesos represivos a las rebeliones del sureste novohispano también reflejaron la fragilidad, inseguridad y acaso la mala conciencia de un dominio bárbaro, sustentado en la segregación extrema y prejuicio exacerbado(...) Los costos y memorias de las rebeliones y su represión no cicatrizaban con facilidad, quedaban heridas vivas que a veces se manifestaron en la recurrencia del enfrentamiento” (Warman, 2003: 255).

De todo ello que las principales formas de la violencia coexistentes en el periodo colonial, rebelión, resistencia y represión expresaron las tensiones generadas por la reconfiguración del orden social estructurado por relaciones de dominación racializadas. Este marco socio-

²⁴ Florescano identifica otro tipo de violencia en el orden colonial, los llamados *movimientos mesiánicos y milenaristas*, una de las expresiones más radicales de la época y los menormente acontecidos que según el autor se caracterizaron por iniciar como movimientos religiosos que desataban sin freno los antagonismos étnicos, por contar con un liderazgo visible e imaginar la creación de un nuevo orden social donde los indígenas ocuparan el lugar más alto dentro de su escala. “...estas utopías religiosas muestran también la debilidad mayor de las comunidades campesinas tradicionales: incapaces de transformar el mundo terreno por medio de acciones políticas y militares efectivas, depositaron sus esperanzas para cambiar la realidad en mitos y fuerzas sobrenaturales. El resultado de esa estrategia fue el aplastamiento total de esos movimientos.” (Florescano, 1996:221)

²⁵ Florescano (1996) define este tipo de movimientos armados como insurrecciones nativistas “típicas de sociedades que padecen la dominación de un poder extranjero” y en su opinión las más cruentas experimentadas por los españoles desde la toma de Tenochtitlán.

histórico daba sentido y significación a cada una de las formas de la violencia y sus repertorios específicos pues en ellas se cristalizaba la conflictividad derivada del enfrentamiento entre regímenes de discurso y representación, entre formas de ser y estar en el mundo.

De las rebeliones rurales a la Revolución campesina

El segundo momento de la periodización, se interesa por los repertorios de la violencia en el México independiente. Al respecto, un grupo de investigadores desde la historiografía se concentraron en indagar las “revueltas o levantamientos rurales” orientados por la premisa de que México es el país de América Latina donde se registraron una mayor cantidad de levantamientos rurales en este periodo.²⁶ Derivado de ello, pareciera ser que respecto de las formas de la violencia identificadas en la época colonial en este periodo prevalece la rebelión sobre la represión y la resistencia.

Sin embargo, para Arturo Warman (2003) este enfoque parece ser exagerado puesto que las tensiones entre indios y otros grupos o fuerzas en condiciones de inequidad ha sido constante a lo largo de la historia no obstante, el enfrentamiento violento ha ocurrido de manera excepcional. Igualmente señala que el concepto “rebeliones indígenas” es poco preciso pues incluye movimientos sociales de distinto tipo y alcance, así como espacios de incidencia y cubre un lapso de tiempo muy prolongado. Siguiendo esta consideración en esta sección también se observará que la presencia del repertorio de represión, especialmente en el periodo porfirista, fue más recurrente que los de rebelión y resistencia.

²⁶ En este sentido, John Coatsworth (1988) sostiene que “...parece que la población rural de México afirmó sus derechos y defendió sus intereses (la tierra y sus derechos sobre ésta) con una combatividad sin paralelo (en América Latina) en los dos siglos que van de 1700 a 1900. Ninguna otra región de América presenta al historiador una historiografía tan rica y variada sobre luchas rurales. El campo mexicano probablemente presencié más rebeliones grandes y pequeñas en estos dos siglos que ninguna otra región del hemisferio occidental, esclavista o no.” (Ibídem: 57)

No obstante, la aproximación realizada por los historiadores arroja luces sobre las manifestaciones de la violencia en relación con la conflictividad por la tierra y la naturaleza. En este sentido, Coatsworth sostiene que: "...muchas de las revueltas de esta época fueron agresivas más que defensivas. Las rebeliones de pueblos en tiempos de los Borbones eran una reacción a las intrusiones; las revueltas posteriores a la Independencia solían consistir en invasiones de tierras cuidadosamente calculadas para tomar desprevenidos a los hacendados y a las autoridades, que no podrían expulsar a los invasores" (1988: 56). De tal manera es posible sostener que en este periodo inicialmente caracterizado por crisis e inestabilidad endémicas, las formas predominantes de la violencia evidencian el replanteamiento del orden territorial ante el establecimiento de un *nomos* fundacional poscolonial. Igualmente, la conformación del estado nacional mexicano sustentado en el pensamiento criollo de corte liberal (Bengoa, 2004) implicó el establecimiento de un nuevo discurso de la gubernamentalidad.

Para este enfoque historiográfico, los aumentos y descensos de las revueltas rurales se explican ya que en el siglo XIX se da una profunda alteración del carácter del Estado respecto al periodo precedente. "El Estado colonial era fuerte. El Estado mexicano, hasta la última etapa del siglo XIX, era débil y extremadamente inestable. El Estado colonial había intentado contener a los hacendados a favor de los pueblos indios, así como mantener la integridad de los últimos. Durante la mayor parte del siglo XIX, los gobiernos mexicanos no estuvieron dispuestos a hacer esto (sus vínculos con los hacendados eran extremadamente fuertes)..." (Katz, 1988:15-16).

Es por ello que, la reconfiguración local y regional del poder en el naciente estado-nación mexicano implicó un incesante reacomodo de fuerzas por lo que emergieron diversos usos de la violencia de la mano de actores disímiles. De tal manera, este periodo se caracteriza por los "intentos de integración y centralización seguidos por la desintegración y fragmentación, cargados por profundas tensiones entre el naciente centro nacional y las formaciones locales, entre el Estado central y las estructuras regionales de poder..." (Pansters, 1998). Así se observa la consolidación de dos figuras de intermediación, la de los caudillos y los caciques locales o regionales, en detrimento de las del periodo anterior como el Poder Judicial y la Iglesia. (Warman, 2003) La primera de ellas, la de los caudillos, asume una posición de liderazgo en las revueltas rurales estableciendo una relación de tipo

paternalista con la base popular de sus movilizaciones. Estos no mostraba compromiso ideológico alguno con sus bases pues operaban en relación a sus propios intereses, al contar con redes informales parentesco y fuerte dependencia de la fuerza militar (Pansters, 1998). La segunda de ellas, los caciques locales o regionales, habiéndose instituido como una forma de poder informal vinculado al patronazgo y la jerarquía se perfilaba “a la cabeza de las élites locales, buscaban la preservación de sus privilegios y rechazaban el poder centralizado” (cita a Pansters, 1998 en Bautista, 2010). Su poder estaba vinculado en gran medida a la propiedad de la tierra, por lo que encontraban en el uso de la violencia uno de sus principales recursos de control (Knigh, 2000; Gutiérrez, 2004).

Particularmente sobre la conflictividad por la tierra, Coatsworth (1988) indica que de los 102 levantamientos que se produjeron en México después de 1819 principalmente bajo la forma de motines, 40 tuvieron como sustento las disputas de tierras mientras que 8 por impuestos y respecto del resto no se dispone de información específica.²⁷ En estos procesos el autor visibiliza un desplazamiento de las demandas por impuestos a las demandas por tierras, siendo a partir de entonces los conflictos predominantes en el país desde la década de 1820 hasta la reforma liberal ocurrida en el gobierno de Benito Juárez. Otro desplazamiento ocurre de la centralidad del actor indígena a la del campesino, fundamental para la comprensión del desarrollo del movimiento revolucionario de 1910 y el devenir histórico de ambos en el siglo siguiente. De tal manera, las revueltas rurales en este periodo demandaban la posesión de "tierras comunales y preconizaban el autogobierno colectivo y la autonomía del pueblo indio colonial. Los indios se convertían en campesinos afirmando un modelo del pasado" (Coatsworth, 1988). Igualmente, se da una transformación en las estrategias de acción de las revueltas rurales dado el establecimiento de alianzas con otros grupos sociales donde se observa el desdibujamiento de las demandas indígenas bajo las campesinas (Warman, 2003; Bengoa, 2004) que se mostraron tan diversas como sus aliados y enemigos (Katz, 1988; Coatsworth, 1988; Warman, 2003).

²⁷ Ante este panorama, el mismo autor realiza una "lista esquemática de los principales tipos de acción colectiva ilegal", que entiende como patrones de revuelta rural empleados en México en comparación con el resto de América Latina en el periodo de 1700 a 1899. El primero de ellos está constituido por revueltas en que participaron pueblos indios mesoamericanos y andinos, donde se ubican tres principales tipos de acciones: invasiones de tierras, motines o levantamientos y las guerras de castas; la segunda de ellas son los levantamientos contra las haciendas, revueltas en las misiones e incursiones nómadas, revueltas regionales multclasistas y "campesinas"; y, finalmente, revueltas con base en los esclavos, ésta última sin presencia alguna en nuestro país.

Vale decir que en este periodo las rebeliones eminentemente indígenas acaecidas tuvieron una orientación nativista, tal como se definieron en el apartado anterior en términos de composición y acción, las cuales fueron: dos levantamientos de los pueblos indígenas yaqui en Sonora (1825- 1833 y 1875-1899), la guerra de castas de los mayas de Yucatán (1847-1899) y la rebelión Chamula en Chiapas (1869-1870) (Coatsworth, 1998; Katz, 1988). “Las guerras de castas recibieron una atención privilegiada en los medios de comunicación de su tiempo. Ilustraban las imperfecciones del Estado-nación concebido a imagen y semejanza de los europeos y culpaban a ellas por el rezago evolutivo de los indios. Reflejaban temores, prejuicios y convocaban a la represión” (Warman, 2003: 255).

Alrededor de la década de 1870 inició un periodo de expropiación de tierras campesinas, que continuó sin freno en la época porfiriana, consolidando la alianza entre el gobierno y la oligarquía terrateniente que sustentara el desarrollo empresarial de la época. Frederic Katz indica que la visión dominante sobre el porfiriato, aquella donde se enfatiza la predominancia de un clima de paz y ausencia de conflictividad social, se sostiene en la idea de que por primera vez desde la época colonial surgió un estado fuerte que frenó la movilidad de la población indígena y campesina al no mostrarse sensible a sus demandas. "El estado mexicano no hizo esfuerzo alguno por preservar siquiera un control mínimo de los pueblos sobre sus tierras y rara vez intentó mediar en las disputas entre campesinos y terratenientes" (1998). En este sentido, el gobierno porfirista se caracterizó por ser un actor tolerante a las expropiaciones masivas y reducción de los derechos campesinos sobre éstas en favor de la oligarquía de hacendados y terratenientes. A ello habría que agregar diversos elementos de la política económica que contribuyeron a un crecimiento sostenido de la economía del país donde adquirieron relevancia los inversionistas extranjeros, un actor relevante que hoy día es central en los procesos de conflictividad.

Es importante señalar que, otro elemento que contribuyó a reforzar la visión del “clima de paz y ausencia de conflictividad social” en el régimen porfirista fue la fuerte estructura policial regional. El aparato policial constituido por fuerzas rurales y policías militarizadas, operaba bajo las instrucciones de los jefes políticos distritales y contaba con autoridad para aplicar medidas represivas excepcionales así como también, en algunos casos, con apoyo del ejército. Los actores de este aparato institucional “impusieron la paz mediante la represión como un elemento imprescindible del progreso material que se desató en amplias

regiones de México. En muchas partes la paz relativa motivó la apertura de espacios clandestinos para la conspiración, planeación y organización de la resistencia a la tiranía” (Warman, 2003: 260). En este contexto otro elemento que contribuyó al aumento de la violencia, o al menos a su transformación cualitativa, se relaciona con la adopción generalizada de armas de fuego, factor que hizo los conflictos más letales que en épocas anteriores pues en la colonia el acceso de los indígenas a este tipo de armas era limitado por la corona (Coatsworth, 1998).

Finalmente, fue la ausencia del Estado porfirista como mediador en los conflictos territoriales en una sociedad eminentemente rural así como el carácter represivo que lo caracteriza, las semillas para la emergencia del proceso revolucionario de 1910. En este proceso, las demandas indígenas se desdibujaron en el marco del movimiento de masas pues gran parte de sus exigencias fueron enarboladas por los caudillos por lo que no contaron con una agenda propia o distintiva formulada desde la etnicidad (Bengoa, 2004; Warman, 2002). La complejidad de este movimiento y el papel que jugaran en el mismo diversos usos, manifestaciones y experiencias de la violencia a nivel regional trasciende los límites de este trabajo sin embargo basta parafrasear a John Womack quien indica respecto de la experiencia zapatista: “Vinieron entonces cerca de doce años de guerra durante los cuales los pequeños agricultores y jornaleros se convirtieron en guerrilleros y terroristas, soportaron sitios y sabotearon, además de resistir pasivamente a la pacificación” (Womack, 1969: XI).

La guerrillera rural y los movimientos campesinos en el marco del estado posrevolucionario

La Revolución tuvo como resultado la reconstitución del Estado mexicano a través de la conformación de un *nomos* sustentado en la reforma agraria conducida desde el gobierno. En años posteriores a la culminación formal del conflicto, algunos indígenas buscaron obtener una retribución por su participación activa en este movimiento por lo que

acentuando su carácter de campesinos, fueron incorporados a la estructura política nacional. El nuevo ordenamiento territorial se instrumentó a partir del artículo 27 constitucional teniendo como elemento estructurador el ejido, que convivió con la propiedad comunal de las tierras indígenas lo cual redujo al mínimo la pequeña propiedad y los grandes latifundios del periodo precedente. Este *nomos* fundacional operó a través de diversas vías, por un lado, la asignación de tierras como parte del proceso de reforma agraria impulsado desde el gobierno revolucionario hasta la década de los años cuarenta; por otro, por medio de la toma de terrenos pertenecientes a haciendas y grandes latifundios del periodo porfirista. De tal modo, los campesinos rebeldes se apropiaron de tierras por medio de la invasión bajo la anuencia del gobierno posrevolucionario que posteriormente, efectuara la legalización de los mismos.

Igualmente, la nación moderna mexicana basaría su estructura económica en la agricultura y los minerales hasta más o menos los años 40 del siglo XX cuando se realizaría la conversión a un modelo económico orientado a la manufactura e industrialización por la que el campo ocupara desde entonces una posición subordinada frente a la industria (Lúa, Paré y Sarmiento: 1988). Este momento es fundamental para comprender la estructura de la gubernamentalidad en México que marcaría la historia del campo hasta nuestros días. En este sentido, es relevante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas pues en él se consolidó la estructura corporativa que funcionaría durante varias décadas en las zonas rurales del país a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC) fundada en 1938. Desde ella se buscó restituir la capacidad de gestión, mediación y negociación del gobierno en cuestiones agrarias así como prevenir posibles conflictos a través de la apertura de canales de participación formal para los campesinos controlados desde el gobierno. "...lo que caracteriza al movimiento campesino "organizado", o mejor dicho, "corporativizado", es su subordinación al proyecto del partido en el poder y en general del Estado capitalista." De tal manera, las políticas estatales dirigidas al campo a partir de este momento funcionaron a favor de los intereses de las agroindustrias estatales, multinacionales y élites agrarias locales (Lúa, Paré y Sarmiento: 1988).

Ante ello, y de manera paralela a la aparente estabilidad lograda por los mecanismos corporativos, corre la historia de la violencia en la conflictividad por la tierra a través de los repertorios de rebelión, resistencia y represión tal como en épocas precedentes. En este

sentido Warman (2003) sostiene que “reforma agraria y participación política se vinculan con la ausencia de rebeliones indígenas en casi todo el siglo XX, que no estuvo libre de conflictos y violencia para los indios mexicanos”. De esta manera, la rebelión dejó de ser un medio utilizado por los pueblos indígenas para la transformación del orden social imperante, siendo hasta finales del siglo que atestiguáramos el único levantamiento indígena que persiguiera ese objetivo, el del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el año de 1994. Si bien algunos pueblos indígenas participaron como parte de las guerrillas rurales acaecidas durante este siglo sus demandas, acciones y estrategias con relación a la tierra no fueron orientadas desde la etnicidad sino a partir de una subjetividad campesina (Warman, 2003; Bengoa, 2004; Castellanos, 2007).

Tras la aparente estabilidad del estado posrevolucionario, hubo espacio para expresiones políticas contestarias y movimientos armados vinculados a cuestiones de la tierra que dejaron huellas profundas en nuestra sociedad tal como los casos de guerrilla rural. El contexto de su emergencia se vincula al clima de confrontación creado por la tensión político-ideológica de la Guerra Fría que generó en el gobierno mexicano la adopción de una postura anticomunista. Sin embargo, tal como indica Piñeyro (2008), esta explosión armada no se explica únicamente por ello sino que presenta un carácter multicausal: “la cerrazón gubernamental frente a las demandas del reparto agrario, la opresión política caciquil, la pobreza y marginación social, el férreo autoritarismo y violencia gubernamental de cara a las organizaciones campesinas de la más diversa orientación política y ubicación geográfica” (Ibídem: 73). Así vemos en las guerrillas rurales la confluencia de diversos actores sociales (maestros, campesinos, estudiantes, indígenas, etc.) y posturas ideológicas articuladas en torno a, entre otras cosas, la defensa de la tierra y la naturaleza en espacios locales y regionales.

Es posible identificar como el primer eslabón de la cadena de movimientos armados en lo rural aquel liderado por el zapatista Rubén Jaramillo. Tras su participación activa en el Ejército Libertador del Sur “instruyó a sus hombres para que prosiguieran la lucha en el terreno político” sin embargo, “también había pedido a ‘cada cual’ que tuviera el *fierro* a la mano por si era necesario”. El movimiento que encabezó en el estado de Morelos “recurrió a la gestoría legal, a la movilización popular y electoral” y cuando finalmente nada parecía funcionar, “a la autodefensa armada con tal de hacer cumplir el espíritu democrático del

Plan de Ayala” (Castellanos, 2007). Jaramillo, al encontrarse con la imposibilidad de tener una participación política no corporativa en la estructura del estado posrevolucionario organizó la primera revuelta campesina cuya actividad osciló entre la acción política electoral y la armada durante poco más dos décadas, entre la acción pública y la clandestina (Padilla, 2007; Castellanos, 2009; López, 2010). En distintos momentos de su lucha, estableció relaciones con miembros del Partido Comunista Mexicano así como con distintos personajes obreros y sindicales no obstante, afloraron contradicciones entre ellos ya que la preocupación central de los campesinos jaramillistas era tener tierra, libertad para sembrar y apoyo crediticio (Castellanos, *ibídem*).

Este movimiento visibilizó las escisiones subyacentes a la política corporativa del estado mexicano por lo que constituyó una influencia importante para la emergencia de las guerrillas rurales de los años 60 y 70 que a su vez, evidenciaran los efectos de dos décadas de contrarreforma agraria (Lúa, Paré y Sarmiento, 1988). De ello que, a partir de diversos eventos ocurridos a nivel nacional y local, la ausencia de esquemas de participación política y la dureza de los gobiernos de la época se generara un clima donde la acción guerrillera representaba un camino posible para la transformación del país.²⁸

Así, durante este periodo la conflictividad por la tierra se manifestó a través de la forma de rebelión para el caso de las guerrillas rurales. El primer antecedente en este sentido, fue aquel encabezado por los normalistas Arturo Gámiz y Pablo Gómez en Chihuahua cuyo movimiento contaba con una base social heterogénea donde participaban campesinos, estudiantes, normalistas y líderes agrarios. Este movimiento se manifiesta cualitativamente distinto del jaramillista puesto que en él se evidencia la apropiación del discurso marxista de la época (Castellanos, 2007; López, 2010). La decisión de transitar de movimiento agrario a guerrilla estuvo vinculada, tal como estuviera para los jaramillistas, con el infructuoso esquema de participación política que encontraron dentro de la estructura del

²⁸ Cabe recordar que el contexto nacional que contribuyó a tal emergencia era uno donde un significativo sector de la juventud se encontraba en un proceso de urbanización, escolarización y politización sin precedentes, tal como ocurría también a nivel mundial, que implicaba un compromiso activo con la movilización estudiantil en distintas regiones. (Aguayo, 2008; López, 2010) Así emergieron en esos años distintos grupos guerrilleros urbanos y rurales que operaban desde la clandestinidad, aproximadamente 29, tales como el Movimiento Revolucionario del Pueblo, Movimiento 23 de septiembre, Grupo Guerrillero del Pueblo Arturo Gámiz, Fuerzas de Liberación Nacional, Liga Comunista 23 de Septiembre por mencionar algunos. (Aguayo, 2008)

estado mexicano y la preocupación por la tierra.²⁹ De tal manera, los miembros del Grupo Popular Guerrillero inspirados por las tácticas militares foquistas del manual *Guerra de Guerrillas* de Ernesto “Che” Guevara, se lanzaron al ataque del cuartel militar en la localidad de Madera el 23 de septiembre de 1965. En él murieron 8 miembros del grupo guerrillero, entre ellos sus líderes y 6 militares (Castellanos, 2007; López, 2010).

Dos experiencias más de guerrilla rural de gran trascendencia fueron las de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y el Partido de los Pobres en el estado de Guerrero, pues ambas contaban con un brazo armado. Sus líderes Genaro Vázquez Rojas, que fuera parte del Movimiento Revolucionario Magisterial, y Lucio Cabañas Barrientos, integrante de las Juventudes Comunistas, tuvieron origen normalista y participaron activamente durante largo tiempo en espacios cívicos locales y regionales antes de elegir el camino de las armas (Castellanos, 2007; Oikión, 2007; López, 2010). A pesar de concebir estrategias distintas para el proceso revolucionario, Lucio Cabañas consideraba que el trabajo militar y el político debían ser paralelos mientras que para Genaro Vázquez era necesario construir un partido proletario de vanguardia, compartían preocupaciones sobre las condiciones en las que se desenvolvía la vida de los pueblos en su estado (Castellanos, 2007; Oikión, 2007). Entre ellas se encontraban la explotación extrema de los recursos forestales; la caída de los precios del café, la falta de créditos para el campo y el robo sobre las tasas de impuestos; una estructura violenta operada por caciques, pistoleros, gobierno estatal y federal, policías y soldados, que agredían a los trabajadores del campo y la población; e igualmente, la corrupción del gobierno estatal.

Sus acciones guerrilleras en la región implicaron expropiaciones de tierras, emboscadas, secuestros y ajusticiamientos (López, 2010). Su fortaleza, se encontraba en la compleja red de relaciones sociales locales y comunitarias que las sostenían no obstante, ésta fue también su debilidad, pues no lograron trascender el plano regional y contribuyeron a su acorralamiento territorial por las acciones contrainsurgentes del gobierno (Oikión, 2007).

²⁹ Ello lo podemos ver en el siguiente fragmento del periódico local Índice (Castellanos, 2007: 65): “Nos hemos levantado en armas para hacer frente a los cacicazgos, como el de José Ibarra y Tomás Vega, una vez que agotamos los medios legales sin fruto alguno, una vez que nuestros esfuerzos fracasaron en virtud del apoyo incondicional que el gobierno del estado proporciona a los caciques que por décadas se han dedicado impunemente a explotar como bestias a los campesinos, a humillarlos, a asesinarlos, a quemarles sus ranchos, robarles su ganado y robar sus mujeres.”

De la mano de las expresiones de violencia bajo la forma de rebelión en el caso de las guerrillas rurales, va la de represión gubernamental en distintos niveles de intensidad y a través de diversas acciones. En este periodo, tal como se ha señalado, en México la violencia y el terror giraban en torno a conflictos políticos internos tal como en el resto de los países latinoamericanos (Alba y Krujit, 2007: 1). Dentro de este contexto, el discurso de la seguridad nacional legitimaba el uso de distintos dispositivos institucionales y la operación de actores dentro y fuera del marco de la ley con el objetivo de combatir las amenazas internas encarnadas por los movimientos guerrilleros de izquierda en el marco de la Guerra Fría (Melgar, 2006; Aguayo, 2006; Oikión, 2007; López, 2010). En este sentido, “el anticomunismo no permeó al conjunto de la sociedad civil mexicana, pero sí a la sociedad política, principalmente a las fuerzas militares y policiacas del Estado, las cuales veían como enemigos a quienes pusieran en cuestionamiento los beneficios de la eterna revolución mexicana, y en general del mundo libre” (Piñeyro, 2006).

Grupos castrenses, policiacos y paramilitares fueron los artífices de la violencia contrainsurgente mientras que líderes guerrilleros, grupos de base, obreros, campesinos e indígenas su contraparte. Melgar (ibíd.) sostiene que estos actores quedaron inmersos en una espiral de violencia simbólica y real que giraba en torno a la muerte, “alcanzando de diversas formas a los demás actores sociales” donde la construcción y usos de su mitología naturalizaban y bestializaban al enemigo, normalizándola con ello.

En México este contexto represor buscó ser legitimado a través del Plan de la Defensa Nacional II, concebido para confrontar al enemigo interno que cuestionara las instituciones del Estado y el orden social imperante sin importar algún tipo de moralidad o legalidad (Oikión, 2007; Piñeyro, 2008; Aguayo, 2008; López, 2010). Este documento señalaba “el aspecto preventivo de la mayoría de las acciones militares contra la subversión armada o en general contra diversos disturbios civiles. Previsión como accionar táctico para evita que la guerrilla rural o urbana de los años sesenta y setenta superar el ámbito regional...” (Piñeyro, 2008: 75). De esta manera, el Estado le dio al Ejército vía libre para cometer toda clase de excesos y en colaboración con altos mandos de corporaciones policiacas, llevaron a cabo detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones

forzadas.³⁰ “Se abrió entonces un periodo siniestro de fuerte impunidad dentro del cual la contrainsurgencia golpeó y destruyó a grupos guerrilleros y a sus entidades de dirección político-militar” (Oikión, 2007).

De tal manera “la violencia como ejercicio de la hegemonía estatal se reservó a los brotes armados rurales” por lo que las rebeliones armadas mencionadas experimentaron la violencia represiva bajo diversas formas y encontrando su fin a través de las mismas (Melgar, 2008). Tal como refiere Armando Bartra respecto del caso del estado de Guerrero: “...los rebeldes mueren a manos del ejército, de la policía o de los pistoleros. Los matan de frente o a traición, en montón o solos, en fulminantes emboscadas o lentas sesiones de tortura. Los afortunados mueren de un solo golpe o en combate” (2000:18).

Así vemos que las acciones represivas del gobierno posrevolucionario en contra del movimiento jaramillista lograron un alto grado de profesionalización, estructuración y sofisticación a lo largo de las décadas siguientes en el marco de la política de seguridad nacional. Sin embargo, este tipo de acción represiva no operó únicamente en contra de los grupos guerrilleros de la época sino también frente al movimiento campesino independiente. De manera paralela a la militarización de algunos espacios rurales, el gobierno toleró las acciones violentas emprendidas por la estructura caciquil fortalecida a nivel regional y local que incluían secuestros, asesinatos, torturas, emboscadas, etc. en contra de sus miembros (Lúa, Paré y Sarmiento: 1988). Entre las principales demandas enarboladas por las organizaciones que lo constituían se encontraba no sólo la lucha por la tierra sino también, específicamente a partir del sexenio 1976-1982, algunas relacionadas a la defensa y conservación de la naturaleza. “Algunas de las causas que generan este descontento en el campo son tanto la explotación irracional que se hace de los recursos como las nocivas consecuencias de la instalación –sin una debida planeación- de industrias altamente contaminantes...” (íbidem: 106).

³⁰ Como parte de esta estructura contrainsurgente se encuentra el grupo denominado *guardias blancas* que: “Actuó como grupo contrainsurgente desde la clandestinidad, sin sujetarse a ningún requerimiento legal o constitucional. El gobierno federal siempre negó su existencia y su participación dentro de él. Fue concebido como un “grupo de choque” autónomo contra los “terroristas”. Su principal objetivo fue el infiltrar, corromper y aniquilar a los grupos armados sin importar los medios usados para conseguir sus fines. Al final fue disuelta porque se perdió su control y comenzaron a ser peligrosos sus integrantes para las mismas corporaciones policiales y militares, así como para continuar implementando la nueva modalidad estratégica contrainsurgente en la década de los ochenta.” (López, 2010)

No obstante la trascendencia de los repertorios propios a la rebelión y represión en la conflictividad por la tierra y la naturaleza en espacios indígenas en el siglo XX quizás el más recurrente, tal como en los periodos precedentes, haya sido el motín. Éste, entendido como expresión del conflicto que no encuentra en la legalidad un instrumento de negociación fiable pues responde a afrentas inmediatas, se considera el más recurrente en espacios indígenas aunque no se cuenta con información suficiente para sustentar tal afirmación (Warman, 2003). Así la predominancia del motín remite a la forma colonial de la resistencia pues “estalla para evitar una afrenta real o imaginaria más que para corregirla o suspenderla” e igualmente “se convirtió con el tiempo en formas de negociación con las autoridades para la atención de demandas comunales”.

Sin embargo, a diferencia del periodo colonial, el motín no funcionó únicamente respecto de afrentas externas sino también en relación a conflictos al interior de las localidades indígenas y entre ellas (Warman, 2003). De ahí que frecuentemente encontremos una escalada hacia otras acciones violentas como linchamientos, enfrentamientos, secuestro de funcionarios, captura temporal de bienes o maquinaria, entre otras. Así, tal como en periodos precedentes, el motín ocurre por diversos motivos tras los cuales se identifican diversas problemáticas entre ellas, algunas vinculadas a la tierra y la naturaleza.

A manera de conclusión

Como fue posible observar a lo largo de este recorrido, diversos autores sostienen que la violencia de parte de los pueblos indígenas bajo las formas de rebelión y resistencia, no ha sido la primera opción para resolver los diversos conflictos que han experimentado. En las tres épocas abordadas se visibiliza que tras buscar su resolución mediante instancias judiciales o la participación política bajo los esquemas imperantes, fue ante el cierre del espacio de negociación que se llegara al camino de las armas (Warman, 2003; Bengoa, 2005; Gutiérrez, 2013). No obstante, siendo el interés de esta investigación enfocarse en la emergencia de los repertorios de violencia, se ha prestado particular atención en la literatura

disponible respecto de ellos a fin de aproximarnos a sus particularidades. Finalmente, vale decir que las tres formas en las cuales se le ha conceptualizado a la violencia en el mundo académico: rebelión, resistencia y represión, perduran como las principales herramientas utilizadas para dar cuenta de la violencia en los procesos de conflictividad aludidos.

Miradas actuales sobre la relación entre violencia y conflicto por la tierra y naturaleza en territorios indígenas

Ahora es momento de precisar cómo se mira en la actualidad la relación entre violencia y conflictividad por la tierra y naturaleza en territorios indígenas ante su resignificación en el marco del modelo económico neoliberal, la globalización, la crisis ambiental y los movimientos sociales.

Como se sostuvo, históricamente se ha revelado la presencia repertorios de la violencia en los conflictos por la tierra y la naturaleza bajo tres formas: rebelión, resistencia y represión. No obstante, algunos autores sostienen que hoy día en la región Latinoamericana, a diferencia de otras del mundo, la rebelión se ha desdibujado como una forma en la que los pueblos indígenas responden a la apropiación y despojo de externos sobre sus territorios (Warman, 2002; Kay, 2001; Bengoa, 2005; Gutiérrez, 2013). Si bien la rebeldía no fue el principal mecanismo utilizado por estos pueblos para la defensa de su tierra y la naturaleza, sí existieron determinados momentos y casos donde acaeciera. Siguiendo este orden de ideas es posible decir que en los procesos de conflictividad contemporáneos, en parte como resultado de la consolidación de un conjunto de políticas de reconocimiento y adecuaciones a los marcos legales en algunos países del continente, la rebelión se ha desdibujado. Sin

embargo, ante los embates del capital sobre la tierra y la naturaleza en territorios indígenas los repertorios de represión y resistencia permanecen.³¹

Es por esto que, en el siguiente apartado, se describen las principales transformaciones ocurridas en las movilizaciones indígenas a partir de los años noventa del siglo XX. A partir de ello, en el segundo apartado se exploran las miradas actuales interesadas en abordar la relación entre violencia, conflictos por la tierra y la naturaleza, y movilizaciones indígenas en América Latina y México.

Resignificación de las movilizaciones indígenas en las sociedades contemporáneas

A partir de la década de los años noventa del siglo pasado tanto el reordenamiento económico neoliberal como el proceso de globalización en ciernes, buscaron extender el dominio de la racionalidad económica a diversos espacios y territorios susceptibles a ser valorados en el mercado mundial. Aunado a este proceso se montó un régimen político compuesto por la democracia, de corte liberal-representativa, y el discurso de derechos

³¹ Algunos autores desde otras latitudes señalan que la conflictividad por los “recursos naturales” y su relación con la violencia ha sido abordada a partir de dos mecanismos causales: la escases de recursos renovables y la abundancia de recursos no renovables. (Mildner, Wodni, Lauster, 2011; Koubie, Spilker, Böhmelt, Bwernauer, 2014) Respecto de la primera, algunas indagatorias se han orientado bajo el supuesto de que la creciente escases de los recursos y la disminución del acceso a ellos genera conflictividad y en algunos casos violencia de distintos tipos; algunas otras refieren que esta relación no es automática pues la emergencia del conflicto es multicausal de modo tal que intervienen otro tipo de mediaciones (políticas o económicas) en su acontecer. En este sentido, Koubie, Spilker, Böhmelt, Bwernauer, (2014) indican que la evidencia empírica no logra sostener la causalidad de esta relación por lo que la escases de recursos naturales tiene un poder explicativo limitado para abordar la violencia. Acerca de la segunda, Mildner, Wodni, Lauster, (2011) refieren que la relación entre abundancia de recursos naturales y conflictividad es únicamente asequible bajo ciertas condiciones sociales, políticas o económicas que incrementan el potencial para el conflicto aparezca, sin embargo, la información disponible no es del todo concluyente respecto a la relación entre ellos. El trabajo de estos autores se ha desarrollado en países africanos o europeos de donde se extraen las principales conclusiones expuestas.

humanos, liberal-juridicista, que reformularon el marco de sentido de las luchas indígenas en las sociedades contemporáneas (Estévez y Vásquez, 2015).

Ante las profundas transformaciones derivadas de este proceso de cambio estructural en América Latina que se asumiera entonces como una crisis del modelo de Estado-nación, en este periodo se atestiguó una creciente movilización de diversos sectores sociales. Esta eclosión fue agrupada bajo la noción de “nuevos movimientos sociales”, idea que alude a la transformación cualitativa de estas movilizaciones con relación a las precedentes en tanto que afirmaban la existencia de sujetos y demandas no proletarias ni campesinas. Igualmente expresaron renovados configuraciones y significaciones de lo político, desafiando con ello a las dominantes, al estar sustentadas en las “intersecciones múltiples entre lo cultural y lo político” (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001).

Dentro del amplio espectro de sujetos colectivos comprendidos dentro de la noción de movimientos sociales, se colocó al movimiento indígena que encontró en su particularidad étnica un profundo contenido beligerante. Entendida como “la subjetividad cultural y simbólica de poblaciones dominadas y excluidas en el Estado-nación” (Gutiérrez, 2013), ésta se convirtió en rasgo distintivo de las luchas y movilizaciones indígenas en el continente latinoamericano. Así, la identidad étnica “forma parte de un ámbito politizado de la vida social indígena, que da sentido a su acción colectiva y sus relaciones con el Estado y el resto de la sociedad, pero que también se asocia con la vida cotidiana y las prácticas sociales de los sujetos” (Bello, 2004: 15).

Desde entonces, las movilizaciones indígenas en Latinoamérica se han caracterizado por ser primordialmente luchas por el reconocimiento pues reclaman la “igualdad de *status* para las culturas” históricamente negadas por la dominante. En este marco, las demandas de los pueblos indígenas organizados interpelan las relaciones estructurales que han derivado en diversas formas de exclusión y discriminación, que los sitúan en una posición de subordinación frente al Estado y las sociedades nacionales. Así el movimiento indígena se inserta en el marco general de las políticas del reconocimiento igualitario, la política de la diferencia y el multiculturalismo (Taylor, 1994) que ha derivado para algunos en la concepción de una ciudadanía indígena. En este sentido, tal como Bello sostiene: “las luchas de los grupos étnicos durante las últimas décadas se han caracterizado por un conjunto de demandas y prácticas políticas que apelan a la profundización de la democracia

y la participación, al rompimiento con el clientelismo y, sobre todo, a la búsqueda del reconocimiento de derechos económicos, sociales y culturales dentro del marco de los Estados nacionales” (Bello, 2004: 13).

En este sentido, las luchas indígenas se han traducido en políticas del reconocimiento elaboradas por los Estados latinoamericanos a partir de dos instrumentos principalmente: el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (1989) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Ambos, son significativos para la movilización de los pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes en el continente pues en ellos se plasma un conjunto de elementos sustantivos tales como: el reconocimiento de la autonomía de estos pueblos; la posesión y uso de los recursos contenidos en sus territorios ancestrales; la validez de sus instituciones sociales, políticas, culturales y de justicia; la importancia de su historicidad; la heterogeneidad que subyace a su definición colectiva; el derecho a una consulta previa, libre e informada a cerca de cualquier proyecto que se busque implementar en sus tierras ancestrales; entre otros.

Países como México, Colombia, Bolivia, Nicaragua, Ecuador y Guatemala, entre otros, han efectuados ajustes al marco jurídico con base en las directrices marcadas en estos instrumentos, sin embargo, ello no se ha traducido en beneficios reales para la mayoría de los pueblos indígenas del continente. En gran medida ello se relaciona con la “brecha de implementación” prevaleciente, es decir, “el vacío entre la legislación existente y la práctica administrativa, jurídica y política” al interior de estos países (Stavenhagen, 2008). Del mismo modo, la implementación del modelo económico neoliberal que corre paralela a esta adecuación jurídica ha tenido efectos profundos en la vida de estos pueblos pues ha extendido el despojo, la sobreexplotación, la pobreza y la desigualdad. Así, estos procesos formales de lo político institucional no han reformulado las relaciones asimétricas establecidas entre las oligarquías, sectores dominantes y sociedades nacionales frente a la población indígena al interior de nuestros países. Sin embargo, la tendencia general hacia el reconocimiento jurídico de los derechos colectivos de los pueblos originarios ha contribuido a la resignificación de sus imaginarios políticos, generando un doble efecto. Por un lado, se presentan “como demandas en medio de relaciones asimétricas de poder”

mientras que, por otro, se instituyen como herramientas con potencial transformador (Estévez y Vásquez, 2015).

En México, este proceso fue resultado de las movilizaciones indígenas que cuestionaran la política corporativa del gobierno priista implementada desde la década de los años 50 del siglo XX a través del discurso indigenista de pretensiones integracionistas, aculturalistas y modernizadoras. No obstante que el Estado mexicano ratificó la firma del Convenio 169 de la OIT en junio de 1990, fue tras el levantamiento neo-zapatista de 1994 que se abrió la puerta a la implementación de las políticas del reconocimiento. Como respuesta a esta movilización, se firmaron los *Tratados de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena* en 1996 que derivara en la Ley COCOPA, generada en el marco del proceso de negociación del conflicto armado. Sin embargo, esta Ley no gozó de aceptación ente el movimiento indígena nacional al no respetar el espíritu autonómico y de libre determinación plasmados en los acuerdos de San Andrés. Tras una serie de sucesos que limitaron su incorporación a la Constitución fue hasta año 2001 que fuera retomada, en el marco del gobierno de la transición democrática precedido por Vicente Fox, como elemento central en la formulación de la relación del Estado con los pueblos indígenas mexicanos. El nuevo gobierno, igualmente, impulsó un proceso de “ajuste estructural” que implicó la desestructuración del modelo de Estado priista y la implementación del modelo económico neoliberal.

De tal manera, se configuró la política *neoindigenista* que el gobierno del PAN implementara hacia los pueblos indígenas mexicanos (Hernández, et. al. 2004). Esta idea remite a la continuidad de las pretensiones desarrollistas y modernizadoras del paradigma indigenista priista, reelaboradas a través del discurso del multiculturalismo neoliberal. Tal como apunta un conjunto de autores, ello implicó:

“...por un lado, el impulso integracionista de reestructuración económica que necesita sustituir al sistema corporativista de antaño por relaciones “más modernas” en que los integrantes de los pueblos indios puedan ser tratados como individuos “libres” para vender sus tierras o su fuerza de trabajo en el mercado globalizado. Paralelamente, un impulso descentralizador que se vale del discurso sobre el multiculturalismo para atomizar los poderes regionales y mediatizar las demandas autonómicas de los pueblos indios” (Íbidem: 8).

A partir de ello, el gobierno de transición sentó las bases de la política institucional y los mecanismos de mediación entre el Estado y los pueblos indígenas que ha operado desde

entonces. De tal suerte, el conjunto de derechos de los pueblos indígenas mexicanos reconocidos por el Estado quedó subordinado a la lógica del mercado y el capitalismo neoliberal al ser “una política de identidad con una visión profundamente empresarial en la administración de los recursos y las riquezas” (Hernández, et. al. 2004).³²

De este modo, tanto la politización de las identidades étnicas y la apropiación del discurso de derechos como las habilidades estratégicas de los pueblos indígenas para moverse en diferentes esferas de lo político, han revitalizado la lucha indígena en México y América Latina. Estos movimientos, caracterizados por contener una “matriz indígena”, “se insertan en el marco de la “memoria larga” de los pueblos indígenas, coloca en el centro la idea de resistencia, derechos colectivos y poder comunal; y su dinámica política se inscribe permanentemente en la tensión entre un proyecto de recreación de las autonomías indígenas y el proyecto identitario de refundación o vuelta a las comunidades pre-hispánicas” (Svampa, 2008: 7-8).

Así la resignificación de la tierra y la naturaleza vinculada a la geopolítica del capitalismo verde, que orienta sus intereses hacia los espacios de vida de los pueblos indígenas, ha generado una creciente movilización. En este marco, emerge la noción de territorio como una herramienta política, jurídica y discursiva que abre nuevos caminos para la lucha indígena en el continente que ha desplazado la demanda por la tierra, otrora dominante. Tal como indica Leff (2014), “la saturación del mundo ante la expansión económica y la emergencia de los derechos culturales a los espacios étnicos tradicionales” se renuevan los conflictos territoriales, por lo que “en el concepto de territorio no sólo se juegan nuevas epistemologías de incorporación del saber, sino nuevas estrategias de apropiación/construcción del espacio y de vida”.

De este modo, la noción contemporánea de territorio desde la perspectiva de los pueblos indígenas refleja la profunda interrelación establecida entre naturaleza y sociedad. El

³² Maristella Svampa (2008) indica a este respecto que: “Dado el fracaso de la vía institucional, éstos (los pueblos indígenas mexicanos] llamaron “a construir las autonomías de hecho”. Así, en la medida en que el Estado cerró la puerta al reconocimiento de las autonomías indígenas, la respuesta, lejos de ser la resignación o la violencia, fue la de buscar concretar aquello que el gobierno les negaba. (...) se inició un proceso de autonomización de los municipios. En un marco en el cual “los sujetos titulares de los derechos indígenas son los pueblos indígenas y no los movimientos o las comunidades”, éstos han emprendido la defensa de los derechos comunitarios y el establecimiento de relaciones con otras comunidades y pueblos, apoyándose en el Congreso Nacional Indígena, como ámbito de discusión.”

espacio habitado ancestralmente por estos pueblos es uno socialmente apropiado, “espacio hecho cosa propia”, y a la vez “instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él” (Walter, 2009). Así el territorio se entiende como un sistema socioecológico en el que la dimensión social-cultural con la natural, y sus respectivos procesos, constituyen una “totalidad” articulada en la que se insertan tanto actividades reproductivas y materiales como simbólicas y culturales. Igualmente, esta noción representa: “símbolo, paisaje, naturaleza y repositorio de la ancestralidad, de la continuidad, de la idea de origen y destino, que son fundamentales para la explicación de la identidad, el yo colectivo” (Gutiérrez, 2013:84).

Es por ello que, ante la resignificación del capital sobre la tierra y la naturaleza esta concepción territorial adquiere un alto contenido beligerante. Ella expresa no sólo las múltiples formas en que los pueblos indígenas se apropian y valoran, simbólicamente y materialmente, del entorno sino también apuestas políticas diversas que impugnan los modelos de “desarrollo” y “bienestar” dominantes. Este elemento, aunado a la politización de la identidad étnica, la apropiación del discurso de derechos y la emergencia de renovados esquemas de movilización han derivado en la reconfiguración de las luchas indígenas en Latinoamérica y México.

El estudio de la violencia en conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas

En el marco prevaleciente, en el que la ecologización de la economía y la capitalización de la naturaleza han derivado en renovadas formas de conflicto y movilizaciones indígenas, asistimos también a la emergencia de formas disímiles de la violencia. Las aproximaciones académicas a tales procesos han corrido por diversos caminos, sin embargo, en esta sección se señalarán únicamente aquellas que sitúan a la violencia en el centro de sus análisis y exploran sistemáticamente sus particularidades.

Si bien el análisis de la conflictividad por la tierra mantiene el interés de varios estudiosos de lo rural, su relación con la violencia difícilmente ha sido trabajada de manera sistemática. En este sentido, los trabajos de Cristóbal Kay (2000, 2001, 2003) representan un aporte significativo. Este autor se interesa por indagar la relación entre estructura agraria, reforma agraria y violencia rural en América Latina durante el siglo XX a través de una visión histórico-estructural por lo que en su trabajo predomina el discurso campesinista otrora dominante.³³ Uno de los objetivos de su análisis, al que califica de corte explicativo, es establecer las bases para detonar el interés por el desarrollo de estudios comparativos sobre las formas de violencia rural en la región, la identificación de sus causas y consecuencias. A través de los casos de Chile, Perú, Colombia, Brasil, México y algunos países de América Central (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) sostiene que las causas de la violencia rural en el continente están profundamente vinculadas a un sistema agrario basado en la desigualdad y la exclusión que ha generado entre el campesinado y los pueblos indios “grandes resentimientos”. De tal manera, en su lectura sobre las expresiones de la violencia rural, encuentra que “por lo general la violencia se ha dirigido en contra del campesinado a fin de asegurar su sometimiento en beneficio de las clases dominantes”. En esta misma tesitura encontramos para el caso de México trabajos interesados en la violencia relacionada a conflictos por la tierra y la naturaleza intra e intercomunitarios, resultantes del reparto agrario que el gobierno posrevolucionario ejecutara en el país (Villagrán, 2004; Villareal, 2006; Villavicencio, 2013).³⁴ Esta literatura asume un enfoque causal de la violencia pues la considera como resultado de hechos concretos tales como: el conflicto agrario, la pobreza y marginación de las poblaciones rurales e indígenas, la

³³ En cuanto al contexto analítico de transición donde este trabajo se ubica nos dice: “Se ha dado un cambio de la estructura y lo macro a los actores y lo micro. En mi opinión, aunque algunos de estos nuevos paradigmas en las ciencias sociales añaden perspectivas nuevas y frescas al fenómeno social, no es conveniente apartarse de los esfuerzos que buscan entender modelos amplios de desarrollo y cambio. Es necesario, sin embargo, evitar los peligros del determinismo, la unilateralidad y los modelos progresivos simples en estudios comparativos más amplios que deben ser sensibles a las críticas de postmarxistas y postmodernistas.” (Kay, 2001: 164)

³⁴ Villagrán, 2004 realiza un trabajo principalmente cuantitativo a nivel nacional para someter a revisión el vínculo entre homicidios y escasez o abundancia de tierra; Villareal (2006) se encarga de ofrecer un panorama nacional sobre conflictos agrarios en espacios rurales con abundancia de recursos naturales para lo que combina información cuantitativa con alguna referencia documental a casos puntuales; Villavicencio (2013) se concentra en el caso de la Sierra Sur del estado de Oaxaca utilizando información documental y siguiendo la propuesta de Cristóbal Kay.

presión sobre la tierra, el interés de actores externos por explotar la naturaleza así como la debilidad de las instancias de gobierno locales.

Este conjunto de análisis, parten de perspectivas como la ecología social y el conflicto agrario e, igualmente, recurren a fuentes de datos cuantitativos y documentales. Una de sus virtudes, es que logran ofrecer una mirada al devenir de los conflictos en lo local no obstante que todos centran su análisis de la violencia bajo la forma concreta del homicidio. De tal modo, es difícil observar en ellos los vínculos micro-macro así como atender a otras manifestaciones de la violencia como el acoso o la intimidación. Finalmente, su enfoque causalista impide tener una mirada interpretativa que abone a la comprensión de los elementos relacionales que contribuyen a que la violencia siga siendo una práctica recurrente en tales procesos.

Por otro lado, la línea analítica que se desprende de la reconfiguración de las movilizaciones indígenas y el arribo del discurso territorial es por demás abundante. En ella, han surgido propuestas interesadas en explorar los fenómenos de la violencia que acompañan la conflictividad derivada de la capitalización de la tierra y la naturaleza a lo largo del continente. Una de sus principales características es que esta literatura centra su atención en los movimientos indígenas de defensa derivados de estos procesos en distintos países tales como Argentina, Chile, Colombia, Perú y Brasil, entre otros. Igualmente, ponen énfasis en el papel que juega la cultura en las formas disímiles de la acción colectiva en relación a contextos específicos; así como también, consideran a la etnicidad y las relaciones interétnicas como elementos relacionales que los caracterizan.

A partir de esquemas analíticos críticos, tales trabajos contextualizan en espacios locales los efectos del modelo económico neoliberal atribuyéndole diversos matices en función de las relaciones de poder y dominación, el papel del Estado y el gobierno. Asimismo, esta literatura enfatiza la forma de violencia represiva primordialmente ejercida por las instituciones y grupos de poder en contra de las poblaciones y movimientos indígenas. De igual manera, estos trabajos tienen como virtud reconocer a las empresas transnacionales como actores centrales de los conflictos contemporáneos que ejercen la violencia a través de distintos mecanismos, recursos y actores en contra de los pueblos indígenas habitantes de estos territorios. Finalmente, estas investigaciones son principalmente de corte cualitativo y documental por lo que en ellas encontramos abundantes evidencias empíricas.

En este marco, desde el enfoque de la ecología política los aportes del Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD, 2010) del Instituto Gino Germani en Argentina así como el de Eduardo Mondaca en Chile (2013) son relevantes. Estas investigaciones se interesan por discernir los mecanismos locales que han favorecido la implementación del modelo neoliberal en territorios indígenas, prestando especial atención al papel del gobierno y el Estado en este proceso, así como la criminalización de las organizaciones indígenas y campesinas opositoras.

Para ello el GEPCyD visibiliza la violencia rural haciendo “hincapié en los procesos de coacción directa e indirecta que atentan contra los derechos campesinos e indígenas a la tierra y que, en general, no son encuadrados como delito” (GEPCyD, 2010; 2011).³⁵ Para ello distinguen dos niveles analíticos: uno vinculado a los momentos de mayor latencia o de mayor activación del conflicto (referente a la violencia institucional o para –institucional: desalojos, amenazas de muerte, persecución, etc.); mientras que el otro, hace referencia a la criminalización de las organizaciones campesinas e indígenas, a través de procesos jurídicos en contra de sus miembros, y la militarización de áreas rurales. Entre sus principales conclusiones destaca la aquella que sostiene que la violencia rural emerge como un dispositivo para anular el reconocimiento de los derechos territoriales de estos pueblos así como los intentos colectivos para hacerlos efectivos.

Por su parte, Mondaca pretende develar la “violenta embestida” neoliberal hacia los territorios mapuche en el marco del estado chileno. Sostiene que el “neoliberalismo armado o de guerra” se encuentra en un “proceso de militarización de las relaciones sociales enfocado a criminalizar y disciplinar vastas dimensiones de la vida y acciones de las clases y sectores subalternos”. Tras establecer históricamente las condiciones de explotación forestal de sus territorios y la construcción de un imaginario en torno al ser mapuche, evidencia que su acción política organizada representa un obstáculo para el avance del modelo de mercado neoliberal. Así, la violencia del “estado hobbesiano” “defiende a fuego nuevas legitimidades” pues dispone de medios eficaces para la incidencia en el imaginario social represivo, legitimando con ello sus acciones ante la sociedad chilena no indígena.³⁶

³⁵ Ilustran ambos niveles a través de los casos de las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero, haciendo uso de información documental de diversa índole

³⁶ El autor indica que “podemos corroborar la implementación por parte del neoliberalismo armado del Estado chileno, de un sistema coordinado de represión selectiva basado en un control punitivo bajo la lógica del

Otro importante esfuerzo analítico parte de la perspectiva de la sociología del riesgo y el conflicto étnico. Proveniente de una experiencia de investigación en las Américas referente a las principales directrices por las cuales se conduce este tipo de conflictividad en el continente, este equipo de investigación coordinado por la Dra. Natividad Gutiérrez Chong encontró la recurrencia de “no sólo un tipo de violencia, la más evidente, la física, sino un repertorio de prácticas, objetivas y subjetivas, que amenazan y hacen daño, entramadas en los ámbitos de la justicia, la economía, la política, los medios de comunicación y las relaciones sociales” (Gutiérrez, 2013: 17).³⁷ De ello que, este equipo se interesara por construir una propuesta metodológica para abordar la violencia en la cual se articularon cinco ejes analíticos (Territorio y recursos naturales, Empresas nacionales y transnacionales, Demandas y reconocimiento de derechos indígenas en las democracias actuales, Conflictos interétnicos, Medio ambiente) con una tipología de la violencia que incluye seis categorías: estructural, física, simbólica, silenciosa, cultural e invisible.³⁸

La construcción analítica de esta tipología tiene como objetivo cubrir un amplio espectro de situaciones y daños infringidos en contra de las organizaciones indígenas que a lo largo del continente han emprendido procesos de defensa en distintos frentes. Entre ello se encuentra el del territorio ante la implementación de megaproyectos y el despojo de la naturaleza en los casos de Brasil, Argentina, El Salvador, Uruguay, Perú, Bolivia y Ecuador entre otros. El esfuerzo emprendido por este equipo de investigación es pionero en el ámbito académico pues logró sistematizar las expresiones de violencia halladas en las distintas vertientes del conflicto étnico en una base de datos documental de la conflictividad y de organizaciones indígenas que se encuentra disponible en su página web.³⁹ Su investigación “demuestra que hay una extendida violencia receptora, es decir, que es ejercida con frecuencia contra las poblaciones indígenas, ante la cual el indígena carece de medios para defenderse, y que adquiere situaciones de alarma, por tratarse de violaciones graves a los derechos humanos.” Asimismo refiere que la amplia gama de manifestaciones de la violencia se sostienen, en

(nuevo) enemigo interno aplicando leyes de excepción con el objetivo final de reactualización y profundización de la dominación del pueblo mapuche...” (Moncada, ibídem: 35-36)

³⁷ El trabajo de este equipo se realizó a lo largo de 4 años de trabajo en diversos países de las tres regiones de América: norte, centro y sur.

³⁸ Las perspectivas teóricas que sostienen esta construcción son la violencia estructural propuesta por Johan Galtung (1969, 1990, 2001) y la violencia simbólica o cultural de Pierre Bourdieu (1999, 2000).

³⁹ La información referente a los 68 casos de estudio se puede consultar en la base de datos resultado de esta investigación colectiva: <http://www.sicento.org>

gran medida, en la deshumanización del indígena operada a través del racismo, la discriminación y la intolerancia en el marco de los estados nacionales marcados por la lógica del colonialismo interno.⁴⁰

Por otro lado, Zamora (2010) como parte de una investigación doctoral realizó el análisis de los hechos de violencia ocurridos en San Salvador Atenco, México, en el año 2006. Este trabajo se interesa por abordar las relaciones entre conflicto y violencia establecidas entre el Estado mexicano y actores colectivos, en el caso concreto del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). Siguiendo la perspectiva propuesta por Charles Tilly para el estudio de la violencia colectiva en procesos de política contenciosa, la autora recupera la historia del FPDT centrando su análisis en la fase de represión dirigida hacia éste y sus aliados, en uno de los ciclos de protesta que derivara en una escalada de violencia entre los actores involucrados. Esta investigación cualitativa tiene por objetivo comprender las relaciones e interacciones entre ellos en el marco del conflicto mediado por elementos jurídicos y legales del Estado mexicano.

Haciendo un balance general de las investigaciones interesadas en el estudio de las formas que adquiere la violencia en los conflictos contemporáneos, es posible decir que si bien permiten recuperar su centralidad es necesario ampliar los esfuerzos analíticos a fin de profundizar nuestro conocimiento sobre las mismas. Una de sus virtudes se encuentra en la lectura de las relaciones de poder que les subyacen, especialmente de la desigualdad estructural que determina la posición de subordinación de la población indígena frente a la no indígena en nuestras sociedades. En este sentido, evidencian una gubernamentalidad sustentada en procesos de construcción de subjetividades e imaginarios sociales que

⁴⁰ Especialmente relevante es el trabajo de Claudia Villagrán, la autora se interesa por hacer una interpretación de los asesinatos perpetrados en contra de individuos o colectivos pertenecientes a pueblos originarios desde una perspectiva histórica que permite definirlos como masacres genocidas. Haciendo una reconstrucción documental en Colombia, Perú y Chile encuentra que los asesinatos provienen de conflictos añejos agravados por los megaproyectos nacionales o transnacionales que se busca implementar en sus territorios. Posteriormente aborda el caso de los indígenas en Brasil, específicamente en el estado de Mato Grosso do Sul donde habitan guaraníes, kaiowás, guaraníes ñandevás y terenas. De ello concluye que el continuo genocidio opera como un objetivo disciplinante, un dispositivo de poder, cuya intencionalidad última es el mantenimiento de las relaciones étnicas asimétricas. “En síntesis, sostenemos que el continuo de genocidio contra el indígena no se ha detenido en nuestra región, que sigue cumpliendo un papel ordenador de hegemonías socioculturales y disciplinante de las identidades étnicas en el interior de los estados nacionales. Por ende, continúa justificando la expropiación de sus recursos naturales y territoriales, como ha ocurrido históricamente, pero ahora en una coyuntura neoliberal.” (ibídem: 125)

legitiman el uso de la violencia en contra de los pueblos indígenas, particularmente hacia aquellos organizados.

No obstante, la visión histórica sobre las formas de la violencia en esta literatura es limitada pues el corte temporal desde el cual se emprenden estas investigaciones se define por la implementación del modelo económico neoliberal y la globalización actual. En este sentido, y como se sostuvo en la sección precedente, abordar las manifestaciones de la violencia requiere de una perspectiva de larga duración que permita rastrear su constitución procesual en marcos socio-históricos de sentido y significación. Igualmente, la concepción de la violencia en esta literatura contribuye a afirmar su carácter instrumental al considerarla como un medio para el despojo, la desterritorialización o el etnocidio de estos pueblos lo cual tiene efectos en su potencialidad heurística y comprensiva. Asimismo, estos estudios tienden a enfatizar los repertorios de la violencia represiva lo cual impide visibilizar otros que, como se pretende demostrar en esta investigación, incluyen también los de resistencia.

En términos generales, es posible decir que el estudio de la violencia en conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas presenta limitaciones propias al incipiente campo de estudios el que se insertan (Walby, 2013; Imbusch, Misse y Carrión, 2011). Tal como se observó en esta revisión, las investigaciones interesadas en ella generalmente son encaminadas por las condiciones histórico-estructurales que prefiguran su emergencia dejándonos ante el reto de indagar el ámbito de la subjetividad, los patrones de interacción, su sentido y significación. A partir del recorrido por la literatura realizado en estas páginas, se sostienen las preocupaciones centrales que entraña esta investigación que serán abordados en las secciones posteriores a través del caso de los conflictos élicos vividos por los pueblos Ikojt y Binnizá habitantes de la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

II

Marco socio-histórico: la Microrregión Lagunar del Istmo de Tehuantepec

Esta segunda sección del documento se encarga de introducir los casos de estudio de esta investigación. En ella se hace un recorrido por la historia de la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec que enmarca las experiencias de conflicto y violencia de los pueblos Ikojt y Binnizá. Con tal propósito, esta sección se divide en dos sub apartados. En el primero se definirá la estrategia metodológica desde la cual se condujo la aproximación documental a ambos casos de estudio. En el segundo, se realiza la reconstrucción del marco socio-histórico de la microrregión lagunar a fin de contar con elementos suficientes para indagar, posteriormente, el sentido y significación de los repertorios de la violencia en los actuales conflictos por los parques eólicos.

Para la reconstrucción de este marco, se realizan tres aproximaciones sucesivas en las cuales se historizará la relación entre repertorios de violencia y conflictos por la tierra y la naturaleza en la microrregión lagunar. En el primer acercamiento se rastrea esta relación en el periodo colonial y el del México independiente así como también, se hace un esbozo del entramado relacional interétnico que caracteriza a este espacio social. El segundo acercamiento, expondrá los antecedentes inmediatos a los conflictos contemporáneos por lo que se centra en el proceso de consolidación del estado posrevolucionario a nivel regional. El tercer acercamiento, expone procesos particulares de capitalización de la naturaleza que insertos en las lógicas de apropiación y significación en las sociedades contemporáneas, establecen las condiciones de posibilidad para los conflictos eólicos en la región del Istmo oaxaqueño.

La caracterización del marco socio-histórico de la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec permite historizar los repertorios de la violencia e identificar procesos y actores relevantes que han contribuido a la constitución de subjetividades en San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza. Es por medio de ello que se contará con elementos suficientes para indagar las experiencias, significación y subjetivación de las violencias vividas por ambos pueblos en el marco de los conflictos eólicos.

II.I Estrategia metodológica

Para llevar a cabo esta investigación se diseñó una estrategia metodológica compuesta por dos dimensiones. Una desde la cual se orientaron las aproximaciones a la información documental y empírica que será precisada en esta sección; otra, construida específicamente para la recolección y análisis de material empírico que se definirá en la tercera sección de este documento.

Vale decir que esta estrategia tiene como núcleo principal el método de análisis cualitativo comparativo el cual, entre otras cosas, asume los procesos como totalidades socialmente significativas. Éste considera tres preceptos básicos: 1) la cuidadosa selección de los casos, 2) contrastación sistemática de diferencias y similitudes, 3) necesidad de equivalencia entre las variables (Ariza, 2009). Tal método permite atribuir un peso significativo al contexto de comparación, combinar distintos niveles analíticos y de observación pues “procura ratrear un conjunto de condiciones particulares que deben combinarse para que se produzca el efecto en cuestión”. Siguiendo estas consideraciones, el diseño de la presente investigación es uno de *máxima similitud* o *variación concomitante* que “contempla una serie de factores intersistémicos comunes que fungen como elementos de control y un conjunto reducido de variables disímiles o desconocidas que constituirán las diferencias intersistémicas” (Ariza, *íbid*: 59).

Dadas sus características y potencialidades, este enfoque metodológico es apropiado para los objetivos planteados pues permite definir un conjunto de variables comunes a ambos casos de estudio en el plano conceptual y regional. Asimismo, permitirá indagar en las particularidades experienciales, socialmente significativas y empíricamente diferenciadas que serán rastreadas por medio de la información recabada.

De este modo, la primera dimensión metodológica que integra las semejanzas entre los dos casos de estudio, operacionaliza las proposiciones teóricas sustento de este trabajo y se compone por tres ejes: marco sociohistórico, conflictividad eólica y violencias. Si bien en distintos momentos de la investigación se hace énfasis en uno u otro, estos ejes únicamente

adquieren sentido en su articulación y complementariedad, no obstante, su objetivo central se ubica en el último de ellos.

Por marco socio-histórico se entiende la articulación entre historias, procesos y patrones relacionales en el contexto de un régimen político y social particular. Para su reconstrucción, fue necesario recabar datos historiográficos provenientes de la literatura especializada por lo que se compone principalmente por información documental. Sin embargo, este eje estuvo igualmente presente en las indagatorias en campo pues se buscó obtener en voz de los sujetos sociales los momentos más significativos de su historicidad como pueblos. El eje está constituido por tres variables: subjetividad étnica, territorialidad y régimen político las cuales, a su vez, se descomponen en un conjunto de sub-variables que aportan densidad a sus contenidos (Matriz 1). Éste es importante pues permite realizar un bosquejo histórico del contexto social, constituido como una matriz de sentido y significación que define subjetividades y repertorios de la violencia particulares.

El segundo eje, refiere a la conflictividad eólica. Se define como: las controversias derivadas por las formas de apropiación y acceso de la tierra y la naturaleza en las sociedades contemporáneas, remite a la confrontación de significaciones y valoraciones sobre las mismas e, igualmente, a procesos de política contenciosa.⁴¹ Este eje se compone por 6 variables, por medio de las cuales se caracterizan los conflictos por los parques eólicos tanto en San Dionisio del Mar como en Juchitán de Zaragoza (Matriz 2).

Finalmente, el eje de violencias busca proponer una definición operativa que permita indagar en torno a las experiencias de las formas y repertorios de la violencia tanto de represión como de resistencia. De tal manera, estas violencias se entienden como aquellas que emergen en el marco de una relación conflictual entre colectividades; consisten en la posibilidad, real o sentida, de hacer daño a personas o bienes materiales diversos a través del uso de la fuerza. Esta definición operativa busca establecer los elementos mínimos para aludir tanto a repertorios de la violencia que implican el plano físico (como enfrentamientos, golpizas, bloqueos, etc.) así como aquellas que, sin llegar a este punto, generan tensión emocional y consecuencias reales en sus receptores (amenazas, vigilancia, acoso, etc.). Al interior de este eje se distinguen tres variables, con sus correspondientes sub-variables: repertorios de resistencia y represión, experiencias de violencia y procesos

⁴¹ Realización de demandas discontinuas y públicas en las que una de las partes es un gobierno, (Tilly, 2004)

de subjetivación y/o desubjetivación (Matriz 3). Como se ha señalado, por medio de este último eje se indagará en torno a las experiencias particulares de los pueblos Ikojt y Binnizá por lo que sobre él se generan los resultados sustantivos de la investigación. Sin embargo, se considera que no es posible encontrar respuestas a las preguntas construidas sobre él desde el mismo sino en combinación con otros elementos históricos, contextuales, políticos, simbólicos, relacionales, etc. presentes en los ejes complementarios.

Los contenidos particulares de los tres ejes son precisados en las matrices que se presentan a continuación cuyas variables articuladas, operacionalizan las proposiciones teóricas y precisan las semejanzas entre los casos de estudio.

Matriz 1

Marco sociohistórico:

Articulación entre historias, procesos y patrones relacionales en el contexto de un régimen político y social particular

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores
Subjetividad étnica	Autoadscripción y sentido de pertenencia a un pueblo indígena particular	Pertenencia a un pueblo indígena (énfasis en la dimensión colectiva del “pueblo”)	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Considerarse parte de un pueblo indígena (Ikojt/Binizaa) ◦ Participar u organizar actividades colectivas significativas para la vida del pueblo (asistir a fiestas patronales, formar parte de algún comité u organización de eventos, contribuir con trabajo colectivo, etc.) ◦ Formar parte de una red local de compadrazgo y reciprocidad (fiestas, velorios, levantada de pan, etc.)
		Historias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer mitos fundacionales, leyendas o canciones sobre el pueblo que remitan a un pasado remoto 2. Relatar eventos significativos recientes en la vida del pueblo (conflictos, construcción de un camino, la llegada de algún personaje, etc.) 3. Tipo de narrativa del pueblo Ikojt o Binnizá sobre sí mismo (exaltación, subordinación, desaparición, etc.)
		Criterios de distinción nosotros/ellos	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Localización geográfica histórica (región lagunar, distintas localidades y regiones) ◦ Establecer comunicación a través de la legua del pueblo (hablar o entender la lengua huave o zapoteca) ◦ Caracterización del “nosotros” a partir de la diferencia con otros
Territorialidad	Construcción simbólica y práctica cotidiana del espacio colectivo	Espacio-temporal	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Lugares significativos en vida cotidiana del pueblo (Casino, la Casa de Cultura, espacios de reunión, de autoridad, etc.) ◦ Experiencias sobre los mismos
		Discursos sobre el territorio	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Significaciones sobre la tierra y la naturaleza (el mar, la milpa, el estero, etc.) para la colectividad ◦ Memoria colectiva situada en lugares específicos del espacio colectivo (cerro, el mar, la montaña, etc.)
		Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Tipos de propiedad de la tierra (ejidal, comunal)

		Actividades económicas predominantes	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Agricultura, pesca, industria, etc. ◦ Gestión y regulación local respecto al acceso a la naturaleza
Régimen Político	Organización de las estructuras de poder y dominación formales e informales	Tipo	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Democrático, autoritario, etc.
		Mecanismos de participación	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Formales: partidos políticos, esquemas de gobierno, electorales, etc. ◦ Informales: asambleas, colectivos, cacicazgos, etc.;
		Gubernamentalidad	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Tipo de relación del gobierno hacia la población: autoritaria, democrática, permisiva, etc. ◦ Definiciones y manifestaciones de poder desde el gobierno
		Actores políticos relevantes	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Grupos sociales de influencia política: empresarios, miembros de alguna religión, caciques, etc.

Matriz 2

Conflictividad eólica:

Controversias derivadas de las formas de apropiación y acceso de la tierra y la naturaleza en las sociedades contemporáneas que remite a la confrontación de significaciones y valoraciones sobre ellas; refiere a procesos de política contenciosa (realización de demandas discontinuas y públicas en las que una de las partes es un gobierno, Tilly 2004)

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores
Proyecto eólico		Características del proyecto eólico	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Lugar del proyecto ◦ Empresas involucradas ◦ Inversión y tamaño del proyecto
Actores del conflicto	Personajes individuales o institucionales significativos en el desarrollo del conflicto	Actores en conflicto y su caracterización	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Asambleas o grupos indígenas ◦ Partidos políticos ◦ Gobierno local, estatal y federal ◦ Organizaciones de la sociedad civil ◦ Empresas y operadores, etc. ◦ Otros
Trayectoria del conflicto	Recorrido cronológico del conflicto	Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Eventos y actores que iniciaron el conflicto
		Fases	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Etapas del conflicto y características que las distinguen ◦ Momento actual del conflicto
Interpretaciones sobre el conflicto	Cómo definen y describen el conflicto los actores involucrados	Narración	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Motivos del conflicto ◦ Acerca de los actores involucrados ◦ Postura en el conflicto
Discursos	Divergencias en el uso del discurso de parte de los actores en la relación conflictual	Discurso público	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Aquel que se sostiene de manera explícita e intencionada ante los adversarios y la opinión pública ◦ Prácticas o eventos que lo legitiman
		Discurso oculto	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Aquel que sin ser explícito corre paralelo al público y lo contradice ◦ Prácticas o eventos que lo sostienen

Matriz 3

Violencias:

Emergen en el marco de una relación conflictual entre colectividades; consisten en la posibilidad, real o sentida, de hacer daño a personas o bienes materiales diversos a través del uso de la fuerza

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores
Repertorios de resistencia y represión	Referen a “un conjunto limitado de rutinas que son aprendidas, compartidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado” así como a una “colección de sentidos que emergen en la lucha, de manera relacional” (Tilly)	Tipo de repertorio y lugar donde ocurrió	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Bloqueo de caminos o barricadas ◦ Toma o daño de inmuebles y bienes materiales (tipo de inmueble o bien) ◦ Acoso, intimidación o amenazas ◦ Enfrentamientos ◦ Daño corporal intencional ◦ Privación de la libertad
		Discursos predominantes sobre el repertorio	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Legal, Coercitivo, Inevitabilidad, Valorativo, Etc.
		Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Grupos policiacos (municipales, estatales, federales) ◦ Grupos intermedios (operadores de empresas, servicios de seguridad privada, criminales, caciquiles) ◦ Grupos políticos (partidos políticos, asambleas comunitarias, COCEI) ◦ Organizaciones de la sociedad civil ◦ Medios de comunicación, etc.
		Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Humanos (no. aproximado de personas participantes en la acción) ◦ Tecnológicos (computadoras, teléfonos celulares, cámaras, etc.) ◦ Instrumentos (palos, piedras, armas de fuego, etc.)
		Intensidad (escalamiento de las agresiones a través de diversos medios y mecanismos)	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Avisos ◦ Llamadas telefónicas ◦ Vigilancia ,etc.
		Metáforas de la fuerza	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Mensajes expresados a los adversarios a través de los

			repertorios utilizados
Experiencias de violencia	Haber vivido como ejecutor o destinatario al menos uno de los repertorios de violencia	Tipo de repertorio	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Bloqueo de caminos o barricadas ◦ Toma o daño de inmuebles y bienes materiales ◦ Acoso, intimidación o amenazas ◦ Enfrentamientos ◦ Daños corporales
		Reconstrucción del o la cadena de eventos	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Cronología de él o los eventos ◦ De la escena del evento o los eventos (lugar, ambiente, elementos del entorno, etc.) y la presencia en ellos (ubicación en el escenario, recuerdos significativos, etc.)
		Sentimientos y sensaciones	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Temor, enojo, fuerza, confusión, etc. referidas por las personas sobre sí mismos o los demás presentes en el evento
		Corporalidad	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Referencias al cuerpo o alguna de sus partes en la narración de los eventos
Procesos de subjetivación o desubjetivación	Redefinición del sujeto individual y colectivo así como de los otros actores en el conflicto (características, valoraciones, etc.) a partir de las experiencias de violencia	Discursos	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Cómo hablan sobre sí mismos a partir de estas experiencias de violencia ◦ Cómo hablan sobre su colectividad a partir de estas experiencias de violencia ◦ Cómo hablan sobre los otros actores en el conflicto (aliados, empresas, políticos, policía, etc.)
		Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ◦ De cuidado personal, familiar y colectivo ◦ Cotidianas ◦ De socialización ◦ Relacionales
		Sensaciones y sentimientos	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Angustia, ira, tranquilidad, etc.
		Interpretaciones sobre el conflicto	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Acerca de las consecuencias de estos eventos en el conflicto ◦ Proyecciones sobre su continuidad o desenlace
		Interpretaciones sobre los eventos vividos	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Opiniones y explicaciones sobre el desarrollo y desenlace de los eventos ◦ Opiniones y explicaciones sobre la experiencia de él o los eventos

II.II La conflictividad por la tierra y la naturaleza en la microrregión lagunar

En este apartado se construye la región oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec, particularmente la microrregión del sistema lagunar donde se ubican los casos de estudio, como marco socio-histórico.⁴² A través de aproximaciones sucesivas, se observa la relación entre repertorios de la violencia y conflictos por la tierra y la naturaleza bajo las formas genéricas de rebelión, resistencia y represión en momentos históricos particulares. A lo largo de ellas, se señalarán puntualmente elementos suficientes para visibilizar sus principales cambios y continuidades en función del régimen político donde se insertan.

Con el propósito de definir bases para comprenderlos, se atiende a la invitación realizada por Pansters (2012) y Bautista (2010) para realizar “una especie de arqueología de las formaciones locales del régimen en comunidades, pueblos y ciudades”. Desde esta perspectiva, es fundamental reconocer el régimen político mexicano como un “entramado de formaciones históricas locales y regionales, de desencuentros y continuidades que se encarnan en la política estatal como forma de dominación”. Es por ello que los conflictos por la tierra y la naturaleza, así como las violencias que les acompañan, se entienden como procesos indisociables de prácticas inherentes al poder, la dominación y la política propias a la forma de gobierno autoritaria en el estado de Oaxaca.

Este estado es uno de los que conforman la República mexicana, donde cerca del 70% de la población pertenece a algún pueblo indígena de los 18 presentes en su territorio (entre los cuales se encuentran zapotecos, mixtecos, huaves, mixes, zoques, etc.). Se localiza al sur del país y, junto con los estados vecinos de Chiapas y Guerrero, es uno de los tres estados que presentan muy alto índice de marginación en las condiciones de vida de la población. Está dividido en 570 municipios que pueden ser gobernados bajo el sistema de partidos

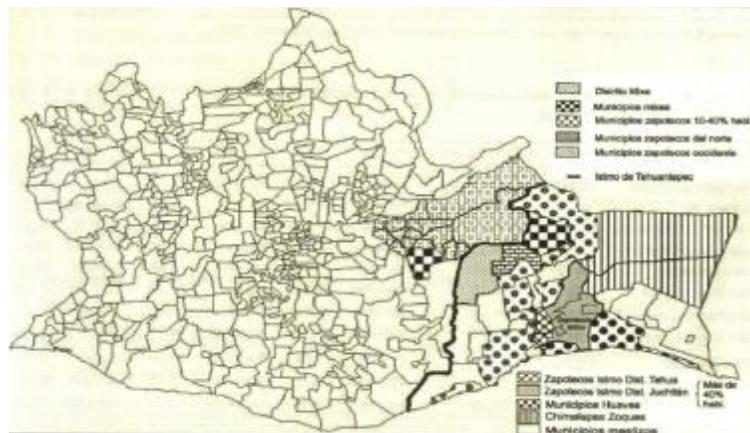
⁴² En la región del Istmo de Tehuantepec confluyen 33 municipios del sur de Veracruz, 5 de Tabasco, 10 del norponiente de Chiapas y 40 del sureste de Oaxaca. La subregionalización más básica la divide en: norte (sur de Veracruz), centro (selvas mixes y zoques) y sur (planicie de Juchitán y Sistema Lagunar Huave). (Gómez, 2005)

políticos o el de usos y costumbres, reconocido en la legislación estatal. Su territorio se divide en 7 regiones: Costa, Sierra Sur, Sierra Norte, Cuenca del Papaloapan, Cañada, Mixteca e Istmo. Esta última ha sido legendaria tanto por la riqueza cultural y de biodiversidad que contiene como por su localización estratégica en el territorio nacional, lo cual la ha posicionado a lo largo de la historia como un punto central para el intercambio comercial en la región sur-sureste del país (Tutino, 1980; De la Cruz, 1983; Lucio, 2012; Cruz, 2013) (Mapa 1). Asimismo, en ella han habitado desde tiempos remotos pueblos zapotecos, mixes, huaves y zoques (Mapa 2).

Mapa 1. Istmo de Tehuantepec



Mapa 2. Pueblos indígenas en la región oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec



Fuente: Kraemer, 2008

Dada su particularidad como región estratégica, la región del Istmo oaxaqueño ha vivido distintos periodos de conflicto vinculados a procesos apropiación y significación de la tierra y la naturaleza. Es por ello que el primer acercamiento para construir el marco socio-histórico, se interesa por recuperar la presencia de estos repertorios de la violencia desde el periodo colonial hasta finales del siglo XIX. Igualmente, en este acercamiento se precisa la conformación interétnica de esta microrregión caracterizada por ser un espacio de encuentro y confrontación entre subjetividades étnicas disímiles que han establecido a lo largo del tiempo relaciones de diverso calado. Así, se dedica un apartado a la descripción de las relaciones existentes entre los pueblos Ikojt y Binnizá a partir de la escasa literatura disponible que tiende a enfatizar la dominación del segundo respecto del primero.

El segundo acercamiento, recupera la presencia de los repertorios aludidos en el periodo de implementación del estado posrevolucionario, determinante para la constitución de subjetividades políticas locales que permanecen hasta estos días. El tercer acercamiento expone la capitalización de la naturaleza en las sociedades contemporáneas que, aunada a lógicas de apropiación y significación particulares, establecen las condiciones de posibilidad para los conflictos eólicos en la región del Istmo oaxaqueño y con ellos la (re) emergencia, (re) formulación y (re) significación de los repertorios de la violencia.

Primer acercamiento: historización de las formas y repertorios de la violencia

Para la reconstrucción del marco socio-histórico regional, se parte del periodo colonial por ser el momento fundacional desde el cual es posible rastrear la “sucesión de ajustes imperceptibles” que han configurado las relaciones de poder en la región. Este periodo es significativo pues en él ocurrió “un proceso complejo de alianzas, conflictos y rupturas, en

una tendencia piramidal de concentración de poder desde las localidades y regiones hasta el centro colonial” (Bautista, 2010: 40). En el estado de Oaxaca, tal como ocurrió en otras regiones del país donde no hubo exterminio de la población indígena, los gobernantes coloniales reconocieron figuras propias a la estructura de gobierno precedente como intermediarios con el fin de mantener cierto control sobre la población. Se nombró a tales figuras como “caciques de los señoríos indígenas”, ocuparon una posición determinante en la trama relacional colonial y empleaban prácticas de control que incluían “violencia física y formas de control ideológicos contenidas en la religión, en relaciones de parentesco, de identidad territorial y manipulación de las tradiciones” (Bautista, 2010: 41).

Por otro lado, no obstante la poca presencia de españoles en la región del Istmo, en este periodo se dio un proceso de despojo de tierras de los pueblos originarios. En un primer momento, ello ocurrió por la “formación de estancias de ganado mayor y menor”. Posteriormente, a principios del siglo XVIII los miembros del bajo clero continuaron con el despojo argumentando la incorporación de tierras a las cofradías o directamente por medio del usufructo (De la Cruz, 1983). Los conflictos derivados de este proceso se dirimieron en las instancias judiciales que gozaban de legitimidad entre la población indígena que recurrió a ellas para defender las tierras comunales sólo en dos casos: los zapotecos de Juchitán en 1736 y los zoques en 1762.⁴³ A pesar de que españoles y mestizos controlaban el comercio de la región, sustentado principalmente en la sal producida por los indios habitantes de estos territorios, el interés por ella decreció al paso de algunas décadas. La sal ha sido desde tiempos inmemoriales un elemento para el intercambio comercial de los pueblos zapotecos, huaves y chontales ubicados en la costa del Océano Pacífico y las lagunas Superior e Inferior con otras regiones.

Sin embargo, a mediados del siglo XVIII el interés sobre la región se modificó dada la necesidad europea de colorantes textiles, específicamente la cochinilla y el añil, con lo cual se registró un aumento significativo de presencia española en ella. La población indígena participó de manera activa en la frágil producción de estos colorantes a la vez que continuó con el cultivo de maíz, la producción de ganado y sal (Tutino, 1980). A partir de entonces,

⁴³ En este sentido uno de los casos de lucha legal ocurrió en 1736 cuando los zapotecos de Juchitán “iniciaron un juicio de información para la restitución de tierras comunales ante la justicia de Xalapa del Marquesado, por recusación de la de Tehuantepec, ya que en este último vivía Fray Francisco Garzia de Toldo, de la Orden de los Predicadores de la Provincia de San Hipólito Mártir de la Ciudad de Oaxaca, quien con el asunto de que las tierras eran de cofradías se las había quitado a la comunidad zapoteca de Juchitán.” (De la Cruz, 1983)

las disputas en torno a la tierra fueron una constante que se agudizó alrededor de 1750 por el aumento de la presión demográfica “en cambio, los levantamientos han sido mucho menos frecuentes. Las presiones agrarias crearon un terreno fértil para el descontento pero, fueron otras las fuerzas que empujaron al campesinado istmeño a desafiar abiertamente las estructuras sociales y políticas reinantes. Los orígenes de la rebelión deben buscarse en Juchitán, en donde brotó la rebeldía, llegó a su clímax y perduró durante años hasta mediados del siglo XIX” (Tutino, 1980: 14).

Para entender el posterior estallido de rebeldía, es imprescindible referir a la importancia de la sal proveniente de la costa sur pues de ella dependían los pueblos indígenas durante la colonia “cuando los sorprendieron las reformas borbónicas con la novedad de que las salinas se *reintegraban* a la real corona española, por orden el 8 de febrero de 1779” (De la Cruz, 1983). Con esta orden, los pueblos indígenas ya no tendrían el acceso “relativamente libre” que habían tenido hasta ese momento a las salinas por lo que iniciaron un proceso legal argumentando “su pasado, rastreando su historia”⁴⁴ en la cual, las lagunas no habían sido propiedad de ningún individuo. En este mismo periodo los indígenas juchitecos, único pueblo que mantenía la producción de artesanía textil, utilizaban la sal como un recurso comercial pues la exportaban a Guatemala a cambio de telas francesas e inglesas (Tutino, 1980). De tal manera, la sal además de la producción agrícola era el principal medio de comercialización y subsistencia de los pueblos indígenas habitantes de esta microrregión quienes, al sentirse despojados de ella y ante la falta de resolución judicial, posteriormente recurrieran a la rebelión para defenderla.

Entre la independencia y la revolución

Consolidado el proceso independentista y la ruptura con la economía imperial española se reformuló la posición y relaciones del Istmo con el comercio mundial. En ese contexto, otro

⁴⁴ Víctor de la Cruz (1983) refiere que: “Contrariamente a lo que sucede con los trámites burocráticos, en este caso las autoridades virreinales se dieron prisa por despachar el molesto asunto. Supuestamente en el mismo año pidieron antecedentes sobre el mismo y obtuvieron respuesta de las jurisdicciones de Oaxaca, Villa Alta (en la Sierra de Juárez) y Guadalcázar (Tehuantepec) sin haber encontrado nada, por lo cual dieron suspendida la promoción...”

elemento de la naturaleza istmeña que tuvo una importante presencia durante el siglo XIX fueron las maderas finas de los Chimalapas que eran exportadas hacia Europa, particularmente a Inglaterra. El comercio de madera “...pasó de 713 toneladas en 1849 a 12,226 en 1873, año en que las exportaciones alcanzaron su valor máximo a partir de la cual empezaron a disminuir aunque mantuvieron un promedio anual de 10,500 toneladas hasta 1895” (Lucio, 2012: 90). Paralelamente, a mediados del mismo siglo, llegó a la región un grupo de comerciantes franceses en sustitución de los españoles así como una “élite mercantil oaxaqueña” quienes en conjunto, se apropiaron de las actividades productivas de la región. De tal manera, se empezó a conformar una tensa relación entre la incipiente élite comercial oaxaqueña y el resto de la sociedad istmeña, especialmente juchiteca. Tras el repunte del interés comercial en la región, se dio una baja en la comercialización de la cochinilla y el añil por lo que las haciendas dedicadas a esto entraron en crisis profunda.

Por otro lado, la reorganización del poder en la naciente nación mexicana contribuyó al fortalecimiento de personajes intermedios como los caciques locales. Tales personajes, buscaban preservar sus privilegios “a través del intercambio informal de bienes y servicios entre individuos de poder, estatus y riqueza desiguales” a cambio de mantener sus particulares prácticas de control poblacional. De igual modo, en este periodo convulso jefes insurgentes locales, líderes de partidas de bandidos, miembros del ejército, criollos y mestizos adoptaron algunas de estas prácticas caciquiles lo que incidió en la distribución del poder regional (Bautista, 2010).

De tal manera, tal como De la Cruz indica: “las autoridades del nuevo país tenían prisa por construir un Estado moderno en donde no tenían cabida los indígenas atrasados, por lo cual se tomaron medidas que atentaron contra la propiedad comunal de la tierra y la explotación colectiva de las salinas, fomentando la apropiación privada de la tierra y la explotación monopólica de las salinas para beneficiar a la burguesía criolla...”(1983: 19) Así las cosas en el año 1825, la sal volvió a ser motivo de disputa y encono pues la gubernatura del estado de Oaxaca expidió una Ley que preveía un monopolio de la sal y el control los depósitos de Tehuantepec. “Dicho monopolio sería concedido a un individuo que pudiera explotar la sal más “económicamente” que los indígenas” (Tutino, 1980). A partir de esta promulgación los pueblos indígenas verían seriamente afectadas sus actividades económicas así como su estilo de vida. En la literatura disponible no es muy claro el

momento en que esta Ley fuera ejecutada sin embargo, hay evidencias de que este hecho se consumó y contribuyó a la conformación de los procesos de rebeldía ocurridos en la zona. Así en 1834 emerge el primer levantamiento armado en Juchitán, que por aquel entonces formaba parte del Departamento de Tehuantepec, encabezado por José Gregorio Meléndez o Che Gorio Melendre. Sus principales motivos estuvieron vinculados con la Ley que monopolizó las salinas, la cual fuera ratificada por el gobierno del recién creado estado de Oaxaca. Este levantamiento armado tuvo una corta duración pues los principales cabecillas fueron capturados, incluido Meléndez quien fuera dueño de un rancho y tuviera formación militar gracias a su participación en la guerra de independencia, aunque liberados posteriormente (De la Cruz, 1983). A partir de este momento, Che Gorio se convirtió en un importante líder para los pueblos indígenas de la región pues mantuvo una constante actividad política.

Poco más de una década después, en el año de 1847 y en el marco de la invasión norteamericana, Che Gorio se levantó en armas de nueva cuenta para protestar contra el gobierno de los “polkos”⁴⁵ tomando el control militar de Juchitán y nombrándose gobernador. Benito Juárez, ignorando las solicitudes de la población que respaldaba el movimiento armado relacionadas con la propiedad de la tierra y el monopolio de la sal que continuaban extrayendo “como bandoleros”, decidió sustituirlo. “Ante semejantes resoluciones los juchitecos se situaron en plan de guerra en tierras de sus aliados de San Blas Atempa y corrieron al representante de Juárez hasta Oaxaca; continuaron dueños de la región, hasta que en 1849 don Benito ya se sintió más seguro en su silla gubernamental y decidió mandar una fuerza de 150 hombres para contener lo que él llamaba “desórdenes de Juchitán” (De la Cruz, 1983: 20). A partir de ese momento el movimiento de rebeldía cobró fuerza, por lo que Meléndez realizó recorridos por territorios cercanos elaborando una serie de planes secesionistas para la región del Istmo,⁴⁶ hasta que el 20 de abril de 1853 muriera envenenado. No obstante, en ese mismo año Juchitán fue separado por el gobierno central del Departamento de Tehuantepec para constituirlo como un nuevo departamento.

Cabe señalar que los gobiernos liberales encabezados tanto por Benito Juárez como por Porfirio Díaz “no intentaron poner fin al caciquismo existente, sino que buscaron hacerlo

⁴⁵ Miembros del partido conservador de Oaxaca que asumieron el gobierno local.

⁴⁶ Aomaya (2010) señala que hubo 3 planes entre 1850 y 1853 con tales proyectos.

funcional para su proyecto nacional” por lo que sus políticas operaron para someter estos poderes a su mandato. Especialmente con Díaz se consolidó y fomentó este tipo de relación informal como una forma de poder centralizado en personajes que la utilizaban “como recurso patrimonial para distribuir favores, recompensas y prebendas, a una jerarquía de servidores, amigos y familiares, los cuales se encuentran integrados a un poder estatal que no tiene otro propósito que perpetuar los privilegios de quienes están dentro” (Bautista, 2010: 45).

Tras algunos años de relativa tranquilidad emergió en Juchitán otro movimiento de rebeldía en 1870. Como los anteriores, éste tuvo en la sal y la tierra sus principales motivos a los cuales se agregó el hartazgo de la población juchiteca con la violencia con la que gobernaba el estado Félix Díaz⁴⁷ pues “casi sobrepasaba los límites de lo creíble”. El gobernador, “se propuso aplastar a los rebeldes para escarmiento de sus gobernados y salió al frente de toda una brigada para reprimirlos a sangre y fuego” (De la Cruz, 1983). Esto ocurrió de tal modo pues los cabecillas fueron asesinados y el pueblo incendiado lo que aumentó el descontento de los juchitecos.⁴⁸

La última rebelión del siglo XIX ocurrió en 1881. Liderados por Ignacio Nicolás, conocido como Mexu Xele, pueblos zapotecos y zoques se organizaron en contra del jefe político del Istmo durante la presidencia de Díaz, el general Francisco de León. Las razones de ello, eran las mismas que en momentos anteriores y las reacciones ante su rebeldía también así que, al año siguiente la represión terminó con este estallido.⁴⁹ Después de ello, “León buscó desaparecer todos los ranchos dispersos sobre el territorio porque los consideraba refugio de los criminales y sediciosos. Por ello congrega en 1884 a la gente de los ranchos en un pueblo nuevo: Unión Hidalgo...” que un par de años después fuera reconocido como municipio e igualmente creó con esta misma idea, la agencia de Chicapa de Castro (Zárate, 2010: 264).

⁴⁷ También llamado Chato Díaz, hermano de Porfirio Díaz.

⁴⁸ Los juchitecos posteriormente no apoyarían la rebelión de Porfirio Díaz en contra del Presidente Lerdo de Tejada hasta que éste entablara una negociación en la que reconocía a las autoridades juchitecas y éstas el Pan de Tuxtepec. Sin embargo, se considera que su verdadera alianza en el lugar fue con una minoría aburguesada que a lo largo de su mandato fue tomando poco a poco el poder político de Juchitán (De la Cruz, 1983).

⁴⁹ “A los vencidos se les castigó desterrándolos a Valle Nacional, Oaxaca, y a las selvas de Quintana Roo; a los que tuvieron suerte se les obligó a construir a punta de pistola el palacio municipal de Juchitán, terminado en 1883” (De la Cruz, 1983).

Los siguientes momentos de conflictividad por la tierra y la naturaleza en la región ocurrieron durante el siglo XX dentro del marco del estado posrevolucionario, aunque no bajo la forma de rebeldía pero sí, bajo la de resistencia y represión. El proceso de consolidación del estado posrevolucionario propició cambios en la estructura agraria y la composición de la clase política no obstante, se sostuvo en las viejas formas de dominación tradicional (Bautista, 2010).

Aproximación a las relaciones interétnicas en la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec

La región oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec ha sido habitada desde tiempos ancestrales por diversos pueblos indígenas entre los cuales se encuentran el pueblo Ikojt⁵⁰ o Mareño, hablante de lengua huave, y los Binnizá⁵¹ o Zapotecos, ambos habitantes de la microrregión del sistema costero-lagunar (Mapa 3; Cuadro 1). En el ordenamiento territorial de esta microrregión confluyen “la configuración de espacios regionales” y la “conformación de espacios locales” (Zárate, 2010) marcados por subjetividades étnicas. Éstas se expresan de manera diferencial al interior de estos pueblos que, a pesar de sentirse pertenecientes a una misma identidad étnica, establecen criterios de distinción entre unas localidades y otras, entre barrios o colonias. De mismo modo, los pueblos Ikojt y Binnizá establecen relaciones interétnicas de expresiones diversas que encontramos latentes tanto en la vida cotidiana como en los numerosos momentos de conflictividad vividos en la región. Por ello, es necesario para la investigación atender a este entramado relacional pues es fundamental para la comprensión de los procesos por los que se interesa.

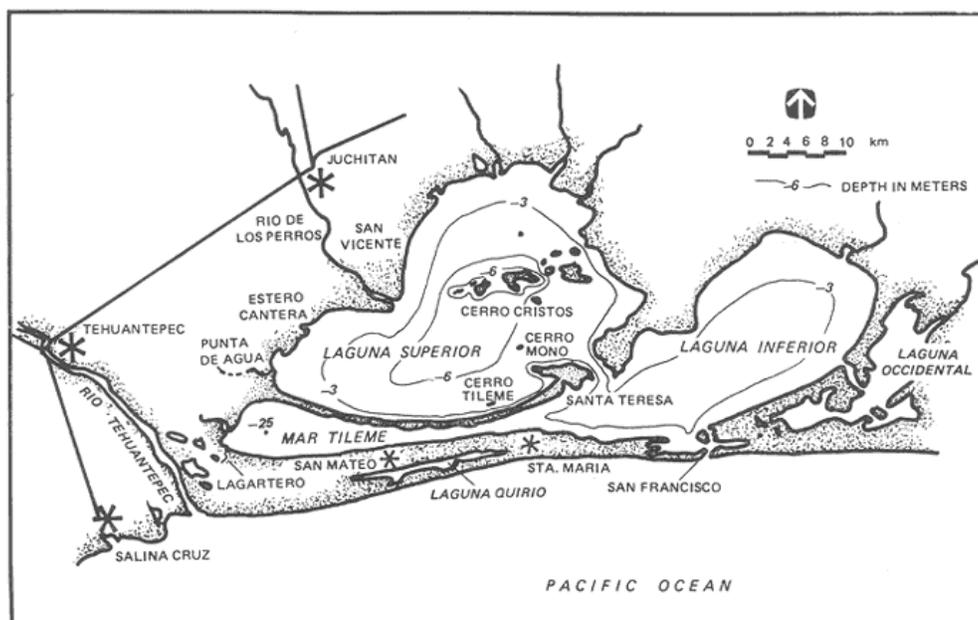
Si bien no se tiene claridad en la llegada del pueblo Ikojt a la región del Istmo, algunos especialistas sostienen que son descendientes de la cultura Valdivia y arribaron desde la

⁵⁰ Pronombre personal que significa nosotros. (Zárate, 2010)

⁵¹ “Está compuesto por *bimi*, “gente”, y *za* “nube”, es decir, “gente de las nubes” o que tuvo su origen en este elemento (...) Pero *za* también quiere decir “lengua” y “raza zapoteca”, concepto único que asimila la palabra al hombre.” (Miano, 2002: 32, N.P. 10)

región costera de Ecuador, sí la hay en cuanto a su presencia en estas tierras es previa a la de los Zapotecos (Castaneira, 2008). Asimismo, se presume que alrededor del año 1360 el pueblo Ikojt fue relegado a los territorios lagunares que hoy ocupa por la expansión territorial de la nación-estado zapoteca (Miano, 2002). A partir de entonces, han perdido porciones de terreno en diversos momentos históricos ante el avance de las fronteras territoriales de los Binnizá que ha empleado diversos mecanismos de apropiación como la ocupación de tierras a través de ranchos, la creación de nuevos anexos y colonias especialmente en los siglos XIX y XX⁵² (Castaneira, 2008; Zárate, 2013).

Mapa 3. Sistema Lagunar



Fuente: Cromwell, 1984

⁵² “De acuerdo con algunos testimonios recogidos sobre el terreno, en la década de 1950 comienza a intensificarse en esta zona la llegada de juchitecos y de habitantes de sus dos satélites o anexos: Unión Hidalgo y Chicapa de Castro –aunque no solamente-. En esa época proliferaron numerosos ranchos y plantaciones (...) con el tiempo esos pequeños ranchos donde llegan se convierten en unidades muy importantes en las dinámicas espaciales y de poder.” (Zárate, 2013:270-271)

Cuadro 1. Características hidrológicas y climatológicas del sistema lagunar

Cuadro 1. Hidrología y clima de la planicie costera de Tehuantepec y superficie aproximada del Sistema Lagunar Huave del Istmo Sur

Cuencas hidrológicas (Este a Oeste)	Desembocaduras	Área Ha.	Clima	Precipitación anual (mm)
1. Río Tehuantepec	Golfo de Tehuantepec		Aw0	800 a 1000
	Mar Tileme	5,060	Aw0	800 a 1000
2. Ríos Los Perros, Verde, Chicapa, San José.	Laguna Superior (Laguna Santa Teresa o Bahía Santa Teresa)	33,080	Transición entre Aw0 y Aw1	800 a 1000 y 1000 a 1200 hacia el Este
3. Río Niltotec	Laguna Inferior	26,120	Aw1	1000 a 1200
4. Río Ostuta	Lagunas Oriental y Occidental	4,690	Aw1	1200 a 1500
5. Río Tapanatepec	Laguna del Mar Muerto	30,000	Aw1	1200 a 1500
Área total de las lagunas		98,950		

Fuente: Castaneira, 2008: 47

Así tenemos que en la actualidad el pueblo Ikojt se ubica en los municipios de San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar y San Mateo del Mar, así como en Santa María del Mar que desde mediados del siglo XX se constituyó como una agencia de la municipalidad de Juchitán de Zaragoza. Se cree que la decisión de esta última de anexarse a Juchitán se relacionó con un añejo litigio por tierras y la relación de subordinación que mantenían con San Mateo del Mar. Sin embargo, para algunos los costos de esta decisión han sido entre otros, la pérdida de la lengua huave y algunos rasgos culturales⁵³ (Castaneira, 2008; Zárate, 2010).

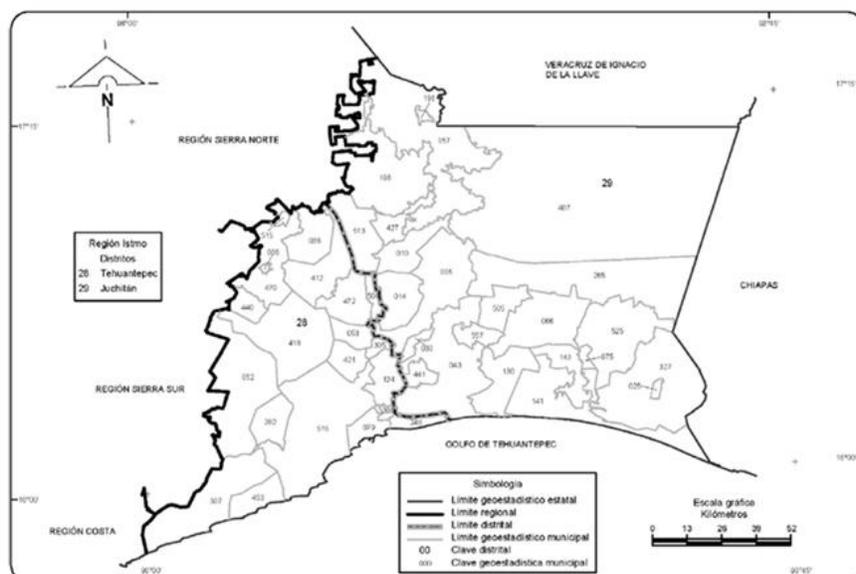
Para entender las relaciones interétnicas contenidas en el sistema lagunar es imprescindible atender a la posición dominante que ocupa Juchitán de Zaragoza en la región. Un elemento central en la conformación de la identidad juchiteca que la distingue del resto de los pueblos zapotecos, es su histórica oposición a la ciudad de Tehuantepec (Miano, 2002; Bailón, 1987). Si bien desde el periodo colonial hasta mediados del siglo XIX, Juchitán perteneció al Distrito de Tehuantepec se constituyó como un municipio independiente tras

⁵³ “Este “muro” entre San Mateo y Santa María es como la expresión espacial de la frontera cultural e identitaria que existe entre ambos pueblos. Entre ellos hay una tensión constante y cotidiana. Para los de San Mateo, sus paisanos vecinos son *löl*, que quiere decir “impotente”, en alusión a su debilidad para defenderse a sí mismos, a su cultura y su lengua, ya casi extinta entre los de Santa María.” (Zárate, 2010:267)

los procesos de rebeldía vividos durante el mismo siglo (Mapa 4). Sin embargo, fue a lo largo del periodo colonial que se definiera la particularidad de la identidad étnica juchiteca pues como indica Miano:

“La presencia de las autoridades civiles y eclesiásticas españolas en Tehuantepec, junto con los intereses económicos que éstas desarrollan, propicia un proceso de “ladinización” de esta ciudad –según sostienen autores de la región- cuyo circuito económico y comercial se integró más rápido a la economía española que el de otros, relacionándose esencialmente con las élites comerciales y políticas de la capital del estado. A lo largo del tiempo Juchitán sigue un proceso inverso que se expresa en una radicalización y consolidación étnicas, junto con otros pueblos zapotecos que hoy integran su distrito político, dando lugar a lo que actualmente es la contraposición étnica fundamental en el Istmo” (2002: 33).

Mapa 4. Región oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec



Nota: Los límites incorporados en los mapas contenidos en esta publicación fueron compilados del Marco Geostadístico del INEGI. El límite con el Estado de Chiapas en su parte Norte fue adjudicado a la división político-administrativa, de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2002.
Fuente: INEGI. Marco Geostadístico Municipal 2010, Versión 5.0.

Fuente: INEGI, 2012

De tal forma los juchitecos o tecos, han construido un fuerte discurso étnico “demostrativo y orgulloso”, sustentado en “un sentimiento de colectividad, autonomía e identidad” fortalecido por transmisión de la memoria local a través de diversos medios, que refrenda la rebeldía y bravura señaladas en la sección anterior, “con su propio santoral de héroes y su propia mitología (Bailón, 1987).

Igualmente los juchitecos consideran su cultura como “la verdadera representante de la cultura zapoteca”, “una cultura superior y más elaborada y desarrollada” que la de otras etnias incluída la mestiza. Esto tiene fuertes implicaciones para las relaciones interétnicas pues establecen una clara distinción entre indio y etnia, aplicando el primero de manera despectiva, discriminatoria y negativa a otros pueblos como, en este caso, los Ikojt (Miano, 2002; Castaneira, 2008; Zárate, 2010). “El concepto que los zapotecos tienen del indio no difiere en absoluto del que tienen ladinos y mestizos en las zonas indígenas, ya que para ellos la categoría de indio define un ser despreciable, a un sometido, a un sinrazón, a gente inferior por su cultura y capacidades” (Miano, 2002: 34).⁵⁴

Otra vertiente de esta posición dominante de Juchitán en la región, se expresa en la consideración de que desde mediados del siglo XX ésta se ha visto “zapotequizada” lo cual implica “la prevalencia de la cultura zapoteca sobre los rasgos culturales de otras etnias y los mestizos” (Miano, 2002; Castaneira, 2008). Esta zapotequización implica que otros pueblos han incorporado a su repertorio cotidiano prácticas propias a la cultura zapoteca como, por ejemplo, la vestimenta femenina o la manera de celebrar las fiestas, entre otras, aunque no por ello dejan de asumir su propia pertenencia étnica.

A esto habría que añadir que Juchitán ha sido el centro económico y político más importante de la región lagunar y, en este sentido, ha establecido relaciones de dominación con los mareños a través de diversos mecanismos. En tanto centro económico, los Ikojt han acudido históricamente a esta ciudad para comerciar con los productos que obtienen del mar bajo un “intercambio desigual” por insumos agrícolas, adquisición de ropa, calzado, enseres domésticos, frutas, verduras y otros productos “que superan el valor que ellos reciben por sus productos” instaurando así un tipo de “colonialismo regional” (Castaneira, 2008). En este sentido cabe destacar, por ejemplo, la ocupación y explotación de la salinera Punta de Agua que a pesar de encontrarse dentro del territorio perteneciente a San Dionisio del Mar “ha sido explotada por los juchitecos y aquellos particulares asentados en el seno de su sociedad. Los mareños ni siquiera logran reivindicar con claridad su posesión sobre el área, aunque reconocen que es un punto relevante en su geografía” (Zárate, 2010).

⁵⁴ Como ejemplo de ello Miano refiere un mito vinculado a la iglesia de San Vicente Ferrer, el patrón de Juchitán: “La gente dice que los huaves son malos porque se robaron la gran campana de la iglesia que fue comprada en Chiapas y que era célebre por su sonoridad y hermosura. Los envidiosos *binniguenda* huaves de San Mateo del Mar en una noche oscura volaron hacia Juchitán y, aprovechando el sueño de sus guardianes, se llevaron la campana y la instalaron en su iglesia. (...)” (2002: 47).

Esta centralidad económica se ha visto reforzada a partir de la década de los años 50 del siglo XX pues Juchitán ha tenido un crecimiento significativo a partir de la implementación de los planes desarrollistas impulsados por los distintos órdenes de gobierno. Especialmente importantes fueron la creación de la Presa de Almacenamiento “Benito Juárez” y el Distrito de Riego número 19 sobre el cauce del Río Tehuantepec en 1961. Éstos no sólo modificaron la conformación de los terrenos agrícolas y su productividad sino igualmente impactaron el sistema lagunar, especialmente la Laguna Superior, con contaminación, deforestación, disminución de aportes de agua dulce, etc. (Bailón, 1987; Zárate, 2010). Del mismo modo estos proyectos tuvieron entre sus efectos una creciente desigualdad entre sectores sociales, especulación y expropiaciones de tierra a los campesinos y su descapitalización (Bautista, 2010). Posteriormente, a partir de la década de los años noventa del siglo XX se dio un repunte en el crecimiento de la zona del Istmo, particularmente en Juchitán, a partir de otros proyectos y planes de desarrollo entre los cuales se encuentran: Plan Alfa Omega, Mega Proyecto Transístmico, Plan Puebla Panamá, Plan Puebla Colombia, hasta el Plan Mesoamericano (Rodríguez, 2006; Cruz, 2013). En tanto centro político y económico, la influencia de Juchitán de Zaragoza en la región del Istmo se ha hecho sentir en diversos momentos del devenir histórico también a partir de los procesos de rebeldía vividos en los que el pueblo Ikojt ha aparecido como actor secundario. No obstante, las relaciones entre ambos pueblos adquieren diversos matices que se vibilarán en el marco de los conflictos élicos que serán abordados posteriormente.

Segundo acercamiento: Antecedentes inmediatos a los conflictos contemporáneos

Tal como en periodos previos, en el proceso de conformación del estado posrevolucionario en esta región se activaron algunos conflictos por la tierra y la naturaleza acompañados por repertorios de la violencia. En este sentido, tal como señala Smith (2009: 4): “A pesar del

relativo aislamiento de Oaxaca, entre 1920 y 1952 los líderes nacionales y las élites locales promulgaron una serie de acuerdos políticos, movilizaciones de masas, represiones militares y cambios institucionales que trajeron el fin de los brotes periódicos de conflictos revolucionarios y el inicio del “milagro” de estabilidad política y crecimiento económico.” Sin embargo, tal como él mismo sostiene, estas acciones no fueron aplicadas de manera, homogénea, integrada o rigurosa en todas las regiones del estado lo que generó diversos arreglos institucionales en cada una de ellas.

En este marco, Heliodoro Charis Castro fue un personaje fundamental pues lideró el primer movimiento de rebeldía juchiteca e igualmente, contribuyó a la consolidación del aparato corporativo propio a este régimen. El movimiento armado de campesinos pobres que lideró en 1931 demandaba la restitución de tierras y recursos naturales e igualmente, se pronunciaba contra el sometimiento y pretensiones de “civilizar” a los indígenas (De la Cruz, 1992). De manera contraria a los movimientos de rebeldía vividos en momentos anteriores, el del General Charis no fue socavado por la represión sino cooptado por la estructura de poder posrevolucionaria. Como resultado del liderazgo y reconocimiento que adquirió entre la población local, incluidos los mareños, su actividad en la región fue similar a la de un cacique tradicional por lo que: “Como una estrategia de reconocimientos entre el centro y las localidades, la cúpula militar ungió al cacique con el grado de general, permitiéndole su alineamiento al poder central y, para éste, el control de masas en el ámbito local, Juchitán. Durante tres décadas, el general Charis, fungió como jefe político de la región, como una personificación del Estado mismo en el distrito de Juchitán y propició que las expresiones armadas se trasladaran al plano de la negociación política con una oposición casi inexistente (Bautista, 2010: 88).”

Igualmente, en este periodo de implementación del aparato político del estado posrevolucionario en las distintas regiones del estado, el cacique y las “camarillas”⁵⁵ se instituyeron como sus principales figuras a nivel intermedio. De la mano de estos actores, las “pandillas de campesinos armados con pistola” o “pistoleros” se instauraron como sus principales figuras opertivas. De tal manera, la consolidación del estado posrevolucionario implicó un modo particular de hacer política en el que la violencia armada se alternó con el

⁵⁵ Smith (2009), define las camarillas como “las redes informales de amigos de la élite que controlan los recursos políticos y económicos regionales.”

establecimiento de reformas institucionales que, a largo plazo, consiguieron transformar las instituciones y formas de acción política local. Así, durante las décadas de los años 40 y 50 en el estado de Oaxaca así como también en la región del Istmo, “el uso de la coerción y la violencia estatal” se instituyeron “como herramientas políticas vitales” (Smith, 2009).

Posteriormente, tras la relativa calma generada por el liderazgo del General Charis, su muerte ocurrida en el año de 1964 generó un vacío de autoridad que devino en una lucha entre la cúpula priista local y otros sectores como la burocracia, inversionistas externos y empresarios locales por el control político de la región del Istmo.

Como resultado de los cambios económicos y el reacomodo de la estructura de poder regional, se configuró la segunda gran rebelión juchiteca del siglo XX con el movimiento de la Coalición de Obreros, Campesinos y Estudiantes del Istmo (COCEI). Su origen está ligado a la superposición de distintas formas de tenencia de la tierra⁵⁶ en el territorio juchiteco que, aunados a una creciente desigualdad y el descontento con el régimen priista, generaron el conflicto regional más significativo de la época moderna. La falta de claridad en la tenencia de la tierra en Juchitán, resultado de una serie de decretos presidenciales que desarticulaban la propiedad comunal, “heredaron una guerra” que se librara durante más de una década.

La COCEI nació formalmente en Juchitán en el año de 1974 de la mano de un grupo estudiantil, inspirado por el pensamiento marxista de la época, que enarbolaba la lucha por la tierra y encontraba en el campesinado local su principal aliado.⁵⁷ Tal como sostiene Campbell, (1993:95) la Coalición “no representaba la tradición ni la invención sino ambas y más. Combina elementos culturales de la sociedad zapoteca y muchas otras fuentes a un ambiente políticamente cargado. Es una mezcla de lo viejo lo nuevo, y es un movimiento basado en ambas, clase y etnicidad.”

⁵⁶ Las tierras de Juchitán tuvieron carácter comunal desde la época colonial hasta 1964 cuando el presidente López Mateos reconoce por medio de un Decreto la legalización de las mismas pero bajo la forma de concesión ejidal. “Desde hacía tiempo algunas familias habían acaparado importantes extensiones de origen comunal, y el decreto, de implementarse completamente, restituiría los terrenos a la comunidad.(...) El 31 de mayo de 1966, Gustavo Díaz Ordaz autorizó un acuerdo, a través del Cuerpo Consultivo Agrario, que alteró el decreto presidencial anterior y cimentándose en él –al parecer de manera ilegal- entregó 2500 títulos de propiedad que protegían unas 25 mil hectáreas de distrito irrigado.” (Bailón, 1987: 11-12) Ahí radica la superposición de regímenes de propiedad de la tierra en Juchitán que hasta hoy no se ha dirimido.

⁵⁷ Se considera que el evento que desencadenó el movimiento de la COCEI fue una protesta estudiantil en contra del director del hospital público de la ciudad de Juchitán de Zaragoza acusado de corrupción.

Al interior de la COCEI se generó un debate interno sobre la lucha armada foquista y la electoral como caminos a seguir decidiéndose, finalmente, por la última por lo que buscara participar en la contienda del año 74 por el Ayuntamiento de la ciudad, sin éxito alguno.⁵⁸ En ese mismo año promovió entre los campesinos pobres el desconocimiento del Comisariado de Bienes Comunales de adscripción priista, lo que devino en su sustitución por otra persona afín al movimiento que cubriría el periodo de 1974-1978. En él, se inició un proceso de recuperación y toma de tierras acaparadas por terratenientes y caciques en favor de los campesinos que fuera respaldado por el Comisariado que otorgara el reconocimiento legal de estas tierras. El año de 1978, fue marcado por un hecho altamente significativo cuyos efectos son palpables hasta estos días en los conflictos por la tierra y la naturaleza en Juchitán:

“...en medio de una gran efervescencia política, los campesinos coceístas volvieron a ganar el Comisariado de Juchitán, en presencia de los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria (antes DAAC), quienes instalaron la asamblea y vigilaron que se apegara a los procedimientos normativos. No obstante, los resultados de esta elección fueron desconocidos poco después por la misma SRA. Días antes de estas elecciones, fue secuestrado y desaparecido el profesor Víctor Pineda Henestrosa, - Víctor Yodo-, dirigente de la COCEI, por un comando del ejército federal. Ante este triunfo, los terratenientes interpusieron un amparo en contra de que la SRA volviera a realizar dicha asamblea “hasta que no hubiera condiciones de hecho y derecho”. Este amparo fue aceptado por el Juzgado Tercero de Distrito del Istmo, que ordenó la suspensión provisional de la realización de dicha asamblea y (...) continúa vigente” (Código dh, 2014: 23).

Derivado de la desaparición de Víctor Yodo, la COCEI cobró gran fuerza entre el campesinado y la población local lo que generó reacciones diversas entre los simpatizantes priistas, terratenientes, caciques y empresarios juchitecos. Una de las principales expresiones de esta relación conflictual fueron los repertorios de la violencia bajo la forma de represión, en un primer momento masiva y, en un segundo, selectiva.⁵⁹ De parte del priismo local, se dio un intenso embate hacia los simpatizantes coceístas que se extendiera

⁵⁸ La COCEI participó en los comicios de 1974 y 1977 sin tener éxito

⁵⁹ Como ejemplo de estos hechos tenemos, entre otros: el 22 de febrero de 1977 “los azules” (como llama la población a los policías estatales) mataron a 3 personas enfrente de la cárcel municipal de Juchitán debido a la detención de más de 30 jóvenes estudiantes que apoyaban la lucha campesina de la COCEI y protestaban por la disminución del costo del pasaje del transporte público. (Información obtenida en entrevista con un líder histórico de la COCEI, 06/07/2014)

durante largo tiempo tanto por la vía legal e institucional como por medios extralegales. Por su parte, los terratenientes aglutinados en la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, parte del aparato corporativo gubernamental, se armaron para la defensa de la tierra frente a continuidad de las tomas de los campesinos adscritos a la COCEI. En este contexto la vigilancia, la persecución, las amenazas, los enfrentamientos, las detenciones, las balaceras e incluso desapariciones y asesinatos se instauraron, poco a poco, como prácticas cotidianas en la vida de una ciudad escindida por el conflicto (Scheazger, 2005; Bailón 1983).

Sin embargo, no podemos entender estos repertorios represivos sin atender a las condiciones y características del gobierno central del estado de Oaxaca en este periodo. Derivado de la intensidad del conflicto en Juchitán y el creciente apoyo a la COCEI en la toda la región del Istmo, así como también por conflictos en otras localidades del estado, el entonces gobernador Manuel Zárate Aquino fue destituido. En su lugar se nombró al General Eliseo Jiménez Ruiz como gobernador interino, reconocido por haber suprimido a la guerrilla de Lucio Cabañas, lo que recrudesció el clima represivo en todo el estado. En Juchitán su presencia se sintió por la llegada del ejército para tareas de vigilancia en distintos puntos de la ciudad, la ejecución de redadas, el desarme de la población campesina y la persecución de los simpatizantes coceistas. Paralelamente, se fortaleció la vigilancia de la policía preventiva en los terrenos de riego del distrito de Juchitán.

De esta manera, tal como sostiene Rubin: “la represión violenta contribuyó de manera directa al desarrollo de una conciencia de clase y al arraigo de la COCEI en la vida de la gente pues los juchitecos comunes experimentaron y relataron situaciones de acoso, tiroteos y masacres de miembros de sus familias o vecinos” (2001:179). Para este autor la COCEI logró un manejo estratégico de las fronteras entre violencia y no violencia, lo cual devino en la construcción de una “imagería violenta” que se instituyó como elemento sustantivo de sus acciones. Así, los líderes coceistas desarrollaron una capacidad efectiva para evocar emociones de ira entre sus seguidores, y temor entre sus adversarios, en las distintas actividades políticas que emprendían (movilizaciones masivas, toma de carreteras, terrenos, inmuebles, etc.). Hacia sus seguidores los líderes se dirigían en “formas del lenguaje zapoteca percibidas como violentas o incitadoras de la violencia, amenazas explícitas, uso selectivo de la violencia y referencias a un potencial inherente de violencia por parte de los

juchitecos. En efecto, fue por su apariencia amenazadora que el movimiento logró ejercer presiones para que las autoridades hicieran concesiones” (ibidem). De tal manera, no sólo sus acciones de rebeldía en contra del régimen dominante representaron una amenaza sino también, el manejo de las emociones entre el campesinado y la masa indígena enardecida que contribuyeron al fortalecimiento de su imagen ante los adversarios.⁶⁰

Así las cosas, para el año de 1981 en alianza con el Partido Comunista Mexicano (PCM) la COCEI con Leopoldo de Gyves de la Cruz como candidato, logró su primer triunfo electoral con reconocimiento oficial. Inicia con ello la etapa del Ayuntamiento Popular en Juchitán de Zaragoza lo que intensificó el conflicto en la localidad y generó el aumento de los ataques represivos en contra de los militantes de la COCEI (Bailón, 1988).⁶¹ Posteriormente, en 1983 durante el cierre de las campañas electorales ocurrió un enfrentamiento entre priistas y coceistas en el que hubo pérdida de vidas lo que tuvo como consecuencia, el desconocimiento del Ayuntamiento de parte del gobierno estatal que lo responsabilizó por estos hechos.⁶² A partir de entonces el movimiento de la COCEI vivió diversos avatares que concluyeron con el regreso del PRI al gobierno municipal lo que marcó el inicio de un nuevo periodo para el movimiento. De tal manera, comenzó un proceso de institucionalización de la coalición que contribuyó a su fragmentación interna en diversas corrientes. Finalmente, en el marco del proceso de democratización del país en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) la COCEI llegó de nueva cuenta al Ayuntamiento juchiteco en el año de 1989.

El movimiento de la COCEI fue trascendente para la región del Istmo por diversos motivos, entre ellos, porque significó tanto la constitución de subjetividades políticas beligerantes como el reacomodo del orden político y la estructura de poder local. No obstante, la

⁶⁰ Otro elemento fundamental para el movimiento fue la alianza con el sector intelectual y artístico juchiteco que permitió su exposición hacia fuera de la región, teniendo con ello alcance nacional con un amplio apoyo de diversos personajes relevantes de izquierda de la época.

⁶¹ Ejemplo de ello es el Comité de Defensa de Derechos del Pueblo Juchiteco (CCDDPJ) de extracción priista donde confluían terratenientes, comerciantes y empresarios juchitecos que de manera abiertamente violenta expresaron su oposición al Ayuntamiento Popular y la COCEI. Asimismo, ocurrieron ataques en contra de la Casa de Cultura y el Obispo de Tehuantepec Monseñor Arturo Lona Reyes. De igual forma desde el gobierno central se dio un recorte y retraso de recursos económicos al municipio. (Bailón, 1988)

⁶² Esta experiencia del Ayuntamiento Popular tuvo un amplio apoyo a nivel nacional cuya solidaridad se mostró de manera abierta a través de diversas movilizaciones y eventos. Se puede observar esta experiencia por ejemplo, en el texto de Carlos Monsiváis, “Crónica de Juchitán”, en *Cuadernos Políticos*, Número 37, México, D.F., Editorial Era, julio –septiembre de 1983, pp. 46-55.; igualmente en el de Bailón (1987) ya citado.

institucionalización de la COCEI y su participación en el gobierno municipal en alianza con el PRD en el periodo de 1989-2001, generaron cambios sustantivos en el movimiento. Entre los principales se encuentran: una redefinición discursiva y la modificación de las demandas originales; su fragmentación en distintas corrientes y la descomposición de liderazgos; la centralización de la toma de decisiones en el presidente municipal así como el establecimiento de relaciones clientelares y corporativistas con la población; corrupción y abuso de poder, entre otras (Bautista, 2010). De tal modo, actualmente el rostro de la COCEI es significativamente distinto del que tuviera en sus orígenes. Igualmente, este proceso reforzó las relaciones de dominación sobre el pueblo Ikojt pues adquirió tintes clientelares que operan de manera intermitente con fines electorales “a través de una red de relaciones que habían tendido sobre terreno” (Zárate, 2013).

Es pues en el proceso de consolidación del estado posrevolucionario donde se erigen los antecedentes inmediatos de los actuales procesos de conflictividad por la tierra y la naturaleza, particularmente con relación a los proyectos de energía eólica. Durante la primera mitad del siglo XX se instrumentó la forma de gobierno corporativo priista que derivó en el desdibujamiento de los repertorios de la violencia como expresión del conflicto, reactivándose en la segunda mitad del mismo siglo con el movimiento de la COCEI. Este es el preámbulo que nos permitirá abordar los conflictos contemporáneos y su relación con la (re) activación, (re) significación y (re) funcionalización de los repertorios de la violencia en la región.

Tercer acercamiento: condiciones de posibilidad para la conflictividad eólica

En esta sección, se registran los elementos detonantes de la conflictividad por la tierra y la naturaleza en la región lagunar del Istmo oaxaqueño en la época contemporánea relacionados, principalmente, con la implementación de proyectos de energía eólica. Para

ello primero se expondrán algunos de los argumentos centrales que hacen de la región uno de los centros más importantes a nivel mundial para la inversión transnacional en la generación de energía eólica así como la posición del gobierno federal y estatal ante ello. Posteriormente, se hace la descripción documental de los dos casos de estudio sobre los cuales se interesa esta investigación, el del pueblo Ikojt de San Dionisio del Mar y el Binnizá de Juchitán de Zaragoza, con el fin de ofrecer elementos mínimos para su posterior análisis.

Antecedentes a la implementación de los proyectos de energía eólica

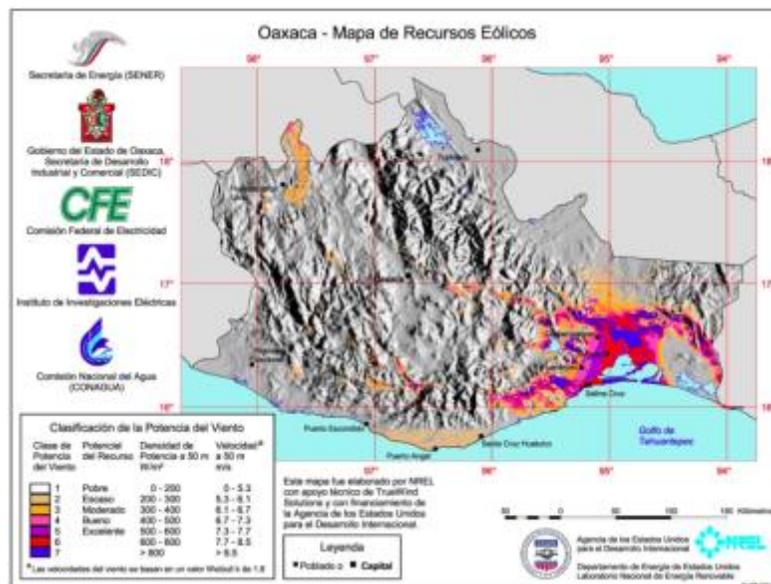
El interés sobre la región del Istmo se ha manifestado en distintos momentos de la historia a través de esquemas particulares de significación y apropiación de la tierra y la naturaleza. Desde mediados de los años noventa del siglo XX, este interés ha sido plasmado en el diseño de proyectos de desarrollo impulsados desde instancias gubernamentales para promover a nivel internacional tanto sus atributos naturales como su posición estratégica, entre ellos se encuentran: Plan Alfa Omega, Mega Proyecto Transístmico, Plan Puebla Panamá, Plan Puebla Colombia, Plan Mesoamericano y el actual proyecto del gobierno federal llamado Zonas Económicas Especiales.

Estos proyectos, orientados por la racionalidad económica neoliberal que “capitaliza la naturaleza” y “ecologiza la economía”, han determinado áreas fundamentales de intervención. En este contexto, en la actualidad es especialmente atrayente para el capital “verde” el “gran potencial eólico” de la región para la generación de energía eléctrica. De algún modo, esto obedece a sus características naturales pues en ella las intensas corrientes de viento provenientes del Golfo de México, conocidas como El Tehuano, que soplan de Norte a Sur atravesando el Istmo de Tehuantepec llegan a alcanzar velocidades máximas de entre 108 a 180 km/h.⁶³ A través de estudios realizados por numerosas instituciones

⁶³ “Cuando un <<norte>> se asienta sobre el Golfo de México, el gradiente de presión a nivel del mar es contenido por la cordillera orográfica que vierte al Golfo de México y fuerza lentos movimientos ascendentes de aire húmedo sobre ella. Pero en el Istmo de Tehuantepec el aire encuentra un ducto de salida fácil. Ahí el

nacionales e internacionales (Jiménez, 2005; Henestrosa, 2008; Avilés, 2011; Racilla, 201; León, 2013) se ha logrado registrar que la velocidad del viento presenta “velocidades medias anuales que van de 7 a 10.5 m/s a 40 mts. de altura sobre el nivel del mar lo que coloca a la región, respecto de la generación de energía eólica, en un rango de calidad de “muy buena” a “excelente”, además de colocar a México en una posición importante a nivel mundial, en cuanto a reservas de energía eólica se refiere” (Avilés, 2011: 40). Este potencial con fines energéticos la sitúa en el segundo lugar de importancia en América Latina, sólo por debajo de Brasil (Mapa 5).

Mapa 5. Potencial eólico de la región del Istmo



Fuente: NREL, 2004: 36

Se puede identificar como el antecedente inmediato al interés transnacional sobre el viento de la región, el proyecto de la CFE ejecutado en el año de 1994. En él la comisión “logró realizar la construcción del primer proyecto experimental de energía eólica, La Venta I, de 1.575 megawatts de capacidad que se ubicó en el poblado de La Venta, agencia municipal

gradiente horizontal de presión atmosférica acelera energicamente a la masa de aire a grado tal que en La Ventosa el viento alcanza velocidades sostenidas de 30 m/s, y se llegan a medir ráfagas de hasta 50 m/s. Estos vientos se conocen como <<tehuanos>> (Gallegos, 1994), y tienen una duración media de dos a cuatro días, con vientos sostenidos por lo menos 8 m/s, según la intensidad del <<norte>> que los produce [...] Los <<tehuanos>> acometen violentamente sobre el mar y es tanta la fuerza de arrastre de ellos que desplazan enormes volúmenes de agua del estrato superficial del mar, particularmente del Golfo de Tehuantepec”. Cita a Gallegos y Barberán, 1998, p. 29. En: Castaneira, 2008

de Juchitán” (Henestrosa, 2008). El exitoso funcionamiento de este proyecto, condujo al diseño de un plan de mayor alcance cuyo objetivo era establecer nuevos parques eólicos en al menos 8 localidades pertenecientes al municipio de Juchitán de Zaragoza con participación de capital privado. Con esto en mente, en el año 2000 el gobierno del estado de Oaxaca en conjunto con el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) organizaron un coloquio internacional que buscaba promocionar en el extranjero las oportunidades de inversión en energía eólica en la entidad. Dicho encuentro denominado “Coloquio Internacional sobre Oportunidades para el Desarrollo Eoloeléctrico de la Ventosa, Oaxaca”, tuvo réplicas en los años 2001, 2002 y 2004 en los que contó con presencia de las más importantes empresas eólicas del mundo. Como resultado, se diseñó un plan para desarrollar el Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec en el cual se identificaban barreras para la instrumentación de estos proyectos y mecanismos para su eliminación, preparando con ello el terreno para la llegada de las grandes compañías eólicas trasnacionales (Juárez-Hernández y León, 2014).

De manera paralela, en concordancia con la reorientación discursiva de la racionalidad económica y la implementación del modelo económico neoliberal, se llevó a cabo la transformación del marco legal e institucional para habilitar su implementación. Por un lado, se ejecutaron las reformas referentes a la propiedad de la tierra particularmente del Artículo 27 constitucional en el año 1992 y la modificación de la Ley Agraria que lo reglamenta, con lo que se inició la desarticulación de la propiedad ejidal y comunal abriendo la puerta para su privatización. Por otro lado, las reformas a las leyes energéticas específicamente, la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica modificada en el año de 1992 y su Reglamento en 1993. Posteriormente, en 1997 se “especifican los conceptos de cogeneración y autoabastecimiento y definen las alternativas para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) adquiriera energía en caso de emergencia, además establecen la posibilidad para los particulares de construir y mantener líneas de transmisión destinadas al uso propio” (Gutiérrez, s/f).

Finalmente, en el año 2008 la aprobación de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERFTE) establece las pautas para el ingreso de particulares en la generación de energías, especialmente, las renovables. Estas modificaciones al marco legal son fundamentales para comprender la

proliferación de los proyectos de energía eólica en la región del Istmo, por medio de ellas que se abrieron los espacios necesarios para la participación de capital trasnacional.

Estas modificaciones legales se instrumentaron a través de programas y actores del gobierno federal, específicamente la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria, a través del Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP) y el Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE). En este sentido, el FIPP ha operado como mecanismo de mediación en los procesos de negociación entre la empresa y los dueños de las tierras para el arrendamiento de las mismas para la ejecución de los proyectos eólicos. Este programa tuvo como objetivo formal “fomentar la inversión pública y privada para el desarrollo integral sustentable de la propiedad rural, asesorando a los sujetos agrarios para que en un entorno de transparencia, equidad y seguridad jurídica privilegien mecanismos de asociación, contratos y convenios encaminados a incrementar la productividad en beneficio de los propietarios de la tierra” (Gutiérrez, s/f).

Este proceso de “ajuste estructural” del marco legal ha sido determinante para la apertura del campo mexicano a la inversión privada. Por medio de él se establecieron en el ámbito institucional las condiciones de posibilidad para la apropiación, intervención y explotación de actores externos, concretamente empresas trasnacionales, de los territorios indígenas y rurales así como también, en el Istmo oaxaqueño.

La participación de inversión privada y organismos internacionales en los parques eólicos

El conjunto de ajustes realizados al marco legal, se legitiman en el discurso de la sustentabilidad y la crisis ambiental que cuenta con una sólida estructura institucional y financiera en el ámbito internacional. Ejemplo de ello son el Acuerdo de Kyoto y el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los apoyos financieros del

Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o el Fondo Mundial para el Medio Ambiente para la transición energética hacia fuentes renovables de energía.

En este marco, en el año 2004 el Fondo para el Medio Ambiente Global (GEF, por sus siglas en inglés) aprobó otorgar apoyo económico a México a fondo perdido, para llevar a cabo un proyecto denominado Plan de Acción para Eliminar Barreras para el Desarrollo de la Generación Eoloeléctrica en México. La agencia ejecutora de este proyecto fue el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) y la agencia implementadora, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Borja, 2008).

Asimismo, esta estructura financiera internacional que promueve procesos de transición energética a nivel mundial ha generado esquemas de incentivos para las distintas iniciativas privadas interesadas en ello. De tal manera, en los proyectos de parques eólicos en la región del Istmo de Tehuantepec intervienen diversas formas de capital económico que provienen tanto de organismos internacionales y gubernamentales como de empresas trasnacionales quienes, en conjunto, invierten sumas millonarias. El interés de los gobierno estatal y federal por atraer capital trasnacional a los proyectos de energía eólica en el Istmo, se relaciona con el hecho de que los proyectos de “energía renovable a gran escala” son altamente dependientes de “grandes capitales y por lo tanto están fuertemente ligados al capitalismo financiero, con cuantiosas cantidades de ganancia para los accionistas (Howe y Boyer, 2016: 291).

Por su parte, el interés privado en estos parques se relaciona también con el hecho de que éstos cuentan con un importante “nicho de mercado” en los “bonos de carbono”. Éste es el nombre genérico otorgado a “un conjunto de instrumentos que pueden generarse por diversas actividades de reducción de emisiones” de CO₂ a la atmósfera que tienen un precio en el mercado mundial y juegan especulativamente en la bolsa de valores (INEEC, 2014).⁶⁴ Bajo esta modalidad se abre la puerta a la participación de una importante cantidad de empresas a nivel mundial con presencia en el mercado bursátil, las cuales obtienen por medio de estos bonos ganancias multimillonarias. Es por ello que en los parques de energía eólica en la región del Istmo confluyen un conjunto de empresas interesadas en su

⁶⁴ Según INECC (2014) se puede decir que existen “varios tipos” de bonos de carbono, dependiendo de la forma en que éstos fueron generados: Certificados de Reducción de Emisiones (CERs), Montos Asignados Anualmente (AAUs), Unidades de Reducción de Emisiones (ERUs), Unidades de Remoción de Emisiones (RMUs)

desarrollo no sólo por su potencial ecológico y energético sino también, por su potencial bursatil. “Estos esquemas se ven típicamente como situaciones en las que todos ganan: el gobierno, los desarrolladores y la industria. De esta manera, las empresas pueden fijar precios de energía inferiores a los del mercado por un largo plazo, disfrutar de los beneficios financieros de bonos de carbono (créditos por reducción de emisiones), y garantizar el suministro de energía que necesitan” (Howe, Boyer y Barrera, 2015: 293).

De tal suerte, los parques eólicos han sido aprobados mayormente bajo el régimen de autoabastecimiento lo cual significa que la energía generada no es incorporada ni distribuida por la red de la CFE sino destinada al consumo privado, industrial y empresarial (por ejemplo a Cemex, Bimbo, Soriana, Jugos del Valle, Nestlé, etc). El autoabastecimiento es rentable para estas empresas debido a los subsidios indirectos que otorga el gobierno mexicano por medio del esquema actual de regulación (Borja, 2008). Otra modalidad para la producción de energía eléctrica a través de parque eólicos es la independiente, con capacidad mayor a 30 MW, que es vendida a la CFE o generada con fines de exportación; esta modalidad representa el menor número de parques implementados, un ejemplo es el parque eólico La Venta III. Este esquema de inversión, “ha tenido tres resultados: ha asegurado el predominio de la propiedad privada de la producción de energía eólica en Oaxaca; garantiza que la energía renovable generada sea consumida exclusivamente por socios corporativos; y ha obligado a los inversionistas y desarrolladores privados a aumentar la infraestructura eléctrica que el estado no esta dispuesto a, o no es capaz de, subsidiar” (Howe, Boyer y Barrera, 2015: 221).

Así las principales limitaciones técnicas en la construcción de estos proyectos en el Istmo, como la insuficiente infraestructura eléctrica para transmitir la energía generada hacia los centros de consumo, ha buscado ser superada con una estrategia conocida como Temporada Abierta (TA). La Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) formularon y acordaron con la CFE, esta estrategia que consiste en “que un conjunto de empresas privadas se comprometa firmemente con la CFE (actuando cada empresa individualmente) a pagar por la capacidad de transmisión que usarían de una línea de transmisión y subestaciones eléctricas asociadas, para transmitir hasta 2 mil MW de capacidad a 400 KV y con base en dichos compromisos, la CFE construirá la infraestructura necesaria con presupuesto ya autorizado por el H. Congreso de la Unión”

(Borja, 2008: 67). Bajo las licitaciones de temporada abierta se autorizaron y construyeron entre 2008 y 2012, siete centrales eólicas privadas para autoabastecimiento y cinco centrales de producción independiente, haciendo un total de doce parques eólicos en un periodo de 4 años, y otros 7 en fase de construcción o a punto de iniciar obras (Juárez-Hernández y León, 2014)

El crecimiento exponencial de la inversión en parques eólicos en el Istmo, coincide con una estrategia implementada en el periodo presidencial de Felipe Calderón quien realizó una campaña con el fin de promover el desarrollo de energías renovables en el país. Sus elementos esenciales fueron una nueva legislación y un marco regulatorio favorable a las alianzas público-privadas, que disparó la producción de energética de “84.9 megavatios en 2008 a 1.331 gigavatios a finales de 2012 (un aumento del 1467%, que ha convertido a México en el segundo productor de energía eólica en América Latina después de Brasil)” (Howe, Boyer y Barrera, 2015: 292). La apertura de parques mantuvo este ritmo de crecimiento por lo que, para el año 2016 se registró un total de 27 parques eólicos en operación, de los cuales 21 operan bajo el esquema de Autoabastecimiento (Cuadro 2).

Cuadro 2. Parques eólicos en operación en Oaxaca, 2016
2,359.97 MW

Proyecto	Estado del Proyecto	Modalidad del Proyecto	Fabricante	Fecha de OC	Capacidad (MW)
La Venta	Operación	OPF	Vestas	1994	1.57
La Venta II	Operación	OPF	Gamesa	2006	83.30
Parques eólicos de México I (Ventosa I)	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2008	49.30
Parques eólicos de México II (Ventosa II)	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2008	30.60
Eurus, 1ra fase	Operación	Autoabastecimiento	Acciona	2009	37.50
Eurus, 2da fase	Operación	Autoabastecimiento	Acciona	2010	212.50
Bii Nee Stipa I	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2010	26.35
La Mata - La Ventosa	Operación	Autoabastecimiento	Clipper	2010	67.50
Fuerza Eólica del Istmo	Operación	Autoabastecimiento	Clipper	2011	50.00

Oaxaca II, III y IV	Operación	PEE	Acciona	2012	306.00
La Venta III	Operación	PEE	Gamesa	2012	102.85
Oaxaca I	Operación	PEE	Vestas	2012	102.00
Fuerza Eólica del Istmo	Operación	Autoabastecimiento	Clipper	2012	30.00
Stipa Nayaá	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2012	74.00
Bii Nee Stipa III (Zopiloapan)	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2013	70.00
Piedra Larga I	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2012	90.00
Eoliatec del Istmo (Bii Stinú)	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2013	164.00
Parques eólicos de México III (La Ventosa III)	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2013	20.00
Eoliatec del Pacífico	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2014	160.00
Bii Nee Stipa II Fase III El Retiro	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2013	74.00
Piedra Larga II	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2014	138.00
Bii Hioxo Norte	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2014	120.00
Bii Hioxo Sur	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2014	114.00
Bii Nee Stipa II Fase IV Dos Arbolitos	Operación	Autoabastecimiento	Gamesa	2014	70.00
Sureste I Fase II (Energías Renovables La Mata)	Operación	PIE	Alstom	2015	102.00
Granja SEDENA	Operación	Autoabastecimiento	Vestas	2015	15.00
Pe Ingenio	Operación	Autoabastecimiento	Acciona	2015	49.50

Fuente: Asociación Mexicana de Energía Eólica, (AMDEE)

Por otro lado, la cadena empresarial que se encuentra detrás de la implementación de los proyectos de parques eólicos se compone por varios eslabones cuya intervención se da en distintos momentos del proceso. Tenemos las Permissionarias, encargadas de la gestión para la ejecución del proyecto, las cuales adquieren diversos nombres como Energía Alterna Istmeña, S. de R.L. de C.V., Eoliatec del istmo, S.A.P.I. de C.V., Gamesa Energía, S.A., entre otros. Enseguida las Empresas Desarrolladoras o Propietarias, son las encargadas de llevar a cabo el proyecto, y donde predominan las empresas españolas como Demex, Endesa, Gamesa, Unión Fenosa, Acciona Energía e Iberdrola, las dos últimas concentran cerca de 65 por ciento de la energía generada en los parques eólicos del Istmo. El siguiente

eslabón lo conforman los Socios Consumidores quienes, como se ha señalado, son los que utilizarán la energía generada bajo la modalidad de autoabastecimiento. Finalmente, en esta cadena se insertan las empresas propietarias y distribuidoras de la tecnología eólica, esto es de los aerogeneradores y las aspas que los componen, entre las que destacan el fabricante danés Vestas y la española Gamesa.

Igualmente, es importante señalar que las empresas mencionadas y otras interesadas en este tipo de energía actualmente se aglutinan en la Asociación Mexicana de la Energía Eólica (AMDEE). Desde esta organización empresarial “han empujando adecuaciones legales y regulatorias tendientes a asegurar la rentabilidad de sus proyectos. También, así sea de manera indirecta, han incidido en la agenda de los gobiernos estatal y municipales de Oaxaca, los cuales han incorporado entre sus prioridades la atracción de inversión extranjera para la instalación de centrales eólicas en esta demarcación” (Juárez-Hernández y León, 2014). Asimismo, las empresas eólicas “se han dividido el Istmo zapoteco, con la promoción del gobierno del Estado de Oaxaca” (Cruz, 2013) por lo que no existe competencia real entre ellas para llevar a cabo estos proyectos (Mapa 6). Este hecho, afecta directamente a los propietarios de las tierras especialmente en el pago que recibirán por el arrendamiento de sus tierras que serán utilizadas para la operación del parque eólico.

Así, “mientras los istmeños son generalmente referidos como “socios” en los discursos energéticos y del cambio climático entre los funcionarios del gobierno y los representantes corporativos, a menudo la "asociación" suma a las élites locales que reciben las rentas de tierras por una fracción de lo que podrían ser alquileres similares en los Estados Unidos” (Howe y Boyer, 2016: 219). Ambos, empresas eólicas y gobierno estatal, han presentado los proyectos bajo la máscara del desarrollo sostenible como una oportunidad inmejorable para incidir en las condiciones de vida de las comunidades istmeñas oaxaqueñas gracias a las multimillonarias inversiones que los acompañan. Sin embargo, el esquema prevaleciente en la implementación de los proyectos de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec “no es más que otra empresa extractiva impuesta a los istmeños por las élites del norte” (Howe y Boyer, 2016).

Mapa 6. Distribución territorial de las empresas de energía eólica



Conflictos derivados de la implementación de los parques eólicos en la microrregión lagunar del Istmo oaxaqueño

En la conflictividad vinculada a las formas contemporáneas de significación y apropiación de la tierra y la naturaleza puestas en juego en la construcción de parques eólicos en la región del Istmo tenemos una intrincada articulación de procesos, discursos y actores que opera a distintos niveles. Un primer nivel fue descrito en el apartado precedente, donde se

plantearon en términos generales las condiciones de posibilidad que en la esfera global, institucional y empresarial, como en la gubernamental, federal y estatal, han favorecido el diseño de tales proyectos e impulsado su ejecución.

Un segundo nivel se encuentra en lo local, esto es, en la implementación y ejecución de los proyectos sobre territorios indígenas. En ellos se visibiliza otro conjunto de actores, discursos y mecanismos que en el caso de la microrregión lagunar del Istmo oaxaqueño son atravesados por estructuras de poder, repertorios de la violencia, historias particulares y relaciones interétnicas. En esta sección se realiza una introducción a los casos de conflicto por los parques eólicos por los que se interesa esta investigación, el de pueblo Ikojt de San Dionisio del Mar y el Binnizá de Juchitán de Zaragoza, por medio de información documental (Mapa 7). De tal manera, se contará con elementos básicos para la aproximación a las experiencias de los sujetos quienes los vivieron que serán abordadas en la siguiente sección de este documento.

Antes de ello, es importante señalar que en la región del Istmo existen experiencias previas de organización local en oposición a los parques eólicos instalados. Como se señaló, fue en La Venta donde se llevó a cabo la apertura del primer parque eólico de la región y donde se iniciaron también, las primeras manifestaciones de descontento. El Grupo Solidario La Venta, compuesto por un pequeño grupo de ejidatarios, en el año 2005 se opusieron al arrendamiento de sus tierras para la construcción del parque eólico “La Venta II” argumentando la falta de información acerca de los mismos así como de una consulta previa sobre su construcción. Este grupo detonó un proceso reflexivo en torno a la implementación de los parques eólicos en la región al que invitaron a participar a personas de localidades vecinas igualmente preocupadas por ello.

A partir de entonces comenzó a circular entre la población información sobre los parques y, poco a poco, crecieron las expresiones de descontento que derivaron en la conformación de pequeñas organizaciones locales. De tal modo, en el año 2007 se constituye La Asamblea de Pueblos Indígenas en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIDTT) en Juchitán de Zaragoza, como una asamblea que busca promover la organización local y difundir información sobre los proyectos eólicos en el istmo de Tehuantepec. En el mismo año, se reúne un grupo de comuneros de Unión Hidalgo inconformes con los “contratos leoninos”

firmados con la empresa eólica donde se fijaron cifras de \$160 pesos al año por el arrendamiento de una hectárea durante el plazo de 30 años.

La emergencia del descontento, se alimentó de información aportada por la gente de la región que pretendía demostrar los distintos engaños a los que recurrieron los operadores de las empresas para la firma de los contratos, por ejemplo: ausencia de información completa y veraz, presiones de diverso tipo hacia los dueños de la tierra para obtener su firma, promesas de trabajo para los familiares o hijos de los dueños una vez que el parque estuviera en funcionamiento, entre otras irregularidades (Avilés, 2010; Cruz, 2013). Igualmente, las manifestaciones de descontento se han conducido por diversos caminos entre los cuales predominan el jurídico, organizativo y contencioso. Sin embargo, se reconoce una diferencia sustantiva entre estas expresiones en tanto que: "...el proceso de resistencia para los ejidatarios es más una negociación en la búsqueda de contratos justos y rentables; pero en el caso de la mayoría de los comuneros este proceso de resistencia significa la defensa de un territorio" (Avilés, 2010).

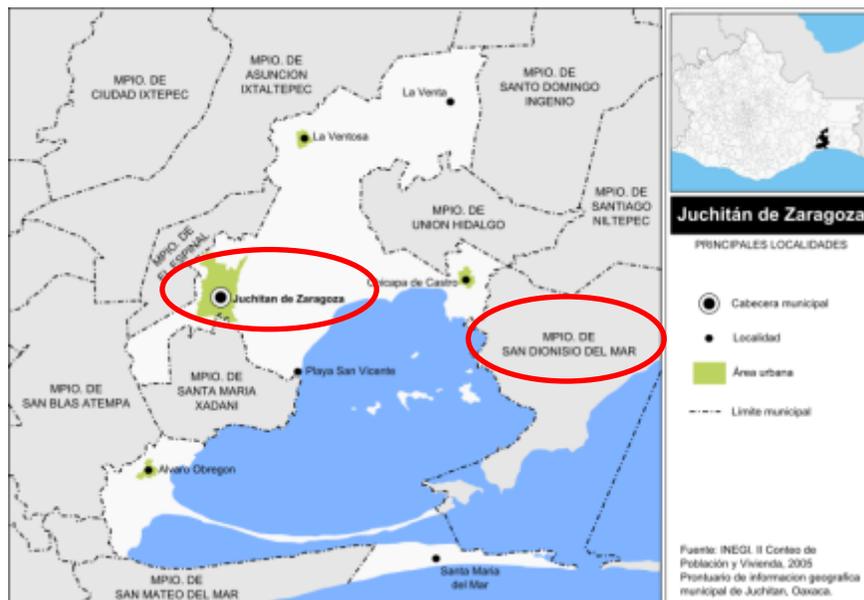
Otra experiencia de organización local frente a los proyectos de implementación de energía eólica en la región del Istmo, tuvo lugar en la localidad de Ixtepec. En ella, gracias a un proceso organizativo entre la comunidad y ONG se formuló el proyecto Yansa Ixtepec cuyo modelo pretende vincular la energía eólica con el desarrollo social y la participación activa de los habitantes de este territorio. Este proyecto involucró un proceso organizativo bajo la forma de *comuna*, un esquema de inversión en sociedad, intensas gestiones con las instituciones estatales y federales, así como procesos jurídicos paralelos. No obstante los esfuerzos por generar un parque eólico comunitario, no fue posible superar las barreras políticas, económicas e institucionales impuestas por el Estado. Sin embargo, "el potencial" de un proyecto como este es "múltiple, combina las cualidades de la justicia social con la producción sustentable de energía y la soberanía para la mitigación del cambio climático; estas formas experimentales apuntan hacia nuevos futuros energéticos que son de igual manera remedio *para* el cambio climático y *contra* las historias de privación de derechos" (Howe y Boyer, 2016: 224).

Por otro lado, vale decir que una clave para entender el contexto en el que se insertan estos procesos se relaciona, de nueva cuenta, con la composición del poder regional particularmente con el gobierno de Juchitán de Zaragoza y su influencia en la

implementación de los parques eólicos. En este sentido, “...las fracciones de la COCEI convertidas en gobierno municipal, forman parte de la alianza entre los gobiernos federal, estatal y municipal para garantizar la “paz” social a las empresas trasnacionales de energía eólica y, por lo tanto, la seguridad de sus inversiones. Hasta ahora, la influencia o control que mantiene la COCEI sobre un número importante de campesinos zapotecos en la región ha permitido a las empresas satisfacer la cantidad de tierra que requieren...” (Cruz, 2013: 357). Igualmente, las empresas eólicas recurren a “operadores locales” quienes se encargan de negociar con los propietarios de las tierras, las comunidades y autoridades a través de mecanismos legales y extralegales. Estos actores de nivel intermedio deben ser, idealmente, personas con conocimiento del contexto, reconocidos entre la población (aunque no necesariamente por ser virtuosos), con habilidades de negociación y fuertes relaciones con el poder local.

En este marco general, emergen los conflictos por los proyectos de parques eólicos en la localidad Ikojt de San Dionisio del Mar y en la Binnizá de Juchitán de Zaragoza sobre los cuales versan las secciones posteriores del documento.

Mapa 7. Ubicación Geográfica de los casos de estudio



San Dionisio del Mar

San Dionisio del Mar es uno de los pueblos Ikojt o Mareños de la microrregión Lagunar sobre el que existe poca información disponible la cual es, principalmente, de corte antropológico. Así, se tiene conocimiento de que su espacio territorial se ha delimitado más o menos de la misma manera desde tiempos remotos a pesar de las pequeñas disputas derivadas por su colindancia con sus paisanos de San Francisco del Mar, los zapotecos de San Francisco Ixhuatán y Chicapa de Castro (Zárate, 2013). En este sentido se vivió un momento importante a finales del siglo XIX cuando el general Francisco de León, jefe político del Istmo durante la presidencia de Porfirio Díaz, “exige a la gente de San Dionisio salir de la semiisla en la que habitaban para congregarse sobre el continente. La razón de ello, nuevamente, era mantener control sobre las poblaciones lejanas, para que éstas no fueran refugio de criminales y, en esa ocasión, de revolucionarios. (...) Al principio, [la idea era], reubicar San Dionisio en unas tierras cercanas a Chicapa de Castro y Unión Hidalgo (...) Los de San Dionisio se resistieron y fundaron su Pueblo Nuevo donde actualmente se ubica” (Zárate, *ibidem*: 264).

De tal manera, actualmente San Dionisio del Mar es un municipio constituido por 6 localidades con un total de 5, 098 personas que habitan mayoritariamente en la cabecera municipal del mismo nombre, de los cuales el 50.6% son hombres y 49.4% mujeres. Del total de la población el 78.4% se considera indígena y el municipio, según los indicadores vigentes, presenta un grado de marginación muy alto. El 28.8% de la población que se considera indígena es también analfabeta mientras que el grado promedio de escolaridad entre personas mayores de 15 años es de 5.3 años (CDI, 2010). En su mayoría, la población de San Dionisio vive principalmente de la pesca tradicional y en menor medida de la agricultura mientras que algunos hombres y mujeres jóvenes, migran a ciudades del interior del país como Cancún o Monterrey, y recientemente a los Estados Unidos para desempeñar distintas labores no calificadas. Así, muchas familias en San Dionisio del Mar complementan su ingreso a través de remesas y envío de dinero de las personas migrantes. La cabecera municipal cuenta con una Clínica de Salud atendida principalmente por uno, tal vez dos, jóvenes médicos que realizan su servicio social en esta localidad. Igualmente

cuenta con escuelas primaria, secundaria y bachillerato; mientras que la población carece de servicios básicos como agua potable entubada, alcantarillado y pavimentación.

La propiedad de la tierra es comunal con un padrón de 1,028 comuneros que no ha sido actualizado por lo que se estima que por estos días el número real es de aproximadamente 600. Otro dato relevante es que la presidencia municipal ha sido gobernada de manera ininterrumpida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que mantiene fuertes nexos con el priísmo juchiteco y estatal, no obstante, al interior de la población hay presencia de personas afines a otros partidos políticos como el PRD. La dominancia del priísmo en San Dionisio del Mar se ha expresado a través de diversas prácticas corporativistas y clientelares que han generado, poco a poco, divisiones importantes al interior de la población para la cual este asunto de filiación política no es menor.

El interés de las empresas eólicas por San Dionisio del Mar inicia su historia en el año 2003 cuando la empresa española PRENEAL, especializada en energías renovables, mostró su intención de construir un parque eólico en la Barra de Santa Teresa, brazo natural que divide la Laguna Superior del Golfo de Tehuantepec y donde la calidad del viento es superior a Excelente. En este lugar PRENEAL, a través de sus subsidiarias mexicanas Energía Eólica Mareña y Energía Alterna Istmeña, “esperaba instalar el parque eólico más grande de América Latina: 132 aerogeneradores, 6 puertos de atraque, 3 subestaciones eléctricas, 2 plantas de concreto y otras obras relacionadas” (Diego, s/f) (Mapa 8).

Mapa 8. Proyecto eólico en la Barra de Santa Teresa



Fuente: Despertar de Oaxaca, 2013

Posteriormente, la empresa comenzó con las negociaciones con las autoridades locales para la construcción del parque que incluyeron también un par de reuniones informativas con algunos comuneros en las que se ofrecían datos muy limitados al respecto⁶⁵. Asimismo, en febrero de 2006 se realizó una “vela”⁶⁶ en la localidad: “PRENEAL asumió el costo de la fiesta para todos los asistentes: el pago de la orquesta, de la comida y bebida y más. La fiesta se llevó a cabo en la casa ejidal, asistiendo al evento el entonces representante de PRENEAL en México y un representante español de la empresa.” (Diego, s/f: 22)

Posteriormente, en marzo de 2011 se difundió la noticia de que PRENEAL vendió el proyecto Mareña Renovables al “consorcio integrado por el grupo empresarial mexicano Fomento Económico Mexicano (Femsa-Coca Cola), el Fondo de Infraestructura Macquaire México (FIMM) y la sociedad Macquaire Capital” por un monto de 89 millones de dólares (cita a Rojas, 2013 en Diego, s/f: 159). Un año después, FEMSA vendió su parte en el proyecto a FIMM, PGGM (fondo de pensiones holandés) y Mitsubishi Corporation, transacción cuyo monto total no se hizo público. Detrás de estas tres empresas, se ha mencionado el nombre de muchas otras que serían beneficiadas por las inversiones en el mercado bursátil a través de bonos de carbono entre las cuales se encuentran: Heineken, Banorte, BBVA Bancomer, Banamex, Grupo Sura, Profutura, PensioISSSTE e Invercap, entre otras. La inversión total en el parque eólico en la Barra de Santa Teresa que también contaba con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sería de aproximadamente 12 mil millones de pesos, cerca de 1 billón de dólares.⁶⁷

La oposición local al proyecto eólico Mareña Renovables, inicia en el año 2012 cuando empleados de la empresa arriban al pueblo de San Dionisio del Mar para dar inicio con las obras de construcción del parque eólico. Este caso es relevante para la investigación por diversos motivos pero, principalmente, porque es el único en la región del Istmo que ha

⁶⁵ Avilés, (2010) refiere de algunas entrevistas llevadas a cabo en el lugar que únicamente fueron convocados a la primera reunión personas con cierto grado de escolarización pues ellos podrían explicar al resto de la población y los comuneros la información y los contratos sobre los parques dado el alto nivel de analfabetismo y baja escolaridad de los mismos.

⁶⁶ Las velas son fiestas típicas para los zapotecos de la región que tienen diversas significaciones para la sociedad pues no sólo conllevan reminiscencias del pasado prehispánico sino también de su sincretismo con los rituales religiosos católicos a la vez que significados sociales de prestigio, solidaridad, posibilidades económicas, etc. Su realización en los pueblos mareños se asume como parte de la zapotecización del Istmo.

⁶⁷ Información aportada por Edith Ávila, representante del Consorcio Mareña Renovables, en el documental *Somos Viento* (II).

logrado suspender el proyecto además de que logró aglutinar en torno a su causa a un conjunto importante de actores locales, regionales e internacionales. Las razones de su emergencia, la trayectoria del conflicto y la (re) emergencia, (re) significación y (re) funcionalización de los repertorios de la violencia en este marco serán abordados a partir de la información empírica recabada en esta investigación sobre la cual, se ocupa la tercera sección de este documento.

Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza

La relevancia de este caso de estudio para la investigación se relaciona no sólo con el hecho de que la mayor cantidad de parques eólicos México se ubican en el estado de Oaxaca sino también, porque en tierras comunales de Juchitán de Zaragoza prácticamente se localizan la mayoría de ellos.

Actualmente, la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza es habitada por 74, 825 personas de las cuales el 51.6% son mujeres mientras que el 48.4% hombres. Poco más del 57% de la población mayor de 5 años de edad es hablante de lengua indígena y se considera que esta localidad tiene un grado de marginación medio. El 12.67% de la población mayor de 15 años es analfabeta mientras que el grado promedio de escolaridad entre este mismo grupo es de 8.13 años. El Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) indica que el pueblo indígena zapoteco del Istmo es el que presenta el Índice de Desarrollo Humano (IDH) más alto en comparación con el resto de los pueblos indígenas de México, esto es 0.6987. Ello se traduce en que el pueblo Binnizá habitante de Juchitán de Zaragoza tiene condiciones de vida más favorables que los demás pueblos indígenas del país en cuanto a acceso a educación, vivienda, servicios básicos e infraestructura. Asimismo, cuenta con un importante sector cultural que da vida a un conjunto de actividades artísticas cotidianas sustentadas en el orgullo étnico característico de los tecos. No obstante, todo lo anterior no significa que la brecha de desigualdad entre el IDH de este pueblo indígena respecto de otras localidades no indígenas del país sea pequeña ni tampoco que, en su interior, no existan disparidades y desigualdades.

Como se señaló anteriormente, Juchitán se ha caracterizado por ser un centro económico importante en la región por lo que cuenta con una élite empresarial y comercial local así como con filiales de empresas trasnacionales e, igualmente, un importante sector de pequeños comerciantes. En la localidad la producción agrícola sigue siendo una importante actividad económica así como la cría de ganado vacuno, ovino y porcino e igualmente, la pesca que se lleva a cabo en la Laguna Superior.

En Juchitán existe una superposición de formas de tenencia de la tierra, consecuencia de los eventos señalados en una sección previa, que ha detonado distintas formas de conflicto dado el régimen de desprotección de los propietarios que priva en su región de influencia. El padrón de comuneros tiene un total de 7, 984 que no ha sido actualizado por lo que actualmente se calcula son mil únicamente. Cabe señalar que las tierras comunales de Juchitán abarcan terrenos de los municipios de Unión Hidalgo, Espinal y Santa María Xadani y de las agencias de Chicapa de Castro y La Ventosa con un total de 68 112.54 hectáreas. Administrativamente, el municipio comprende cinco Agencias municipales: La Ventosa, La Venta, Chicapa de Castro, Álvaro Obregón y Santa María del Mar; y en dos agencias de policía: Emiliano Zapata y Playa San Vicente.

Asimismo, hoy día se observan los efectos de los gobiernos perredistas-coceistas en la vida política y social derivados de prácticas corporativas y clientelares, la presencia liderazgos de tipo caciquil vinculados a políticos prominentes del PRD y la COCEI. Ejemplo de ello es el cierre de carreteras y caminos, parte de la cotidianidad en Juchitán, pues para algunos líderes de las fracciones de la COCEI e incluso algunos priistas, ésta es una herramienta de negociación sobre diversos temas de la vida pública en los que les interesa incidir. De igual modo, los sitios de mototaxistas expresan esta disputa cotidiana del poder local entre líderes políticos, pues en la competencia por el transporte demuestran su fortaleza a través de la cantidad de unidades habidas y movilizadas, siendo extensión de las mismas.

Igualmente, estas tensiones se expresan en la composición del territorio juchiteco y la distribución poblacional al interior de la urbe que ha sufrido transformaciones significativas en las últimas décadas. Una primera división interna en la ciudad es de raigambre histórico y parte de la plaza principal en dos mitades, la de “arriba” habitada por la población más favorecida económicamente, y la de “abajo”, la de los pobladores con escasos recursos como campesinos, pescadores, artesanos, etc. Esta división refleja para la población local

cierto grado de etnicidad zapoteca pues se considera que los del sur son más apegados a la tradición en contraste con los del norte. La segunda división, igualmente vinculada a la historia local, es aquella que distingue la población en ocho secciones que tradicionalmente caracteriza a sus pobladores por oficios,⁶⁸ al sur se encuentran las secciones quinta, sexta y séptima “las más extensas, pobladas y populares de Juchitán” (Miano, 2002). La tercera división territorial es aquella que proviene del crecimiento urbano, a lo largo de la carretera transístmica, producto de la colonización llevada a cabo por la COCEI en la toma de tierras privadas. “La formación de estos barrios está ligada a la marcada lucha política entre el PRI y la COCEI. Así, hay colonias cocéistas como la Víctor Yodo, Gustavo Pineda y Rodrigo Carrasco, y otras priistas, como Los Pinos, la Colosio y Año de Juárez...” (Miano, 2002: 51). Finalmente, más allá del sur de la ciudad tenemos Playa Vicente, pequeña aldea de pescadores ubicada a la orilla de la Laguna Superior.

En este contexto general, surgió entre las manifestaciones de descontento por los parques eólicos la que se dio en contra del proyecto Bif-Hioxo (viento fuerte) de la empresa española Gas Natural Fenosa. Este parque sería el tercero más grande de América Latina en dimensión y capacidad de generación de electricidad, según indica la página de la empresa. Ubicado a 3 kilómetros de la ciudad de Juchitán de Zaragoza, abarca 2 mil hectáreas de terrenos donde se tenía contemplado instalar 117 aerogeneradores, con una potencia instalada de 234 Megwatts. (Mapa 9) “Los socios registrados en el permiso otorgado a Fuerza y Energía Bif Hioxo S.A. de C.V. son: Alucaps Mexicana S.A. de C.V., Cementos Moctezuma S.A. de C.V., Tiendas Chedraui, Saint Gobain México S.A. de C.V., S-G Sekurit; entre otros. Es de mencionar que el permiso otorgado tiene una “duración indefinida” y calcula su producción anual en 645.619 GWh. La inversión total se calcula en \$386,750,000.00 USD, con un costo de recuperación a 15 años” (Código dh, 2014: 24).

⁶⁸ La primera lleva por nombre “*Beu*, “cereza silvestre” porque las mujeres de este barrio se dedican a recogerlo en el monte y prepararlo en dulce”; la segunda se llama *Guachachi* o Iguana, pues en ella habitan sus cazadores y las mujeres que la venden así como profesionistas y clase media; en la cuarta viven los cueteros y hamaqueros; el quinto se llama Barrio-Lima por la abundancia de este árbol frutal; la octava se llama *Cheguigo* o sea “del otro lado del río” pues se ubica pasando el Río Perros donde viven talabarteros y artesanos de palma. (Miano, 2002: 50)

Mapa 9. Parque eólico Bii Hioxo



La oposición al parque eólico Bii Hioxo emergió en el año 2013 y se conformó por habitantes de la Séptima Sección de Juchitán, calificada como “la zona más atrasada y conflictiva de la ciudad: el “núcleo duro de la zapotequitud” y “donde rige una condición permanente de violencia, pobreza y marginación”. En ella “viven especialmente pescadores, campesinos, artesanos, además de peones del narcotráfico, bandas de jóvenes y niños, dedicados al robo y la drogadicción” así como también, la mayor cantidad de *muxes* (Miano, 2002). Acerca de cómo y por qué se los habitantes de la Séptima se opusieron a la construcción del parque eólico, así como de la trayectoria que siguió este conflicto en el que se registrara la (re) emergencia y (re) significación de los repertorios de la violencia, se profundizará en la siguiente sección de esta investigación.

Conclusiones

En esta segunda sección de la tesis se realizó un esfuerzo por construir la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec como marco socio-histórico. Para ello, inicialmente se definió la primera dimensión de la estrategia metodológica de esta investigación desde la cual se operacionalizaron las proposiciones teóricas que animan el enfoque subjetivo de la violencia. Posteriormente, se realizaron tres aproximaciones sucesivas a la región de estudio a través de la relación entre repertorios de la violencia y conflictos por la tierra y la naturaleza. El principal objetivo para ello fue historizar esta relación, reconocerla como inserta en un régimen político particular e identificar sus cambios y continuidades en distintos momentos del devenir histórico regional.

El primero y segundo acercamientos, abordaron la historia de rebelión, resistencia y repersión vivida por el pueblo Binnizá de Juchitán de Zaragoza vinculada en gran medida, con el interés externo sobre su tierra y naturaleza. Igualmente, se sostuvo que éste ha consolidado a lo largo de tales procesos su posición dominante en la microrregión lagunar, determinante para la formulación de las relaciones interétnicas establecidas con el vecino pueblo Ikojt.

El último paso en la construcción de este marco socio-histórico se concentró en describir las condiciones de posibilidad para los conflictos eólicos actuales. De tal manera, se señalaron los cambios sustantivos en el marco legal e institucional mexicano generados por la implementación del modelo económico neoliberal y el “ajuste estructural” que esto significó. A partir de ello se abrió la puerta a la inversión privada y transnacional en los proyectos de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec que, sustentada en el discurso del cambio climático y el desarrollo sostenible, ha tenido un crecimiento exponencial.

En conjunto estas aproximaciones sucesivas permitieron precisar la configuración de la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec como marco socio-histórico dentro del cual emergen los conflictos por los parques eólicos, particularmente, en San Dionisio del Mar y en Juchitán de Zaragoza. Finalmente, es dentro de él que las formas y repertorios de la violencia adquieren sentido y significación en este marco relacional constitutivo de subjetividades étnicas y políticas particulares.

III

Escenarios y experiencias de violencia

Los conflictos por los parques eólicos en la región del Istmo, derivados de las formas contemporáneas de significación y apropiación de la tierra y la naturaleza, se erigen sobre una intrincada articulación de procesos, discursos y actores a distintos niveles. Un primer nivel fue descrito en la sección precedente, donde se plantearon las condiciones de posibilidad que han favorecido el diseño de estos proyectos e impulsado su ejecución.

Un segundo nivel se encuentra en lo local, esto es, en la implementación de los proyectos sobre territorios indígenas. En ellos se visibiliza otro conjunto de actores, discursos y mecanismos que en la microrregión lagunar son atravesados por estructuras de poder, historias, entramados relacionales, formas y repertorios de la violencia particulares. Sobre este nivel versa el contenido del presente capítulo pues en él se realizará una reconstrucción de algunos escenarios de violencia vividos en San Dionisio del Mar y en Juchitán de Zaragoza en el marco de los conflictos por los parques eólicos. Si bien es posible establecer distinciones analíticas en la conformación histórica de estos pueblos, muchos aspectos de su subjetividad se explican a través de los vínculos relacionales que establecen entre sí, los cuales también son visibles en los eventos de violencia vividos. Cada uno de estos eventos se inserta en una sucesión cronológica de hechos en la trayectoria del conflicto donde se articulan con repertorios no violentos, sin embargo, en su individualidad expresan el entendimiento que los pueblos Ikojt y Binnizá tienen acerca de sí mismos. Estos eventos, para algunos contingentes, condensan no sólo el entendimiento de sí como una colectividad históricamente formada y reproducida sino también, la configuración de un orden político y social particular que las distingue frente a otras.

Es así que esta tercera sección de la tesis describe y analiza los escenarios de violencia más significativos para los sujetos inmersos en los conflictos eólicos quienes, como parte de las asambleas opositoras a los parques, vivieron estas experiencias siendo a la vez receptores y ejecutantes. De tal manera la sección se divide en cuatro apartados: el primero de ellos, precisa la estrategia analítica utilizada para conformar un relato colectivo de los escenarios y experiencias de violencia en la trayectoria de cada conflicto a través de la información empírica disponible. El segundo apartado, aborda el caso de San Dionisio del Mar en el conflicto contra el proyecto del parque eólico en la Barra Santa Teresa; mientras que el tercero, se encarga del caso de Juchitán de Zaragoza por la construcción del parque eólico Bií-Hioxo. El último apartado, apunta elementos extraídos de un ejercicio analítico

comparativo realizado entre los dos casos de estudio respecto de los escenarios y experiencias de violencia relatados.

III.I Apartado metodológico y estrategia analítica

Apartado Metodológico

La segunda dimensión que compone la estrategia metodológica de esta investigación, complementaria a la señalada en una sección precedente, se orientó a la recopilación de material empírico. En el trabajo en campo que llevé a cabo en las localidades de Juchitán de Zaragoza y San Dionisio del Mar, indagué en torno a las experiencias de violencia vinculadas a los conflictos por la implementación de los parques eólicos y las transformaciones que ello genera a nivel de la subjetividad. Orientada por tales propósitos en el trabajo empírico busqué en un primer momento, recuperar eventos y escenarios de violencia significativos para los actores en conflicto desde donde fuera posible, en un segundo momento, identificar las transformaciones generadas a nivel de la subjetividad individual y colectiva.

Para ello diseñé una estrategia de triangulación metodológica (Flick, 1998; Denzin y Lincoln, 2012) que combina las siguientes herramientas: la entrevista semi-estructurada, la observación etnográfica y análisis de documentos audiovisuales de diversos tipos. Si bien cada una de éstas permite enfatizar elementos particulares de la información empírica, en su integración es posible construir imágenes evocativas a las experiencias de violencia en el marco de los conflictos eólicos sobre los cuales versa esta investigación.

La primera herramienta, la entrevista semi-estructurada, se elaboró con el objetivo de obtener información referente a temas específicos por lo que quedó organizada en cuatro áreas: I. Perfil de la persona entrevistada, II. Trayectoria política y posición dentro del conflicto eólico, III. Experiencias de violencia y IV. Transformaciones a partir de las experiencias vividas. Las preguntas correspondientes a cada una de ellas se descompusieron, a su vez, en distintos cuestionarios en relación al tipo de actor lo que condujo a la generación de cuatro particulares: autoridades, miembros de las asambleas, personas de las localidades y otros actores. Si bien todos ellos compartían preguntas concernientes a las áreas I y II, las correspondientes a las III y IV fueron reservadas para aquellos actores que vivieron alguna experiencia de violencia en el marco de los conflictos. Sin embargo, al ser una entrevista semi-estructurada permaneció siempre abierto el espacio para atender las intervenciones de otros actores respecto de las manifestaciones de violencia en estos procesos a pesar de no haberlas vivido directamente. (Anexo 1)

A partir de esta herramienta, fue posible obtener relatos que en conjunto ofrecen una visión general del marco socio-histórico dentro del cual se desarrollaron los conflictos por la implementación de los parques eólicos, el entramado relacional donde se insertan así como los eventos y experiencias de violencia más significativos. Una característica de los relatos obtenidos por medio del cuestionario se relaciona con que éstos, al ser elaborados a través de un ejercicio de rememoración del sujeto, están marcados por el desenlace de estos conflictos. De tal manera, su interpretación sobre los eventos vividos está mediada por este elemento por lo que se volvió necesario recurrir a otros instrumentos de recolección de información para conformar una visión de mayor amplitud sobre los mismos.

El resultado final de la aplicación de este instrumento fue un total de 28 entrevistas con actores de ambas localidades, 14 de ellas correspondientes a Juchitán de Zaragoza y 14 a San Dionisio del Mar, de las cuales 21 fueron transcritas en su totalidad. Los cuadros 1 y 2 que se presentan en el Anexo correspondiente muestran las características generales de cada una de las personas entrevistadas así como de la(s) experiencia(s) de violencia en los conflictos eólicos por tipo. Vale decir que las características de estas personas en cada caso de estudio son distintas debido a dos razones: una, el acceso de la investigadora al espacio político local y dos, a su composición cualitativamente distinta. Mi acceso a informantes clave en Juchitán de Zaragoza tuvo la virtud de ser, inicialmente, bastante más flexible que

en el caso de San Dionisio del Mar pues a esta localidad únicamente pude llegar de la mano de los miembros de la Asambela Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ). Juchitán de Zaragoza por características propias a su composición urbana ofrece mayores posibilidades para el establecimiento de vínculos, deliberados o fortuitos, con actores clave lo que se refleja en las diferentes adscripciones políticas de las personas entrevistadas. Asimismo, en esta localidad el perfil socioeconómico poblacional presenta características distintas a la de San Dionisio del Mar pues en esta última los indicadores de bienestar son de alta marginalidad, lo cual explica un menor grado de escolaridad entre la población en general. Igualmente, por cuestiones vinculadas a mi acceso a esta localidad, las personas entrevistadas pertenecían en su mayoría a la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar (AGPSDM). De tal modo, las condiciones disímiles entre ambas localidades presentaron caminos diferenciados de acceso a informantes en el trabajo empírico como se puede observar en los Cuadro 1 y 2 del Anexo 1.

En relación con lo anterior, es importante señalar que en cada una de las visitas a campo las condiciones del entorno plantearon distintos escenarios que marcaron posibilidades y limitaciones para la obtención de información empírica por este medio. Así, este instrumento requirió de esfuerzos importantes de parte de la investigadora para lograr ser aplicado particularmente en el caso de la policía estatal, actor central en los eventos de violencia relatados en los dos casos de estudio. No obstante la realización de reiteradas solicitudes por diversos medios en cada visita y mi “apersonamiento” en las instalaciones del destacamento de la policía estatal a las afueras de la ciudad de Juchitán de Zaragoza, no fue posible conseguir alguna entrevista ni con sus representantes ni con sus miembros activos.

Por otro lado, las entrevistas obtenidas con quienes participaron en las asambleas opositoras a los parques eólicos tanto en San Dionisio del Mar como en Juchitán de Zaragoza, constituyen una de las principales fuentes de información respecto de las experiencias de violencia para esta investigación. Una característica de este conjunto de entrevistas es que en su mayoría las personas refieren haber vivido experiencias de resistencia y represión, es decir, fueron a la vez ejecutoras y receptoras de violencia. Las implicaciones de esta dualidad experiencial en el ámbito de la subjetividad serán tratados de manera específica en los siguientes apartados de esta tesis. Cabe señalar que si bien el grueso de las experiencias

de violencia obtenidas por medio de la entrevista refieren a los conflictos éolicos, fue posible detectar y recuperar experiencias previas a ellos. Estas reminiscencias de formas y repertorios de la violencia en lo local, permiten observar su historicidad así como sostener su (re) emergencia, (re) formulación y (re) significación en el aquí y ahora social.

La segunda herramienta utilizada, la observación etnográfica, ha sido fundamental para la investigación pues permite acceder a un nivel de lo social al que no es posible llegar a través de la entrevista pues es elaborada sobre un “conjunto de exclusiones” (Bourdieu, 2008). La observación etnográfica, por su parte, amplía los caminos para la comprensión ya que a través de ella es posible apreciar cómo los sujetos sienten y piensan sus prácticas en un tiempo y espacio concretos, dentro de un marco de sentido particular, matizado por elementos culturales (Bourdieu, 2008; Auyero en Jefferson, 2013). En este sentido, el uso de tal herramienta abre la mirada a cómo opera en el plano de la cotidianidad un campo relacional, cómo desde él se encuentra sentido y significación al mundo social y, en este caso particular, a los repertorios de la violencia.

Es por ello que la observación etnográfica fue constitutiva de las 3 visitas a campo realizadas entre el 1 julio del 2014 y el 15 de agosto del 2015. La primera visita, se concentró en realizar trabajo de campo en Juchitán de Zaragoza y un par de visitas de reconocimiento a San Dionisio del Mar en el periodo que comprendió del 1 de julio de 2014 al 6 de Agosto del mismo año. La segunda visita a campo, se llevó a cabo del 20 de Diciembre de 2014 al 17 de Enero de 2015 en la que permanecí principalmente en San Dionisio del Mar aunque también se realizaron actividades en Juchitán de Zaragoza. La tercera y última visita ocurrió en el verano del 2015, del 20 de Julio al 15 de Agosto, con actividades en ambas localidades. En estos periodos de trabajo en campo además de realizar las entrevistas fue posible compartir, atestiguar y experimentar la vida de San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza pues en ambas tuve la oportunidad de participar en eventos rituales diversos, asistir a fiestas, ir al marcito, entre otras actividades propias a la vida cotidiana de la microrregión lagunar.

El ejercicio de observación etnográfica, fue dirigido por medio de una guía donde se establecieron elementos básicos de atención. Sin embargo, la estancia en campo reorienta la mirada a espacios sociales otros, aquellos significativos para las personas del lugar en su experiencia cotidiana que vale la pena atender y explorar. De tal modo, asumí la guía

únicamente como un instrumento tentativo y sujeto a reformulación (Anexo 2). Vale decir que el trabajo de observación etnográfica realizado en esta investigación no se condujo a través de los parámetros y criterios antropológicos tradicionales sino que, por las características de esta investigación y del programa de posgrado en el que se llevó a cabo, las estancias en campo fueron limitadas. No obstante, creo que en mi proceso de formación como científica social interesada en el trabajo en campo he desarrollado una mirada entrenada que me permite hallar algunas claves en el intercambio cotidiano y casual con las personas de ambas localidades para la interpretación de los datos obtenidos.

La tercera herramienta utilizada, fue el análisis de información audiovisual referente a los conflictos y algunos eventos de violencia ocurridos, muchos de los cuales fueron registrados *in situ*. Este tipo de información fue obtenida y recolectada principalmente a través de trabajo de escritorio y búsquedas en la web, aunque también obtuve material en campo. La búsqueda en la web arrojó material audiovisual “subido” por actores parte de la relación conflictual, en él se encuentra un registro de su visión sobre la misma y de los distintos eventos ocurridos desde la posición que ocupan, por lo que presentan particular relevancia para un trabajo interpretativo. En este sentido, el sitio de internet Youtube es un repositorio de información sobre los procesos de conflictividad que contiene películas documentales y videos testimoniales referentes a algunos eventos de violencia. Asimismo, el material fotográfico disponible en la web proveniente de diversas fuentes, ilustra distintos momentos clave en la trayectoria de los conflictos que vale la pena recuperar. Este conjunto de datos, tal como indica Randall Collins (2008), permite analizar y caracterizar las situaciones violentas pues nos conducen lo más cerca posible a su dinámica. Sin intentar hacer de esta investigación un análisis micro-sociológico de la violencia, sí se recurrió a este enfoque para trabajar con la información empírica contenida en 3 películas documentales y 32 videos de Youtube pues estas fuentes además de ser de primera mano, visibilizan elementos situacionales no captados por medio de las narraciones y la observación etnográfica (Anexo 3).

En la combinación de estas herramientas se obtuvo un conjunto de datos que, al ser sistematizados, fueron transformados a datos textualizados. Tal como sostienen A. Coffey y P. Atkinson (2003) trabajar con ellos requiere de “ejercer un grado de selección y control sobre la forma en que escribimos y que representamos”. De tal manera, para escribir y

representar la voz de los sujetos quienes vivieron las experiencias de violencia que interesan a esta investigación, siguiendo la propuesta de Cristina Rivera Garza (2013), decido reconocer el carácter relacional y colectivo del texto final que las articula. En mi intento de *desapropiación* de la narrativa final, la cual resulta ser un documento colectivo que “genera, distribuye y archiva la voz alterada: la voz del otro”, practicaré una *curaduría textual* en la que enlace frases individuales y/o fragmentos para conformar una narrativa del «nosotros». Tal como Rivera refiere, este trabajo de reescritura “es el tiempo del hacer sobre todo con y en el trabajo colectivo, digamos, comunitario e históricamente determinado, que implica volver atrás y volver adelante al mismo tiempo: actualizar: producir presente” (Ibídem: 267).

En la reescritura de las experiencias de los otros, los pueblos Ikojt y Binnizá habitantes de la microrregión lagunar, únicamente utilizaré *cursivas* para distinguir sus palabras de las mías por lo que encontrarán la ausencia del tipo de citación tradicional en las secciones posteriores de esta tesis. Sin embargo, se hará referencia a la fuente en casos particulares seleccionadas a partir de un criterio que reconoce la centralidad y significatividad del dato en relación al argumento central de esta investigación. De tal modo, para el caso de las entrevistas se señalará la referencia específica a la fuente con el identificador correspondiente a la base de datos que se localiza en el Anexo 1; para el caso de los documentales y videos de Youtube, se señalará la referencia numérica que remite al listado ubicado en el Anexo 3.

Estrategia Analítica

La estrategia construida para analizar la información obtenida se conformó en torno a algunas consideraciones. La primera, se relaciona con la temporalidad de los eventos de violencia; la segunda, con una visión interpretativa; y la tercera, con la concepción, tanto de sus receptores y ejecutores, como sujetos.

Respecto de la temporalidad de los eventos de violencia, vale decir que su irrupción y recurrencia es asumida como parte de un continuo que se extiende a lo largo del conflicto. En este sentido, se encadenan con otros eventos violentos y contenciosos en el devenir de este proceso por lo que en su complementariedad, conforman la trayectoria del mismo. Tal postura analítica permite mirar los eventos de violencia en procesos de política contenciosa como dinámicos, considerarlos como momentos insertos en el curso de la acción política y no como eventos que ocurren fuera de ella o la niegan (Tilly, 2004). De tal manera, los eventos de violencia entrañan mensajes, discursos y significaciones correspondientes al ámbito de lo político que los actores parte de la relación conflictual, desde sus posiciones diferenciales, exponen e interpretan a través de un diálogo simbólico. Asimismo, esta perspectiva se asume como una no prescriptiva pues está abierta a indagar respecto a las conexiones entre repertorios contenciosos y de la violencia en el marco de procesos de conflicto como los abordados en esta investigación.

La otra consideración analítica es la mirada interpretativa desde la cual se indaga en la “intersección de la biografía y la historia”, es decir, en las “interconexiones” existentes entre las “experiencias vividas” a nivel individual y colectivo. Desde esta perspectiva se explora “la variedad de relaciones y significados” creados en torno a los eventos de violencia que se insertan entre el continuo de la vida cotidiana y la experiencia conflictual en ambos niveles. (Auyero, 2003) Esta postura analítica se interesa por desentrañar los sentidos y significados que los sujetos atribuyen a los eventos de violencia vividos a fin de atender, posteriormente, a la reconfiguración de la subjetividad individual y colectiva detonada por ello.

Finalmente, es importante establecer una tercera precisión analítica respecto a los “receptores” y “ejecutores” de la violencia. Si bien la posición de unos y otros tiene implicaciones en los sentidos y significaciones atribuidos a ella e, igualmente, en los procesos de des/subjetivación que les acompañan, ambos son entendidos como sujetos pues tal como sostiene Wieviorka: “Si el protagonista de la violencia entra en la violencia y después posiblemente le confiere un significado y expresiones que cambian, entonces tenemos que centrarnos, no en la idea de un sujeto definido de una vez y para siempre, sino en la idea de un proceso en el cual el significado inherente a o contenido en la violencia, cambia así como lo hace la subjetividad del actor” (2014: 61). Desde esta perspectiva, la

concepción de los sujetos de la violencia ya sea “receptores” o “ejecutores” es dinámica y para los casos de estudio abordados en esta investigación, permite visibilizar la dualidad experiencial de los miembros de las asambleas opositoras a los parques eólicos en el marco del conflicto.

A partir de estas consideraciones generales, se realizó un ejercicio interpretativo de la información obtenida para la reconstrucción de las trayectorias de los conflictos en San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza. En ella se buscó generar un metarelato de las experiencias y escenarios de violencia que emergieron en el marco de cada conflicto en la voz de quienes los vivieron como parte de las asambleas opositoras a los parques eólicos, siendo a la vez receptores y ejecutantes. Cabe señalar que ambos procesos se mantuvieron predominantemente en el plano de la negociación, por medios relativamente pacíficos, antes que los eventos de violencia de represión y resistencia acaecieran. Sin embargo, son éstos el objeto central de estudio para esta investigación pues condensan múltiples planos de significación que deben ser explorados.

Como parte del proceso analítico, inicialmente se distinguió un conjunto de claves que sirvieron como guía de aproximación e interpretación para los eventos particulares acaecidos en la trayectoria de cada conflicto. Este conjunto de elementos, fueron seleccionados por ser piezas clave para la lectura de los escenarios de violencia que serán narrados pues son explicativos de su emergencia, funcionan como puentes al ámbito de la subjetividad y se materializan en ellos de múltiples formas. Tal conjunto de elementos se presentará bajo el nombre de claves analíticas, las cuales son: subjetividades políticas y desigualdad, opacidad en la implementación de los proyectos eólicos, procesos organizativos locales y existencia de repertorios de la violencia. Posteriormente, se abordará la trayectoria de cada conflicto haciendo un recorrido a través de las etapas en las que se dividieron. Cada etapa contiene al interior escenarios de violencia correspondientes a los repertorios de represión y resistencia que, en cada caso de estudio, adquieren sentido y significación dadas las particularidades del marco relacional conflictual. Las distinciones entre ellas, por tanto, responden a cambios estratégicos en la posición asumida por las asambleas opositoras a los parques eólicos que resulta en modificaciones en la disposición de los repertorios de la violencia.

Vale decir que en la reconstrucción de las trayectorias de estos conflictos se privilegiaron los eventos de violencia, los cuales son expuestos a partir de la “unidad narrativa” de *escenario* (A. Coffey y P. Atkinson, 2003). Así, en los siguientes apartados se abordarán los escenarios de violencia más significativos en cada una de las etapas de las trayectorias conflictuales, correspondientes a repertorios de resistencia y represión. Para concluir, se señalarán algunas reflexiones finales acerca de la articulación de repertorios violentos y no violentos en la trayectoria de cada conflicto a fin de sostener el carácter irruptor, político, dramático y performativo de la violencia. Finalmente, se ilustrará su articulación a través de un cuadro cronológico así como también de una representación gráfica, con el fin de visibilizar su diálogo constante.

III.II El conflicto por el parque eólico en la Barra Santa Teresa

El interés de una empresa trasnacional por invertir en San Dionisio del Mar se presentó para la gente del lugar como una situación atípica pues *nunca antes se había dado esto*. El primer antecedente del proyecto del parque eólico se ubica en el año 2004 cuando se *aprobó* en la asamblea comunal para la firma del convenio de explotación con la empresa PRENEAL. Los comuneros sostienen que en aquel entonces se realizaron dos convocatorias en las cuales no se contó con la asistencia marcada por la Ley agraria de 50% más 1 sin embargo, en ellas se expusieron los *beneficios* del proyecto que *era muy bueno, traería mucho beneficio, escuelas, alimentos, empleos, carretera, luz eléctrica, en fin, muchas cosas*. Se convocó a una tercera asamblea en la que, sin contar con la asistencia de comuneros marcada por la Ley para la toma de decisiones y *comprando la dignidad del ser humano*, el proyecto fue aprobado.

Algunos años después, a mediados del 2011, tal hecho inusitado estremeció la vida cotidiana en San Dionisio del Mar cuando algunas personas se *inconformaron* y organizaron para confrontar al proyecto eólico de Mareña Renovables. Cabe señalar que el detonante de esta inconformidad no fue el parque en sí mismo pues para ellos no era del todo claro en qué consistía sino la imposición, la falta de reconocimiento y la ausencia de consenso. La llegada del proyecto se entendió así para muchas personas de San Dionisio porque *ellos [la empresa] vienen a la fuerza, no vienen a decir que si se puede o no, meten maquinaria, meten todo, le vale un cacahuate por eso se levanta el pueblo, no nada más se levanta porque les da la gana*. Ante la insistencia de la empresa y las autoridades por ejecutar el proyecto eólico a la *fuerza* en los terrenos comunales, el pueblo *se levantó* para detener el agravio y un conjunto de atropellos de los que se sintió objeto.

Sin embargo, detrás de este *levantamiento* subyace un conjunto de elementos que en lo local prefiguran su emergencia así como también la (re) activación, (re) interpretación y (re) funcionalización de los repertorios de la violencia. Estos elementos serán enunciados a manera de claves analíticas pues permitirán iniciar la lectura de los escenarios de violencia narrados posteriormente.

La primera clave analítica es relacional, remite a la definición de subjetividades políticas y desigualdad, y se concreta en la establecida entre priistas y no priistas. El municipio, al haber

sido gobernado ininterrumpidamente por el PRI desde la implementación de la estructura política partidista generó, a la par, una élite priista local. Este *grupito* fiel al tradicional estilo clientelar, controla los programas y recursos del gobierno condicionando su acceso a cambio de votos y lealtades que garanticen su permanencia en el poder. Por ello hoy día existe la consideración de que el gobierno local *está totalmente corrompido* pues este *grupito de priistas siempre son los que han mangoneado, manipulado* al pueblo. Esta relación clientelar, determinante para el acceso a recursos y servicios, divide a la población en dos bloques disímiles compuestos por una intrincada red relacional de parentesco y compadrazgo: uno *priista* y otro *no priista o de izquierda*. En un contexto de vida como el de esta población de pescadores, los recursos en juego son altamente valorados por lo que tales prácticas clientelares son también prácticas de la desigualdad pues inciden en las condiciones de vida de la población. Una mujer Ikojt quien participó activamente en el conflicto, ilustra esta situación cuando me pide imaginar lo que ello significa para *la gente humilde* mientras explica: *Nosotros somos gente humilde, nosotros queremos los intereses, los PRI quieren el dinero para bolsar, porque un Presidente de ellos garra dinero, compra casa, tiene casa, tiene terreno, tiene pozo, tiene todo, él no es su dinero y cuando llega un dinero, puro gente del PRI reparte, las despensas, la... ¡todo! no da gente del otro grupo, puro su gente ¡imagínate!* (08_SD_ASD_M) Esta desigualdad, su correspondencia con una adscripción partidista y la certeza de la corrupción del gobierno municipal adquirieron un sentido político, identitario y discursivo que se instalara como elemento constitutivo de la subjetividad emergente entre los miembros de la asamblea opositora al parque eólico. En los escenarios de violencia vividos la presencia de estos elementos es estructural pues se expresan bajo un doble carácter, siendo detonantes de la excitación confrontacional y reflejo de las subjetividades políticas subyacentes al orden social de este pueblo Ikojt.

Una segunda clave analítica, reside en la opacidad que resguarda la implementación del proyecto eólico en la localidad conducida por el consorcio, el gobierno municipal y estatal hacia los comuneros y la población en general. Los últimos interpretaron el vacío de información acerca del proyecto como un agravio en su contra en tanto que, les remitió a arraigadas prácticas gubernamentales impositivas y autoritarias. Esta falta de claridad generó entre un amplio sector de la población una sensación de *engaño* que atribuyó al proyecto eólico un sentido contrario a los intereses del *pueblo* y a favor de los *extranjeros* y las autoridades locales. La opacidad constituyó un elemento central para la emergencia del conflicto pues la *inconformidad* con el gobierno municipal condujo a un sector de la población a considerar que *era momento de organizarse* primero, para la recopilación de

información por sus propios medios y después, para la abierta oposición al proyecto eólico. Para este sector organizado en la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar (AGPSDM) los escenarios de violencia se montan sobre la mezcla entre la sensación de engaño, una actitud beligerante ante la imposición y el agravio, y la euforia generada por el *atrevimiento* de saberse organizados.

Otra clave para comprender este proceso, se encuentra en el intercambio de experiencias organizativas con localidades Binnizá vecinas como Juchitán de Zaragoza, Unión Hidalgo o La Venta y ONG regionales como la consolidada Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI) localizada en Matías Romero. A través de este contacto la gente *inconforme* de San Dionisio del Mar se apropió de prácticas operativas y estratégicas; conformó una red de colaboración regional en torno a su causa; e incorporó a su discurso las nociones de territorio, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas. En la apropiación de estos elementos, la AGPSDM *empieza a articular un discurso que es la defensa del territorio y la defensa de los recursos naturales, allí empieza a conformarse este nuevo sujeto social a partir de este nuevo discurso ¿Y quién lo crea? pues ellos*, las organizaciones de la sociedad civil *lo que hicieron fue darles elementos*. De tal modo, en los escenarios de violencia que emergen en el conflicto las organizaciones de la sociedad civil desempeñan el papel de intermediarios y el discurso de derechos que postulan, aparece bajo múltiples formas.

La última clave analítica, refiere a la existencia de repertorios de la violencia en San Dionisio del Mar. En otra sección de la investigación se señaló la historicidad de estos repertorios en la microrregión lagunar donde predominan las experiencias Binnizá sin embargo, en esta localidad la palabra individual y colectiva muestra sus propias huellas. En San Dionisio, estos repertorios se relacionan con las subjetividades políticas partidistas por las que antes se *mataban a balazos y palizas*, antagonismos que han penetrado en la comunidad e incluso destruido lazos intrafamiliares y de vecindad. Uno de los rastros que encontré se remonta a la década de los años setenta del siglo XX cuando arriba a la localidad el Partido Popular Socialista (PPS) y, según se dice, miembros del partido asesinaron a balazos a dos correligionarios priistas que *estaban tomando en una cantina*. Por esto, a uno de los presuntos asesinos le *queman la casa*, lo aprehenden, *lo arrastran e intentan colgarlo en el Palacio*. A partir de estos eventos lo político se vuelve personal para las familias de los implicados pues este *dolor perdura todavía, hasta ahorita les da la fuerza y no se puede olvidar*. De tal modo, la adscripción priista se vuelve *algo muy personal, algo así como muy sentimental para la familia que nunca se va a alinear con la izquierda por esa acción*. Este es un ejemplo de la

presencia de repertorios de la violencia que es importante tener en consideración pues en el marco del conflicto eólico, se reactivarán entre polos políticos opositores en la localidad. No obstante, entre los Ikojt predomina la consideración de que *siempre han sido muy pacíficos* en contraste con los zapotecas que *son un poquito más violentos* aunque, también advierten, *claro que también tenemos lo nuestro*. Así para los Ikojt el uso de repertorios de la violencia de resistencia en el conflicto eólico se relaciona, de algún modo, con el intercambio de experiencias con los Binnizá que contribuyera a su apropiación y ejecución tal como se observará posteriormente.

Este conjunto de claves analíticas: subjetividades políticas y desigualdad, opacidad en la implementación del proyecto eólico, intercambio de experiencias organizativas y existencia de repertorios de la violencia, son elementos clave para el desenvolvimiento de los hechos por venir. En su articulación se despliega el sentido y significación atribuido al proyecto eólico de parte de los *inconformes* así como también, el de los escenarios de violencia que acompañaron al conflicto contra el consorcio Mareña Renovables.

A partir de este conjunto de claves se dará la lectura a la trayectoria del conflicto en cada una de las etapas en las que se distinguió analíticamente. La primera, se caracteriza porque en ella predominan los repertorios contenciosos como parte de un proceso de negociación donde los escenarios de violencia son excepcionales, no obstante, modifican el rumbo del conflicto. La segunda de ellas, nudo conflictual, remite al momento en que el cierre del espacio de negociación abrió el camino para que los repertorios de la violencia se instituyeran como el principal mecanismo de expresión del conflicto. La última etapa, refiere al cierre formal del proceso a través de la vía legal mientras que los escenarios de violencia permanecen, adquieren un carácter residual.

Cuando el pueblo se levanta

Esta primera etapa se caracteriza por ser en la que ocurren los eventos detonantes del conflicto en San Dionisio del Mar que fuera en un primer momento, en contra de las autoridades locales y en un segundo, en contra la empresa y el proyecto eólico. Igualmente es en ella donde se definen poco a poco los perfiles de los grupos que se consolidaran como

polos opositores: el grupo de los *inconformes* organizado en la AGPSD y el que apoyaba el proyecto, constituido por los *priistas* y las autoridades locales.

Tres escenarios de violencia se presentan como los eventos más representativos en esta etapa: la Asamblea en la casa Comunal, donde se define la posición de la Asamblea del Pueblo ante las autoridades locales; la Toma del Palacio Municipal, tras la cual se asume el inicio *formal* del conflicto eólico; y la Amenaza del Gobernador Gabino Cué, que determina la ruptura de las negociaciones con el gobierno y la empresa. Su encadenamiento refleja el potencial irruptor de los eventos de violencia dada su significatividad tanto en la trayectoria del conflicto como en la conformación de la subjetividad política emergente.

El primer escenario, la asamblea en la Casa Comunal, ocurrió una tarde del mes de noviembre de 2011. Esa tarde, el Comisariado de bienes comunales convocó a una asamblea para la aprobación del cambio de uso de suelo (que implica pasar del régimen de explotación agrícola a una industrial y comercial) con el fin de iniciar las obras de construcción del parque eólico. En ella estuvieron presentes además de los comuneros, el Presidente Municipal en turno Miguel López Castellanos y representantes del consorcio Mareña Renovables. La asamblea contó también con la presencia inusual de un grupo de *pistoleros* (hombres armados) quienes arribaron a la localidad la noche anterior, lo que llevó a un grupo de comuneros a preguntarse *¿Por qué razón entran hombres armados a San Dionisio si él [el comisariado] va a informar nada más?* Ante su presencia, la gente del pueblo preparó un conjunto de estrategias para enfrentar una posible agresión por lo que durante la noche, algunos de ellos patrullaron las calles *viendo la situación*. El patrullaje fue sólo una estrategia preventiva implementada ante la presencia inesperada de estos personajes y orquestada con el fin de llegar preparados a la reunión en la casa comunal. Es por ello que el día de la asamblea arribó al lugar *un sin fin de gente, unas 3 mil o 4 mil personas* del pueblo que se apostaron a las afueras de este recinto.

La asamblea inició con la intervención del Comisario de bienes comunales que estableció el objetivo de la reunión y quien, al concluir con su intervención, fuera *atacado* por algunos comuneros identificados como de *izquierda*. Estos comuneros lo *atacaban* lanzando como balas cuestionamientos en busca de una *explicación de las cosas que se estaban haciendo* pues *nadien se estaba conflictuando con el proyecto*. Los cuestionamientos eran principalmente: *¿qué era ese parque? ¿en qué consistía? ¿cuáles eran los beneficios o perjuicios que traería para la población?* El Comisario respondió a ellos diciendo: *Yo no tengo porque explicarles nada*, lo cual, a sus ojos, hizo que *se viera grave la situación*. Enseguida, intervino un español representante de la empresa que *dio un panorama muy bonito* acerca del

proyecto eólico y los *beneficios* que tendría en San Dionisio del Mar para finalizar diciendo: *Bueno, como ya entró [el proyecto] ahora lo que tienen que hacer es ponerse de acuerdo en cómo administrar el dinero, no sé peleen entre ustedes.* El dinero al que hacía referencia, era el que se daría como primer pago al municipio por el usufructo del parque cuyo monto se rumoraba ascendía a *13 o 14 millones de pesos*, cifra mayor al presupuesto anual del municipio. Tras su intervención, los comuneros insistieron en sus cuestionamientos hasta que se dio por terminada la asamblea con la salida intempestiva de la casa comunal el Comisariado, el Presidente Municipal y los representantes de la empresa custodiados por el grupo de pistoleros.

La aparente trivialidad de esta escena, condensa un conjunto de elementos que le otorgan centralidad para el inicio del conflicto en San Dionisio del Mar. El primero de éstos es la presencia inusual de un grupo de *pistoleros* traídos de localidades vecinas, cuya presencia contribuyó al sentimiento de *gravedad* que se esparció entre la población y los comuneros preocupados. La presencia de estos profesionales de la violencia tiene como principal objetivo inhibir la participación y el disenso de la población civil buscando incidir en el conflicto, a favor de una de las partes, a través de generar miedo e incertidumbre. Si bien estos profesionales de la violencia *al principio sí intimidaron* a la gente del pueblo, ésta fue *agarrando fuerza* y dijo: *‘No hay lucha que se gane limpio debe haber al menos derramamiento de sangre, esperemos que no sea la nuestra, pero vámonos adelante compañeros. Nosotros o ellos.’ En una lucha, por eso se llama lucha, debe haber enfrentamiento como dé lugar, hay que entrarle y no nos rajamos.* (02_SD_ASD_H)

La presencia de estos *pistoleros* a la vez que fortaleció el clima de tensión que rodeaba la asamblea, activó un sentido de colectividad entre distintos sectores de la población quienes consideraron *que sea lo que Dios quiera, siempre y cuando se defienda el interés colectivo.* Así *nadien se intimidó, al contrario, cuando vieron gentes armadas, la gente más todavía llegó y ¡Vamos, vamos a la asamblea!* A esto se debe la cantidad inusual de personas que se apostaron fuera de la casa comunal quienes acudieron guiados por la siguiente consigna: *Si nos tocan, alguien de ellos tiene que caer también. Así de sencillo. Ese era el objetivo nuestro: cae uno de nosotros, también de aquel lado.* A partir de la presencia de estos profesionales de la violencia, un sector de la población de San Dionisio le atribuyó sentido al conflicto, al definirlo como una *lucha* de sobrevivencia entre *nosotros o ellos* en la que *no nos rajamos* aun cuando deba haber *derramamiento de sangre*, a pesar del temor o las posibles consecuencias.

Igualmente, la sensación de *gravedad* que predominaba entre un sector de los comuneros se relacionaba también con la actitud impositiva del Comisariado de bienes comunales que no diera respuesta a sus cuestionamientos. Este grupo de comuneros que lo *atacaban* en la reunión, preocupados por el vacío de información acerca del proyecto del parque eólico, un par de meses atrás se habían constituido como Asamblea del Pueblo (AP). Ello ocurrió a partir de que los habitantes de San Dionisio Pueblo Viejo al notar la presencia de personal de la empresa haciendo *estudios e investigaciones* en sus terrenos, el mar y la montaña decidieron *exigir* al Presidente Municipal información al respecto diciendo: *¿Qué onda? Explíquenos el por qué o la razón de esto* ante lo cual *¿Qué hizo el Presidente en ese entonces? Empezó a ocultar la información, que los citaba un día, que citaba el otro sin dar respuesta alguna a sus preguntas.* Ante esta actitud los comuneros comenzaron a hacer *pequeñas conspiraciones* con distintos grupos de la población como pescadores, músicos, cooperativas y mujeres. En estas sigilosas reuniones, que intentaban mantenerse ocultas a los ojos del poder local, se estuvo *analizando y analizando* la situación.

Este análisis colectivo era alimentado por la información que obtuvieron por dos vías. Una fue la de su razonamiento, a través de los conocimientos y saberes locales, desde donde interpretaron las posibles afectaciones por la construcción del parque en la Barra de Santa Teresa. Cabe señalar que si bien las personas de San Dionisio del Mar están familiarizadas con los *ventiladores* (como llaman a los aerogeneradores) pues a lo largo de la carretera que va a Juchitán de Zaragoza se observan estos aparatos como parte del paisaje, no conocían sus características y funcionamiento. No obstante, sin necesidad de *ser estudiados* los pescadores *de manera lógica* decían: *Si hoy en la noche pasa un temblor, mañana en el día no se sale con un pescado, por el movimiento el pescado se esconde hasta 24 horas después. Cuando llueve, los relámpagos desaparecen el pescado, por lógica nosotros relacionábamos lo que veíamos con La Venta y decíamos emanan luz, uno tal vez nada pero 100 yo creo que el destello es más, entonces por lógica decíamos relámpago-luz, también se va a ausentar el animal.* (02_SD_ASD_H) De igual modo el ruido que desprenden los ventiladores cuando están en funcionamiento, el *zum, zum, zum* que hacen las hélices al girar, ahuyentaría los peces *porque el animal, tiene un desarrollo auditivo que escucha de lejos, a mucha distancia.* Estos tres elementos: relámpago-luz, vibración-movimiento y ruido generaron la certeza de que habría *afectaciones* importantes a la pesca pues el área comprendida para la construcción del parque *es donde desovan las lisas y en el marcito que cobija, es donde nace el camarón.* Así, los pescadores concluyeron: *No, pues ¿cómo vamos a pescar si está temblando el agua, si hay mucho ruido abajo?*

La otra vía fue la del conocimiento especializado aportado por los pocos profesionistas con los que cuenta la localidad, ingenieros de poblaciones vecinas como Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza e información especializada compartida por ONG. Por este medio encontraron algunos *contras* al caudal de *beneficios* que traería la construcción del parque eólico como: la importancia del manglar para el ecosistema que se vería seriamente afectado, el cambio en las corrientes marítimas, la contaminación de los mantos freáticos y las consecuencias en la calidad del suelo, principalmente. De este modo *se dieron cuenta* que un parque eólico no iba a ser un proyecto viable para la población de San Dionisio del Mar.

La mezcla de estos dos conocimientos, el local y el especializado, permitió a la AP consolidar un conjunto de argumentos iniciales para interpelar aquellos aportados por la empresa y las instituciones locales. La consideración de estos elementos aunada a la falta de *explicaciones sobre lo que se estaba haciendo* de parte del Comisariado y el Presidente Municipal, generó en ellos una sensación de *engaño* en torno al proyecto del parque eólico que se interpretó como contrario a los intereses del *pueblo*. Igualmente, las personas se explicaron el hecho de que las autoridades locales buscaran *imponer* el proyecto *sin informar a la gente y a costa de todo* por la existencia de *un acuerdo* entre ellos pues, seguramente, ambos *recibieron dinero bajo del agua*. De igual modo, el que la empresa no difundiera información entre la población acerca del parque se interpretó como que *le interesaba que no supiera mucha gente* ya que su intervención se guía por *la ambición del dinero*. La suma de estos elementos estructuró el marco de significación dentro del cual la AP asumió el proceso de implementación del proyecto eólico, un proceso *a oscuras* en el que tanto las autoridades locales como la empresa *mañosamente* intentaron *engañar* a la gente.

Un par de meses después de la asamblea en la Casa Comunal el 29 de enero de 2012, ocurre el segundo escenario más representativo, la toma del Palacio Municipal. Ese día, el Presidente Municipal convocó a una asamblea general del pueblo en el Casino a la que fueron invitados representantes del consorcio Mareña Renovables y el Comisariado de Bienes Comunes. Asimismo, llegaron al lugar además de los actores formalmente convocados *unos 10 o tal vez 15 extraños* ajenos al pueblo que iban armados, *matones*, que se encontraban también dentro del Casino. Como era de esperar, a esta reunión arribó también la mayor parte de la población, integrantes de la AP y algunas organizaciones Binnizá de la sociedad civil que les acompañaron en esta etapa del proceso. Teniendo como telón de fondo la experiencia de la asamblea en la casa comunal y la creciente tensión con las autoridades locales, ante la presencia de los *matones* el sector perteneciente a la AP arribó al lugar *dispuestos a todo*, llevando palos y piedras embolsadas.

El Presidente Municipal, inició la asamblea hablando de temas relativos a la vida cotidiana del pueblo pues, al parecer, *tenía temor y por eso buscaba cómo camuflajear la información a la asamblea para poder aterrizar el tema del parque eólico*. Enseguida anunció: *Paisanos, quiero informarles de que están con nosotros, aquí, los empresarios de Mareña Renovables. Y este... pues yo, hace un par de horas, ya firmé el cambio de uso de suelo. Ya firmé y para eso, la empresa me está haciendo entrega de 14 millones en efectivo a la tesorería municipal, y pues ya está firmado el contrato porque ellos van a empezar a trabajar ya*. Tras esta declaración, la multitud reunida en el Casino Municipal refrendó su reclamo de mayor información sobre el proyecto del parque eólico y la invalidación del contrato firmado al no haber sido consultados para su aprobación. Los campesinos, pescadores, mujeres y miembros de la AP presentes empezaron a murmurar: *Nosotros somos los dueños legítimos de nuestras tierras ¿Cómo es posible ahora de que, de la noche a la mañana, nos estén saliendo con un contrato? Oigan ¿cómo vamos a dejar que venda San Dionisio? Pues vamos a parar...* Así, la multitud enardecida comenzó a gritar *¡Pues ahora, raja el papel, si es cierto que ya firmaste ese contrato ahora raja el papel!* mientras otros exclamaban *¡Si tu no lo rajas, de aquí no te vas! ¡Raja ese convenio!*

La falta de respuesta de parte del Presidente hizo correr entre la población la voz para detener el atropello, mostrar su inconformidad y presionar a las autoridades con la toma de las instalaciones de la Presidencia Municipal. Así, algunos conminaban *¡Ahorita vamos a tomar el palacio y se va a hacer justicias, que no vamos a entregar nuestros terrenos! ¡Apóyennos! ¡Ahora empieza la lucha!* mientras otros exclamaban, *Ahora compañeros ¡Prepárense! Mujeres, ¿Quién va a ir?* En medio del barullo también se escucharon las voces de quienes, ante un posible enfrentamiento de consecuencias desconocidas, expresaron: *Yo no voy, tengo miedo a la piedrada* mientras advertían *¡Ten mucho cuidado compañera porque hay matones adentro!* A lo que una mujer, decidida, respondió *Yo voy, ¡haiga lo que haiga!* Los matones ante la turba enardecida, trataron de cerrar las puertas del Palacio mientras algunos señores *con una paliza* tiraron la puerta para entrar y fueron echando *uno por uno pa' fuera*. Entre gritos de *¡Órale pa' juera pendejo!* una señora *echó un bote de agua y el bote cayó, venía una piedra y de ahí empezó la pelea, tira piedras ¡de todo!* En medio de la trifulca se decía: *Vamos a compañar, órale compañero aquí esta piedra ¡Tu defiéndete!*

La piedrada, según se calculó posteriormente, duró como una hora o tal vez una hora y media tras la cual la AP tuvo en sus manos las instalaciones del Palacio Municipal y el Casino, espacios simbólicamente significativos por ser identificados como bastiones del poder local. Este escenario ilustra el desbordamiento de la *inconformidad* de las personas del pueblo por

la actitud autoritaria e impositiva del Presidente Municipal respecto del proyecto del parque eólico que culminó con la emergencia de la violencia colectiva bajo el repertorio de resistencia. De manera más precisa, en este escenario se expresa el *cansancio* de la *gente* con el gobierno priista y las prácticas gubernamentales generadoras y reproductoras de *injusticias* que *cansaron a la gente* lo que, como se me explicó en analogía con un elástico, *llegó un momento que tronó* pues *la inconformidad ya era demasiado*.

Este escenario expone el desplazamiento de la informalidad que pasó de estar centrada en el Comisariado de Bienes Comunales a la figura del Presidente Municipal quien, a partir de ese momento, fuera señalado como principal responsable del conflicto en la localidad. El anuncio que hiciera en la asamblea sobre el cambio de uso de suelo, fue una sorpresa no sólo para la población sino también para sus correligionarios priistas con quienes sostuvo una serie de reuniones en días previos para discutir este asunto. Según me comentó uno de los asistentes, en la última reunión la recomendación fue: *Si va a llegar ese dinero llama a cada uno de los agentes y de los actores políticos, a todos, y distribuye ese dinero en un porcentaje, cuánto le va a tocar a cada quién para que todos puedan trabajar en sus áreas. Entonces ellos te van a apoyar en cuanto llegue la empresa, ellos mismos te van a respaldar para que compruebes ese dinero. No firmes nada hasta que no se apruebe aquí en la reunión, en la asamblea.* (12_SD_PRI_H) Sin embargo, el Presidente dejó a todos *sorprendidos y boquiabiertos* cuando *empezó a decir* en la asamblea *otra cosa que no se trató en la reunión* y *ahí nadie lo pudo apoyar porque no era así el acuerdo*. Para sus correligionarios priistas este hecho se interpretó como una desobediencia pues él *debió de seguir las reglas*, lo cual generó molestia entre ellos por lo que muchos *se pusieron en su contra, no dijeron nada, mejor se salieron y se fueron a sus casas*. A pesar de encontrarse solo ese día, *lo bueno* fue que los de la *izquierda, no le hicieron nada malo* porque *si hubieran querido, le hubiera linchado o le hubiera hecho algo, lo tenían en sus manos*.

Por otro lado, la toma del Palacio Municipal es un acontecimiento profundamente significativo para la AP pues en él se dio la vivencia colectiva de cómo el pueblo *se levanta o despierta* ante el agravio del que se consideraba objeto, un hecho inusitado en la historia contemporánea de San Dionisio del Mar. Igualmente lo fue porque en él *se levantaron todos los colores políticos, todos, todos, el pueblo* por lo que en este escenario se vivenció *por primera vez* una suspensión momentánea de la histórica tensión entre *priistas y de izquierda* ante la inconformidad atribuida al proyecto eólico. Esta suspensión se dio no sólo por el enojo de los priistas con la actitud del Presidente sino también, por el llamado a la *unidad por el bien del pueblo* que los líderes de la AP efectuaran en las pequeñas conspiraciones. Sin

embargo, su relación de colaboración a lo largo del conflicto estuvo mediada por la *sospecha* y la *duda* sobre las verdaderas intenciones de los priistas pues ellos, *siempre han ido tras el dinero*.

Finalmente, este evento marca la conformación definitiva de la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar (AGPSDM) y con ello, el inicio de la *lucha del pueblo*. En ella confluyeron pescadores, campesinos, mujeres, ancianos y jóvenes que se autodefinieron sin vínculo alguno con los partidos políticos y en contra del parque eólico de Mareña Renovables. Este elemento de unidad apartidista fue fundamental para que la AGPSDM contara con apoyo suficiente en la localidad en el marco del conflicto por el proyecto eólico pues, logró aglutinar a la población en un *nosotros* más allá de las identidades políticas tradicionales. El *pueblo* de San Dionisio del Mar encontró sentido a esta identidad colectiva, otrora inexistente, que constituyó un elemento central de la subjetividad emergente que se consolidaría a lo largo del mismo. Finalmente, este escenario deriva en el desconocimiento de las autoridades locales como interlocutores y su pérdida de legitimidad dada la falta de reconocimiento, el engaño y la sospecha de corrupción en el intento de imposición del proyecto del parque eólico.

El tercer y último escenario que marcara esta etapa de la trayectoria del conflicto, fue la amenaza de parte del Gobernador del Estado de Oaxaca Gabino Cué Monteagudo. A partir de la toma del Palacio Municipal, la AGPSDM implementó un conjunto de acciones contenciosas que condujeron a que el 14 de mayo fuera llamada a una audiencia con el Gobernador en la ciudad de Oaxaca de Juárez. En ella estarían presentes además de algunos de sus colaboradores, representantes de las empresas transnacionales McQuary, Mitsubishi y PGGM integrantes del consorcio Mareña Renovables.

Por su parte, los comisionados de la AGPSDM acudieron a esta reunión con la intención de obtener información precisa sobre el proyecto del parque eólico a fin de contar con elementos para decidir si sería posible o no lograr una negociación para su construcción. Llegados a la sala donde la reunión ocurriría, todos se sentaron a la mesa en torno de un proyector tras lo cual inició una ronda de presentaciones seguida por una exposición de los empresarios respecto de los pormenores del proyecto eólico. Así fue como los comisionados de la AGPSDM se enteraron *quiénes eran los nuevos dueños*, que éste comprendía la construcción de *muelles de atraque en el mar* así como *un cable sub-lagunar* para la distribución de la energía generada, obras que para el consorcio no afectarían la pesca. Posteriormente, se comenzaron a dirimir las dudas existentes a ambos lados de la mesa. Los representantes de la AGPSDM llevaban preguntas precisas, la primera de ellas fue ¿Cómo surgió el contrato? La

respuesta recibida describió el proceso de compra del proyecto a la empresa española PRENEAL y develaba la existencia de un *contrato modificadorio* firmado en el año 2012, acerca del cual no se tenía conocimiento en San Dionisio del Mar. El resto de las preguntas fueron respecto del empleo que se generaría en la localidad, el monto del dinero entregado al Municipio, el cambio de uso de suelo y los efectos para la pesca, temas pendientes desde la asamblea que concluyó con la toma del Palacio Municipal.

Un *altote* representante del consorcio, se levantó para responder: *Primero, el proyecto va a durar un año y seis meses de construcción, pero en ese lapso de tiempo, si es que les vamos a dar trabajo será temporal, tal vez en un aproximado de 70 empleos. Segundo, nosotros no le dimos 14 millones de pesos a Miguel López Castellanos, ni tres en obras, no. Al señor Miguel le depositamos 20 millones y medio de pesos a la cuenta del municipio. Tercero, ese cambio de uso de suelo no lo firmamos en el 2012 como lo dijo él en la Asamblea que hace un par de horas, no, no, no. Ese contrato se firmó en diciembre del 2011. Y finalmente, van a poder pescar en la Barra, la marina mercante va a patrullar los 365 días del año y una vez terminado el trabajo, nosotros vamos a poner la seguridad pues es una propiedad privada.* El *altote* concluyó su intervención diciendo: *Miren señores de San Dionisio del Mar, nosotros ya queremos empezar a trabajar, nos urge empezar a trabajar porque el recurso ya tiene meses que lo tenemos, ya empezamos a pagar impuestos de ese dinero que nos dieron, nosotros estamos perdiendo, ya queremos trabajar rápido.*

Los representantes de la AGPSDM comenzaron a *cuestionar y cuestionar*, particularmente sobre el tema de las afectaciones a la pesca, cuando el gobernador Gabino Cué interrumpió para decir: *Si son líderes, pues pongan una respuesta inmediata y se regresan a su pueblo. Para eso son líderes.* A su comentario, uno de los comisionados contestó *¿Cómo? si nosotros venimos a hacer un planteamiento mira, aquí está,* mientras otro refutó, *No, no, no, nosotros no somos líderes, nosotros somos representantes del pueblo, nosotros somos la Comisión y de regreso le vamos a verter la información al pueblo y a ver qué dicen.* Ante esto el Gobernador, mirando fijamente a dos de ellos, visiblemente molesto respondió: *Si siguen así, les va a pasar como al chavo de San José del Progreso.* Esta declaración cayó pesada, como una lápida, sobre la mesa de negociación por lo que uno de los comisionados a los que miró, sostuvo: *Señor, si es así, al menos mi pueblo ya va a saber quién me lo va a hacer, gracias por su información.* Tras ello, se levantaron de la mesa uno a uno los comisionados de la AGPSDM para emprender, profundamente desconcertados y ofendidos, el camino de vuelta a San Dionisio del Mar.

Este escenario marca la ruptura de las relaciones con el gobierno estatal pues la referencia que hiciera el Gobernador al *chavo de San José del Progreso*, tuvo un eco muy grande a oídos de los comisionados. El *chavo* al que hizo alusión era Bernardo Vásquez, un luchador por la naturaleza opositor a un proyecto minero en su localidad que fuera acribillado el día 15 de marzo, sólo unas semanas antes de esta reunión. La referencia fue profundamente significativa para los miembros de la AGPSDM pues para ellos, esto se tradujo como una *amenaza de muerte* en caso de que no aceptaran la construcción del parque eólico en las condiciones planteadas por el consorcio. Igualmente lo fue porque tan sólo una semana antes de su asesinato, comisionados de la asamblea habían compartido conversaciones con este líder social en el marco de un Congreso de la Sección XXII de la CNTE. Ahí platicaron sobre sus experiencias de lucha, intercambiaron conocimientos y planearon realizar acciones conjuntas. Bernardo Vásquez, según me comentó un comisionado que estuvo con él en este evento, también advirtió: *‘El gobierno ya nos mató a uno. En este momento compañeros, se está escuchando el rumor de que va a haber otro muerto de la fila de nosotros’ Pero pues jamás se imaginó que era él.* (06_SD_ASD_H) De tal manera, el hecho de que el Gobernador refiriera a este caso particular fue para ellos un asunto mayor pues además de haber generado *muchísima molestia* en los comisionados detonó, por primera vez desde que iniciara el conflicto, la *preocupación por su seguridad* individual y colectiva.

La reunión llevada a cabo con el Gobernador y los representantes del consorcio se dio pues la AGPSDM buscó que así fuera tras la total pérdida de legitimidad del gobierno local. Asumiendo que esta instancia tendría un carácter aclaratorio y resolutivo *trataron de acercarse al gobierno para pedirles explicación, la razón de por qué ese contrato y cómo nació ese contrato ¿Por qué el gobierno? porque todos los permisos que se mostraron ¿de dónde salieron? pues del gobierno.* Por ello, comenzaron a viajar a la ciudad de Oaxaca apoyados por la red de organizaciones que se había conformado en torno suyo para lograr que este contacto se diera. Sin embargo, tras los hechos ocurridos en la reunión, volvieron a San Dionisio del Mar para informar que el Gobernador *así los había amenazado* y para transmitir a la gente del pueblo su sentir de los hechos: *Nos dijeron claro [a los comisionados] que nosotros aceptáramos, que los engañáramos a ustedes de que no se pudo hacer nada, que no sé qué. No, nosotros no somos traidores.* Igualmente les hicieron saber las respuestas de los representantes del consorcio a las dudas planteadas que, aunadas a la información obtenida por medio de sus aliados, permitieron desarticular por completo el discurso utilizado por el gobierno municipal para legitimar su posición.

Ante esta situación la respuesta *del pueblo* definió la postura definitiva de la AGPSDM para el resto del proceso conflictual pues la conclusión a la que llegaron fue: *Si el gobierno nos está llevando a un fracaso, entonces aquí se acabó la situación política. Vamos a levantarnos como pueblos, vamos a organizarnos y vamos a defender la causa, vamos a defender nuestro territorio, nuestro mar, nuestras tierras.* Al sentirse amenazados por el Gobernador del estado los miembros de la AGPSDM rompen con la idea de que la vía de lo *político* institucional podría ser un camino para resolver las controversias derivadas del proyecto del parque eólico. Detrás de esta posición, se encuentra no sólo la existencia de un proceso organizativo sino también un sentido de valoración opuesto al de la empresa o el gobierno sobre el dinero y su preeminencia frente a otras dimensiones del mundo y la vida. El conjunto de valores que conforman la racionalidad del pueblo Ikojt privilegia lo colectivo, el trabajo y la naturaleza frente al bienestar individual y lo transitorio en tanto que: *Nosotros no queremos el dinero porque el dinero no nos va a durar, en cambio el mar sí ¡para siglos! El dinero no, en un ratito se te acaba, pero ahí en el mar el producto nunca se acaba, con el dinero compras y mañana ya no tienes nada.* Así, el sentido de *la lucha* es trascendental en tanto que la lógica que la anima se subsume al bien colectivo y la naturaleza lo cual abre el espacio para la *defensa* de *su mar, sus tierras y su territorio* a través de la organización local y los distintos repertorios disponibles. Igualmente, define de manera tajante las fronteras entre los polos en confrontación que se mantuvieron activas a lo largo del conflicto: la AGPSDM y sus aliados en un lado, el gobierno estatal, municipal y el consorcio, en el otro.

Ese fue el último encuentro con el Gobernador Gabino Cué que se diera en el marco del conflicto tras el cual, dada *la situación de la amenaza que recibieron del gobierno, la vivencia con Bernardo* y el acompañamiento de organizaciones de derechos humanos, la AGPSDM decidiera *empezar a tratar el asunto de otra manera.* Por ello, un par de días después de este hecho acudieron a la ciudad de México para interponer una denuncia ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos *¿Por qué? porque esto es grave* y no querían correr *la misma suerte* de Bernardo Vázquez. Semanas después, lograron tener contacto con representantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos quienes visitaron la localidad pues *hasta ese extremo había llegado la situación.* Así, la AGPSDM se apropió del discurso contemporáneo de los derechos humanos como una herramienta de protección ante la invalidación del marco institucional local y estatal, haciendo uso de sus redes de apoyo en la sociedad civil.

Finalmente, este escenario marcado por la amenaza del Gobernador del estado de Oaxaca expresa la concepción autoritaria de gobierno e instaura el repertorio de represión bajo la

forma de coerción, que estará presente a lo largo de la trayectoria del conflicto. Ésta se considera como un repertorio de la violencia en tanto que su principal objetivo, similar al de los profesionales de la violencia, es la de generar miedo para inhibir la participación de la sociedad civil organizada e incidir en el conflicto a favor de una de las partes. Su particularidad se encuentra en el hecho de que el ejecutor de este tipo de repertorio hace uso de la posición institucional, como sustento de una relación asimétrica, para vulnerar la integridad individual y colectiva. Tal como ilustra este escenario, el uso de la amenaza es real en sus consecuencias en tanto que genera miedo entre los miembros de la AGPSDM sin embargo, no logra inhibir su participación pues detona también otras sensaciones como *molestia, enojo y coraje* que abren camino a formas de acción colectiva inesperadas.

Los corrimos a palos y piedras

Esta etapa refiere al escalamiento del conflicto a nivel regional que se relaciona, en gran medida, con la ubicación territorial de la Barra de Santa Teresa. Si bien ésta pertenece en lo formal a San Dionisio del Mar, en las aguas que cubre realizan la pesca los distintos pueblos Ikojt y Binnizá habitantes de la microrregión lagunar, pueblos costeros, pueblos pescadores. La construcción del parque eólico tendría importantes implicaciones para todos ellos por lo que, en esta etapa, se observa el escalamiento de la violencia ante la ruptura de las negociaciones con el gobierno estatal y la intención de la empresa de comenzar las obras. Asimismo, marca el inicio de la relación de colaboración con el pueblo Binnizá de Álvaro Obregón que fuera determinante para el desenlace final del conflicto. Los escenarios de violencia más significativos en ella son: los enfrentamientos con la policía estatal, la instalación de la barricada y el cuartel del General Charis, la intensificación selectiva de los repertorios de represión contra los opositores al parque eólico, el intento de asesinato en la caravana de solidaridad con San Dionisio del Mar y el intento de recuperación del Palacio Municipal.

El primer escenario, ocurre en el mes de Agosto cuando se da el primer enfrentamiento con la Policía Estatal en la localidad Binnizá de Álvaro Obregón. Tras la ruptura de relaciones con el gobierno estatal la *urgencia* de la empresa por empezar a trabajar, a la que refirió su representante el *altote*, se hizo presente. Un grupo de pescadores que se dirigía al mar para desempeñar sus actividades cotidianas vio detenido su andar por una cadena, estacas, cinta

amarilla con la leyenda “NO PASAR” y un grupo de vigilantes. Los pescadores, sorprendidos e incrédulos, no podían entender por qué estaba ocurriendo esto, por qué se les impedía el acceso al mar. Al cuestionar a los vigilantes acerca de lo que estaba ocurriendo, ellos respondieron: *Es que ustedes, ya no tienen nada que hacer acá, la empresa es la que decide cuándo ustedes van a trabajar y cuándo no y en dónde, en qué zona van a trabajar, porque ustedes firmaron y ya se chingaron.* Mientras otro vigilante agregaba: *¿Sabes qué? desalojen el mar, todo, levanten su lancha, su atarraya, porque aquí hoy vamos a empezar el trabajo, no queremos que nos estorbe nadie.* Los pescadores, atónitos, increparon *¡No! pues ¿cómo es posible?* ante lo cual, otro vigilante sostuvo, *Sí, a partir de ahora cuando ustedes ingresen va a ser con su credencial de elector y un gafete pero va a ser en el horario, el tiempo, que la empresa disponga y el lugar que la empresa disponga.*

Ante el impedimento de llevar a cabo su principal actividad productiva con libertad, la gente de Álvaro Obregón se acercó de inmediato a la AGPSDM de San Dionisio del Mar pues estaban al tanto del conflicto que sostenía con el consorcio Mareña Renovables. Grupos de personas de ambas localidades de improviso organizaron visitas para observar, atónitos, la cinta y los vigilantes que restringían el paso mientras personal de la empresa *con ganas ingresaba empujando a la gente*, custodiados por policías estatales, para dar inicio con las obras de construcción. La prohibición de realizar la pesca *les dio mucho coraje* pues, como sostuvo un pescador obregonense, *San Dionisio no nos está prohibiendo la comida, ahí vivimos, ahí pescamos entonces ¿Quién son ellos?* Ante esta situación *fue donde ya se unieron* pues la gente de ambos pueblos armados con palos, machetes y piedras *se opusieron al atropello.*

Paralelamente *había corrido la voz* en Álvaro Obregón que convocaba a la población diciendo: *¡Vamos a defender nuestro territorio y vamos a defender a nuestra gente!* Así, arribó al lugar una *multitud dispuesta para destruir todo lo que había* por lo que comenzó un *zafarrancho tremendo.* En el enfrentamiento, la policía estatal *golpeó a varios compañeros, detuvo a nueve, entre ellos dos mujeres, las golpearon, las arrastraron, las subieron a la camioneta y eso irritó más a la gente.* En medio de la trifulca, algunos de los inconformes se apropiaron de dos camionetas blancas de la empresa, *bonitas camionetas para no quemarse, pero ahí es el pueblo quien organizó* y haciendo una barricada con ellas *les echó lumbre.* Esto ahuyentó al personal de la empresa y la policía estatal que *para protegerlos* los sacó del lugar en un carro que cuando *va saliendo, lo van garrando de paliza, de hules, de machete.* Mientras tanto, de manera paralela, otro grupo de personas comenzaba el bloqueo de la

carretera que conduce a Juchitán de Zaragoza. Algunas horas después, como *el gobierno no quería que esto trascendiera*, liberó a las personas detenidas.

Este escenario marca el escalamiento del conflicto a nivel regional, así como el comienzo de la relación de colaboración y solidaridad entre Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar, determinante para su desarrollo y desenlace. En él se expresa la *molestia* que algunos ejidatarios de Álvaro Obregón tenían en contra de *la empresa* pues se sintieron *ignorados y humillados* por sus representantes tras el fracaso de las negociaciones sostenidas para el arrendamiento de sus tierras, parte del único acceso terrestre hacia la Barra de Santa Teresa. Según su dicho, les fue ofrecida una cantidad de dinero menor respecto de otro grupo de ejidatarios adscritos al PRD y cuando buscaron iniciar su propio proceso de negociación los representantes de la empresa respondieron: *Ustedes ya no son nadie, ya negociamos con los demás, ya les pagamos, ustedes confórmense con lo que les dimos, si quieren agarrarlo bien, sino también, porque nosotros ya vamos a entrar y se tienen que quitar de ese lugar. No tenemos nada que platicar con ustedes, lárguense*. El trato recibido los *molestó muchísimo* lo que condujo al término de las negociaciones y su descontento con el proyecto eólico de modo tal que, ante la presencia de los empleados para iniciar con las obras de construcción, sin dudarlos éstos *se opusieron*.

Igualmente, este escenario expresa un *coraje* mayor, el de la *prohibición* de llevar a cabo la pesca tal como lo han hecho por generaciones los pueblos Ikojt y Binnizá habitantes de la microrregión lagunar. Para estos pueblos *la mar* es el sustento de su tradicional forma de vida, tanto material como simbólica, por lo que es en ella *donde trabajan los pescadores, solamente la mar, eso es lo que da la vida la gente, solamente la mar es la empresa de nosotros, solamente la mar es la madre de nosotros*. (II. 21'30") Este *coraje* fue sentido también por los ejidatarios de Álvaro Obregón que recibieron el pago de la empresa por el arrendamiento de sus tierras pues, tras la prohibición, se reconocieron *engañados y utilizados*. Así, se *dieron cuenta* de que la empresa *se quiere apoderar de nuestro banco de alimento que es la laguna Punta de Agua y que nos van a prohibir hacer nuestro trabajo como lo hacíamos anteriormente* lo cual, determinó que *a partir de ahora no quisieran nada con ellos*.

La mar, a la vez que les permite obtener diariamente los recursos materiales para el sostenimiento suyo y de sus familias, es también el elemento central que genera un sentido de pertenencia supra-étnico para los pueblos Ikojt y Binnizá. Si bien es cierto que estos pueblos vecinos *pueden ser diferentes*, en el *marcito eso se pierde*, pues en ese espacio establecen una relación de reciprocidad por lo que *ahí somos como uno, esa es nuestra ideología de trabajo*

en el marcito, ahí somos uno solo. De este modo, el llamado a defender su territorio y su gente es también un llamado a defender su subjetividad como pueblos pescadores de la microrregión lagunar pues: los de colonia Álvaro Obregón, los pescadores de Juchitán, de Unión, los pescadores de San Dionisio, los pescadores de San Mateo, toda la vuelta de este mar hay un pueblo, y a todo ese pueblo pertenece la mar Santa Teresa. Parece que es lejos pero cuando entramos en la mar, somos uno nada más, somos hermanos, somos vecinos, parece que somos de un solo pueblo cuando llegamos al mar. (II. 22'26'')

Asimismo, este escenario refleja su *hermandad* como pueblos en la improvisada colaboración generada en y a partir de este *zafarrancho* con la policía estatal. En su marco, este último actor se presentó por primera vez en el conflicto como custodio de los empleados del consorcio por lo que su presencia se entiende alineada con sus intereses al haber *golpeado, arrastrado y detenido* a mujeres y hombres. *Irritados* por sus acciones y con la idea de que *la policía realmente no cuida al pueblo pues solamente ganan un salario sin dar un servicio*, los pueblos pescadores se organizaron para evitar su regreso, y con él, el inicio de las obras de construcción del parque. De este modo, *llamaron a las distintas comunidades* Ikojt de San Mateo del Mar y San Francisco del Mar, y Binnizá como Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa, Santa María Xadani, Unión Hidalgo, Chicapa de Castro que se mantuvieron en *alerta y guardia* permanente pues *toda la gente con machete, palo, bajo del árbol, en el sol, ahí comían una tortilla, ahí desayunaban, ahí dormían*. El hecho de que tanto unos como otros acudieran a este *llamado*, estimulados por el sentimiento de *hermandad* y cobijados por la pertenencia a *un sólo pueblo* de la mar, es profundamente significativo pues subvierte la histórica relación de dominación de los Binnizá sobre los Ikojt. Buscando defender la mar de la Barra de Santa Teresa, perteneciente en lo formal a San Dionisio del Mar, ambos pueblos iniciaron una relación de colaboración y solidaridad determinante para el desenvolvimiento del conflicto.

El siguiente escenario significativo en esta etapa, ocurre unas semanas después con el intento de la policía para desalojar el Cuartel del General Charis pues *ellos* (el consorcio y el BID) *son los que vienen a decirle al gobierno que se aplique el estado de derecho, lo que quiere decir que nos aplaste, que nos vengán a madrear, a matarnos. (I. 47'20'')* A partir del enfrentamiento con la policía estatal, se estableció una barricada en la carretera que va de Álvaro Obregón a Juchitán de Zaragoza para impedir su regreso, el de los representantes de la empresa o el gobierno. A ella arribaban diariamente comitivas de los distintos pueblos para realizar guardias *algunos en la mañana, otros llegaban en la noche y así se turnaban*, llegaba *una comitiva de 70 compañeros y se quedaban durante una semana o tres días*, se iban,

llegaban otros 50 o 40 o 60, dependiendo. En este espacio, se generó una cotidianidad interétnica de *resistencia* pues entre asambleas, reuniones, comidas y pláticas los pueblos pecadores decidieron que éste sería uno de los principales frentes donde se disputaría el triunfo del parque eólico o el de los habitantes de la microrregión lagunar. Algunas semanas después la barricada se constituyó como el “Cuartel del General Charis”, un *espacio para resistir y luchar, el lugar idóneo como para mantener la resistencia, alimentar la resistencia y llenarlo de más oxígeno.*⁶⁹ Con ello, Álvaro Obregón se volvió el lugar estratégico *propicio para derrotar a cualquier empresa extranjera en ese momento* aquel donde, poco después, se *midiera la fuerza* de los pueblos pescadores frente a ésta y sus aliados.

Con el paso de los días y las semanas, disminuyó de a poco el flujo de gente que arribaba a la barricada pues *las comunidades también tienen sus propias actividades*, la gente debía trabajar y continuar con su vida. No obstante, en el Cuartel se mantenía la guardia permanente del pueblo de Álvaro Obregón así como la presencia constante de *comisiones representativas de las comunidades en resistencia. El gobierno del estado, cuando ve que las comunidades empezaron a regresar a sus lugares, lo que hace es intentar ingresar en Álvaro Obregón* para desalojar el Cuartel y la barricada. El día que esto ocurrió, la voz corrió como pólvora entre la población y sus aliados quienes se mantenían atentos ante cualquier llamado para acudir dejando todo *sin comer, sin nada, porque es un llamado urgente y eso es que hay un problema.*

Un hombre de Álvaro Obregón relata el momento en que una mujer quien *viene corriendo, viene cayendo, y levantando, llegó hasta el Cuartel diciendo ‘compañero, ya vienen los estatales y a pie ¡vienen un chingo!* A lo que éste respondió *¡Órale, que vengan!* Empezaron entonces a amontonar piedras, esperándolos, *porque ellos ya vienen llegando y como ya vienen haciendo nohecita...le ponemos una lámpara enfrente, para que cuando ellos entran todos se vea ahí en la luz, y nosotros estamos en lo oscuro, y luego, luego mira...toda la gente aquí agarró piedra y echó ¡a la madre! Como 5 minuto de pedrada.* (I. 93’)

Así unos armados con resorteras, piedras y machetes mientras los otros con equipos de protección, gases lacrimógenos y armas, se enfrentaron de nueva cuenta. Entre la multitud reunida *los ancianos, los hombres más de edad conminaban ¡Ora muchacho, usted vea, vayan a regresar a esos cabrones y de una vez échale pedrada para que sepan que sono*

⁶⁹ Heliodoro Charis Castro fue líder de un movimiento armado de campesinos pobres en 1931 que demandaba la restitución de tierras y la naturaleza, pronunciándose contra el sometimiento y pretensiones de “civilizar” a los indígenas (De la Cruz, 1992). Tras ser cooptado por el gobierno posrevolucionario, durante tres décadas fungió como jefe político de la región, como una personificación del Estado mismo en el distrito de Juchitán (Bautista, 2010). La colonia Álvaro Obregón fue fundada por el general Charis y habitada por algunos de los campesinos que lucharon a su lado.

hijos de Álvaro Obregón! (I: 95”) Así, los obregonenses *empezaron a irse sobre la policía, ya casi los iban a rodear* pues ellos *conocen su zona, conocen su terreno, conocen su territorio* y eso iba a significar que iba a haber muertos, más de parte de la policía estatal, aunque ellos tenían armas. Mientras, una mujer en medio de los humos que la policía echó, gritaba: *Aquí somos nosotros los ejidatarios ¿Qué vienen a echarnos madre acá? ¡Aquí somos nosotros lo que mandamos, no vienes a echarnos madre acá!* (23) El enfrentamiento duró varios minutos y finalmente concluyó, como el episodio anterior, con personas heridas en ambos bandos y la retirada de la policía estatal.

Este escenario es sólo un ejemplo de los enfrentamientos que se vivieron en el Cuartel del General Charis en las semanas siguientes ante los esfuerzos de la empresa por iniciar con las obras de construcción del parque eólico por lo que, en él se vivieron *los momentos más críticos* del conflicto. Tales eventos contribuyeron a la consolidación de este espacio simbólico como representación de la *lucha* y la *resistencia* pues *toda la gente estuvo activa* para su defensa. De tal modo, el Cuartel se instituyó como el lugar donde se *midieran las fuerzas* de las subjetividades y racionalidades en conflicto en tanto que: *Si ellos piensan venir aquí, aquí los vamos a esperar, vemos quién es el bueno pues... si ellos quieren entrar a la fuerza, nosotros tenemos también, igual que ellos pues, no creo que vamos a dar chance a ellos, si ellos vienen bastante pero aquí los vamos a chingar.*” (I: 97’)

Asimismo, este escenario ilustra la reactivación de los repertorios de violencia de resistencia a través del *conocimiento* estratégico que poseen estos pueblos identificable en la coordinación de las guardias, la postura *alerta* ante el *llamado urgente*, la instrumentación de una emboscada (al esperar con la *lámpara* intentando *rodear* a la policía) o la preparación de la pedrada y las resorterías. Los *Binnizá* habiendo vivido el periodo de violencia que acompañó al movimiento de la COCEI, así como el uso recurrente de barricadas y bloqueo de caminos en las controversias políticas locales y regionales, evocan y practican este conocimiento acumulado en el marco del conflicto eólico. De este modo, los pueblos Ikojt como parte de la relación de colaboración y solidaridad para la defensa de la mar y la Barra de Santa Teresa vivieron un proceso de aprendizaje, experimentación y apropiación de estas formas de la violencia colectiva.

Algo similar ocurre con un elemento central de la subjetividad étnica que este enfrentamiento, así como los subsiguientes, cristalizan. La actitud beligerante de estos pueblos ante la policía y la *empresa* plasmada en frases como: *¡Órale, que vengan!, ¡Ora muchacho, ustede vea, vayan a regresar a esos cabrones para que sepan que sono hijos de Álvaro Obregón!* o *¿qué vienen a echarnos madre acá? ¡Aquí somos nosotros lo que*

mandamos, no vienes a echarnos madre acá! visibiliza la bravura, valentía y rebeldía del ser zapoteco, juchiteco e istmeño. La historia local evoca estos elementos constitutivos de la zapotekitud como recuento de las *batallas que cada generación ha tenido que librar*, lo que, *alimenta mucho* su ser étnico. De tal manera, este conjunto de valores es enseñado a las nuevas generaciones a través de pequeñas prácticas cotidianas pues se considera que *ser valiente y no tener miedo es una virtud*. Así *no huir ante el peligro, enfrentar el peligro*, es una característica fundamental de esta pertenencia étnica pues *si tú no eres una persona valiente, una persona que no tiene miedo, no puedes ser un buen juchiteco o buen zapoteco, no puedes*. (06_JZ_CM_H) Siendo poseedores de este conjunto de valores, los pueblos Binnizá habitantes de la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec, los practican en diversos procesos así como también lo hicieron en el marco del conflicto eólico. Particularmente las y los habitantes de la colonia Álvaro Obregón refrendan su valentía y rebeldía en este contexto al considerarse herederos del General Charis fundador de esta localidad, frente a la policía estatal y la empresa como ilustran las palabras de un pescador apostado en el Cuartel: *¿Qué va a pasar? un enfrentamiento, la muerte o no sé pues... así dicen los demás compañeros 'Si un día llega a pasar, si no quieren regresar pues tenemos que morir', así dicen, 'Matar o morir', así dicen todo ellos...* (I. 113')

De igual modo, este escenario expone la postura general asumida por los pueblos Ikojt y binnizá ante la *urgencia* del consorcio por iniciar las obras de construcción del parque eólico pues ellos *ya estaban perdiendo* dinero debido a estos *retrasos*. A diferencia del escenario descrito anteriormente, en el que el enfrentamiento con la policía estatal ocurrió de manera fortuita, éste y los subsiguientes expresan una postura clara y definitiva de los pueblos ante el proyecto eólico Mareña Renovables. El *enojo* generado por los enfrentamientos con la policía, el *coraje* sentido por la prohibición de realizar la pesca, la sensación de *engaño* que permea los tratos con la empresa y el gobierno autoritario, el despertar del sentido de pertenencia y hermandad interétnica en combinación con los valores de la subjetividad Binnizá así como la reactivación de repertorios de la violencia, confluyeron en una postura de rechazo total al proyecto eólico.

Aunado a ello, el deseo de la empresa de *entrar a la fuerza* por medio de la policía, incongruente con la postura *negociadora* de sus representantes, evocó otro elemento central de la historia Binnizá. Aquel que rememora la expulsión de los extranjeros, franceses y españoles que quisieron entrar del mismo modo a sus tierras en épocas anteriores, por lo que el sentido atribuido a la figura del *extranjero* a través de la historia local se resignifica en el contexto de este conflicto bajo la forma del proyecto eólico y la empresa. Esto se ilustra en la

siguiente declaración que hiciera un representante obregonense momentos después la vivencia del enfrentamiento: *Ahora, a partir de lo que sucedió en nuestro ejido en la mañana, en nuestra posición como colonos, como ejidatarios, es la expulsión de los extranjeros de nuestros territorios ¡No queremos ya ningún tipo de trato con las empresas, menos negociar, que se vayan definitivamente!* (14)

Los elementos señalados hasta ahora, expuestos en los escenarios de violencia a través de la subjetividad Ikojt y Binnizá, componen el campo de fuerzas que subyace al conflicto por la implementación del parque eólico en San Dionisio del Mar. No obstante que *la lucha* de este pueblo se desplazara a Álvaro Obregón teniendo en ella su principal frente, en la localidad Ikojt ésta continuaba su propio curso.

De tal suerte, otro escenario determinante para la trayectoria del conflicto ocurrió una noche del mes de noviembre de 2012 cuando un grupo de priistas buscaban recuperar las instalaciones del Palacio Municipal y el Casino. En él dormitaba un pequeño grupo de hombres adscritos a la AGPSDM que hacían guardia para proteger el lugar, tal como era habitual desde el mes de enero cuando se apoderaran de estas instalaciones. Entrada la madrugada se vieron sorprendidos por un grupo de *encapuchados* que iban *armados* y quienes pretendían desalojarlos del lugar quienes, más tarde se sabría, era *gente contratada* liderada por priistas locales.

Una mujer que descansaba en su casa escuchó que llamaban insistentemente a la puerta gritando *¡Tía, tía! ¡Ya desalojaron a los compañeros!, ¡Chinga su madre! ¿A poco?,* respondió ella, *Sí, ya llegaron y entraron encapuchados todos, encapuchados y ¡bastantes! ¡Hay nana!* Tras la noticia, llamó *de voz en voz* a una vecina, a otra y luego a otro diciendo *¡Órale compañeros, vamos!* mientras su marido llamaba por teléfono a los que podía. Todas se mantenían *alerta* pues en las asambleas de la AGPSDM se dijo *‘Compañeros, cualquiera llamada de noche levanten el teléfono porque es urgente’*. A bote pronto se juntaron aproximadamente 5 hombres y 10 mujeres llevando algunos palos, machetes y piedras para confrontar a los encapuchados. Éstos al verlos llegar al Casino gritaron *¡Vénganse! ¡Si son hombres, pinches putos!* les llamaban, *¡Vénganse!* Ante la provocación uno de los hombres de la AGPSDM, *afila el machete, afila el machete* contra el suelo tras lo cual sentenció: *¡Ya llegó el momento! ¡Cabrón, pendejo! ¡Aquí vas a ver!* Mientras tanto, una mujer que se aproximaba corriendo decía, *Yo vine para defender lo que estamos defendiendo* mientras otra le solicitaba, *Trae mecate, el que vamos a garrarlo, lo vamos a amarrar*, cuando de momento empezó la *pedrada, fuerte la pedrada. Y que se pegan la carrera* los encapuchados *¡no*

aguantaron! Ya no aguantaron ellos del miedo y el ruido que hacía la lámina no sé... tal vez ¡el patrón duplicó esa gente! (01_SD_ASD_M)

Las personas de la AGPSDM lograron detener a dos de los encapuchados que se identificaron como Jorge Castellanos y Ernesto Juárez, renombrados priistas de la localidad, quienes fueron llevados a la cárcel municipal pues a la mañana siguiente se les tomaría *declaración* ante la prensa, representantes del gobierno y grupos de derechos humanos. La gente reunida, increpaba a uno de ellos diciendo: *Ya fuiste Comisariado, Presidente ganadero, Presidente de la cooperativa, parte del Consejo de ancianos ¿tiene tanta experiencia que se vende tu territorio? nosotros estamos defendiendo y tu ¿vendiendo? ¿estás del lado de los ladrones?* Ante tales cuestionamientos este personaje respondía *¡Pégame! ¡Mátame de una vez!* A lo que los miembros de la AGPSDM objetaron, *Nosotros no somos matones, simplemente estamos defendiendo.* Finalmente, por la mañana fueron liberados entre el *ruidero* de la rechifla y la voz colectiva de *¡Fuera! ¡Pendejo! ¡Fuera!*

Este escenario visibiliza elementos sustantivos de la subjetividad del pueblo Ikojt de San Dionisio del Mar en tanto que, materializa la reactivación de los repertorios de la violencia política ante la intensificación del conflicto élico. Entre los priistas, habituados a gobernar bajo un estilo autoritario y corporativista, predominaba la consideración de que los opositores al parque élico tarde o temprano *se iban a aburrir de su movimiento* por lo que, según su dicho, hicieron un acuerdo de *no a la violencia*. Sin embargo, el desalojo del Casino fue planeado por una fracción del PRI que, sin haber recurrido a los mecanismos internos de legitimación para este tipo de acciones, contaba con el apoyo de priistas juchitecos operadores de la empresa. Esta fracción al intentar desalojar a la AGPSDM del Casino por medios violentos, buscaba también por medio de ello recuperar la legitimidad de un orden social resquebrajado por la organización de la sociedad civil local. Siendo ellos mismos producto de este orden social, en el que su adscripción priista determina una posición social privilegiada, su acción implica la reproducción de una subjetividad política sostenida en prácticas autoritarias e impositivas. El resultado final de este evento hizo que la fracción del PRI que no participó en él, la descalificarla al considerarla *muy infantil* porque a *esa altura del conflicto debe de ir mucha gente, debe de ir preparada, debe de ir para un enfrentamiento, no llevar al consejo de ancianos*. De esta manera *el PRI jamás pudo comprender* este evento porque *nunca debió de hacerse así*.

La otra interpretación de este escenario, proviene de las y los miembros de la AGPSDM para quienes éste fue muy significativo pues *fortaleció el espíritu de lucha*, ya que los encapuchados *pegaron la carrera* porque *no aguantaron el miedo y el ruido*. Las 12 ó 15

personas de la AGPSDM que llegaron para confrontarlos hicieron un *ruidero* que se escuchaba como *100, 200 machetazos* lo cual es explicable porque *tal vez ¡el patrón duplicó esa gente!* En su mayoría las y los miembros de la AGPSDM consideran que el Santo Patrono del pueblo, San Dionisio Aeropagita, los acompañó en este y todos los momentos más difíciles de la *lucha* contra el proyecto eólico. Esta relación entre *lucha* y religiosidad emerge en los escenarios de violencia en el marco del conflicto como *rememoración* de la historia Ikojt de resistencia. Así, algunos relatos sostienen que en *los momentos difíciles de la Revolución él siempre estuvo al frente de la batalla* pues la gente decía que *estaba un señor al frente de los caballos, no supimos o no sabíamos quién era, pero nos defendía*. Otro relato indica que una mujer *venía bajando del cerro con una canasta y los federales vieron una gigantona como de diez metros y se echaron a correr y gritaban*. (05_SD_ASD_H)

Al *transportar* esta idea al conflicto contra Mareña Renovables, se considera entonces que *muchas cosas han sido como de milagro* tal como *este día que los priistas los despojaron del Casino*, pues a pesar de ser pocas las personas que lo defendían *decía el pueblo que se escuchaban gritos*. Esta dimensión mítica de la *lucha* del pueblo Ikojt está presente en distintos testimonios y es fundamental para la fortaleza que muchos de ellos refirieron sentir a lo largo de la misma. Tal como una de las mujeres miembros de la AGPSDM me explicó, en cada uno de los momentos más difíciles de la *lucha* pronunciaba la siguiente plegaria: *Xa tyety ñukual, ijaw mi kual, nguejg andüy, nguejg alyamb, tyi mujch ambiyayüjg por m'yöty, y kanenkaman ik tyety Dios, al tyilyiwix, ijaw nipilan kej enguej andüy, ngomi par mandyowuw y kuidajy kuej a panguomuchiw*. (Patrón San Dionisio cuida tus hijos, mira por dónde caminan en esta *lucha* por el pueblo, Dios tu que está en tus manos y en el poder haz un milagro para que no se maten y no les pase nada, gracias señor) En su mayoría, los miembros de la AGPSDM reconocen la protección que esta deidad otorgó al pueblo en resistencia pues *Gracias a Dios y Patrón San Dionisio, nos ha apoyado miles de veces que hemos estado en fuertes problemas ¡piedradas, a machetazos, a palizas!* (08_SD_ASD_M)

Otro elemento que abona al sentido de fortaleza plasmado también en este escenario, es la presencia de las mujeres que conformaban la mayoría de personas que defendieron el Casino. Sin tener experiencias previas de participación en procesos políticos en el conflicto eólico las mujeres de la AGPSDM, así como también las de Álvaro Obregón, se involucraron en todas las acciones emprendidas: asistiendo a marchas y mítines, cocinando en las barricadas y bloqueos, hablando con los medios de comunicación o representantes políticos, tanto como en los enfrentamientos y piedradas. Incluso ante la policía estatal estas *mujeres valientes ¡se paraban enfrente y a ver si pasaban!* éstos les *echaban el carro encima y decían que les van*

a echar bomba, a lo que ellas respondían ¡Échenlos y si cargan huevos, échenlos! De esta manera, a lo largo del conflicto su presencia se constituyó como una de las fuerzas, moral y física de los pueblos en resistencia pues ellas han demostrado un valor más que los propios hombres ya que a veces ellos dicen está bien, vamos a hacerlo, pero con miedo y las mujeres, aquí se va a hacer porque se va a hacer. Estas mujeres refieren, en su mayoría, tener un motivo trascendental para este compromiso con la lucha pues tal como una de ellas explica: Pobremente estamos luchando nosotras por el mar, por bien de nuestros hijos, por nuestros nietos y si entra el eólico ¿De dónde van a comer? Nosotros comemos del mar, hay que pensar en todo, en bien de nuestros hijos, de nuestros nietos, para seguir adelante. (11_SD_ASD_M)

Un escenario que igualmente expresa la reactivación de los repertorios de la violencia en San Dionisio del Mar en el marco del conflicto, ocurrió el día de la Caravana Internacional de Solidaridad cuyo objetivo era contribuir a la lucha Ikojt aportando víveres. La caravana, que contaba con la participación de diversas organizaciones sociales, 3 km. antes de llegar a su destino fue obligada a detenerse en el paraje Pozo Piedra por un grupo de aproximadamente 100 personas que les impedía el paso. Este grupo liderado por los priistas mareños Jorge Castellanos y Ernesto Juárez se encontraban encapuchados, armados con palos, machetes y gasolina quienes, según el Coordinador de Asesores de la Secretaría General de Gobierno del estado, estaban borrachos y algunos de ellos drogados. La camioneta insignia fue detenida y golpeada con palos y punta pies y algunas piedras por lo que intervinieron elementos de la policía estatal. (5) En este contexto y argumentado razones de seguridad, los organizadores de la caravana decidieron volver a Unión Hidalgo para dejar en esa localidad los víveres y entregarlos en momentos posteriores a la gente de San Dionisio del Mar.

Ante el bloqueo de la carretera, los ocupantes de la camioneta insignia decidieron cambiar de rumbo para ingresar a San Dionisio por el camino de Huamúchil. Ahí se toparon con sicarios quienes agarran a palizas al carro, agarran a paliza a un compañero y rocían de gasolina a uno de los líderes visibles de la AGPSDM mientras decían “Vas a morir, vas a morir”. Se detectó que este grupo y el que bloqueó el paso de la caravana, estaban conformados por profesionales de la violencia pues los cubiertos de la cara que traen una bolsita, son sicarios, los que traen palo, con la cara cubierta, son gente que no son de aquí, pero fueron contratados y hay algunos que no están cubierto pero, nadie los conoce porque no son de aquí. (05_SD_ASD_H) Para los ocupantes de la camioneta insignia, este ataque se dio por la existencia de una oculta relación de colaboración entre la policía estatal y los señores priistas pues se cree que ésta les avisó sobre el cambio de ruta. La policía, supuestamente estaba

escoltando la gente de la caravana porque según los iban a cuidar para entrar al pueblo pero como también había policía con los priistas, y ellos son los únicos que traen radio, ellos obviamente le dijeron “¿Sabes qué? cambiaron de ruta”. Gracias a Dios este evento no pasó a mayores, había como unos 20-30 carros estatales que yo creo que la intención era desaparecerlo ahí.

A través de este escenario, es posible visibilizar el sentido político que condensan los eventos de violencia colectiva en conflictos como el aquí abordado. La caravana de solidaridad estaba conformada por organizaciones de la sociedad civil que, recurriendo al discurso de los derechos humanos, resignifican la violencia y demarcan las fronteras entre receptores y ejecutores. Estas organizaciones, generaron un conjunto de videos *in situ* para ser difundidos en las redes sociales donde hacen una *denuncia pública* de la complicidad entre *operadores del PRI* a nivel local y estatal (como diputados, presidentes municipales, entre otros) y la empresa eólica para *provocar, amenazar e intimidar* tanto a los comuneros de San Dionisio del Mar como a algunos de sus aliados. En uno de ellos se hace una reseña de la situación de la siguiente manera: *Estamos intentando ingresar, estamos llevando alimentos, estamos desarmados como pueden ver, el grupo agresivo es el grupo que está financiando Mareña Renovables, nosotros traemos una posición pacífica.* (3) La presencia de organizaciones de derechos humanos como CódigoDH, Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, Proyecto de derechos Económicos Sociales y Culturales (Prodesc) y Peace Brigades International (PBI) instaura este discurso como herramienta de interpelación, visibilización y mecanismo de protección para los pueblos en *resistencia*. Es así como estos últimos se han apropiado de tal herramienta porque antes *no sabíamos que teníamos nuestro derecho, ahora como indígena tenemos nuestro derecho* por lo que, en el marco del conflicto, *siempre tratamos de enlazarnos con las organizaciones para que los ojos del mundo vigilen.* Sin embargo, tal como se ha sostenido a lo largo de esta reconstrucción, el devenir conflictual plantea escenarios y desafíos que implican ocasionalmente el uso de la violencia. La coexistencia de ambas dimensiones, la normativa del discurso de los derechos humanos y la del aquí y ahora conflictual, genera en las personas inmersas en estos procesos una visión ambivalente sobre la violencia. Por un lado, se percibe como *penoso decir que los corrimos a palos y piedras, porque la gente va a pensar que nosotros somos drásticos, somos groseros, somos delincuentes, pero es mentira, estamos en nuestro derecho, los derechos de los ciudadanos del pueblo.* Mientras por otro, se asume con orgullo el hecho de tener la valentía para confrontar a las fuerzas contrarias a sus intereses colectivos, pues *que se diga que nosotros no tenemos las manos cruzadas aunque el gobierno nos ha querido pisotear, nos ha*

querido golpear, intimidar con miles de soldados, la gente no tiene miedo porque está en su razón, está decidido a muerte para defender a su tierra. (04_SD_ASD_H) En su mayoría las personas que participan activamente en estos procesos negocian ambas dimensiones, la normativa y la experiencial, pues éstas a la vez que dan forma a su trayectoria conflictual, resignifican los límites entre nosotros y ellos, entre lo legal y lo legítimo.

De igual modo, el escenario relatado expone el escalamiento de la violencia represiva que fuera simultáneo al de la oposición regional al parque eólico. Si bien los enfrentamientos en Álvaro Obregón permitieron *que los medios se enfocaran ahí al mismo tiempo, eso permitió a que las empresas arreciaran sus amenazas en contra* de algunos opositores. Ilustrados por el ataque a la camioneta insignia y el intento de asesinato, como en el de recuperación del palacio municipal, el envío de pistoleros, gente contratada, policías o sicarios, los repertorios de la violencia represiva se reactivaron en el marco de este conflicto. En la región, su uso forma parte de prácticas implementadas por el gobierno autoritario y grupos de poder local por lo que han acompañado los distintos procesos de rebelión y resistencia acaecidos, tal como también lo hicieron en el conflicto de Mareña Renovables.

La experiencia de un activista juchiteco que acompañó a los pueblos de la microrregión lagunar, es relevante en este sentido pues ilustra de manera clara las implicaciones de este tipo de repertorios para los sujetos inmersos en el conflicto. Una noche, recibió una llamada de teléfono relacionada con su participación en Álvaro Obregón en el marco del conflicto contra Mareña Renovables. Cuando respondió, le dijeron *en zapoteco ¿Martín?, Sí,* respondió pensando que era algún compañero, notó que le pasaron el teléfono a otro sujeto quien le dijo, *Martín, habla fulano...* En ese momento no reparó con quién hablaba por lo que respondió *¿Qué pasó carnal?,* el hombre dijo, *¿Sabes quién habla? Habla fulano y tú sabes que nosotros no hacemos este tipo de llamadas. Ya no quiero saber que tú andas alborotando a la gente, ya no quiero saber que tú andas en contra de los proyectos eólicos. Así es que nosotros no hacemos estas llamadas y ya te identificamos, ya sabemos dónde estás, dónde te mueves y cómo te podemos caer. Vamos sobre ti y sobre tu familia, y tú sabes que nosotros no jugamos con nadie, no hacemos este tipo de llamadas. Aléjate por completo porque te va a ir mal, habla fulano de tal y tú ya sabes cómo actuamos, habla fulano de tal.* (07_JZ_APPJ_H) La persona que le habló es *gente muy pesada* y sintió mucho miedo, tal vez *hasta se puso pálido* pues pensó *‘En cualquier momento esta gente va a entrar y delante de mi familia me va a ejecutar y feo’.* Estaba con mucha preocupación y no sabía qué hacer. En ese momento, *sentía que hasta ahí iba a quedar su lucha, su resistencia, pero al mismo*

tiempo, sentía que no podía dejarla porque los compañeros iban a pensar que se vendió, que los traicionó, que recibió dinero y nada más los metió en un problema.

En este marco, una de las particularidades de tales repertorios es que los receptores de la violencia identifican como principal ejecutor de los mismos a *la empresa*, responsable por canalizar recursos para ello a través de sus operadores. A partir de esto se explica la participación de *personas contratadas, pistoleros y matones*, actores políticos y grupos de poder locales, regionales y estatales en este tipo de acciones. De lo anterior se desprende que otro elemento característico de estos repertorios sea la presencia de profesionales de la violencia que, según indican los testimonios de la gente local, pertenecen a grupos del crimen organizado pues *los parques eólicos que se están construyendo en la región del Istmo todo alrededor están custodiados por sicarios*. Tales elementos exponen la existencia de complejas redes de colaboración que subyacen a los eventos de violencia e involucran a actores gubernamentales y no gubernamentales, legales e ilegales, orientados por la lógica de mercado. En este sentido, la violencia represiva opera acorde al proceso de economización oculto tras el discurso del capitalismo verde y el cambio climático pues las empresas transnacionales “no están realmente en el negocio de salvar al mundo, sino están en el negocio de ganar dinero” (Howe, Boyer y Barrera, 2015: 289).

Por otro lado, es importante señalar que la corporalidad de los repertorios de la violencia represiva como la expuesta en el escenario descrito representa el punto final de una escalada que inicia con otros como la amenaza, vigilancia, coerción e intimidación. A diferencia del resto de los escenarios relatados, estos repertorios se caracterizan por presentarse a manera de imágenes fragmentarias dada su cualidad selectiva, sigilosa y fugaz. Sin embargo, se asemejan en la intencionalidad que las motiva esto es: incidir en el conflicto a favor de una de las partes al inhibir la participación de personajes clave de las asambleas opositoras al parque eólico a través de invocar al miedo. Buscando generar un efecto dramático y exponer la vulnerabilidad humana, estos repertorios son profundamente significativos para los sujetos inmersos en el conflicto al ser portadores de un conciso mensaje: *“vean lo que les va a pasar”*, o sea, funcionan como *para dar una lección*. Así se cree que las empresas contaban con gente *infiltrada* en las asambleas que identificaban *quiénes estaban adelante y para ver quiénes operaban a la vista y ya identificados, ir con el chisme* para que se determinara, *órale agreedan a tal*. Las experiencias de estos repertorios en el marco del conflicto eólico serán analizadas con mayor profundidad en una sección posterior, sin embargo, vale decir que su ejecución no concretó su objetivo último pues *la gente no tiene miedo porque está en su*

razón, está decidido a muerte para defender a su tierra, dispuesta a morir por su mar y su pueblo.

Somos nahuales, dispuestos a luchar y dar su vida por sus tierras

Esta etapa pone fin al conflicto por el parque eólico en la Barra de Santa Teresa en el plano de lo formal pues en lo local, sus consecuencias se extienden más allá de éste. Las tensiones y enfrentamientos permanecieron activos meses después en San Dionisio del Mar y en Álvaro Obregón dadas la reconfiguración política que activara al interior de cada una.

Como se señaló anteriormente, la AGPSDM gracias a la asesoría recibida a través de organizaciones no gubernamentales estableció un conjunto de estrategias distintas a los repertorios de la violencia a fin de detener el proyecto eólico. Entre ellas, una determinante fue la vía legal que iniciara el 28 de marzo de 2012 cuando comuneros de San Dionisio del Mar demandaron ante el Tribunal Unitario Agrario del 22 Distrito con sede en Tuxtepec, Oaxaca, la nulidad y suspensión del Acta de Asamblea en la que fue aprobado. Finalmente, casi nueve meses después, el día 7 de diciembre se otorgó el amparo a favor de la AGPSDM con lo que se suspendieron los permisos para la construcción del parque eólico en la Barra de Santa Teresa.

No obstante, el día 29 del mismo mes el priista Jorge López Castellanos intentó llevar a cabo otra asamblea comunal en San Dionisio del Mar para su aprobación, acompañado por un *grupo de choque integrado por unos 50 sujetos procedente de Juchitán de Zaragoza y encabezado por* correligionarios priistas de esa localidad: un ex regidor, un ex diputado local y el abogado asesor de un diputado federal. Al enterarse de esta asamblea los miembros de la AGPSDM, apoyados por algunos de sus aliados, buscaron impedir que se llevara a cabo lo que derivó en un fuerte enfrentamiento a piedradas cuya duración fuera de *más de 40 minutos. Resultaron lesionadas 12 personas, San Dionisio del Mar fue sitiado tres días por agentes de la PE, que impidieron el libre tránsito y violaron las garantías individuales consagradas en la Constitución (...)* En un comunicado, el gobierno estatal informó que *agentes de la PE establecieron puntos de seguridad en ese pueblo indígena ikojts (huave) a solicitud del comisariado de bienes comunales.* (La Jornada, 30 de diciembre de 2012) Ese

día llegó al pueblo una cantidad inusitada de policías estatales pues *un pueblo tan pequeño como éste, nunca había sido rodeado de esta manera por la policía.*

Posteriormente, los primeros días de enero de 2013, el consorcio Mareña Renovables anunció públicamente que retiraba el proyecto eólico del territorio Ikojt para reubicarlo en las localidades istmeñas de El Espinal y Juchitán de Zaragoza.⁷⁰ De manera posterior a este anuncio, la AGPSDM organizó *un festejo* el 29 de enero porque *había terminado la primera etapa de la lucha. Mareña Renovable se iba. Habían salido los periódicos, se iba. Entonces, llega Arturo Lona Reyes, presbítero destacado representante de la pastoral indígena en la región del Istmo quien hace la misa, con lo que se declara el triunfo parcial, nunca el triunfo total.* (05_SD_ASD_H) Este triunfo se asume como un desenlace tentativo al conflicto por el parque eólico en la Barra de Santa Teresa pues en San Dionisio del Mar hasta hoy día persiste la idea de que *la empresa*, u otras interesadas en sus *riquezas*, en cualquier momento volverán por lo que se mantienen a la expectativa. De este modo, la obtención del amparo y la suspensión del proyecto eólico en la Barra de Santa Teresa representan sólo un episodio de otros tantos que se avecinan en la *lucha* de este pueblo Ikojt.

Finalmente, el 13 de febrero de 2013, de nueva cuenta el grupo priista intentó realizar una asamblea para contrarrestar el amparo de suspensión del proyecto eólico sin embargo ésta fue cancelada. Ante ello, miembros de la AGPSDM realizaron una marcha en las calles de San Dionisio del Mar que concluyó con un mensaje para el Gobernador del estado de Oaxaca en el que se condensa el sentido trascendental de la *lucha* que se materializara en el conflicto contra el proyecto eólico Mareña Renovables:

Le mandamos un mensaje al Gobernador Gabino Cué Montiel Aguirre donde le estamos diciendo que nosotros no somos borrachos pero sí somos indígenas y somos muchos, además le dijimos que somos nahuales, somos gente que tiene espíritu en la sangre y que está dispuesta a luchar y dar su vida por sus tierras, no están fácil acabar con un movimiento como el nuestro, que aprendan nuestros compañeros paisanos, hombres, mujeres, niños, niñas, que hoy en día está en juego el terreno de sus hijos, está en juego el patrimonio de nuestras generaciones, que entiendan que esta lucha en lugar de mermar, cada día ha crecido más. (...) No somos delincuentes, somos rebeldes a lo mejor, pero por la defensa del

⁷⁰ Es en el caso de esta última que se llevó a cabo el primer proceso de consulta previa, libre e informada en cuanto a proyectos eólicos se refiere en nuestro país durante el periodo 2014-2015 que según refieren reportes de diversos actores, estuvo plagado de controversias, irregularidades y donde encontramos también, la presencia de repertorios y actores de la violencia.

patrimonio de nuestros hijos, que aprendan las paisanas que ya no podemos tenerle miedo al Presidente Municipal ni al Comisariado de Bienes Comunales (1)

Articulación de repertorios en la trayectoria del conflicto

El principal objetivo de esta sección fue analizar los escenarios de violencia más significativos en la trayectoria del conflicto por el parque eólico Mareña Renovables. El análisis de estos escenarios en cada una de las etapas en las que fue dividido, permitió visibilizar elementos inherentes a la configuración de un orden social y político particular cimbrado por el interés atípico de llevar a cabo este proyecto en las tierras comunales del pueblo Ikojt de San Dionisio del Mar. Igualmente este análisis recuperó la vivencia de tales escenarios en voz de los sujetos que, posicionados en el marco relacional conflictual, les otorgaron sentido y significación. De ello que esas experiencias inusuales para los miembros de las asambleas opositoras al parque eólico, a la vez que generaron procesos reflexivos individuales y colectivos, detonaron también la reconfiguración de su subjetividad.

Tal como se expuso, en la trayectoria del conflicto eólico se manifestó la (re)emergencia, (re)activación y (re)funcionalización de repertorios de la violencia de resistencia y represión que mantuvieron un diálogo constante a lo largo del mismo. Los repertorios de resistencia plasmados en la toma del Palacio Municipal de San Dionisio del Mar, los enfrentamientos con la policía, la instalación de la barricada y el Cuartel del General Charis, tuvieron sentido para los pueblos Ikojt y Binnizá situados en el aquí y ahora conflictual. Estos escenarios permitieron observar su conformación situacional, la agencia de los actores sociales, la confrontación de significaciones disímiles de lo legal y lo legítimo, así como también el carácter performativo y político de la violencia. A través de ello los pueblos de la microrregión lagunar definieron, expusieron y consolidaron una imagen de sí que postula: una valoración trascendental del mar y la naturaleza opuesta a la racionalidad dominante enmarcada por el modelo económico neoliberal; la preeminencia y fortaleza de lo colectivo generada por el sentido de pertenencia a una subjetividad política emergente como miembros apartidistas de las asambleas opositoras al parque eólico; la pertenencia a una identidad regional supra-étnica como hermanos de un solo pueblo nacido de y reproducido por la mar;

la fragilidad de un orden político y social sustentado en prácticas autoritarias y corporativas reproductoras de la desigualdad; y finalmente, el potencial beligerante de su existencia en las sociedades contemporáneas.

Por su parte, los repertorios de represión plasmados en la presencia constante de profesionales de la violencia ya sean pistoleros, matones, golpeadores o sicarios en actividades de vigilancia, intimidación o ataques físicos; el uso de la coerción en la voz amenazante de las autoridades locales, regionales y estatales, el envío de policías para el desalojo de la barricada y el cuartel del General Charis o como protectores de los empleados y representantes del consorcio; hicieron sentido para los grupos de poder que los practican. Este conjunto de repertorios pretendía generar un efecto dramático a ojos de los pueblos pescadores y organizaciones de la sociedad civil, no obstante, guarda sutiles diferencias en relación a su ejecutante que serán precisadas en un apartado posterior. De manera general tales repertorios se sostienen en la intencionalidad de estos actores que, adjudicándose una posición privilegiada en una relación asimétrica, buscan inhibir el disenso en aras de resguardar el orden social imperante. Así el efecto dramático de los repertorios de represión aludidos busca instaurar el miedo, a través de exponer la vulnerabilidad humana, por medio de acciones físicas o veladas. En la trayectoria del conflicto el empleo de estos repertorios fue intermitente, sin embargo, su efecto dramático no tuvo éxito pues para los pueblos pescadores la imagen de sí mismos generó los lazos afectivos necesarios y suficientes para *no tenerles miedo, estar dispuestos a luchar, dar su vida por defender su mar y sus tierras*.

Por otro lado, es importante señalar que los repertorios de la violencia de represión y resistencia se insertan en una sucesión de eventos en la que se encadenan también con repertorios no violentos. Éstos últimos prevalecen a lo largo de la trayectoria del conflicto bajo las diversas formas que adquiere la acción colectiva contenciosa tales como marchas, mítines o reuniones, los cuales se indican de manera puntual en el Cuadro 1. Sin embargo, su alternancia con los de la violencia se modifica significativamente en las distintas etapas del conflicto. En la primera etapa, predominan los repertorios no violentos sobre los de represión o resistencia no obstante, éstos últimos son determinantes para la trayectoria del conflicto pues a partir de ellos se cierran los espacios de negociación con lo que se abren los espacios para la violencia y el proceso contencioso. De tal manera, en la segunda etapa del conflicto aumentan significativamente los repertorios de violencia de resistencia predominando sobre los de represión, que emergen de manera intermitente, y los contenciosos. La última etapa de este conflicto, se caracteriza por la continuidad de los repertorios de resistencia, represión y

contenciosos por al menos un par de meses posteriores al otorgamiento del amparo a favor de la AGPSDM que debería significar, en lo formal, el final de este proceso. (Gráfica, 1)

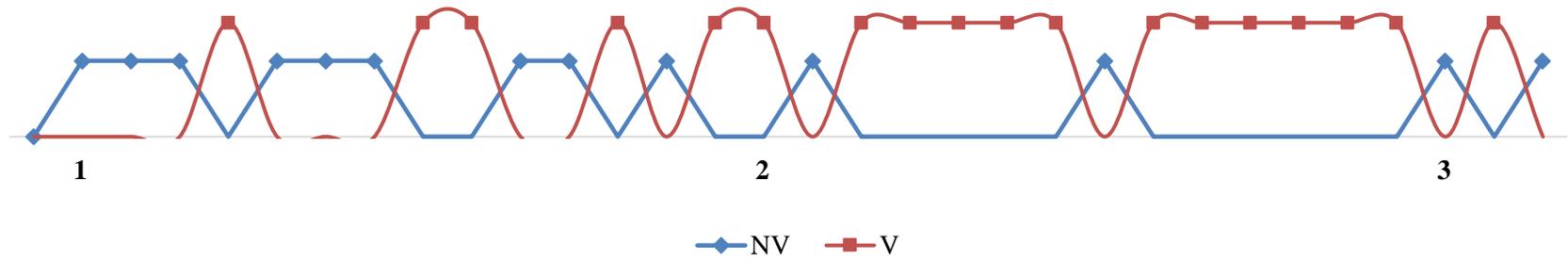
Cuadro 3. Trayectoria del conflicto por el parque eólico Mareña Renovables

Etap a	No.	Fecha	Evento	Lugar	Tipo de repertori o	Códig o	Sub- código
1	1	2/8/2011	Asamblea de la comunidad	San Dionisio del Mar	NV	0	01
	2	19/8/2011	Asamblea de la comunidad	San Dionisio del Mar	NV	0	01
	3	3/9/2011	Negociación con funcionariado del gobierno estatal	San Dionisio del Mar	NV	0	05
	4	21/1/2012	Asamblea de la comunidad	san Dionisio del Mar	V	666	2
	5	29/1/2012	Asamblea de la comunidad y Toma del palacio Municipal	San Dionisio del Mar	V	999	1
	6	7/2/2012	Reunión con la Secretaría General de Gobierno del Estado	Oaxaca de Juárez	NV	0	05
	7	8/2/2012	Solicitud de revocación de mandato del Presidente Municipal ante el Congreso estatal	Oaxaca de Juárez	NV	0	04
	8	28/3/2012	Demanda ante el Tribunal Agrario para invalidar las actas de las asambleas comunales	Tuxtepec	NV	0	04
	9	18 y 19/04/12	Entrega de citatorios por demandas interpuestas contra personas de la asamblea de parte del Pdte. Mpal. y otros ciudadanos	San Dionisio del Mar	V	666	3
	10	23/3/2012	Reunión con la Secretaría General de Gobierno del Estado	Oaxaca de Juárez	NV	0	05
	11	Marzo	Marcha mujeres, pescadores y población		NV	0	02
	12	14/5/2012	Reunión con el Gobernador del Estado y representantes de MR	Oaxaca de Juárez	V	666	1
	13	28, 29 y 30/05/12	Reuniones en la Procuraduría Agraria	Tehuantepec	NV	0	05
	14	Junio	Denuncias contra comuneros	San Dionisio	V	666	3

				del Mar			
	15	23 y 26/08/201 2	Presencia de empleados de la empresa para dar inicio a la construcción del parque, son corridos por la gente de Álvaro Obregón	Álvaro Obregón			
	16	25/8/2012	Agresión física contra comunero	San Dionisio del Mar	V	666	4
	17	14 y 15/09/12	Realización del “I Encuentro de la Nación Ikojts en Resistencia”	San Dionisio del Mar	NV	0	03
	18	17/9/2012	Hombres armados amenazan a miembros de la Asamblea que hacían guardia en el Palacio Municipal	San Dionisio del Mar	V	666	1
	19	26/9/2012	Barricada en Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	V	666	2
	20	27 ó 29/09/12	Intento de asesinato de Isaúl Celaya	San Dionisio del Mar	V	666	4
	21	6 y 7/10/12	Amenazas contra personas de ONG aliadas	Región del Istmo	V	666	1
	22	10/10/201 2	Caravana de apoyo a San Dionisio, enfrenamiento e intento de asesinato	San Dionisio del Mar	V	666	2
	23	17 y 18/10/12	Visita al DF para protestar frente al BID y embajadas de los países inversores; reunión en la Cámara de Diputados	Distrito Federal	NV	0	02
	24	30/10/201 2	Presencia de empleados de la empresa para dar inicio a la construcción del parque		V	666	3
	25		Marcha de protesta frente a la presencia del entonces Pdte. Felipe Calderón en su visita al Istmo	Juchitán de Zaragoza	NV		
	26	31/10/201 2	Amenazas contra observadores de DH y comuneros en la Barra de Santa Teresa por empleados de la empresa y policía estatal	Álvaro Obregón	V	666	1
2	27	1/11/2012	Enfrentamiento en Álvaro Obregón con empleados de la empresa	Álvaro Obregón	V	666	4

	28	2/11/2012	Barricada en Álvaro Obregón que se mantiene durante varias semanas	Álvaro Obregón	V	999	2
	29	28/11/2012	Intento de desalojo del Palacio Municipal de San Dionisio del Mar de parte de priistas locales y enfrentamiento	San Dionisio del Mar	V	5	
	30	29/11/2012	Presencia de empleados de la empresa para dar inicio a la construcción del parque	Álvaro Obregón	V	999	2
C	31	7/12/2012	Amparo a favor de la Asamblea que suspende la obra	San Dionisio del Mar	NV	0	
	32	29/12/2012	Enfrentamiento en San Dionisio del Mar entre priistas y miembros de la Asamblea	San Dionisio del Mar	V	5	04
	33	13/2/2013	Intento de Asamblea comunal para suspender el Amparo, marcha en contra de ello	San Dionisio del Mar	NV	0	02

Gráfica 1. Articulación de repertorios en la trayectoria del conflicto por el parque eólico Mareña Renovables



II.III El conflicto por el parque eólico Bií Hioxo

El segundo caso de estudio ubicado en el municipio de Juchitán de Zaragoza, es relevante para fines de esta investigación pues expone con claridad la historicidad, sentidos y significaciones sociales atribuidos por el pueblo juchiteco a los repertorios de la violencia. Este conflicto se enraiza en la parte sur de la ciudad, en la Séptima Sección, a cuyos habitantes han llamado despectivamente *diriacos* los de las secciones norteñas, noción que remite a *los desnudos, los que son ignorantes, los que no fueron a la escuela, los indios*. De la misma manera, refieren que en esta zona han ocurrido *la mayoría de los levantamientos armados por la defensa de la tierra y territorio* a lo largo de la historia juchiteca tal como ocurriera, de nueva cuenta, en el año 2013 en relación a la construcción del parque eólico Bií Hioxo.

Desde el año 2009 en Juchitán de Zaragoza se han construido más de 20 parques eólicos de empresas trasnacionales en tierras comunales, no obstante, la (re)emergencia de los repertorios de la violencia de represión y resistencia acaeció de manera relativamente tardía. Si bien desde entonces ha existido disenso e inconformidad en distintas localidades del municipio con el proceder de las empresas eólicas, particularmente en relación a las estrategias de convencimiento utilizadas con los campesinos y los términos de los *contratos leoninos*, éstos se han conducido por cauces jurídicos e institucionales.

En este contexto, diversos elementos confluyeron para que las y los habitantes de la Séptima Sección se organizaran en la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ) para exponer su inconformidad y molestia por la construcción de este parque eólico. Vale decir que este proceso organizativo estuvo ligado al conflicto en San Dionisio del Mar pues este *hermanó* a los pueblos habitantes de la microrregión lagunar y generó una preocupación compartida por el mar y la naturaleza. El triunfo de los pueblos Ikojt y Binnizá frente al *moustro* de Mareña Renovables significó una importante experiencia conflictual para los mismos, así como también para muchos habitantes de la Séptima Sección que colaboraron, se solidarizaron y participaron en los distintos escenarios violentos y no violentos. Tal

como en aquel caso, la lectura tanto del conflicto como de los repertorios de la violencia que en su marco (re) emergen, requiere de un conjunto de elementos que se enunciarán bajo el esquema de claves analíticas las cuales son: subjetividades políticas y desigualdad, opacidad en la implementación del proyecto eólico, procesos organizativos locales y existencia de repertorios de la violencia.

La primera clave relacional, refiere a la definición de subjetividades políticas y desigualdad en la sociedad juchiteca en la que la histórica división de la ciudad entre norte y sur coincide con una estratificación social ligada a la estructura económica, la etnicidad y adscripciones políticas partidistas. Actualmente, las nueve secciones tradicionales de Juchitán están rodeadas por un cinturón de colonias populares de la COCEI y el PRI ocupadas por medio de *las personas más pobres* quienes fueron *tomadas como carne de cañón* por estos partidos políticos. Particularmente *la COCEI repartió sus militantes de la parte sur de Juchitán en el cinturón de colonias, siendo lo único positivo que las costumbres de la parte indígena se pueden ver en este cinturón*. Sin embargo, para los militantes de la COCEI esta repartición ha significado el establecimiento de una relación de subordinación, clientelar y corporativa, con los dirigentes de la coalición quienes *pasaron de ser rebeldes a ser caudillos*. La base de este movimiento constituida por *pescadores, campesinos y mujeres que dieron su vida por los dirigentes de la COCEI* en la década de los 80, la institucionalización de la coalición significó una *traición* y un *alejamiento de ellos*. Para fines de esta investigación se puntualizará que en la sureña Séptima Sección donde habita la antigua base de la COCEI, cuya subjetividad política se conformó en la vivencia de ese proceso, nace la APPJ como un actor emparentado también por el sentimiento de traición. Desde su perspectiva, los parques eólicos *desde su llegada al Istmo han sido más para los empresarios que para el propio campesino* pues sus *beneficios no se han visto en la clase más necesitada, en los pobres*, esto es en sus propias vidas.

Una segunda clave analítica está en la opacidad en el proceso de ejecución de los proyectos eólicos en la región en general, y en el caso del parque Bií Hioxo, en particular. Hoy día existe en la región la conciencia de que la implementación de este corredor eólico *fue un proceso oscuro en todo, pues no se sabe cómo se establecieron estos parques y tampoco bajo qué compromisos*. En el caso del parque Bií Hioxo dos elementos articulados en torno a la tenencia de la tierra son centrales para la opacidad respecto a su implementación. El

primero, se relaciona con la tenencia comunal oficialmente reconocida en Juchitán de Zaragoza y con la falta de una autoridad agraria, figura vacante desde la desaparición del Comisariado de Bienes Comunales Víctor Yodo a finales de los años setenta. Ante ello *es ilegal que la Secretaría de la Reforma Agraria haya entregado títulos de propiedad sin previa asamblea y es más ilegal, que la empresa eólica haya protocolizado las tierras*. Los medios y estrategias a través de los cuales los campesinos han sido inducidos al proceso de protocolización, se ha denunciado en diversos momentos por ser *totalmente injusto*. Entonces *parece ser que la resolución presidencial de 1964 es una resolución muerta porque no se ejerce justicia en contra de las empresas eólicas que han pasado sobre la tenencia común*. (04_JZ_COCEI_H) Un segundo elemento, es que por medio de la protocolización se ha dado un proceso de acaparamiento de tierras de parte de los *terratenientes y caciques priistas* a través de prestanombres y otros operadores. En este caso particular, se sostiene que el cacique *Porfirio Montero en estos días ha formado una empresa eólica que se dedica a acaparar tierras, a arrendar tierras y así venderlos con las empresas eólicas trasnacionales*. En los parques eólicos que existen en Juchitán, *Porfirio Montero tiene propiedades* así como también en el parque eólico Bií Hioxo. (13_JZ_RT_H)

La tercera clave analítica, es la existencia de procesos organizativos locales. En el caso de Juchitán de Zaragoza esta vertiente es por demás abundante y cuenta con raíces ideológicas altamente críticas caracterizadas por recuperar la relación con la tierra y la identidad indígena, entre las cuales destacan la COCEI y la pastoral indígena. En el *episodio de la lucha histórica* de la COCEI se consideraba una forma de *resistencia cultural de los pueblos indígenas la lucha por la tierra* en el marco de la *lucha popular, de la lucha de clases, contra los acaparadores, contra los ricos, los explotadores, los que nos despojan de ella*. La pastoral indígena, por su parte, postula entre otras cosas la *lucha por la justicia a través de la Biblia*, procesos de reflexión colectiva y trabajo comunitario. Ésta ha sido impulsada en la región desde la década de los años noventa por la Diócesis de Tehuantepec presidida por el Obispo Arturo Lona Reyes, cuyo *plan diocesano* establece una *atención preferencial a los pobres*. Por medio de este plan los catequistas *fueron apoyados y apoyando a las comunidades sobre cómo revalorar la siembra, la alimentación, desde la pobreza valorar a nuestros padres y el no vivir dentro del consumismo, de la modernidad,*

porque desde ahí empieza la esclavitud. Se fue promoviendo y rescatando el tequio, la ayuda mutua, la conciencia del cristianismo, la unificación, la unidad, la hermandad dentro de cada comunidad. Entonces, cuando llegan los proyectos eólicos se tenía la visión de cuál es ese despojo. (10_JZ_APPJ_M) A los anteriores elementos se agregan los que emergieron a partir de los zapatistas en Chiapas, esto es, el discurso de los derechos de los pueblos indígenas y el concepto de territorio. Ello abrió una nueva manera de entender la *lucha como pueblo indígena* por lo que se dio el surgimiento de organizaciones y *asambleas populares que empezaron a encabezar esta lucha de resistencia*, tal como *UCIZONI con Carlos Beas* y otras a nivel local, estatal y nacional. De este complejo ideológico, organizativo y discursivo se alimentan las controversias por la implementación de los parques eólicos en las tierras comunales de Juchitán que se materializan en un conjunto de repertorios violentos y no violentos de acción colectiva.

La última clave interpretativa, se relaciona con la existencia de repertorios de la violencia. En el caso de los conflictos por la tierra y la naturaleza en Juchitán, en la que *el tema de la tierra es un tema de muerte*, históricamente se ha registrado el uso de repertorios de rebelión, resistencia y represión. El antecedente inmediato de la (re) activación y (re) emergencia de estos repertorios, particularmente de los últimos dos, se dio en el marco del movimiento de la COCEI. Los miembros de la APPJ, quienes fueron partícipes de ese periodo beligerante, contrastan esta historia de violencia compartida con las experiencias vividas en el marco del conflicto eólico, actualizando sus contenidos y realizando un proceso reflexivo sobre los mismos. Así, en los escenarios de violencia en el conflicto por el parque Bií Hioxo se expresa una subjetividad política emergente que por medio de ellos adquiere componentes narrativos para su propia historia de lucha, con lo que se le resignifica y dota de nuevos sentidos.

Por medio de las claves analíticas enunciadas, se comienza la lectura de los escenarios de violencia más significativos para los integrantes de la APPJ en las tres etapas en que se distinguió analíticamente la trayectoria del conflicto. En este caso, la primera etapa concentra los escenarios de resistencia más significativos por medio de los cuales se expresa la subjetividad emergente y beligerante de la APPJ así como también, la reactivación de los repertorios de represión. La segunda etapa, registra el tránsito del conflicto a un ámbito predominantemente contencioso en el que los escenarios de

resistencia desaparecen mientras que la violencia represiva se intensifica y expone a través de imágenes fragmentarias. En la última de ellas, se da el desenlace del conflicto con la construcción del parque eólico donde, según sostienen los lugareños, la violencia permanece en el polígono que comprende y en manos de grupos del crimen organizado a quienes *los dueños de los ventiladores* encargaron su vigilancia.

Eso iba a ser una masacre, iba a correr un mar de sangre

Esta primera etapa se caracteriza por dar inicio al conflicto por el parque eólico Bií Hioxo con la irrupción de la APPJ en el escenario político local como principal opositora a su construcción a través de los siguientes escenarios de resistencia: el bloqueo de la carretera a Playa Vicente y el establecimiento del campamento que conduce a un enfrentamiento con la Policía estatal que buscaba terminarlo. Asimismo, se vislumbra el resurgimiento de los repertorios de represión en el marco de este evento con el ataque y desmantelamiento de Radio Totopo.

Los primeros escenarios de resistencia, expresan la subjetividad beligerante del pueblo Binnizá que encuentra en la historicidad de estos repertorios de la violencia uno de sus elementos constitutivos. Del mismo modo materializan la falta de legitimidad del orden político predominante para un sector de la población, aquella que fue la *base del movimiento* de la COCEI, ante la *traición* vivida en el proceso de institucionalización de este movimiento y la reproducción de un régimen autoritario, corporativo y clientelar. Igualmente, exponen la profundización de la desigualdad generada por la instrumentación de los proyectos eólicos en la región puesto que *son una inversión multimillonaria que genera riqueza a las empresas, genera riqueza también a los propietarios de los terrenos pero no es una riqueza que sea equitativa. No a toda la población le toca algo de esa riqueza, el viento es de todos, el aire es de todos* y el *beneficio* de estos proyectos no es para todos. Por último, estos escenarios plasman la significación del territorio y la

naturaleza para los habitantes de la Séptima Sección de Juchitán, lugar donde habita *el núcleo de la zapotecitud*, contrapuesta a la dominante.

El primer escenario, inicia el 26 de febrero de 2013 a las seis de la mañana cuando se bloquea la carretera a Playa Vicente y se instala en este lugar un campamento de vigilancia. Ese día la APPJ acompañada por representantes de las asambleas de San Dionisio del Mar, Álvaro Obregón y de otros pueblos de la microrregión lagunar decidieron cerrar el camino de acceso al polígono del parque eólico y detener el ingreso de las máquinas pues sabían que *venía el proyecto de Gas Natural Fenosa*. Ahí *estaban pasando los carros para acceder al polígono, se detuvo como a cinco de la empresa que se tuvieron estacionados cerca de la barricada*. Con esta acción *se inicia el proceso de exigir una mesa de diálogo para saber el destino de las tierras y el destino de los caminos comunales al Gobierno del Estado*. Sin embargo, *éste nunca llegó pues no accesoron a realizar el diálogo ahí en el campamento, ellos decían que fuera en Oaxaca y, finalmente, se retiraron*. Además de los miembros de la APPJ y los pueblos de la microrregión lagunar aliados, *la radio comunitaria Totopo decide acompañar a la APPJ y prácticamente, se trasladó allá al campamento*. Esa mañana un representante de la asamblea dio lectura a un comunicado público en el que se explica la *preocupación del pueblo Binnizá frente a la invasión de su territorio por las empresas eólicas extranjeras en colusión con las autoridades locales y estatales*, así como también por la contaminación y afectación a la naturaleza. Es por ello que, sostienen, la instalación del campamento responde a la necesidad de *defender y hacer efectivos nuestros derechos como pueblos milenarios*. (31)

A partir de ese momento, el *campamento de resistencia* y vigilancia se mantuvo en este lugar sin mucha agitación hasta un mes después cuando acudió la policía estatal para desalojarlo y recuperar *los carros de la empresa* ahí retenidos. Inscrito en el marco del conflicto, el *campamento* se instituye como el espacio de interacción donde se crea una cotidianidad de *resistencia*, en la que se despliega y confirma el sentido de su existencia a través de diversas expresiones y prácticas compartidas. En este contexto, una mujer explica su participación y permanencia en el campamento de la siguiente manera: *Nos creen analfabeta aquí a todo lo de la séptima sección de Juchitán de Zaragoza, pero aquí nos vamos a quedar hasta que nos den una respuesta sino vamos a quemar los carros, a los que vengan a caer en nuestras manos, aquí los vamos a chingar para que vean ellos el dolor de*

que vienen aquí a chingar, ellos van a ver qué dolor cuando nos vienen a chingar aquí, para que sepan cómo es. (I: 01.05.01)

Este escenario instrumentado a través de la *preocupación* y el *dolor*, asumido como un mecanismo de *defensa ante la invasión de las empresas* y medio para *exigir el cumplimiento de sus derechos como pueblos milenarios*, guarda tras de sí una serie de eventos. Por un lado, la constitución de la APPJ y la instalación del campamento formaron parte del efecto expansivo de la movilización emprendida por los pueblos de la microrregión lagunar que derivó en la derrota del proyecto eólico Mareña Renovables. En el marco de ese conflicto pescadores, campesinos y mujeres de la Séptima Sección se *solidarizaron y hermanaron con los compañeros de Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar a título individual* puesto que la APPJ aún no se había constituido. De este modo, las personas de la Séptima que participaron en aquel proceso lo hicieron pues eran *conscientes de que si se afectaba a estos pueblos por automático se afectaba Juchitán y eso permitiría que las empresas eólicas entraran con mucha más facilidad a su territorio*.

Particularmente, las personas de la Séptima se *preocuparon* por la construcción del parque eólico Bií Hioxo cuando pocos días antes del bloqueo *los pescadores iban hacia su trabajo y rumbo a Chigueze se tenía ya una malla impidiendo el paso a ellos y a los campesinos*. Se les dijo entonces *que tenían que ir a pedir permiso a la empresa y que tomaran una identificación, un gafete. Esta imposición lo tomaron como un insulto pues, dicen, es como colgar una placa a un perro ¿Cómo es que a través de un gafete podemos ingresar a nuestro terreno, a nuestro territorio que es libre? Es la tierra libre en las lagunas para entrar, trabajar y buscar el alimento diario. Ahí fue donde se levanta la protesta y se dice ¿Cómo se vienen a apoderar de nuestro territorio?*

Tras este evento, los pescadores y campesinos acudieron a la Radio Comunitaria Totopo a *denunciar* y solicitar información sobre el proyecto eólico Bií Hioxo de la empresa española Gas Natural Fenosa. Fundada por un grupo de jóvenes juchitecos la radio *venía trabajando desde ocho años atrás, promoviendo e informando a la comunidad en lengua materna, cómo venía este proyecto neoliberal en los planes de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec, cómo venía esta invasión extranjera*. En el conflicto por la Barra de Santa Teresa, la Radio *no solamente denunció desde atrás de las máquinas, sino que también actuó pues se hicieron brigadas de información para la Séptima Sección y apoyaron el*

proceso de ayuda humanitaria en la cabalgata motorizada para Álvaro Obregón. Es por ello que los campesinos y pescadores se acercaron a la Radio tras constatar la invasión extranjera en la prohibición de la empresa de ingresar a su territorio libre y, por su medio, convocaron a la población a participar en dos asambleas en sus instalaciones los días 20 y 23 de febrero para discutir el tema del parque eólico. Como el espacio de la Radio ya no podía alojar tanta gente, convocaron para el 24 de febrero a otra asamblea en la explanada de la Santa Cruz de los Pescadores, día en el que se instituye formalmente la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ) y se acuerda el bloqueo de la carretera a Playa Vicente.

La preocupación que detona la movilización de la APPJ, está anclada a los distintos planos que componen el espacio vivencial-territorial donde se inserta el polígono del parque eólico pues es una zona muy vital para Juchitán. Un primer plano, refiere a la actividad productiva de esta zona por su colindancia con la mar muerta de la Laguna Superior pues en ella abrevan varios arroyos y lagunas de donde los pescadores viven y se alimentan; y en sus orillas trabajan los cazadores de iguana y armadillo.

Un segundo plano, remite a la vocación agrícola de las tierras donde se construiría el parque pues a pesar de que la empresa sostiene que los aerogeneradores no comprometen el desarrollo de esta actividad, los campesinos de la APPJ no comparten esa opinión. Para ellos, el parque eólico pone en riesgo no sólo su actividad productiva sino su existencia misma pues éste se contrapone a su concepción del mundo, la naturaleza y la vida tal como ilustran las palabras de un campesino quien, sosteniendo una mazorca, expone en el campamento: *Este maíz es el mejor tesoro que podemos tener porque este maíz nos ha dado de comer a todos. Si este maíz se pierde toda la gente se pierde, los pájaros, las gallinas, el ganado, el puerco. Entonces este maíz es nuestro padre y nuestra madre, es lo que tiene más valor* (I: 01.17.45).

El tercer plano, superpuesto a los anteriores, es el de la naturaleza contenida en este espacio pues al ser una región húmeda el agua de vida se consigue a 20-30 centímetros de la superficie. En él hay mucha vegetación, mucho mangle, árboles frondosos, grandotes, muchos árboles de castre, cachimbo, ceiba algunos que son medicamentos como el caulote. Todo eso alimenta a los animales y aves migratorias. Es por ello que la construcción del parque eólico Bií Hioxo que es supuestamente natural no lo es tanto pues está matando a

los árboles, quitarlos y rellenar de cemento y varillas esos lugares, es eliminar totalmente lo que nos da oxígeno, que nos alimenta y el ciclo de la naturaleza o sea, la flora y fauna.

El cuarto plano, es el de la vida ritual que se practica en este territorio pues en él, existe una red de capillas y *caminos comunales* que han sido transitados por generaciones tal como lo siguen siendo en la actualidad en distintas fechas del calendario. *Desde Xebenda hasta Paso Nabor son siete sitios sagrados, prehispánicos-católicos ahora, con plantaciones de cruces, cada cruz en cada zona se festeja con una procesión, una misa, comida y algún campamento de descanso.* La construcción del parque genera la sensación de estar *matando la cultura, la tradición, las costumbres de Juchitán y su gente* al transformar notablemente la armonía del paisaje donde se practica colectivamente esta vida ritual, así como los ancestrales trayectos que la constituyen.

Finalmente, el quinto plano, es aquel que significa a este espacio como un territorio de memoria pues contiene fragmentos referentes a la historia rebelde del pueblo juchiteco. *Ahí, por la zona lagunar, en la época de la revolución, de la rebelión de Juchitán, ahí se fueron a esconderse los luchadores, era el refugio de la rebelión. Entonces ¿por qué quieren desaparecer esa zona?* Esa zona de refugio, resistencia y rebelión está marcada por la muerte de luchadores juchitecos quienes *han dado su vida por su pueblo* en los distintos episodios de confrontación que en él se han vivido. De tal manera, la construcción del parque eólico representa la intención de *desaparecer* esta memoria territorial que evoca la valentía del pueblo juchiteco.

La superposición de los planos simbólicos contenidos en este *territorio*, exponen no sólo la vivencia e historicidad del espacio socialmente significado sino también un desplazamiento discursivo en la expresión de los reclamos colectivos. En el periodo de movilización más representativo de la historia reciente que fue el de la COCEI, estos se expresaban en términos de la propiedad de la tierra y la lucha de clases mientras que el periodo en el cual se inscribe la APPJ, la lucha se enuncia desde un discurso territorial y de derechos. De tal modo, para la asamblea el reclamo colectivo en el marco del conflicto eólico se manifiesta de la siguiente manera: *Nosotros no estamos luchando por nuestra tierra, estamos luchando porque los extranjeros no se apropien de nuestro territorio.* Así, la concepción territorial de la APPJ queda plasmada en el enunciado principal con el que encabeza su proceso: *El Aire, el Mar, la Tierra y el Agua no se venden, se aman y se defienden.*

Este elemento en combinación con el efecto expansivo que generara el triunfo de la lucha Ikojt, reactivaron el componente beligerante del pueblo Binnizá y particularmente de los habitantes de la Séptima Sección. *Muchos de los que empezaron en la COCEI, que la fortalecieron y defendieron, muchos campesinos, pescadores, personas de base, que llevaron a esos líderes al poder están con la APPJ.* Así, los habitantes de la Séptima han vivido este componente beligerante en periodos previos por lo que disponen de un conjunto de repertorios de acción colectiva que se reactivan en el marco del conflicto eólico. Asimismo, *los líderes de la COCEI* disponen de un conjunto de prácticas *que los llevaron al poder* por lo que a las asambleas en las cuales se conformó la APPJ, *llegó gente de Mariano Santana, Leopoldo de Gyves y Roberto Reyna para integrarse proponiendo que esos líderes corruptos encabezaran el movimiento. Entonces los campesinos y pescadores dijeron “Eso ya nos pasó una vez, nos vendieron, entonces ellos no, para nada, esos líderes corruptos, vendidos, ya no” y eso decidió el pronunciamiento de que la asamblea fuera sin partidos políticos.*

De este modo, el bloqueo de la carretera y la instalación del campamento representan la irrupción de la APPJ en el escenario político local como un actor legítimo que reclama ser reconocido pues representa al sector de la población *traicionada* por los *líderes* coceistas. Estos escenarios marcan también una ruptura con la subjetividad política constituida en el proceso de la COCEI, actualmente sostenida en un pacto clientelar y corporativo, y la emergencia de una alternativa. Es entonces es a través de tales escenarios que la APPJ comienza a vivenciar y construir su propia narrativa de lucha, resistencia y defensa del territorio juchiteco. Igualmente, ambos escenarios en el marco del conflicto eólico son significativos en tanto que actualizan y (re) funcionalizan los repertorios de resistencia en procesos de política contenciosa. De la misma manera, en ellos se expresa la permanencia de un orden social desigual que ve profundizas las brechas entre sectores sociales debido a la implementación de los parques eólicos. En la sociedad juchiteca, en la que un amplio sector de la población permanece en una situación de desventaja, las *multimillonarias inversiones* en los parques eólicos no se han traducido en *beneficios importantes para la comunidad.* Orientados bajo una lógica neoliberal, con su implementación únicamente *ha habido beneficios con los que han tratado, con los que tienen convenios o contratos en las parcelas individuales pero de manera colectiva, todavía no se han recibido beneficios.*

De tal suerte, ambos escenarios condensan la *preocupación* por el *territorio* ante la *invasión extranjera*; la *traición* de la COCEI y la *pérdida* de legitimidad del orden político local; la *profundización* de la desigualdad en el marco de la capitalización de la naturaleza; y la *reactivación* del componente beligerante del pueblo Binnizá en relación a una subjetividad política emergente, dispuesta a mostrar *a los que vengan a caer en sus manos el dolor que se siente cuando te vienen a chingar*.

Ese mismo tenor se conduce el siguiente escenario que ocurriera un mes después de la instalación del campamento, precisamente el día 26 de marzo de 2013, día en que ocurrió un fuerte enfrentamiento con la policía estatal enviada para desalojarlo, abrir la carretera a Playa Vicente y recuperar los *carros de la empresa*. Según se dice, la policía acudió a este lugar ante la queja de *un grupo de personas de la comunidad* que son priistas, quienes *fueron manipulados por sus líderes, y pidieron el desalojo argumentando que se veían lastimados económicamente porque ellos viven del turismo local, de la visita*.

Ese día en el campamento estaban *como cuatro mujer nada más* de la APPJ y algunos niños cuando se aproximó a ellas un *señor, no sé sabe comandante o qué era*, por lo que preguntaron *¿Qué vienen a hacer?* Él respondió, *Venimos para un diálogo*. Una de las mujeres, quien tiene un familiar soldado y otro granadero, sabía que debía solicitarle su identificación y dijo *A ver enseñame tu charola para ver quién eres. Entonces el señor se ríe, sacó una tarjeta, su identificación enseñó. Bueno, pásele, le dijeron, pero no más cuatro va a pasar, ahí vamos a platicar mientras que llegan los compañeros. Uno de ellos estaba ahí grabando*. Al mismo tiempo *un compañero anunciaba en las bocinas que Radio Totopo tiene en la Séptima, dispuestas en una pequeña cortina separadas 100 metros una de otra, que estaba llegando la policía y en todas al mismo tiempo convocaron a la comunidad. Ésta acudió y se distribuyó en toda la carretera a Playa Vicente viendo cómo entraban los policías estatales, cuando vieron que ya se habían adentrado varios, cerraron con troncos y piedras la carretera, entonces se quedaron en medio. Ahí empezó el combate*. Al parecer comenzó con un forcejeo pues los policías *cuando las mujeres querían dialogar, dijeron ‘Nosotros no venimos a dialogar’, y empezaron a tirar piedras y el gas lacrimógeno encima de ellas queriendo someterlas a través de los niños. Los policías querían agarrarlos y los niños daban vueltas no más alrededor de las mamás con sus enaguas, ahí se enrollaban en las enaguas y las mamás tampoco podían defenderse*.

Empezaron *los chingadazos, entre piedras, machetazos, resorteras, palos y humo del gas lacrimógeno*, el enfrentamiento duró varias horas. *Una cosa ahí media fea*. En medio de la *campal* una mujer estaba desesperada, con sentimientos encontrados, pues un compañero le dijo que la policía se había llevado a su esposo, *que ya lo mataron, que ya estaba lleno de sangre*. Se asustó mucho y ya ni supo si la *golpiaron fuerte* o *si golpió a ellos* pues en ese momento predominaba *el lloriqueo de ella, del coraje, de la impotencia*. Al tiempo, otra mujer iba llegando para apoyar cuando vio a un *ensangrentado ahí* y se metió para *detener, pedir auxilio*, para *que no lo lastimaran porque si tanto pedían que no lastimaran a los animales, el mar y las plantas, pedía respeto ¿Cómo van a lastimar a un ser humano?* La mayoría de las personas le decían *“Porque no viste lo hizo él, quería robarse a la nena”* decían *“Quería jalarlo, su abuelita la cubría y ellos paleaban, golpeaban a la señora y querían jalonear a la niña y por eso es que le dimos”*. Ella, nunca había visto alguien así *golpeado* y tampoco la reacción de la gente que entre gritos le decía *“Porque no estabas antes, por eso defiendes al policía.”* Ante este reclamo, respondió *“No es defenderlo, no podemos quitar una vida que no dimos. Que salga él vivo porque si el señor se muere aquí es más grande la responsabilidad, mejor que llegue vivo al hospital.”* El caso es que unas compañeras trajeron agua, lavaron al policía, lo apoyaron y ya entre todos lo subieron a la ambulancia.

Entre tanto *humo del gas lacrimógeno*, muchos se lavaban los ojos y la cara con *coca* que la gente estaba repartiendo. Otros hombres que también acudían para ayudar vieron que *estaban los pleitos ahí, se escuchaban los balazos* y también vieron *un policía con un machetazo en la cabeza*. Estaba ahí *respirando pos mal...a las 2 de la tarde en pleno asfalto, en la carretera, en el sol y con un machetazo en la cabeza, está ya muriéndose*. *“Tenemos que sacarlo”* dijo uno de ellos *“Pero ¿cómo?”* respondió su acompañante *“Ahí en la base de mototaxis ¿los conoces?”* El otro respondió que sí, eran sus primos. Asumiendo la responsabilidad de cualquier cosa que pasara con el policía, lo pusieron en uno de esos *mototaxis de remolque* y se lo llevaron al hospital.

Mientras tanto, al campamento arribaban personas con *las cabezas rota, la cara rota, los ojos golpeados, personas fracturadas del brazo, del pie, un viejito todo moretoneado porque*, decía, *“Salí para decirles si venían a platicar, a dialogar y me dieron de una vez”* y empezaron con *hules, con palos, con sus macanas*. Ahí mismo estaba una mujer policía que

al agarrarse con una compañera de la APPJ, fue cuando lograron detenerla. La resguardaron para que no la golpearan porque en el momento en que ella quería salir, venían las piedras y las palizas, entonces gritaron y detuvieron a la agente. Al parecer la policía estatal se había llevado a 4 compañeros de la asamblea, ya ni se sabía bien, decían que eran 8 que eran 4, el caso es que como empezó a salir mucha gente, la policía los soltó ya en el monte, allá en unos terrenos. Nadie lo sabía, por eso la gente deba por hecho que se los habían llevado. En eso, la compañera alcanzó a la mujer policía y no la soltó. Fue a través de ella que se inició la negociación pues se dijo, “Tienen a cuatro compañeros nuestros, liberen a nuestros compañeros y liberamos a la mujer policía.”

Simultáneamente empiezan las versiones, se pide la entrada del ejército, de la marina y ante esas circunstancias empieza a circular en el radio, en la televisión, que hay una policía, que ya la violaron, que ya la golpearon, que ya le hicieron de todo y pues no, eso no fue así. Entonces ¿Qué hace la gente en cualquier pueblo cuando hay una crisis humanitaria? Pues van a buscar al cura. Así, algunas personas de la Séptima fueron a buscar al padre Martín. Lo que son las coincidencias, él era muy amigo del Secretario General de Gobierno del estado pues crecieron juntos. Entonces él le habla directamente y le dice “Oye, la policía está bien, no vayan a entrar” pues sabía que si llega a haber otro operativo se iba a poner feo, iba a haber muertos porque ¡había gente armada pues! Y la gente estaba a la expectativa, se sentía agredida. El Padre contacta al Comité Melendre, una organización civil que realiza trabajo comunitario en Juchitán, y a un vecino activista de la Séptima Sección para que lo acompañaran como mediadores en una especie de mesa de negociación en la parroquia.

Todo se da el mismo día, la mesa es a las 7 de la tarde. El Padre se comunicó con el Obispo quien dijo, “La parroquia está inviolable así que no pueden detener a nadie ahí” por lo que se hizo un corredor directamente de la Séptima a la parroquia. A la mesa acudieron además de los mediadores, las mujeres que iban cubiertas del rostro y el representante del gobierno del estado. Había un ultimátum y si a las 12 de la noche no se llegaba a un acuerdo, ya estaban ahí los camiones de la policía, estaba toda la cosa bien fea. Tras la negociación, el acuerdo al que se llegó fue: liberar a la señora y amnistía. Finalmente, en el cochecito del padre Martín fue el grupo de mediadores a recoger a la

policía a la casa donde estaba resguardada para liberarla *luego, se vienen las negociaciones para la entrega de maquinaria y una serie de cosas.*

Para la mayoría de las personas que participaron en el enfrentamiento no hay claridad acerca del motivo exacto que lo originó, no obstante, predomina la idea de que se dio pues se *sintieron agredidas* por la forma en que actuó la policía estatal y los representantes del gobierno. La gente considera que *fueron muy pendejos al hacer ese operativo* pues fue una acción *muy ostentosa* en la cual arribaron entre *17 y 20 camionetas, en un operativo de casi 200 elementos, contra un chingado campamento de 20 personas.* La incongruente superioridad numérica del cuerpo policial, se acentuó frente al hecho de que *ese mismo día estaba tapada la carretera federal por un grupo de profesionales de la COCEI y no hubo ningún desalojo.* Por ello, el despliegue policiaco utilizado para *destapar una carretera secundaria a la que no va nadie,* se interpretó como *una intención clara de ir y agredir sólo porque había retenida maquinaria de las empresas eólicas.* A este hecho subyace la visión tradicional que la población tiene de *los azules* en la que predomina la falta de temor y la desconfianza en esta institución. Este sentimiento de agresión se agudizó *al ver que los mismos delegados del gobierno* quienes acompañaban a la policía estatal *iniciaron el pleito,* por lo que *la población entró a defender a los que habían sido golpeados.*

Para la APPJ, la verdadera intención detrás de la intervención de tales actores y la manera en que se condujeron, era *apagarla porque al gobierno del estado y a las empresas les preocupaba que hubiera otra asamblea en Juchitán. La línea era eliminar a la Asamblea a como diera lugar, pasando sobre cualquier gente, inocente o no inocente, derramar sangre. El caso era que no existiera porque iba a ser ejemplo para las distintas asambleas, querían dar ese mensaje, decir que en Juchitán, que tiene historia y hay gente recia, pudimos pasar sobre ellos.*

No obstante, su presencia y el llamado realizado por medio de las bocinas de Radio Totopo detonó un sentimiento de *solidaridad* entre la población de la Séptima que acudió a *defender a sus hermanos,* sentir que trascendió las adscripciones políticas dominantes y los reclamos en el conflicto contra Gas Natural Fenosa. Sin importar si eran o no parte de la recién constituida APPJ *muchos obreros, campesinos o moto taxistas que viven en las colonias populares,* quienes están *limitados en su participación pues están amenazados por sus líderes, en esa ocasión sí se concentraron porque veían de que era muy necesario*

porque veían que había que enfrentarse a la policía estatal. De este modo, la *solidaridad* generada por lazos relacionales preexistentes que les dotan de un sentido de pertenencia como *vecinos y paisanos* permitió que *independientemente de la causa o de quienes estén detrás, miles, miles de personas participaran* orientadas por la idea de *¡Vamos a ver qué ayudamos!* Es por ello que al *tumulto* orquestado de manera intempestiva, los campesinos que *andaban por ahí* llegaron con el *machete*, las *amas de casa* con el *cuchillo de la cocina*, la *gente más joven que había por ahí* en 2-3 *banditas* pues también armados, es decir, *toda la gente* arribó con las *armas* que tenía a la mano. La combinación entre el sentimiento de agresión; el sentido de pertenencia y solidaridad como vecinos de *una zona en donde la gente es de armas tomar*; así como el desconcierto generado por la abrumadora intervención de los cuerpos policiales estatales y representantes del gobierno hizo que se asumiera la postura compartida de: *Adelante, lo que venga y si nos van a matar, que nos maten de una vez, pero también vamos a matar a varios de ellos.*

De tal manera, este enfrentamiento *¡Fue duro! Fue una verdadera campal*, pues en él predominaba *una desconfianza total, ya no había obediencia, ya nadie obedecía o escuchaba al otro, había un descontrol total.* En este contexto, la tensión confrontacional parecía conducir a *una masacre*, indicaba que *iba a correr un mar de sangre.* Si bien la tensión logró ser contenida por la intervención de actores clave en el desenvolvimiento situacional, como resultado del *combate* hubo *muchos lastimados por parte de la Asamblea, de la Séptima y también de la policía estatal.* Sin embargo, a esta *reacción* de la población, la *desconfianza, desobediencia y desorden* que predominaban en el escenario confrontacional subyace el conocimiento colectivo de los repertorios de resistencia de los que dispone. Ello se visibiliza en el uso de estrategias específicas tales como: *cerrar con troncos y piedras la carretera* al ver *cómo entraban los policías estatales* para que *quedaran en medio*; en la conducción situacional que permitió emprender la negociación a través del intercambio de la policía retenida por los compañeros que se presumían detenidos; o en el saber recurrir a personajes externos como el padre Martín para atribuirle la figura de mediador. Se plasman, igualmente, en el manejo de los policías y personas *lastimadas* como consecuencia del mismo ya que estas últimas fueron *llevadas a médicos particulares, pues corrían el riesgo de ser detenidos si los llevaban a una clínica del estado, a una institución pública.* Este conjunto de estrategias compartidas entre las

personas de la Séptima Sección partícipes de este escenario implica, sin lugar a dudas, la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el marco del conflicto de la COCEI. Así este escenario plasma la reactivación y actualización de los repertorios de violencia de resistencia así como también, la rememoración de las experiencias vividas.

Igualmente, expone la reactivación de los repertorios de la violencia represiva a través de la actuación de la policía estatal y un evento que ocurrió *al mismo tiempo* del enfrenamiento, pues *el espacio de Radio Totopo estaba siendo atacado también*. Según reportaron los vecinos, llegaron a sus instalaciones *soldados marinos, vieron a la policía estatal y a personas sospechosas, sicarios con un carro Suburban, quienes ingresaron al lugar para esperar si llegaba alguien a ver el transmisor, a ver el espacio*. Finalmente, *se llevaron el medidor de la luz*. Los vecinos informaron del allanamiento por lo que, de manera posterior al enfrentamiento con la policía estatal, sus integrantes se *refugiaron en un lugar con los compañeros lastimados porque sabían la trampa que les estaban poniendo*. A partir de este evento, la Radio no volvió a operar en sus instalaciones pues 15 días después decidieron trasladarse a otro lugar.

La Radio Comunitaria Totopo tenía experiencias previas de *represión por parte de la COCEI* que ocurrieran *durante su proceso de trabajo comunitario, por dar información y ser otra opción de organización en Juchitán*. Los líderes *enviaban guardaespaldas para decirle a sus integrantes que se callaran pero a pesar del miedo que esto les generó, siguieron con su trabajo de acompañamiento pues en el contexto predominante para ellos no es posible callarse*. De tal manera, el *desmantelamiento* de Radio Totopo se interpretó como un hecho represivo en tanto que, *el gobierno y la empresa querían callar esa voz, la voz del pueblo*, pues por su medio se *enteraba a la Séptima Sección de Juchitán de lo que estaba aconteciendo*. *Y sobre todo qué mejor que ese día no se oyera, no se dijera lo que estaba sucediendo, que no saliera al aire y que la gente no estuviera enterada de lo que estaba sucediendo ese 26 de marzo y en adelante*.

El miedo se vuelve parte de mí pero además, es también mi fuerza

Esta segunda etapa del proceso se diferencia de la precedente pues en ella predominan imágenes fragmentarias articuladas bajo el repertorio de represión en las formas específicas de amenazas, ataques físicos, intentos de secuestro y asesinato. En esta sección, cada una se materializa en la voz de las personas miembros de la APPJ que sostienen haberlas vivido durante los meses posteriores al enfrentamiento con la policía estatal. Por medio de ellas será posible observar cómo estos repertorios constituyen una serie de eventos que inician con la amenaza y escalan hasta llegar al plano físico con el asesinato. Asimismo, vale decir que no es posible dar una lectura de tales eventos como hechos aislados sino insertos en una lógica conflictual que les dota de sentido y les resignifica en contraste con experiencias de violencia previas.

Tras el enfrentamiento con la policía estatal, que *no pudo desalojar el campamento de la Asamblea Popular*, la empresa Gas Natural Fenosa ingresó maquinaria pesada por la carretera a Unión Hidalgo. *A pesar de que le decían a la empresa que iban a interponer una demanda porque esas son tierras comunales, le exigían que ya no siguieran con su obra, siguieron avanzando, siguieron avanzando y como burla, sembraron más aerogeneradores.* Así, de manera paralela a la construcción del parque inicia el proceso jurídico y la reactivación de los repertorios de violencia represiva los cuales se intensificaron selectivamente mientras los de resistencia, se diluyeron.

Un primer conjunto de imágenes que caracterizan esta etapa, es materializado bajo el repertorio genérico de amenazas y ejecutado a través de diversos medios en contra de algunos miembros de la APPJ. Para ellos esta es una estrategia de sus contrapartes, *la empresa y el estado*, con la que *de manera psicológica los quieren dominar con el pánico.* Los primeros registros de este repertorio se dan *días después* del enfrentamiento con la policía estatal del 26 de marzo cuando *apareció un escrito en forma de cruz, en las puntas venían siglas, C de Cristian, siglas de Sandra, Manuel y otra de una compañera que se llama Consuelo.* Este mensaje fue encontrado en *su casa, ahí debajo de un block metieron un papel, ella vio que no era normal, fue y lo sacó. En esos momentos salió y lo llevó en la*

barricada. Entonces vieron los escritos de que les van a dar en donde más les duela, de que se retiraran del campamento. (13_JZ_RT_H)

Del mismo modo, *recibieron* diversos tipos de amenazas *vía celular*, en llamadas y mensajes de texto, algunas de ellas fueron *amenazas de muerte*. Estas aparecieron de manera recurrente a lo largo del conflicto pues a pesar de que *cambiaban de chip, ni un mes tenía y ya los habían localizado y empezaban a llamar de nueva cuenta*. En ellas decían *que no se metieran en este problema, que se alejaran, que los van a secuestrar, “Les va a pesar”, “Te vamos a chingar”, “Te estás metiendo en cosas muy chuecas, seguimos sobre ti”, “Sabemos dónde te mueves, sabemos dónde vas, sabemos todo”*. Ante los mensajes y llamadas amenazantes los receptores *al principio pues sí contestaban así, a la defensiva*, porque la mayoría *en vez de asustarse les da coraje e impotencia*. A medida que el conflicto avanzaba y las amenazas continuaban, llegó un momento en que *ya ni si quiera hacían caso por lo que entraban llamadas pero ya no contestaban, cuando era número desconocido ya no contestaban. (10_JZ_APPJ_M)* Particularmente, estas llamadas *cuando son de unas mujeres* dejaron de parecer asunto de preocupación *pues hasta te puedes poner al tú por tú con ellas*, por lo que *a veces hasta les mientan la madre* o les responden: *“Váyanse a las tiznada”, “¿Otra vez están chingando? Ya dejen de estar chingando”* o *“Ya déjense de pendejadas...”* y colgaban.

Estas respuestas ante la amenaza, desde su experiencia, responden a la vivencia de *un proceso de madurez individual en la lucha, la resistencia y los golpes*. En este proceso, las sensaciones primigenias de *coraje, impotencia o miedo* detonadas por las amenazas de a poco fueron perdiendo el sentido dramático y la tensión emocional para devenir en un *dejen de estar chingando*. Asimismo, esta reacción *depende también de quién viene la amenaza* pues este particular repertorio de la violencia varía en relación al grado de especialización de los profesionales que la ejercen y su habilidad para generar o no los efectos deseados. Tal como ocurre en diversos territorios del país, los habitantes de Juchitán de Zaragoza y miembros de la APPJ, reconocen la presencia de profesionales de la violencia que por diversas razones operan en su región. De tal manera, identifican que estos profesionales tienen *distintos niveles*: los *sicarios* nacionales, son *pesadísimos* porque están relacionados a redes del crimen organizado y operan en los estados de Chiapas y Veracruz principalmente. *Ellos no están en un solo lugar, ellos llegan aquí a la región, pero vienen a*

lo que vienen. Se están por dos o tres días y, digamos, a ejecutar a alguien, vienen, operan y se van. Enseguida, se encuentran los sicarios regionales que operan en el Istmo en localidades como Matías Romero, Juchitán, Salina Cruz, Tehuantepec, San Blas Atempa o Unión Hidalgo entre otras. Les siguen los locales, que *nada más son de la población de Juchitán, los golpeadores, los porros o como uno les quiera llamar, los drogadictos.* (07_JZ_APPJ_H)

El repertorio de la amenaza ejecutado por medio de este conjunto de profesionales de la violencia se instituye como un tipo de interacción asimétrica, a la que se le otorga un sentido instrumental pues se orienta a un fin particular y es resultado de un cálculo racional. De tal manera, en la interpretación de los miembros de la APPJ estos profesionales son enviados por *las empresas y el estado* pues *los dos se han sentado, han platicado y han tomado estas decisiones ¿Quién lo paga? Pues los dos, porque quieras o no la empresa paga al estado ¿A cuántos contrataron? Ellos decidieron a cuántos y qué niveles, porque escalaron diferentes niveles.* (05_JZ_APPJ_H) Este escalamiento de la violencia, se compone por un criterio de externalidad que opera en correlación con el ejecutor de la amenaza y la sensación de riesgo ante su posible materialización. De este modo, recibir una llamada amenazadora en voz de una mujer no es igualmente significativo ni conlleva la misma carga emocional que cuando se es llamado por un *sicario pesadísimo*. Ante una *amenaza de muerte* de estos personajes la situación aparece como *muy grave*, lo cual hace *sentir mucho miedo y lo único* que parece viable es *avisarle a los compañeros, colgar y apagar el celular* porque *van a insistir, insistir, hasta localizar a la persona y ejecutarla esa misma tarde, esa misma noche.* (03_JZ_APPJ_H)

Si bien la selectividad de este tipo de violencia en el marco del conflicto se guía por una *lógica* que postula *siempre atacar al dirigente*, los profesionales de la violencia poseen habilidades especializadas para vulnerar su emocionalidad y limitar su participación en el conflicto. Por ello, el grado de tensión emocional generada en el receptor a través de la amenaza es un mecanismo determinante para el éxito o fracaso de este repertorio pues el triunfo de la debilidad individual se espera afecte su participación en la asamblea y el conflicto. Para algunos miembros de la APPJ que refieren haber recibido amenazas y en quienes momentáneamente pareciera triunfar la debilidad emocional, los efectos vividos tras recibirlas son *terribles* pues conducen a una especie de *psicosis*, un aislamiento

autoimpuesto y a la profunda alteración de la vida cotidiana. Uno de ellos lo explica su tensión emocional del siguiente modo: *Es terrible, yo creo que estar... andar siempre alerta durante ese tiempo pues no salía, me quedaba yo... tenía o ciertas formas de moverme, andaba yo solo. Tenía yo que comprar mi despensa para un mes y no salir en un mes de donde vivía.* (09_JZ_APIDTT_H) Otro de ellos sostiene que: *a partir de ahí, uno... pues... vive mucha psicosis, de miedo inclusive. Yo llegué un momento que ya no podía estar en Juchitán y estar entre tanta gente porque yo no me sentía seguro. Yo me topaba un grupo de gente y yo sentía que ya venían a toparme, a agarrarme. O sea, fue una psicosis que se vivió muy, muy feo. Pero, pues gracias a Dios, hasta al momento aquí estamos.* (13_JZ_RT_H)

Igualmente, estas amenazas generan efectos colectivos en la Asamblea que se plasman en la construcción colectiva de significados, la estructuración y operación de estrategias de cuidado y seguridad articuladas en torno a los receptores. Tal como indicó uno de ellos, quien a partir de ser amenazado decidió *no salir en espacios públicos, salir del ojo público, de los espacios físicos tal vez cuando ponemos seguridad propia, yo puedo salir acompañado en el centro, en otras actividades, en foros. Puedo salir mediante medidas de seguridad propias de la Asamblea Popular.* (13_JZ_RT_H) Otro de ellos lo expresa del siguiente modo: *Sinceramente, pos' no salíamos a eventos. A una fiesta de octubre, inclusive, ese momento nosotros estuvimos guardados en la casa con mucha seguridad. Seguridad en el sentido de que nos apoyaron otros compañeros, de resguardar un poquito, estaba la situación muy, muy tensa. Entonces, se vive diferente. Era una situación muy difícil, inclusive yo ya no podía salir a asomarme, era una situación muy difícil, una vivencia terriblemente crítica.* (12_JZ_APPJ_H)

Del mismo modo, la vivencia de estos repertorios es también corporal, ejemplo de ello son las alteraciones sentidas por uno de los miembros de la APPJ al recibir las primeras amenazas pues a pesar de no haber ocurrido en encuentros cara a cara, sostiene: *Sentí miedo y me puse, tal vez, hasta pálido porque no me fijé en un espejo, sentía yo escalofríos, respiré hondo.* Otro de ellos, refiere que ante *demasiada la tensión* vivida en el proceso conflictual y el aumento de las amenazas en su contra: *A mí me hizo crisis. Sí, tuve un síncope cardíaco. Me caí, me desconecté. Yo entiendo que fue demasiada presión, yo creía que me iba a dar una enfermedad o algo, pero no, lo que me dio fue que me desconecté, me*

caí. No supe qué tiempo estuve inconsciente. Tenía la presión muy baja, me hice todos los estudios y no tengo diabetes, no tengo nada. De manera opuesta a estos relatos, una mujer Ikojt quien vivió el proceso conflictual con mucho compromiso, estuvo en enfrentamientos y barricadas, sostuvo que: *A esas horas ni siquiera me llegaba a la mente que si me quebrara, que si me dolía...y ahora a veces se siente cansada, le duele el cuerpo diario y tiene ese cansancio que en esos momentos no hubo.*

A partir de lo anterior es posible decir que la amenaza adquiere sentido como un repertorio de la violencia represiva en el marco del conflicto eólico pues la definición situacional que sobre ella construyen sus receptores, es real en sus consecuencias. De tal manera, la tensión emocional generada por su experiencia determina cambios sustantivos en el mundo de vida expresados en el aislamiento, la estructuración de estrategias de cuidado o vigilancia. Sin embargo, esta definición situacional se quebranta gracias al proceso reflexivo que la acompaña por medio del cual se modifica su sentido así como también sus consecuencias esperadas. De este modo, los receptores de la amenaza refieren haberse preguntado *¿Por qué nos volvimos tan peligrosos? Si no tenemos armas, no tenemos nada ¿Por qué nos volvimos tan peligrosos? Pues porque empezamos a informar y la gente empieza a enterarse de la situación y a defenderse. Entonces sí nos volvemos muy peligrosos.* (07_JZ_APPJ_H) Otro de ellos, expresa la siguiente reflexión a partir de haberlas recibido: *Híjole, es que es injusto lo que están haciendo ¿Cómo es posible que así como yo hay mucha gente que no hacemos daño a las familias y nos están poniendo en riesgo a nuestras vidas contratando a este tipo de gente? Yo no le estoy haciendo daño a nadie, mi lucha siempre ha sido a favor de las causas justas en los movimientos sociales, más no hacerle daño a la gente común y corriente.* (05_JZ_APPJ_H)

Este proceso introspectivo, aunado al sentimiento de *solidaridad* que acompaña a las estrategias colectivas de cuidado y vigilancia, ejercen una especie de contención a la tensión emocional derivada de la amenaza lo que confirma el sentido trascendental de la *lucha* pues, *a pesar de todo*, siguen en ella. De tal suerte, uno de los miembros de la asamblea asume que sentirse amenazado: *fue todo esto pero, también, mucha solidaridad. Entonces, uno se acostumbra, primero, a que el miedo se vuelve parte de mí pero además es también mi fuerza. Y, bueno, no puedo tampoco evitarlo. Desde que empecé a participar en el movimiento social entendí que si uno es un obstáculo para el capital tu vida no vale*

nada. Nunca he dejado de lado el riesgo y no puedo decir que no tengo temor, sí tengo, pero también conozco su alcance. (09_JZ_APIIDTT_H) Igualmente, haber sido receptores de amenazas genera un proceso de resignificación de la imagen de sí mismos en relación al sentido trascendental de la lucha en tanto que involucrarse en ella, traza un destino irremediable pues *seguro que en cualquier momento pueden atentar contra ellos, están conscientes de que les espera la cárcel, la desaparición o el asesinato.* Otro de los receptores de amenazas, proyecta esta resignificación del siguiente modo: *Yo decidí este camino, para mí es un camino revolucionario y es para toda la vida. Para mí esto es mi vida, nada más. O sea, yo no entiendo la vida fuera de esta lucha, para mí esto es la vida y no tiene sentido de otra manera. Para mí es como lo pensaba ayer y lo he pensado siempre, la expresión más grande de amor es dar la vida por los demás, por los pobres. Entonces, yo entiendo la vida de otra manera. (04_JZ_COCEI_H)*

De esta forma, las consecuencias reales de la amenaza que inicialmente se conducen por medio de una tensión emocional inhabilitante, de a poco se transforman hasta generar consecuencias inesperadas desde la visión instrumental pues afirman el sentido de la lucha y un compromiso trascendental con ella. Estos elementos en combinación con el proceso reflexivo y el sentimiento de solidaridad colectiva, derivan en una fortaleza emocional que potencializa la participación tal como manifiesta claramente el siguiente fragmento: *Si yo salgo, me van a matar, si estoy ahí me van a matar, mejor voy a seguir en la lucha para que sepan que yo estoy defendiendo mi tierra, estoy defendiendo mi territorio, el mar, que de ahí vivimos. Yo hago pescado horneado, vendo pescado fresco, de todo hago por eso defiando el mar, defiando la tierra, porque digo si yo salgo ¿Quién lo va a defender? Y eso es lo que quieren, que nos asustemos todos para que no se metan ¿Qué van a hacer ahí? Van a entrar, se va a hacer más fácil para ellos, pero yo no lo voy a dejar, no les voy a dar el gusto de verme salir de la asamblea, al contrario, me siento orgullosa aquí. (08_JZ_APPJ_M)*

El siguiente grupo de imágenes que se identifica como parte de los repertorios de la violencia represiva en esta etapa de la trayectoria del conflicto para los miembros de la APPJ, encuentra en los ataques aleatorios (como balaceras) el punto subsecuente de este escalamiento. Un ejemplo de ello ocurrió el 19 de mayo, un par de meses después del enfrentamiento con la policía estatal, día en que se registraron disparos en contra de un

campesino integrante de la APPJ quien una mañana salió con su *mancuerna de ganado* y *pasó en la carretera del eólico*, ahí encontró *una camioneta blanca*. *Le chiflaron pau pau tsss tsss pasó cerca, pues, dispararon cerca de ellos*. En la camioneta venían *como 4 gente, con pasamontaña, tienen armas, unos trajes negros, el vidrio de la camioneta blanca, puro polarizado, negro*. Le dicen *que no tiene derecho a andar de aquel lado*. Para él, esto no tiene sentido pues en *esa parte antes sí andaban hasta Unión Hidalgo, pasaban donde quiera pues uno como mexicano, oaxaqueño, tiene derecho*. Este campesino dice que *no le gusta andar peleando con la gente, con pistoleros vaya...sicarios se llaman, pero ahorita ya, ya compró una arma también, la tiene ahí escondido pues dice: cualquier cabrón que va a venir a gritar nosotros, tiene uno para defenderse, pus sí para robar a uno, para chingar la gente, al pobre. No, ya tenemos ahí, ya compramos también para guardar nosotros, pa defendernos...*” (I. 83.50)

Este evento, forma parte de una serie de reportes de campesinos y personas locales quienes transitan por el polígono del parque eólico en la red de caminos comunales sobre la que se monta. Como se indicó anteriormente, estos caminos son utilizados con fines productivos y rituales por lo que son transitados de manera constante lo cual ha derivado en reportes de *varios choques con los lugareños* relacionados con la presencia de profesionales de la violencia, ya sean cuerpos policiacos o grupos de *sicarios*, encargados de su vigilancia. Frente a tales situaciones intermitentes en esta etapa del conflicto, las y los miembros de la APPJ establecen comparaciones sobre los repertorios de la violencia en relación a las experiencias vividas en el periodo del conflicto de la COCEI. Por un lado, indican la permanencia de la violencia represiva utilizada por los terratenientes o caciques priistas, particularmente a través de la figura de Porfirio Montero. Este *personaje* en el periodo de la COCEI fue *represor* pues *coordinó un grupo de pistoleros para estar en contra de la comunidad juchiteca* y hoy *sigue con la misma política de antes*. Así otra imagen alusiva a este tipo de repertorios, le ocurrió a un integrante de la APPJ pues *a los 15 minutos de haber llegado a su casa empezaron a disparar, dos a la dirección del portón, otra en la ventana y más adelante cinco más*. Al día siguiente se hizo la *denuncia pública* y se *percataron de que* los posibles responsables estaban *entre los que rentaban su tierra quienes, estaban coludidos con la empresa*. De tal modo, se considera que este cacique en

el marco del conflicto éolico recurrió a grupos de pistoleros locales para *chingar a la gente pobre*, campesinos y miembros de la APPJ, para inhibir su participación en el mismo.

Desde la perspectiva de la APPJ, este personaje y *algunos dirigentes de la COCEI que se han aliado con el estado mexicano* tienen conocimiento y solapan la represión que están haciendo las empresas eólicas en pagar sicarios para atacar a sus integrantes. A partir de ello, identifican significativas diferencias en relación a los ejecutores de la violencia pues la incorporación de estos profesionales la dotan de un sentido de *gravedad* que en el periodo precedente no se registraba. *Antes, era un problema de partidos pero se sabían que a tales horas no podían salir, tales horas de la noche no podían andar en la calle porque en ese momento andaban los del PRI custodiando con policías y que si veían a un coeista, seguramente lo iban a golpear o encarcelar pero en la cárcel municipal.* En ese periodo, la violencia se caracterizaba por ser eminentemente política y de algún modo era regulada por las partes en el conflicto de forma tal que, se articulaba en un orden cotidiano congruente con la vida local. En aquella época, la violencia se dio *mientras las demandas eran agrarias y autonómicas* llegando al punto de *algún enfrentamiento entre hermanos, división de familias o en masas, dos grupos de masas, pero por las cuestiones políticas.*

En contraste con estas experiencias, hoy día *es más grave la situación que se vive* pues estos profesionales de la violencia pueden actuar a *cualquier hora del día, nos pueden secuestrar o nos pueden fabricar como un asalto y agredirnos o, en su caso, asesinarlos.* *Nos pueden matar, acribillar, asesinar, desaparecer. Podemos transitar y nos puede suceder en cualquier espacio y ahorita lo pueden hacer en cualquier minuto, en cualquier segundo cualquier día y a cualquier hora.* Este elemento de aleatoriedad, aunado al rompimiento del pacto social implícito en la violencia política de la época precedente, buscan abatir el sentido de colectividad que cobija a los potenciales receptores de la violencia. Por ello, hoy día consideran que la violencia tiene *un nivel* diferente pues a las *empresas eólicas ahorita, ya no les importa si es priista, si es coceista, si es panista, católico, pentecostés, nazareno, si es de cualquier religión, ya nos tienen de enemigo como a la APPJ por ser un movimiento justo para la comunidad.* También *es más grave porque está siendo financiada por una mafia.*

Un tercer grupo de imágenes que exponen el uso de repertorios de la violencia represiva en el marco de este conflicto, acaecidas a partir del enfrentamiento con la policía estatal y las

acciones de movilización emprendidas por la APPJ, *empieza con la persecución de sicarios, personas armados y la policía estatal, en contra de algunos de sus integrantes.* Estas acciones muestran un alcance superior de tales repertorios de la violencia pues en ellos intervienen una interacción cara a cara y la vigilancia, ausentes en los dos anteriores. Especialmente los intentos de secuestro fueron los más significativos al ser ejecutados a lo largo de los meses siguientes, guiados por la lógica de selectividad por la cual se dirigen hacia personas con cierto grado de visibilidad y liderazgo.

Ejemplo de ello son los eventos vividos por una activa participante de la APPJ quien *la verdad no sabe bien por qué a ella la han buscado si muchos participaron, estuvieron ahí* en el bloqueo, las marchas y las asambleas. Uno de estos eventos ocurrió después de que acudió a una junta de Oportunidades en la sala del Palacio Municipal. Cuando salió del lugar, se le acercaron 2 mujeres y dijeron, *Camina. Voltió, entró en una tiendita donde estaba vendiendo plátano, Pésame dos kilos,* le dijo al señor que atendía cuando vio que *ya eran 4* las personas quienes la seguían. *Uno se acercó con un arma, la puso atrás de ella y dijo, Avanza. ¿A dónde?* Respondió la mujer. *Avanza. Sí,* dijo ella y *siguió, siguió...* hasta decir: *No, a mí no me van a llevar, me van a llevar pero muerta.* En ese momento vio un *carro* que venía en sentido contrario, *‘este no me quiere llevar para platicar, me quiere secuestrar’,* pensó. Entonces se *armó de valor* y gritó: *¡Que no, a mí no me van a llevar! ¿A dónde me van a llevar?* Una de las muchachas le dijo *¡Avanza inútil!* Cuando escuchó esto se *armó de valor y la empujó, ella jalaba su mano, ya le estaba saliendo sangre,* pero corrió para emprender la huida. Le dijo a una señora *¡Ayúdame, me quieren secuestrar!* Esta contestó *¡Corre mamá, porque esos señores traen arma!* Levantó la cara y vio que *en ese carro venían 2 hombres que traían arma larga,* entonces *corrió otra vez, corrió y llegó a una tienda de Milano.* Entró, marcó por teléfono celular a una compañera a quien le dijo que por favor llamara a su esposo para que la fuera a recoger a la tienda. *¿Cómo estás, es cierto que te tienen? ¿Ya te lastimaron?* Preguntó. *No, dile a mi esposo que venga por mí.* Entonces salió de nuevo a la calle, entró en una tienda de chocolate y se escondió, cuando vio que pasaron los que la seguían llamó a un mototaxista, *¡Vente, llévame a mi casa!* Subió *en ese moto, de ahí vinieron cuando la vieron, venían siguiendo el moto, ya sobre dos calles* cerca de llegar a su casa *se regresaron. Ese fue la primera vez que la intentaron llevar.* (08_JZ_APPJ_M)

Esta mujer, quien *nunca imaginó que la iban a llamar así, secuestrarla o secuestrar a sus hijos*, a pesar de haber vivido tales experiencias sostiene que *no les tiene miedo, no le tiene miedo a nadie*, porque *nacimos para morir*. Sin embargo, estos intentos de secuestro guardan la particularidad de ser eventos donde interviene una dimensión corporal de la violencia pues *el ataque es directo*, y también implica un grado de vigilancia sobre el receptor. A partir de tales eventos, los miembros de la APPJ se mantuvieron atentos a cómo esta vigilancia se ejercía sobre ellos en sus trayectos cotidianos. *Llegó un momento en que ya pasaban algunas personas en moto y, de repente, ya veo que las personas se paran... haga de cuenta que esta es mi casa, se estacionaban acá dos, una moto con dos personas y acá otras. Al rato llegaban otras dos, otras motos, se iban estos y llegaban otros como a hacer guardias. Ya era una cuestión muy difícil para mí, yo ya no podía salir. Pero vi todo ese movimiento... Para otro de ellos era en la tarde o la nochecita que millones de motos se estacionaban, se escuchaba, porque en la noche como todo está silencioso, se escucha. Abría la ventana tantito y veía yo estacionados a dos personas en moto a la una de la mañana o dos de la mañana y ladraba el perro y cosas así.*

Por otro lado, estos eventos al interior de la APPJ alimentaron el sentimiento de *gravedad* pues *fue en ese momento que sintió lo más duro, que las cosas estaban tan grandes* por lo que *decían que tenían que denunciar cuando empezaban a recibir persecuciones*. Aquí se inserta otro elemento importante en el proceso de *aprendizaje* de la lucha relacionado con el acompañamiento que la APPJ tuvo de parte de organizaciones de derechos humanos como Código DH, Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec y Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (ProDESC). Ante la ocurrencia de los eventos narrados *acudieron estos grupos de derechos humanos a Juchitán y platicaron con los integrantes de la APPJ por lo que conocieron y se apropiaron de este discurso como herramienta de protección y defensa*. En su marco, para lograr el reconocimiento legal de los eventos de violencia recibidos deben *identificarse como defensores de los derechos humanos del pueblo*, deben adquirir *conocimiento de ellos* ya que en la práctica los *defienden y promueven*. De tal manera, *cuando se les agrede pueden tener ciertas medidas que garanticen su seguridad o que les permitan tener menor riesgo en el desempeño de sus actividades*. A través de un análisis se determinan *diferentes medidas en relación al nivel de riesgo* las cuales pueden ser de *vigilancia, rondines de la*

policía, comunicación constante, etc. y son susceptibles de mantenerse activas en tanto *no exista una situación de estabilidad que permita la participación libre.*

Así, los miembros de la APPJ buscaron obtener medidas de protección que les permitieran mantener un grado de seguridad en el marco del conflicto y en relación a los hechos vividos. Para ello, debían registrar minuciosamente información respecto de tales eventos a fin de solicitar medidas cautelares a la Defensoría del Pueblo Oaxaqueño y la SEGOB estatal. Ello explica, en gran medida, la mirada entrenada que desarrollaron para dar cuenta de estos eventos a fin de: realizar *el retrato hablado de estas mujeres* secuestradoras, identificar que *son unas personas que visten con pantalón azul del uniforme que utilizan los trabajadores de esta empresa*, el registro de horas y fechas de los eventos, números de celular, entre otros datos relevantes. De tal suerte, destaca el hecho de que en esta etapa del conflicto las referencias a este tipo de repertorios de represión sean visibles y difundidos en diversos medios de comunicación e interpretados por medio del discurso de derechos. Debido al adecuado registro de estos eventos, los miembros de la APPJ obtuvieron *medidas cautelares* con las que se *supone se ha apalabrado con los representantes del gobierno este auxilio*, pues les *tocó saber que están indefensos y han sido vulnerados en sus derechos.* Sin embargo, sostienen que la atención de la policía encargada de hacer los rondines y mantenerse atentos a su llamado no funciona pues *cuando se les ha requerido, no ha llegado ninguna patrulla pero afortunadamente no han pasado cosas mayores.* Igualmente, *les preocupa que dentro de la policía o dentro del mismo gobierno estén filtrando todo esto porque están seguros de que el gobierno está jugando un papel de protector de las empresas trasnacionales y, al mismo tiempo, sembrando un clima de terror.* (05_JZ_APPJ_H)

Ante la pérdida de legitimidad y confianza de las instituciones locales y estatales, este discurso de derechos le permite a la APPJ *plantear sus necesidades o problemas fuera del estado, fuera del país, en el rubro internacional.* Sin embargo, este hecho abre también otras posibles lecturas respecto de los eventos de violencia registrados. Para otros actores políticos locales el uso del discurso de derechos como herramienta de protección se entiende como una especie de *sensacionalismo* o *estrategia mediática para llamar reflectores* pues si de verdad existieran estos eventos *la ruta correcta es poner una denuncia para que una autoridad investigue.* La interpretación de un abogado juchiteco que

colabora con las empresas eólicas en relación a ello es la siguiente: *De todo culpan a las empresas eólicas. Las empresas están muy vigiladas por los organismos financieros, tienen un código de ética y difícilmente se van a meter en una situación de esa naturaleza. No existe una averiguación, una queja ante la policía, una nota de la policía que diga: “Oye mira, se presentó fulana de tal y dijo que lo amenazó”, no, no existe. Es nada más denuncia oral, como que ahí queda. Y eso pues le resta credibilidad, transparencia a sus denuncias pues, porque más bien son denuncias mediáticas, muchas de ellas anónimas o mediante redes para generar caos, la confusión.* (11_JZ_EE_H)

Del mismo modo, el uso de esta herramienta marca una diferencia significativa respecto de la violencia vivida en la época de la COCEI pues para algunos de sus líderes, el uso de este discurso de derechos en los grupos *antieólicos* se entiende como una forma de *victimización*. En la rememoración de las experiencias de violencia represiva recibidas de parte del gobierno priista, en aquel entonces *eran perseguidos por todos lados, hubo una época prácticamente clandestina en la que tuvieron que desarrollar una serie de estrategias para poder mantener el movimiento*. En contraste, los eventos reportados por la APPJ en el marco del conflicto eólico *no están demostrados* además de que a sus ojos parecen no ser significativos pues en aquella época se vivía *en estado de sitio, no podían reunirse, hubo heridos, muertos, desaparecidos, torturados, encarcelados*. Uno de los principales representantes del movimiento y autoridad municipal en el marco de este conflicto eólico expone su lectura de la violencia del siguiente modo: *Aquí no tuvimos ninguna ONG de derechos humanos que pudiera estar con nosotros y bueno...me cuestiono cuando casi buscamos victimizarnos antes de dar la lucha y también no me parece correcto, hacerse la víctima. Uno decide luchar y sabe cuáles son los riesgos, porque vas a tomar acciones que sabes premeditadamente que están violentando los esquemas legales, puedes estar o no de acuerdo con esas leyes, pero sabes que estás violentando. Y al mismo tiempo que sabes, lo haces, te victimizas y ya eso no es correcto, no fortaleces la lucha, no fortaleces la conciencia.* (15_JZ_PM_H)

En el cruce de las interpretaciones de las experiencias de violencia expuestas por los actores políticos señalados, el significado y sentido atribuido a violencia va de la mano de una subjetividad política históricamente constituida. De tal manera, quienes vivieron experiencias de violencia represiva en el marco de la *lucha* de la COCEI en la relación

conflictual con el estado mexicano, se soslaya la significatividad de los eventos de violencia vividos por la APPJ. Las interpretaciones de cada uno de los actores a los que se hizo referenciam están permeadas por el discurso legal y de derechos sin embargo, la APPJ explica la ausencia de una denuncia formal en las instituciones de justicia locales pues no es posible llevarlas a cabo ya que: *ponemos denuncias ante el MP y no nos hacen caso, porque todos... los MP's y fiscales están al servicio de las empresas. Entonces, sí es joder la rebelión. Y, entonces, las empresas se mueven por varios flancos. Con nosotros, de manera frontal, nos mandan sicarios, nos persiguen.*

Finalmente, en esta etapa de la trayectoria del conflicto por el parque Bii Hioxo, ocurrió un evento que destaca por ser el punto culminante en la escalada de violencia represiva en contra de la APPJ. El 21 de julio de 2013 murió Héctor Regalado Jiménez, habitante de Playa Vicente y miembro de la asamblea, por disparos recibidos en lo que parece ser un enfrentamiento con miembros de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) acompañados por presuntos *sicarios*. Un informe realizado por una de las organizaciones de derechos humanos acompañantes de la APPJ indica: *El 21 julio de 2013, varios miembros de la organización fueron objeto de actos de hostigamiento e intimidación a raíz de sus protestas contra la construcción de parques eólicos por parte de la empresa "Gas Natural Fenosa". Algunos de ellos recibieron diferentes disparos que acabaron causando la muerte, el 21 de julio, del Sr. **Héctor Regalado Jiménez**, miembro de la APPJ. Semanas antes, el Sr. Regalado Jiménez había recibido amenazas de muerte por parte de personas identificadas como sicarios al servicio de la empresa energética, tras haber rechazado una oferta de trabajo que la multinacional le había propuesto a cambio de que cesara en su apoyo a la APPJ.* (<https://sipaz.wordpress.com/2013/08/06/oaxaca-fallecepor-heridas-de-bala-opositor-a-proyecto-eolico-de-la-multinacional-gas-natural-fenosa/>)

Las versiones detrás de la muerte del Sr. Regalado son diversas pues algunas fuentes sostienen que los balazos recibidos ocurrieron en un enfrentamiento tras haber sido sorprendido en la invasión ilegal de la casa de un vecino adscrito al cuerpo de policía PABIC, y no necesariamente como un ataque de parte de sicarios enviados por la empresa. Sin embargo, su muerte no puede ser interpretada fuera del marco del conflicto eólico que le otorga sentido por lo que ésta ocurrió al ser *gravemente herido con armas de fuego junto*

con otros dos simpatizantes por personas de civil armados y encapuchados, presuntamente contratados por la empresa Gas Natural Fenosa.

En este contexto *represivo*, conformado por el conjunto de imágenes descritas, ocurre un cambio significativo en la estrategia de la APPJ que *al principio* dijo que *solamente pasando sobre sus cadáveres se iba a instalar* el parque eólico. A la luz de los eventos vividos, se consideró mejor *acudir a interponer una denuncia a pesar de no creer en las autoridades*. Este cambio obedeció a que, según afirman, en este momento algunos de los ejecutores de la violencia eran sus *mismas gentes*, hermanos del pueblo Binnizá, contratados por las empresas *para golpearlos, utilizarlos de sicarios, de pistoleros, incluso de golpeadores*, quienes *por ganarse un dinero estaban haciéndolo*. Con esto en mente, la APPJ consideró que *no tenía que enfrentarse contra sus propios hermanos porque en sí los poderosos estaban atrás, mirando y riéndose de ellos, de que se estaban golpeando entre ellos* por lo que decidieron *cambiar la estrategia*. (07_JZ_APPJ_H)

De este modo, el 1 de octubre de 2013 interpusieron una denuncia ante el Sexto Juzgado de Distrito del Estado de Oaxaca, demanda de amparo (expediente 557/2013) en contra de los permisos otorgados a Fuerza y Energía Bii Hioxo S. A. de C. en el que se solicita el amparo y protección de la justicia federal para que no se continúe con la construcción del proyecto. Algunos días después, el 15 de octubre, se quema del campamento que la APPJ mantenía en la Séptima Sección de Juchitán y uno de sus integrantes es amenazado de nueva cuenta y el 28 de enero 2014, se incendia por segunda ocasión el campamento de la APPJ en el camino a Playa Vicente. *La Secretaría general de Gobierno del Estado para nosotros ha sido un obstáculo, a nuestro parecer, son ellos los que ponen las trabas son ellos los que están de parte de las empresas trasnacionales y no de los oaxaqueños. La responsabilizamos de lo que hemos sufrido como APPJ de la empresa porque hemos sufrido la quema de nuestro campamento y ella sabe lo que está sucediendo en el Istmo y no han hecho nada, la responsabilizamos de toda la violencia que se pueda generalizar o de lo que le suceda a cualquier integrante de la APPJ, son ellos los que nos vienen a trasgredir, a violar nuestros derechos.* (27)

Nos enfrentamos al proyecto eólico, no pudimos hacer nada

En esta etapa concluye el conflicto por el parque eólico Bií Hioxo ya que *la Asamblea Popular que nos enfrentamos al proyecto eólico, no pudimos hacer nada, la construcción sigue avanzando pero esperamos que lo que queda de terreno se salve.* (I.1:22:23) Según la APPJ en este periodo bajó la intensidad de la violencia represiva porque *los sicarios no operan acá en Juchitán sino en Chiapas y en Veracruz, ellos están más ocupados en otros estados. A 4 meses de que el juez ni siquiera tomó en cuenta la demanda interpuesta por la APPJ en contra de la empresa española Gas Natural Fenosa, ocurrió el primer aniversario de la asamblea que incluyó un trovador local autor de un corrido que rememora el enfrentamiento con la Policía estatal:*

*....El día 26 de marzo como a las 12 de día, (aplausos)
llegaron los estatales, tomar lo puesto sin medida, (aplausos)
tres horas fue de pelear cuerpo a cuerpo sin rendirse, (aplausos)
hasta que quiso los tecos corrieron los estatales, (aplausos y vitoreo)
allá en la barricada te encuentras hombres valientes, (aplausos y vitoreo)
todo está decidido no tienen miedo a la muerte, (aplausos)
allá en la barricada, se encuentran mujeres valientes (aplausos, vitoreo)
defendiendo (no vendiendo) sus terrenos
de todo lo independiente*

Corrido de la APPJ-Aniversario 2013

A pesar del entusiasmo con el que se recordó este evento y el inicio de la lucha por el territorio juchiteco frente al despojo del capitalismo verde, el apoyo de la base de la APPJ se vio minado poco a poco ante los embates del tiempo y los avances en la construcción del parque. *En la región hay mucha pobreza, pues la misma pobreza hace que uno no pueda estar en la lucha y estar en el trabajo porque o lucha o come de tal manera, los compañeros de base se mantuvieron firmes tres meses sin ir a trabajar, si acaso un día a la semana se dedicaban a la pesca y al otro día, puntuales estaban en la barricada. Pero la lucha es muy pesada, muy, muy pesada. La resistencia no se puede describir tan así, con palabras, es vivirla, es estar ahí, a ver cuánto tiempo vas a resistir.*

Así, transcurrieron varios meses sin que existiera una respuesta legal a su solicitud que incluso fue llevada a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos argumentando *que no se le consultó al pueblo y que no se llevó a cabo el consentimiento porque son terrenos comunales*. De tal manera la construcción del parque concluyó y actualmente se encuentra en funcionamiento, sin embargo, la APPJ continúa activa bajo el argumento de: *No más parques eólicos de muerte en Juchitán, lucharemos para salvar nuestro territorio de manos de los empresarios extranjeros eólicos hasta el día que muera nuestro Dios Sol, (32) para que los hijos, las futuras generaciones, puedan vivir igual tranquilamente, con un patrimonio, bonita y agradable. Con estos proyectos ellos ¿Cómo se van a vivir? ¿qué vida van a llevar? (33)*

Articulación de repertorios en la trayectoria del conflicto

Esta sección de la investigación tuvo la intención de analizar los escenarios de violencia más significativos en la trayectoria del conflicto por el parque eólico Bií Hioxo, el único que al ser construido en tierras comunales del municipio de Juchitán de Zaragoza reactivó los repertorios de resistencia. El análisis de estos escenarios y experiencias en cada una de las etapas, permitió observar la ejecución de los repertorios de resistencia y represión como parte de arraigadas prácticas de interlocución entre los actores políticos locales. Asimismo, éstos expresaron con claridad la actualización y resignificación de los repertorios de la violencia en relación al marco donde adquieren sentido pues sus contenidos, se reconfiguran a la vez que son enunciados por medio de un complejo ideológico y discursivo diferente.

Tal como se expuso, los repertorios de resistencia aunados al componente beligerante del pueblo Binnizá, constituyen elementos fundamentales de su subjetividad étnica por medio de lo cual se distingue frente a otras. Sin embargo, en el marco del conflicto estos componentes únicamente se reactivaron en el bloqueo de la carretera a Playa Vicente, la instalación del campamento y el enfrentamiento con la policía estatal. En ellos, se actualiza el conocimiento compartido de tales repertorios a la vez que, exponen una imagen de sí a

sus contrapartes en el conflicto éolico tanto propios (los caciques locales, líderes de la COCEI y gobierno local) como extraños (la policía estatal, el gobierno estatal y la empresa). Por medio de estos escenarios los miembros de la APPJ adquirieron elementos narrativos para construir su propia historia de lucha y resistencia, exponer la presencia de una subjetividad política emergente e interpelar un modelo de desarrollo reproductor de la desigualdad. Igualmente, tales escenarios desplegaron una configuración situacional particular, expusieron la agencia de los actores sociales, la oscilación entre lo legal y lo legítimo, así como también el carácter performativo y político de la violencia.

Por su parte los repertorios de represión, expuestos a través de un conjunto de imágenes alusivas a las distintas formas que adquiere y mostrando la lógica de su escalamiento, fueron predominantes en este conflicto. Las experiencias de represión vividas por los miembros de la APPJ hicieron asequibles sus implicaciones en la subjetividad individual y colectiva así como también, la emergencia de componentes reflexivos que impiden la consolidación de sus fines. De la mano de diversos profesionales de la violencia, el uso de estos repertorios es por demás significativo en tanto que expone la composición de un campo de fuerzas en el que distintos actores se disputan el territorio juchiteco más allá de la oposición conflictual expresada por el binomio Gas Natural Fenosa-APPJ. Los profesionales de la violencia que intervienen en este marco representan intereses particulares de actores quienes buscan mantener su posición privilegiada en el orden social juchiteco e, igualmente, exponen la debilidad institucional permisiva y tolerante ante tales prácticas. Finalmente, este conjunto de repertorios que pretendía generar un efecto dramático capaz de detonar en los receptores la tensión emocional suficiente para inhibir su participación en el conflicto no logró ser efectiva en tanto que el proceso introspectivo y el componente colectivo que les acompañan, adquirieron un mayor peso. A partir de ello, los receptores rompen con las consecuencias esperadas al afianzar el sentido trascendental de la lucha y modificar la imagen de sí.

Ante la preeminencia de tales repertorios y la apropiación del discurso de derechos como principal herramienta de interpelación y protección, el cambio de estrategia que la APPJ hiciera para centrar su lucha por el territorio en el ámbito jurídico, desactivó los repertorios de violencia de resistencia. De tal modo, los repertorios contenciosos adquirieron un carácter resolutivo por lo que fueron determinantes para el desenlace del conflicto. Ante un

sistema jurídico inoperante y una estructura agraria inhabilitada, sujetos a intereses superlativos alejados de los postulados por la APPJ, este desplazamiento derivó en la construcción del parque eólico en este territorio juchiteco. Por ello, en la trayectoria del conflicto prevalecieron los repertorios de acción colectiva contenciosa sobre los de la violencia tal como se indica de manera puntual en el Cuadro 1. Si bien su prevalencia representa la existencia de mecanismos locales de regulación del conflicto, basados en el reconocimiento del marco institucional legal y arraigadas prácticas en el ámbito de lo político contencioso, en su individualidad estas acciones carecen de la fuerza dramática, irruptora y performativa que caracteriza a los repertorios de la violencia.

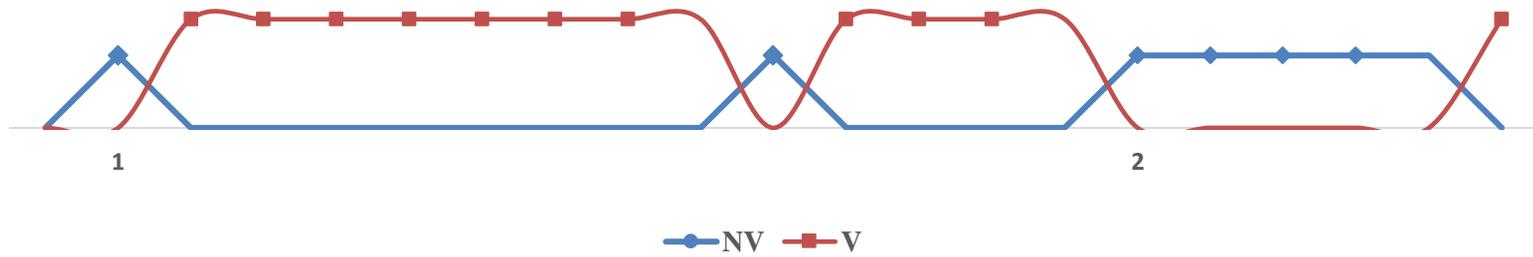
Vale decir, de nueva cuenta, que la articulación entre ambos tipos de repertorios es constante a lo largo de la trayectoria del conflicto. La alternancia entre ambos, revela la profunda e histórica relación que sostienen como formas de control interno de las controversias por la tierra y la naturaleza que se han expresado en la vida local como tiempos de violencia y paz relativa. En la primera etapa de la trayectoria del conflicto por el parque eólico Bií Hioxo, predominó la violencia de resistencia sobre la de represión y los repertorios contenciosos pues, a pesar de haber sido eventos puntuales, fueron altamente significativos para los miembros de la APPJ. En la segunda etapa de este conflicto, se muestra un cambio importante ya que en ella aumenta sistemáticamente el empleo de la violencia de represión en detrimento de la de resistencia y, a la par, se registra un creciente empleo de los repertorios contenciosos. La última etapa, se caracteriza por la ausencia total de los repertorios de la violencia de resistencia, la continuidad de los de represión y la predominancia de los repertorios contenciosos. (Gráfica 1) Sin embargo, tal como se indicó, el punto culminante de este proceso se encuentra en la construcción del parque eólico que corrió paralela al proceso conflictual y el empleo de los distintos tipos de repertorios señalados.

Cuadro 4. Trayectoria del conflicto por el parque eólico Bii Hioxo

Etapa	No.	Fecha	Evento	Lugar	Tipo de repertorio	Código	Sub-código	
1	1	25/2/2013	En Asamblea se crea la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ) en la Séptima Sección de Juchitán	Juchitán de Zaragoza	NV	0	01	
	2	26/2/2013	Bloqueo de la carretera a Playa Vicente para detener la construcción del parque eólico	Playa Vicente	V	999	2	
	3	26/3/2013	Enfrentamiento con la policía estatal enviada para el desalojo de la carretera	Playa Vicente	V	5		
	4	27/3/2013	Ataque y desmantelamiento de las instalaciones de Radio Totopo	Juchitán de Zaragoza	V	666	4	
	5	2/4/2013	Arresto de un Vocero de la APPJ acusado de extorsión	Juchitán de Zaragoza	V	666	3	
	6	27/4/2013	Amenazas contra integrantes de la APPJ	Juchitán de Zaragoza	V	666	3	
	7	16 y 18/05/13	Amenazas contra integrantes de la APPJ	Juchitán de Zaragoza	V	666	1	
	8	17/7/2013	Protesta ante el MP 22 y amenazas contra algunos integrantes de la APPJ					
	9	21/7/2013	Balacera donde es herido Héctor Regalado Jiménez, integrante de la APPJ	Juchitán de Zaragoza	V	666	4	
	10	1/8/2013	Muere Héctor Regalado Jiménez	Juchitán de Zaragoza				
	11	25/8/2013	Disparos, amenazas y agresiones físicas con arma blanca contra integrantes de la APPJ en recorrido por terrenos comunales	Juchitán de Zaragoza	V	666	1	
	12	23/9/2013	Intento de negociación con miembros de la APPJ en el campamento de Playa Vicente a través de un representante de la empresa	Playa Vicente	NV	0	05	
	13	1/10/2013	Se presenta, ante el Sexto Juzgado de Distrito del Estado de Oaxaca, demanda de amparo (expediente					

			557/2013) en contra de los permisos otorgados a Fuerza y Energía Bif Hioxo S. A. de C.; se solicita el amparo y protección de la justicia federal para que no se continúe con la construcción del proyecto				
	14	15/10/2013	Quema del campamento de la APPJ en Playa Vicente	Playa Vicente	V	666	4
	15	11/12/2013	Amenaza contra integrante de la APPJ	Juchitán de Zaragoza	V	666	1
	16	30/12/2013	Sujetos armados intentan entrar al domicilio de un vocero APPJ	Juchitán de Zaragoza	V	666	2
	17	28/1/2013	Segundo incendio del campamento de la APPJ en el camino a Playa Vicente	Playa Vicente	V	666	4
	18	25/2/2014	Marcha de aniversario de la APPJ	Juchitán de Zaragoza	NV	0	
	19	2/4/2014	Marcha hacia el Juzgado sexto de Distrito para solicitar resolución de la demanda presentada octubre del año anterior	Juchitán de Zaragoza	NV	0	04
2	20	6/06/ 2014-05/2015	La audiencia constitucional para la resolución del juicio de amparo ha sido pospuesta en once ocasiones debido a que falta que sean rendidos los peritajes en materia de antropología.		NV	0	04
	21	5/9/2014	Marcha contra de las reformas estructurales, la invasión a terrenos comunales y la entrega de la riqueza natural y territorio a la inversión extranjera		NV		
	22	10/11/2014	Inicia el proceso de consulta para la construcción de un parque eólico de la Empresa Eólica del Sur (antes Mareña Renovables) en Juchitán de Zaragoza; participación de la APPJ en este proceso		NV	0	05
	23	En adelante	Diversas denuncias de parte de los miembros de la APPJ por amenazas, vigilancia y coerción por su participación en el proceso de consulta		V	666	
3	24		Concluye la construcción del parque eólico e inicia operaciones				

Gráfica 2. Articulación de repertorios en la trayectoria del conflicto por el parque eólico Bii Hioxo



III.IV Experiencias en contraste

La reconstrucción de los escenarios y experiencias de violencia en los conflictos élicos analizados, requirió de un minucioso proceso analítico de la información disponible para la generación de un metarelato colectivo lo suficientemente revelador y evocativo de los elementos que la configuran. De ahí que fuera posible atender a sus particularidades en la voz de las asambleas Ikojt y Binnizá opositoras a la construcción de estos parques que expone componentes centrales del orden político, social y relacional donde se insertan. Del mismo modo, la exploración de estos escenarios y experiencias develó las significaciones sociales y sentidos atribuidos a la violencia así como también, a la constitución de subjetividades políticas que por su medio expresan y construyen una imagen de sí.

Por medio del análisis realizado, fue posible identificar algunas semejanzas sustantivas entre los dos casos de estudio en términos de la composición de las experiencias y escenarios de violencia. La primera de ellas, es la dualidad experiencial de los sujetos quienes las vivieron como integrantes de las asambleas opositoras a los parques en la trayectoria del conflicto que fueron tanto ejecutores como receptores de ella. Para los miembros de la AGPSDM y de la APPJ haber participado en las experiencias colectivas, reales y situacionales, de la *lucha* por medio de los repertorios de resistencia ya sean enfrentamientos, piedradas, retención de maquinaria o bloqueo de caminos fueron fundamentales para la definición su subjetividad beligerante, la construcción y expresión de una imagen de sí. Igualmente, la sensación de *miedo* generada por los repertorios de represión recibidos de parte de distintos actores y profesionales de la violencia, contribuyó a afianzar esa subjetividad a nivel individual y colectiva. El hilo conector de estas experiencias opuestas, es la sensación de *fortaleza* que detonan desde donde se confirma y refuerza el compromiso y sentido de *la lucha*. De tal manera, para los miembros de las asambleas Ikojt y Binnizá esta dualidad experiencial generó un proceso de subjetivación que derivó en una forma distinta de entenderse a sí mismos como pueblos, actores políticos individuales y colectivos.

Otra semejanza se encuentra en la conformación situacional de los repertorios de resistencia así como también en la estructuración de los de represión. Acerca de los primeros, vale decir que éstos al emerger en el aquí y ahora conflictual, se conforman por quiebres situacionales en la composición cotidiana de las interacciones entre los actores sociales. De tal manera acciones contingentes, sensaciones, emociones, torpezas o incomunicación se instituyen como potenciales detonantes de la violencia de parte de los sujetos presentes en estos escenarios. Igualmente, el carácter colectivo de estos eventos donde confluyen el sentido de pertenencia, la actitud beligerante y el carácter performativo de este tipo de repertorios representan elementos subjetivos que le atribuyen sentido y significación a la violencia colectiva.

Respecto de los repertorios de represión, vale decir que es fundamental atender al perfil de los actores que las ejecutan pues debido a ello su configuración adquiere matices relevantes. En el caso de la microrregión lagunar los miembros de las asambleas identifican, principalmente, los siguientes ejecutores: *la empresa* (ya sea Mareña Renovables o Gas Natural Fenosa); los *profesionales de la violencia* contratados a sueldo; el *Estado*, (entendido como el gobierno local y la policía estatal); y *grupos de poder* (*priistas* en el caso de San Dionisio del Mar y, *caciques* o *líderes políticos* en el caso de Juchitán de Zaragoza). En el caso de las empresas eólicas es importante destacar que, tal como sostuvo en entrevista el abogado juchiteco quien trabaja para ellas, su intervención es guiada por “un código de conducta” que en lo formal delimita su acción de manera moral y normativa. Ello obedece a que en el ámbito empresarial internacional, el uso de los repertorios de la violencia como mecanismo para facilitar la inversión es “moralmente” condenado pues están en el *negocio de ganar dinero* no de asesinar personas. En contraste con este discurso público empresarial, en lo local es posible identificar expresiones de un discurso oculto que guía su intervención por otros caminos como son los de la corrupción, el soborno y la violencia. De tal manera el que la amenaza, coerción e intimidación prevalezcan como los principales repertorios de represión en lugar de otros como el asesinato abona a esta idea así como también, otorga centralidad a la capacidad dramática de tales repertorios como inhibidores del disenso.

En este marco, la presencia de profesionales de la violencia encargados de ejecutarlos tiene como principal objetivo exacerbar este sentido dramático a ojos de los receptores.

Justamente en esta transición de actor a actor, tanto el sentido y la significación de la violencia son alterados pues estos profesionales al conducir sus acciones por medio de códigos de conducta ajenos al ámbito moral y normativo de lo “legal”, despiertan entre los receptores un sentimiento de vulnerabilidad y desprotección institucional. El hecho de que las amenazas dirigidas en contra de los miembros de las asambleas opositoras a los parques eólicos no se hayan concretado, con excepción del caso del señor Regalado sobre cuya muerte existen versiones encontradas, refuerza la idea de la participación oculta de los grupos empresariales.

Por otro lado, la ejecución de la violencia de parte del Estado y los grupos tradicionales de poder es parte constitutiva del orden político y económico local por lo que son tipos de violencia institucionalizada bajo la forma de patrones de interacción e interlocución claramente definidos. No obstante, de lo anterior se desprende otro elemento común a ambas experiencias conflictuales pues en sus trayectorias exponen la debilidad institucional, municipal y estatal, que se muestra permisiva a la ejecución de los repertorios de la violencia de parte de otros actores. Ello revela su inhabilitación como instancia reguladora y resolutoria de las controversias por la tierra y la naturaleza derivadas de la implementación de estos mega proyectos eólicos en territorios indígenas. Igualmente, expone cómo este entramado institucional operado bajo una lógica autoritaria de gobierno reproductora de la desigualdad, favorece tanto la emergencia de los conflictos como su conducción por caminos ajenos a ese ámbito como son, los de la violencia.

Como resultado de este análisis comparativo, vale apuntar un conjunto de diferencias constitutivas a las experiencias y escenarios de violencia inherentes a cada conflicto. La primera diferencia sustantiva entre ambos casos de estudio se relaciona también con la configuración del orden político, que alude a la estructura de poder subyacente a cada orden social lo cual deriva en una composición particular de los repertorios de la violencia. Si bien tanto en San Dionisio del Mar como en Juchitán de Zaragoza, la violencia de resistencia con la que ambos conflictos iniciaran manifestó la existencia de subjetividades políticas no dominantes que reclamaban ser reconocidas, interpelaron la estructura particular del poder local. En el caso de San Dionisio del Mar, si bien existe una élite política priista que activó sus mecanismos de control ante la emergencia del disenso, éstos no lograron tener efectividad alguna ante el sentimiento colectivo de agravio y la lucha. En

Juchitán de Zaragoza, por otro lado, la subjetividad emergente no logró consolidarse pues la estructura de poder local en la que se insertan actores de diverso perfil con posibilidades de acción coercitiva, activaron sus mecanismo de control para pulverizarla. De tal suerte, la APPJ quedó atrapada en un fuego cruzado que de a poco minó su potencial beligerante.

Otro elemento diferencial, se relaciona con el componente mítico que en el caso de San Dionisio del Mar es determinante en la significación e interpretación que hacen los miembros de la AGPSM tanto del conflicto como de la violencia vivida. Este componente, en el caso de Juchitán de Zaragoza no emergió de manera tan clara en la información obtenida no obstante que el pueblo Binnizá tiene una importante relación con la religión católica. Sin embargo, las interpretaciones de la violencia expuestas por los relatos de los miembros de la APPJ se configuran por medio de otros elementos discursivos elaborados a través de conceptos políticos e ideológicos bastante sofisticados.

Igualmente, emergen diferencias importantes entre ambos casos de estudio en relación a la cualidad liminal de las experiencias de conflicto y violencia vividas. Tal como se sostuvo, en el caso de San Dionisio del Mar tanto el interés de una empresa trasnacional por invertir en su territorio como el conflicto que le siguió, la experiencia organizativa de la sociedad civil y las violencias, fueron eventos atípicos. De tal manera, éstas se instituyeron como experiencias desubjetivantes en tanto que desestructuraron la imagen que de sí mismo tenía el pueblo Ikojt a la vez que detonaron un proceso de subjetivación, esto es, la constitución de una imagen distinta de sí mismos. En este sentido, las experiencias vividas en el marco del conflicto fueron liminales pues desbordaron los límites de lo posible en este orden social por lo que a través de ellas devinieron en un sujeto otro, beligerante y trasgresor, que redefinió las nociones de lo moral, lo legítimo y lo colectivo. Así se instauró en los miembros de la AGPSD una nueva imagen de sí, portadora de una subjetividad emergente que instauró otro modo de ser, hablar y pensarse a sí mismos.

Por otro lado, en Juchitán de Zaragoza este proceso de desubjetivación y subjetivación fue de algún modo la rememoración de un pasado rebelde vivido intensamente en el marco del movimiento de la COCEI. De algún modo, la subjetividad de los habitantes de la Séptima Sección no derivó necesariamente del conflicto por el parque eólico sino de procesos de larga data que forman parte de subjetividades históricamente constituidas y repertorios compartidos de acción colectiva. En este sentido, las experiencias organizativas y de

violencia vividas por los miembros de la APPJ en el conflicto eólico se mantuvieron dentro de los límites del marco de sentido y acción política establecidos en el orden social donde se insertan. Sin embargo, la forma de vida de los habitantes de la Séptima Sección es sin duda, profundamente contestatario y beligerante en el marco de las sociedades contemporáneas.

Conclusiones

Esta sección de la tesis hizo una reconstrucción de las experiencias y escenarios de violencia vividos por los pueblos Ikojt de San Dionisio del Mar y Binnizá de Juchitán de Zaragoza en el marco de los conflictos por los parques eólicos. Por medio de la información empírica recabada, se hizo una reconstrucción de la trayectoria de ambos conflictos poniendo especial énfasis en la composición de la violencia y sus repertorios. De tal suerte, se llevó a cabo un análisis interpretativo sobre el sentido, significación y subjetivación de la violencia para los miembros de las asambleas opositoras a estos parques e igualmente, de la configuración del orden político y social donde éstos se insertan. Para concluir, se contrastaron las experiencias conflictuales de ambos casos de estudio a fin de identificar semejanzas y diferencias respecto de la violencia, sus contenidos e implicaciones.

IV
Reflexiones finales

La sección anterior de esta tesis tuvo como principal objetivo indagar en torno a la configuración simbólica y situacional de los escenarios de violencia vividos por los sujetos beligerantes de las asambleas Ikojt y Binnizá opositoras a los parques eólicos. Del mismo modo, se interesó por explorar los sentidos y significaciones sociales atribuidos a la violencia que se despliegan en ellos revelando así la composición de un orden político y social particular. Igualmente, por medio del análisis realizado fue posible vislumbrar los procesos de subjetivación y desubjetivación vinculados a tales experiencias colectivas de la violencia.

Como resultado del ejercicio comprensivo que implicó la reconstrucción de aquellas experiencias y escenarios de violencia, en la cual se pusieron en juego los tres elementos centrales que esta investigación planteó como ámbitos exploratorios, es importante emprender uno reflexivo. A modo de cierre de esta investigación, me gustaría examinar con mayor detalle algunos componentes inherentes a las formas que adquieren los repertorios de la violencia en procesos conflictuales como los abordados.

De tal manera, en esta sección se vierten un conjunto de reflexiones resultado del proceso investigativo llevado a cabo a través de las experiencias vividas por los pueblos Ikojt y Binnizá. Inicialmente, se precisarán algunos elementos que hacen de la experiencia una categoría analítica pertinente para el análisis de los fenómenos de la violencia. De ello se derivan dos apartados, cada uno interesado en abordar aspectos particulares a los repertorios de la violencia de resistencia y represión analizados anteriormente. Así, el segundo apartado, reflexionará en torno a la violencia de resistencia poniendo especial atención en la dimensión emocional generada por la proximidad sensible de los sujetos colectivos que la ejecutan. Mientras que, el tercero, se concentra en abordar los repertorios de represión a partir de su carácter dramático y performativo.

Sobre la experiencia

Posiblemente ningún esfuerzo indagatorio interesado en los distintos rostros y dimensiones de la violencia en las sociedades contemporáneas sea llevado a cabo sin un referente empírico o, mejor dicho, una *experiencia* en torno a la cual articular su discurso. Sin embargo, rastrear tales experiencias requiere de emprender un proceso de abstracción para precisar los contenidos de esta noción a fin de hacer de ella una categoría analítica abierta a la realidad. De este modo, será posible aludir a la composición de tales experiencias como relatos colectivos de acontecimientos que emergen en el aquí y ahora social a fin de evitar hacer de ellas un collage de vivencias individuales.

A través del relato de las experiencias de violencia de represión y resistencia vividas por los pueblos Ikojt y Binnizá, las cuales no tuvieron consecuencias letales, fue posible observar que éstas revisten un *carácter dual*: individual y colectivo. Son *individuales* en tanto que son vivenciadas desde y dentro de los límites corporales del sujeto de la violencia, ya sea receptor o ejecutor, quien habita un cuerpo socialmente significado que es a la vez “producto del sentido” y “productor de sentido” (Sabido, 2007). Así, la violencia es incorporada en tanto que detona reacciones fisiológicas diversas en relación al tipo de repertorio de referencia. Desde esta corporalidad siempre presente, la violencia es individualizada en los sujetos que la viven y a la vez, significan en un aquí y ahora social. De ahí que los sujetos a los que aquí se alude sean, a todas luces, sociales por lo que las experiencias de violencia pueden ser entendidas como *colectivas* en tanto que son elaboradas a través de prácticas comunes, el cruce de elementos situacionales y conocimientos compartidos. En la articulación de ambas dimensiones, las experiencias de violencia adquieren sentido y significación para los sujetos que las han vivido tal como se estableció en la sección previa de esta tesis.

Otra particularidad de las experiencias de violencia para los sujetos que no han pasado por un proceso de profesionalización para transitar en ellas, tiene que ver con su carácter *liminal*. Al encontrarse fuera de los parámetros habituales de interacción cotidiana, éstas

generan rupturas espacio temporales en la experiencia del mundo de vida al confrontarles con sus propios límites y generar inflexiones en el curso de vida tanto individual como colectiva. En estos momentos decisivos, donde probablemente algunos lo sean más que otros, se cristalizan y ponen en juego las subjetividades de los sujetos sociales del mismo modo que aportan elementos para modificarlas. En este sentido, tales experiencias son desubjetivantes pues despliegan una serie de rupturas y desconexiones instituyentes de un nuevo entendimiento de sí. Del mismo modo, la vivencia de tales eventos abre procesos reflexivos rearticuladores de la imagen de sí, individual y colectiva, así como del sentido de pertenencia por lo que adquieren una cualidad subjetivante.

Otra de sus características proviene, justamente, de los procesos reflexivos derivados de estas experiencias ya que resultan en la construcción de *relatos colectivos*. Como científicos sociales nuestro acceso a las experiencias de violencia usualmente ocurre a posteriori, esto es cuando son asumidas como eventos pasados o eventos vividos, por lo que quedamos frente a *relatos* o narrativas construidos sobre ellas por sujetos reflexivos. Estos ejercicios introspectivos, que sugieren un distanciamiento tanto del evento como del sí mismo presente en él, llegan a nuestros oídos mediadas por este proceso en el que confluyen sentimientos, sensaciones e ideas elaboradas en la trama intersubjetiva del aquí y ahora social. Tales relatos adquieren matices y contenidos particulares en relación a la posición que ocupa, en la trama relacional conflictual, el sujeto de la violencia que las evoca. Esta rememoración de la violencia expresada de manera verbal, textual e incluso visual, echa mano de un conjunto de herramientas discursivas que le permiten confeccionar un relato del sí mismo ahora instituido. De ello que, los relatos de las experiencias de violencia vividos enfatizan y jerarquicen algunos elementos frente a otros, modulen ciertos aspectos o incluso lleguen a ocultar otros tantos. En el caso de las experiencias de violencia en los conflictos por la naturaleza como los abordados en esta investigación, predomina un tipo de relato tendiente a enfatizar sus efectos o consecuencias adversas. Usualmente estas experiencias se asumen como eventos que erosionan la confianza, desestructuran los lazos sociales o la imagen de sí, sin embargo, como se observó por medio del análisis realizado estas experiencias constituyen subjetividades emergentes y beligerantes que exponen una imagen contraria, una de fortaleza.

Los tres componentes enunciados, me parecen los mínimos necesarios para construir una definición de la *experiencia* como una categoría analítica que permita indagar en torno a las diversas formas en las que la violencia colectiva se vive, significa y expone. De este modo, asumir que las experiencias de violencia se componen por un *carácter dual*, son *liminales* y exponen como *relatos colectivos* permite contar con herramientas conceptuales no prescriptivas pues su contenido espera ser llenado por los sujetos sociales. Finalmente, vale decir que este enfoque centrado en la experiencia establece una ruptura frente a la visión predominante de la violencia en la cual se enfatiza el peso de la estructura sobre el sujeto y la subjetividad.

Emociones y lazos afectivos en las experiencias de violencia colectiva

Uno de los repertorios de la violencia analizados con profundidad en esta investigación es el de resistencia, el cual fue expuesto a través de relatos colectivos que evocan escenarios y experiencias particulares. En ellas se observó la configuración situacional de un entramado de emociones y sentimientos que desborda aquella confrontacional, entre tensión y miedo, delineada en la propuesta de Randall Collins.

En procesos conflictuales en los que intervienen sujetos sociales organizados, la noción simmeliana de <proximidad sensible> permite indagar cómo en la violencia de resistencia las emociones juegan un papel determinante. Esta noción alude a que “las interacciones implican la captación sensible y mutua percepción entre las personas” las cuales permiten, en algunos casos, establecer lazos de intimidad y cercanía (Sabido Ramos, 2008). En este sentido, es importante apuntar que la violencia de resistencia involucra un alto grado de <proximidad sensible> pues para los sujetos organizados las emociones “están presentes en cada fase y aspecto de la protesta” (Jasper, 2011).

Como fue posible observar, las experiencias de violencia de resistencia vividas por los pueblos Ikojt y Binnizá se montan sobre una compleja trama emocional donde éstas operan como causas, medios, fines o una mezcla de ellas. De tal suerte en sus relatos se distingue la presencia de emociones y sentimientos contrastantes como enojo, inconformidad, molestia, coraje, cansancio, humillación, engaño, preocupación, valentía, fuerza, orgullo, entre otros. Vale decir que estas emociones son filtradas por un cúmulo de nociones morales a partir de las cuales los sujetos sociales interpretan la situación violenta y modulan su actuación en ella.

Sin embargo, para dar una lectura analítica a la composición de la violencia de resistencia en la que entra en juego la proximidad sensible como soporte de un lazo de cercanía y empatía entre los participantes, vale introducir una distinción sustancial realizada por James M. Jasper (2011). Para este autor, quien refiere su análisis a los movimientos sociales, es importante diferenciar las emociones y sentimientos involucrados en la protesta entre emociones reflejas/emociones morales/ lealtades y compromisos afectivos. Las emociones reflejas serían aquellas que se instituyen como respuestas inmediatas y automáticas a ciertos eventos e informaciones tales como enojo, coraje o miedo. En las experiencias de violencia abordadas en esta investigación, fue notable la presencia de este cúmulo emocional detrás de eventos tales como la toma del Palacio Municipal de San Dionisio del Mar o los enfrentamientos con la policía estatal tanto en Álvaro Obregón como en Juchitán de Zaragoza.

Por su parte, las emociones morales serían aquellas que se traducen en sentimientos de aprobación o desaprobación basadas en principios o intuiciones morales que distinguen entre lo bueno y lo malo. Éstas involucran una permanencia temporal de mayor alcance, algunas de ellas son el orgullo, la indignación, el engaño o la inconformidad. De tal modo, en el proceso conflictual la violencia de resistencia plasmó este contenido emocional filtrado por nociones morales propias a los pueblos Ikojt y Binnizá desde donde se significara y encontrara sentido a su ejecución. Asimismo, se pudo observar este contenido emocional especialmente en la trayectoria del conflicto de San Dionisio del Mar pues ante la recurrencia de los escenarios de violencia de resistencia, éstos transitaban de contener emociones reflejas a emociones morales.

Finalmente, las lealtades y compromisos afectivos de mediano plazo serían sentimientos positivos o negativos relativamente estables referidos a los otros o también a objetos tales como amor, empatía, confianza, respeto o condena. En este sentido, los escenarios de violencia de resistencia plasmaron un cúmulo de lealtades y compromisos afectivos derivados de una proximidad sensible situacional referida a una comunidad imaginada como, por ejemplo, la de un sólo pueblo de la mar en el caso de los enfrentamientos por la de Barra Santa Teresa o como la solidaridad teca, en el caso de el enfrentamiento en Playa Vicente. Del mismo modo, las experiencias de violencia de resistencia expresaron y afirmaron un sentido de pertenencia así como también componentes identitarios fundamentales para la imagen que estos pueblos construyen sobre sí mismos.

Este esfuerzo por distinguir analíticamente el cúmulo de sentimientos y sensaciones que se ponen en juego en la violencia de resistencia es también, un llamado a reconocer la centralidad de esta dimensión para la significación y el sentido que le son socialmente atribuidos. Del mismo modo, es una invitación para trascender la mirada normativa sobre la violencia que invalida la centralidad de las emociones en su acaecer al contrastarla con su opuesto racional. Esta mirada dicotómica, ha oscurecido nuestra comprensión sobre cómo ambas dimensiones se relacionan e interactúan en el devenir de las experiencias de violencia por lo que vale la pena echar una mirada interpretativa a su composición.

El carácter performativo y performático de la violencia

En esta sección se reflexionará en torno a dos elementos inherentes a los repertorios de represión, particularmente los de amenaza e intimidación, puesto que fueron predominantes en los conflictos analizados. Tales elementos son su carácter performativo y performático, los cuales les caracterizan y distinguen frente a otros tipos de repertorios en tanto que requieren de una capacidad expresiva excepcional. Vale decir que el potencial expresivo de ambos elementos es evidentemente contextual y socialmente significado pues la

interpretación que de ellas hacen los sujetos de la violencia, en este caso receptores, se inscribe dentro de una matriz de sentido particular. Es por ello que en procesos conflictuales como los analizados anteriormente tales repertorios a pesar de ser plasmados en imágenes fragmentarias, con ciertos matices en relación al ejecutor, construyen un archipiélago narrativo referenciado a la lógica del conflicto.

El carácter inherente a estos repertorios se entiende aquí bajo un doble sentido: como *lenguaje performativo* y como *performance*. La primera acepción implica la capacidad que tiene el lenguaje para intervenir en la realidad, crearla y modificarla. Vale decir que, el lenguaje en sí mismo no tiene esta capacidad sino la adquiere al insertarse dentro de una realidad socialmente significada, relacional e intersubjetiva por lo que al ser enunciado prefigura cierto tipo de acciones. Esto fue claramente visible en las experiencias relatadas en la sección anterior de este documento en tanto que las amenazas e intimidación enunciadas, tuvieron consecuencias reales en los receptores. En los conflictos abordados, existe un conjunto de ejemplos de este tipo de repertorio que a pesar de estar insertos en una lógica conflictual situada en el ámbito de lo público, usualmente se desenvuelven en espacios privados. En este sentido, destaca el evento ocurrido cuando los miembros de la AGPSDM sostuvieron una reunión con el Gobernador del Estado de Oaxaca en la que éste espetó: *Si siguen así, les va a pasar como al chavo de San José del Progreso*. Para ellos tal sentencia tuvo consecuencias reales a nivel individual, pues generó un sentimiento de preocupación por su seguridad que los llevó a la Ciudad de México a interponer una denuncia ante la CNDH. También tuvo implicaciones a nivel colectivo pues, este hecho determinó la posición definitiva de la asamblea en el conflicto y frente al gobierno estatal lo cual modificó irremediamente la trayectoria del conflicto. A pesar de que los comisionados no sufrieron algún tipo de daño físico como resultado de este evento, la enunciación realizada por el Gobernador se significó dentro de un marco de sentido en el que el asesinato es una práctica represiva que acompaña a la forma de gobierno autoritaria. De tal suerte, sus palabras a oídos de los comisionados sonaron como una posibilidad real que fue asumida como tal y tuvo consecuencias, igualmente, reales.

La segunda acepción atribuida a los repertorios de represión, remite al concepto de *performance*. Acuñado por Erving Goffman (2001) se define como “la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros

participantes”. Desde esta perspectiva, la ejecución de un performance requiere de un conjunto de habilidades para el manejo de las impresiones a fin de mostrar al auditorio “una definición dada de la situación”. En el caso particular de los repertorios de represión aludidos, en el que la posición ocupada por los actores sociales se define a través de una relación antagónica, estas actuaciones performáticas son determinantes para los hechos por venir. Las mismas implican todo un “arte para el manejo de las impresiones” y usualmente ocurren en espacios públicos donde son visibles para el auditorio, en este caso grupos indígenas organizados como asambleas y sus redes de apoyo de la sociedad civil.

Para el caso de los repertorios de represión, entendidos como performances goffmanianos, los escenarios y experiencias analizados en esta investigación exponen diversos ejemplos a este respecto. Sin embargo, como se dijo, su contenido y potencial dramático varía en relación al ejecutor. Para ilustrar este tipo de actuación performática que concentra un importante contenido dramático, recurriré de nueva cuenta al caso del conflicto por la Barra Santa Teresa. El día de la Caravana Internacional de Solidaridad, ésta fue detenida pocos kilómetros antes de llegar a su destino por un grupo de 100 encapuchados que “estaban borrachos y algunos de ellos drogados” armados con palos, machetes y gasolina. La camioneta insignia fue detenida, golpeada con palos, punta pies y algunas piedras por lo que cambió de ruta. Cuando estaba a punto de ingresar a San Dionisio del Mar por el camino de Huamúchil se topó con *sicarios* quienes *agarran a palizas al carro, agarran a paliza a un compañero y rocían de gasolina a uno de los líderes visibles de la AGPSDM mientras decían “Vas a morir, vas a morir”*. Finalmente, *no más el cerillo faltó...* pues este incidente no pasó a mayores. Este ejemplo expone la capacidad dramática aportada por la presencia de los profesionales de la violencia en los conflictos abordados y los escenarios analizados. Si bien este escenario sí implicó una dimensión física de la violencia en tanto que hubo golpes y palizas, no tuvo consecuencias fatales sino que su potencialidad se concentró en el plano simbólico, el manejo de las emociones del auditorio y el contenido dramático.

Los dos componentes enunciados, el carácter performático y performativo de los repertorios de represión son determinantes pues su objetivo central es generar una tensión emocional suficientemente significativa en los receptores para inhibir su participación. No obstante, como se observó, los repertorios de represión implementados generan en ellos

otro abanico de emociones así como procesos introspectivos, contrarios a los efectos deseados por los ejecutores por lo cual, no lograron ser efectivos.

A manera de cierre

Las reflexiones contenidas en esta última sección del documento sobre la experiencia como categoría analítica, la emociones y lazos afectivos, el carácter performático y performativo son inherentes a los repertorios de la violencia analizados en esta investigación. Por ello, se realizó un esfuerzo final para abordar la composición particular que adquieren en relación a los conflictos por la tierra y la naturaleza vividos por los pueblos Ikojt y Binnizá. Del mismo modo, estas reflexiones intentaron establecer posibles líneas analíticas a ser abordadas con mayor precisión en esfuerzos indagatorios futuros con el fin de constatar su composición en referencia a otros marcos de sentido y significación. Así será posible indagar su variabilidad, dimensionar sus alcances e implicaciones en las sociedades rurales e indígenas del México contemporáneo inmersas en conflictos derivados de las formas de apropiación de la tierra y la naturaleza presente en sus territorios.

Conclusiones finales

Esta investigación tuvo como objetivo inicial indagar los sentidos y significaciones sociales atribuidos a la violencia en conflictos por la tierra y la naturaleza a la vez que, identificar los procesos de subjetivación derivados de su experiencia a nivel individual y colectivo. Para indagar en torno a estas preocupaciones iniciales, se eligieron los casos de los conflictos por los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec recientemente vividos. De tal modo, fueron las experiencias conflictuales de los pueblos Ikojt de San Dionsio del Mar y el Binnizá de Juchitán de Zaragoza las que permitieron abordar la configuración de la violencia en el marco de la “capitalización de la naturaleza” y la “ecologización de la economía”.

Para ello, se elaboró una construcción teórico-metodológica inspirada en los enfoques interpretativos de la violencia provenientes de la teoría sociológica contemporánea así como en las teorías de alcance medio, que reconocen su centralidad para la configuración de espacios locales y regionales. En su articulación se estableció una distancia analítica respecto de las visiones instrumental y normativa de la violencia, se reconoció su composición colectiva y relacional, su historicidad, así como las particularidades que adquiere en relación al régimen político donde se inserta.

Posteriormente, se realizó una revisión de la literatura disponible a fin de identificar y valorar las miradas académicas que han dado cuenta de la relación entre los repertorios de la violencia y conflictos por la tierra y la naturaleza en espacios rurales e indígenas en México. En esta revisión se detectó que las principales formas genéricas de nombrarla y mirarla han sido las de rebelión, resistencia y represión. A partir de ello, el análisis de esta literatura se concentró en tres periodos históricos: el colonial, el México independiente y el periodo posrevolucionario, recorrido en el que buscó identificar cambios y continuidades en su composición.

Enseguida, se precisó la primera dimensión de la estrategia metodológica utilizada en esta investigación que permitió operacionalizar los elementos teóricos y conceptuales a fin de

hacer una primera aproximación a los casos de estudio. Esta primera aproximación, tuvo como objetivo construir la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec como un marco socio-histórico dentro del cual los repertorios de la violencia adquieren sentidos y significaciones particulares. De tal manera, se realizó de nueva cuenta un recorrido por la literatura disponible que rastreó e historizó la relación entre violencia y conflictos por la tierra y naturaleza en esta región en dos momentos: el periodo que corre entre la colonia y el México independiente; y el de consolidación del estado posrevolucionario. En esta reconstrucción del marco socio-histórico se identificó la presencia de los repertorios de rebelión, resistencia y represión vividas por el pueblo Binnizá de Juchitán de Zaragoza. Como parte de este esfuerzo, se evidenció que la composición relacional de la microrregión lagunar se caracteriza por la posición dominante de éste frente a los pueblos indígenas vecinos, y en particular, con el pueblo Ikojt.

Un tercer momento fundamental de esta reconstrucción se sitúa en la descripción de las condiciones de posibilidad que han favorecido la implementación de los proyectos de energía eólica en esta región. De tal manera, se habló del proceso de ajuste estructural que abrió la puerta a la inversión privada trasnacional en estos territorios así como también del orden internacional institucional y económico que los sostiene. Cobijados por el discurso de la crisis ambiental y el desarrollo sostenible, los proyectos de parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec cuentan con una sólida estructura institucional, legal y económica que han favorecido su crecimiento exponencial en la región. En esta misma sección, se aportaron elementos básicos para un primer acercamiento a los casos de conflicto en San Dionisio del Mar por el proyecto del parque eólico Mareña Renovables y el del parque eólico Bii Hioxo, en Juchitán de Zaragoza.

Por medio de la reconstrucción del marco socio-histórico, se ofrecieron los principales argumentos que hacen de estas experiencias conflictuales procesos clave para explorar la composición de la violencia en el marco del capitalismo neoliberal y su implementación en territorios indígenas. De tal modo, en la tercera sección de esta investigación se abordaron los casos de estudio por medio de la segunda dimensión que compone la estrategia metodológica y analítica diseñada. Así, se hizo una reconstrucción de la trayectoria de los conflictos en San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza por los parques eólicos a través de los escenarios y experiencias de violencia vividos por los miembros de las asambleas

opositoras. Asimismo, se sostuvo que éstos fueron a la vez ejecutores de la violencia de resistencia y receptores de la represiva lo cual, tiene implicaciones en el sentido y significación que le son atribuidos. Igualmente, se dijo que cada uno de estos eventos se inserta en una sucesión cronológica de hechos en la trayectoria conflictual donde se articulan con repertorios no violentos, sin embargo, en su individualidad expresan el entendimiento que los pueblos Ikojt y Binnizá tienen acerca de sí mismos. Estos eventos, para algunos contingentes, condensan no sólo el entendimiento de sí como una colectividad históricamente formada y reproducida sino también, la configuración de un orden político y social particular que las distingue frente a otras.

Posteriormente, se llevó a cabo un ejercicio comparativo entre ambas experiencias conflictuales a fin de identificar semejanzas y diferencias en la composición de las violencias vividas. Las principales semejanzas halladas entre ambos casos fueron: la dualidad experiencial de los sujetos de la violencia, generadora de una sensación de *fortaleza* que confirma y refuerza tanto el compromiso como el sentido trascendental de *la lucha*; la conformación situacional de los repertorios de resistencia así como también en la estructuración de los represivos no obstante que, estos adquieren matices en relación a los ejecutores.

Por otro lado, las principales diferencias detectadas fueron: con respecto a la configuración del orden político, al que subyace una estructura de poder en lo local, del cual derivan composiciones particulares de los repertorios de la violencia. De ello que, tanto en San Dionisio del Mar como en Juchitán de Zaragoza, la violencia de resistencia con la que ambos conflictos iniciaran manifestó la existencia de subjetividades políticas no dominantes que reclamaban ser reconocidas e interpelaban la estructura particular del poder local. Si embargo, en el primer caso la estructura de poder a pesar de activar sus mecanismos de control del disenso no logró efectividad alguna mientras que, en Juchitán de Zaragoza, la estructura de poder local constituida por actores de diverso perfil con posibilidades de acción coercitiva, pulverizaron el potencial beligerante de la APPJ.

Otro elemento diferencial, se relaciona con el componente mítico que en el caso de San Dionisio del Mar es determinante en la significación e interpretación que hacen los miembros de la AGPSM tanto del conflicto como de la violencia vivida. Este componente,

en el caso de Juchitán de Zaragoza está mediada por elementos discursivos elaborados a través de conceptos políticos e ideológicos bastante sofisticados.

La última diferencia detectada se relaciona con la cualidad liminal de las experiencias de conflicto y violencia vividas pues en el caso de San Dionisio del Mar, desbordaron los límites de lo posible por lo que generaron proceso de desobjetivación y objetivación profundamente significativos para los miembros de la AGPSD. Por este medio devinieron en un sujeto otro, beligerante y trasgresor, que redefinió las nociones de lo moral, lo legítimo y lo colectivo. En Juchitán de Zaragoza, las experiencias vividas por los miembros de la APPJ en el conflicto eólico se mantuvieron dentro de los límites del marco de sentido y acción política establecidos en el orden social donde se insertan.

Finalmente, se ofrecieron un conjunto de reflexiones finales derivadas del ejercicio analítico llevado a cabo a través de las experiencias conflictuales y de violencia de los pueblos Ikojt y Binnizá. En ellas se aportaron elementos para construir la experiencia como una categoría analítica abierta a la realidad; indagar en las emociones y lazos afectivos presentes en las experiencias de violencia colectiva de resistencia; así como para explorar el carácter performático y performativo de los repertorios de represión.

A manera de cierre, resta precisar algunas conclusiones derivadas de este esfuerzo indagatorio. La primera de ellas, se relaciona con las preocupaciones que le dieron origen y se condensaron en la hipótesis de investigación. Acerca de ella quisiera señalar que el proceso analítico de la información empírica obtenida permite sostener que fue, sin duda, comprobada. Con base en las experiencias de conflicto y violencia vividas por los pueblos Ikojt y Binnizá se pudo constatar la existencia de repertorios de acción colectiva violentos y contenciosos históricamente constituidos. A través de los escenarios de represión y resistencia descritos en la trayectoria de cada conflicto, se corroboró que ante las controversias derivadas de los proyectos de construcción de parques eólicos en sus territorios estos repertorios se ven (re)activados, (re)formulados y (re)interpretados. Del mismo modo, se logró recuperar el crisol de sentidos y significaciones sociales construidos en torno a la violencia y sus repertorios que cristalizan las subjetividades en pugna. Finalmente, a través de los relatos colectivos de estas experiencias de violencia de represión y resistencia insertas en la lógica de los conflictos eólicos, se identificaron los procesos de desobjetivación y objetivación que les acompañaron. A partir de ello, se recuperaron

algunas de las transformaciones derivadas de estas experiencias y procesos en la imagen que de sí mismos poseen los miembros de las asambleas opositoras a estos parques.

Una segunda conclusión extraída del análisis de los escenarios de violencia vividos por los pueblos de la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec en el marco de la conflictividad eólica es que, si bien su emergencia y composición responden de algún modo a elementos situacionales, en su historicidad evocan un cúmulo de agravios no resueltos. Tal como se señaló, este marco socio-histórico ha sido configurado por diversos procesos de conflicto local y regional derivados de formas de apropiación y significación de la tierra y la naturaleza acompañados por repertorios de la violencia. A su paso, estos conflictos han dejado marcas profundas en la memoria de los pueblos Ikojt y Binnizá, especialmente en aquellos sectores sociales que han vivido sus efectos adversos. Del mismo modo, por medio de sus experiencias se constató cómo los reclamos, desigualdades y agravios expuestos por las asambleas opositoras a los parques eólicos evocan y reflejan aquellos invocados por generaciones anteriores para las cuales, tampoco quedaran resueltos. De ello que, tal como vimos a través de los casos estudiados en esta investigación las formas de la violencia de resistencia en lo local, remiten a procesos, historias y subjetividades particulares que son de muchas maneras, únicas.

De esto deriva la tercera y última conclusión, que apunta a la permanencia de los repertorios de la violencia en un contexto de creciente movilización de los pueblos indígenas organizados frente a la capitalización de la naturaleza en el marco del capitalismo verde. Como se pudo corroborar por medio de esta investigación, los megaproyectos implementados en territorios indígenas tal como lo son los parques eólicos, se montan sobre este entramado local y regional que es uno relacional, histórico e intersubjetivo. Indudablemente, el modelo económico actual es beneficiario de las redes de poder y desigualdad que históricamente han determinado la posición ocupada por estos pueblos y sus territorios en el marco de las sociedades nacionales. De ello que, las políticas de reconocimiento, el discurso de derechos y los esquemas de movilización actuales no logren ser del todo efectivos como herramientas de transformación en tanto que la lógica que los anima, la lógica del capital, permanezca intacta e incluso fortalecida por estos discursos. En este marco, la violencia y sus repertorios de represión y resistencia parecieran ser de largo aliento en tanto que los horizontes para el movimiento indígena organizado sean mediados

por un discurso público de falso reconocimiento que impacta sus posibilidades de acción colectiva de múltiples formas. No obstante, su propia existencia interpela las lógicas dominantes pues “para desgracia del capital, (..) la vida se resiste, dado que nosotros nos resistimos, la sociedad se defiende de esta mercantilización a ultranza y de paso defiende a la naturaleza.”

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2010), “Mediciones que amenazan la democracia”, en *Nueva Sociedad*, No. 229, septiembre-octubre de 2010
- Aguayo, Sergio (2008), “El impacto de la guerrilla en la vida mexicana. Algunas hipótesis”, en Oikión Solano, Verónica y Martha Eugenia García Ugarte (editoras), *Movimientos armados en México. Siglo XX*, Vol. 1, México, COLMICH
- Alba, Carlos Alba Vega, Dirk Kruijt (2007), “Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: temas y problemas”, *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 3, julio-septiembre, 2007, pp. 485-516, El Colegio de México, México
- Ariza, Marina (2009), “Una mirada comparativa a la relación entre migración y mercados de trabajo femeninos en el contexto de la globalización: el caso del servicio doméstico. Notas metodológicas”, en Rivera Garza y Ascencio, coord., *Encuentros disciplinarios y debates metodológicos. La práctica de la investigación sobre migraciones y movildades*, Porrúa, México.
- Arteaga, Nelson (2013), Coord., *Violencia en México*, Catarata, Madrid, España. Introducción.
- Auyero, Javier (2004), *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.
- Avilés, Hernández Olinca (2011), *Conflictos territoriales y perspectivas del desarrollo de la energía eólica en el Istmo de Tehuantepec (2000-2010)*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios Políticos y Sociales, FCPYS-UNAM, México
- Bailón, Corres J. Moisés y Sergio Zermeño (1987), *Juchitán: límites de una experiencia democrática*, Cuaderno de Investigación Social núm. 15, IIS-UNAM, México
- Bautista, Martínez Eduardo (2010), *Los nudos del régimen autoritario. Ajustes y continuidades de la dominación en dos ciudades de Oaxaca*, Porrúa-IIS-UABJO, México

- Bello, Álvaro (2004), *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Bengoa, José (2005), “Violencia y emergencia indígena en América”, en Leticia Rena (coord.), *Identidades en juego, identidades en guerra*, CIESAS-INAH, México
- Borja Díaz, Marco Antonio (2008), “Oportunidades y retos para el desarrollo eoloeléctrico en México” en Boletín IIE, abril-junio, pp. 65-72
- Bourdieu, P., Chamboredon J. & Passeron J. (2008). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Bourgois, Philippe (2001), “The power of violence in war and peace Post-Cold War lessons from El Salvador”, en *Ethnography*, Vol 2(1): 5–34[1466–1381(200103)2:1;5–34;016517]
- Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y María Beatriz Orlando (2005), “Violencia, crimen y desarrollo en América Latina y el Caribe”, en *Papeles de Población*, enero-marzo, no. 043, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 167-214
- Camacho, Velázquez Dolores (2012), “Desarrollo” y violencia en el medio rural: la lucha por los recursos en comunidades indígenas chiapanecas”, Ponencia presentada en II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, realizado en la ciudad de Morelia del 19 al 21 de septiembre
- Campbell, Howard (1993), “Tradition and the New Social Movements: The Politics of Isthmus Zapotec Culture”, *Latin American Perspectives*, Vol. 20, No. 3, Mexico: Political Economy, Social Movements, and Migration (Summer) pp. 83-97
- Carabajal, Leonardo Gustavo y Federico Fernández (2010), “Violencia y poder”, en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy, núm. 38, julio, pp. 41-57, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina.
- Castaneira Yee Ben, Alejandro (2008), *La Ruta Mareña. Los Huaves en la Costa del Istmo Sur De Tehuantepec, Oaxaca (Siglo XIII-XXI). Territorios fluidos, adaptación ecológica, división del trabajo, jerarquizaciones interétnicas y geopolítica huave-zapoteca*. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, UAM-I, México
- Castellanos, Laura (2007), *México armado 1943-1981*, ERA, México
- Clastres, Pierre (2009), *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*, FCE, Argentina.

- Coatsworth, John H., (1990), “Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparada”, en Frederick Katz, *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en el México del siglo XVI al XX*, Era, México
- Collins, R. (2008). *Violence. A micro-sociological Theory*. New Jersey, EU: Princeton University Press.
- Collins, Randall (2009), *Cadenas de rituales de interacción*, Anthropos, UNAM, UAM-A, Universidad Nacional de Colombia; España. Proemio y Capítulo 1.
- Comaroff, J. y Comaroff J. (2009), *Violencia y Ley en la Poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*, Barcelona: Katz
- Cruz, Rueda Isabel (2013), “Derecho a la tierra y el territorio: demandas indígenas, Estado y capital en el istmo de Tehuantepec”, en Sierra, Hernández y Sieder (ed.) *Justicias indígenas y Estado. Violencias contemporáneas*, FLACSO-CIESAS, México
- Das Veena y Poole Deborah (2008), “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas” ,en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8 junio, GERI-UAM
- De la Cruz, Víctor, (1983) “Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec” en *Cuadernos Políticos*, no. 38, Ed. Era, octubre-diciembre, pp.55-71, México
- Desmond Arias, Enrique y Goldstein Daniel. (2010), “Violent pluralism: Understanding the new democracies of Latin America,” E. Arias y D. Goldstein (eds.), *Violent Democracies in Latin America*. Durham: Duke University Press
- Diego, Quintana Roberto (2013) “Enfoques institucionales y sociales para comprender la lucha de San Dionisio del Mar en la defensa de su territorialidad y autonomía” en línea
- Doná, Giorgia (2012), “Interconnected modernities, ethnic relations and violence”, en *Current Sociology*, 61: 226-243
- Earl, Jennifer (2003), “Tanks, Tear Gas and Taxes: Towards a Theory of Movement Repression”, en *Sociological Theory*, Vol. 21, No. 1 (May, 2003), pp. 44-68)
- Eisenstadt, Schmucl, (2000) “Multiple Modernities” en *Daedalus*, Winter, 129, 1, Research Library Core.
- Escobar, Álvarez y Dagnino, (2001) “Introducción: lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos” en Escobar, Álvarez y Dagnino, *Política*

cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos, Taurus-ICANH, Bogotá.

- Escobar, Arturo (2007), *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Fundación Editorial el perro y la rana, Caracas, Venezuela
- Estévez, Ariadna y Daniel Vázquez (Coordinadores) (2015), *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia*, FLACSO México/CISAN UNAM, México
- Fanon, Franz (1983), *Los condenados de la tierra*, FCE, México
- Ferrándiz Martín, Francisco y Carles Feixa Pampols (2004), “Una mirada antropológica sobre las violencias”, *Alteridades*, vol. 14, núm. 27, enero-junio, pp. 159-174, UAM-I, México
- Flores, Graciela Lúa, Luisa Paré y Sergio Sarmiento Silva (1988), *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria 1976-1984*. Siglo XXI, México
- Florescano, Enrique (1996), “La violencia colectiva, una tipología de sus manifestaciones” en *Etnia, estado y nación*, México, Taurus.
- Foucault, Michel (2008), *Seguridad, territorio y población. Curso del Collège de France (1977-1978)*, Akal.
- Garibay, Claudio, Andrés Boni, Francesco Panico y Pedro Urquijo (2014), “Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas”, en *Desacatos*, núm. 44, enero-abril, pp. 113-142
- Goffman, Erving (2001), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu editores, Buenos Aires
- Gómez Carpinteiro, Francisco Javier (2008), “Estado y subjetividades rurales. Etnografía de sus efectos espaciales”, en *Perfiles Latinoamericanos*, 32
- Greenberg, James (1989), *Blood Ties: Life and Violence in Rural Mexico*, Tucson University Press, USA
- Grinberg, Lev (2014), “Resistance, politics and violence: the catch of the Palestinian struggle”, en *Current Sociology*, ISA, Vol. 61, No. 2, Num. 1, March 2013
- Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD) (2010), *La violencia rural en la Argentina de los agronegocios: crónicas invisibles del*

despojo, Ponencia presentada a las VI Jornadas de Antropología Social, Buenos Aires, agosto.

- Gutiérrez, Rosalba (s/f), “La generación de energía eólica, el caso del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México”, Artículos y Ensayos de Sociología Rural, Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo
- Gutiérrez, Natividad (2004), “Violencia estructural y masacre genocida en los pueblos indígenas de Chiapas (1997) y Oaxaca (2002)”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXII, núm. 2, mayo-agosto, 2004, pp. 315-348, El Colegio de México, México.
- Gutiérrez, Natividad (2013), “Tipos de violencia contra las poblaciones indígenas” en *Etnicidad y conflicto en las Américas*, tomo II *Violencia y Activismo Político*, IIS-UNAM, México
- Gutiérrez, Chong Natividad et. al. (2013), *Etnicidad y conflicto en las Américas*, tomo I y II, IIS-UNAM, México
- Henestroza, Orozco Ricardo (2008), “Desarrollo del proyecto eólico en la región del Istmo de Tehuantepec”, en *Ciencia e Investigación*, Universidad Autónoma de Aguascalientes. Número 42, (18-21), Septiembre-Diciembre.
- Hernández, Rosalva Aída, Paz Sarela y María Teresa Sierra [coords.] (2004), *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*, México: Porrúa, CIESAS, Cámara de Diputados LIX
- Howard, D., Hume M. & Oslender, U. (2007). “Violence, Fear, and Development in Latin America: A Critical Overview”, *Development in Practice*, 17, pp. 713-724
- Howe, Cymene y Dominic Boyer (2016), “Aeolian Extractivism and Community Wind in Southern Mexico”, *Public Culture* 28:2, Duke University Press, 215-235
- Howe, Cymene, Dominic Boyer y Edith Barrera (2015), “Los márgenes del Estado al viento: autonomía y desarrollo de energías renovables en el sur de México”, *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 20, No. 2, pp. 285–307
- Ibarra, María Verónica (2012), “Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos”, en *Desacatos*, núm. 39, mayo-agosto, pp. 141-158
- Imbusch, Peter; Michel Misse y Fernando Carrión (2011), “Violence research in Latin America and the Caribbean: a literature review” in, *International Journal of Conflict and Violence*, Vol. 5 (1), pp. 87-154

- Jaramillo, M., & Del Cairo, C. (2013). “Etnografía y teoría social. Entrevista al sociólogo Javier Auyero”, *Universitas Humanística*, 75, pp. 1-20.
- Jasper, James M (2011), “Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory”, *Annual Review of Sociology*, Vol. 37
- Joas, Hans (2005), *Guerra y Modernidad. Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*, Paidós; España. Introducción, Capítulos 1, 2, 6 y 12.
- Juárez-Hernández, Sergio y Gabriel León (2014) “Energía eólica en el istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social” en *Revista Problemas del Desarrollo*, 178 (45), julio-septiembre
- Katz, Frederick (Coord) (1988), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en el México del siglo XVI al XX*, Era, México
- Kay, Cristóbal (2001), “Reflections on Rural Violence in Latin America”, en *Third World Quarterly*, Vol. 22, No. 5, Oct., pp. 741-775
- Kay, Cristóbal (2003), “Estructura agraria y violencia rural en América Latina”, en *Sociologías*, Porto Alegre, año 5, no. 10, jul/dic, pp. 220-248
- Kay, Cristóbal y Graciela Salazar (2001), “Estructura agraria, conflicto y violencia en la sociedad rural de América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 63, No. 4, Oct. - Dec., pp. 159-195
- Koubie, Spilker, Böhmelt, Bwernauer (2014), “Do natural resources matter for interstate and intrastate armed conflict?”, *Journal of Peace Research*, Vol. 51(2) 227–243
- Le Bot, Yvon (1997), *La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*, FCE, México.
- Leff, Enrique (2004), *Racionalidad ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*, Siglo XXI, México, caps. 5 y 6.
- Leff, Enrique (2014), “La Constitución del Campo Socio-ambiental: Territorio, Sustentabilidad y Movimientos Sociales”, *Sociología Ambiental*, Versión preliminar
- León, Erika J. (2013), *Trascendencia ambiental de los proyectos eólicos de la CFE en el Istmo de Tehuantepec*, Tesis de Maestría en Ingeniería, UNAM, México

- López, Limón Alberto (2010), *Historia de las organizaciones político-militares de izquierda en México (1960-1980)*, Tesis para obtener el título de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Con orientación en Ciencia Política, UNAM, México
- Lucio, Carlos F. (2012), *La lucha indígena por la dignidad humana. Conflictos socioambientales y derechos humanos en el movimiento indígena de Istmo de Tehuantepec*, Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Sociales, Ciesas, Jalisco
- Lutz, Bruno (2014), “Formación histórica de la sociología rural: proceso de civilización del indio y del campesino en México (1870-1960)” *Sociológica*, vol. 29, núm. 81, enero-abril, 2014, pp. 161-197, Universidad Autónoma Metropolitana, Distrito Federal, México
- Maldonado, Ana (2006), “La degradación y destrucción del medio ambiente físico, una forma de violencia estructural”, en *La violencia social en México y sus manifestaciones. Una aproximación multidisciplinaria*. UANL, México
- Maldonado, Salvador (2010), *Los márgenes del estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, COLMICH, Zamora. Introducción
- Melgar, Bao Ricardo (2008), “La memoria sumergida. Martirologio y sacralización de la violencia en las guerrillas latinoamericanas”, en Oikión Solano, Verónica y Martha Eugenia García Ugarte (editoras), *Movimientos armados en México. Siglo XX*, Vol. 1, México, COLMICH
- Menéndez, Eduardo L. (2012), “Violencias en México: las explicaciones y las ausencias”, *Alteridades*, vol. 22, núm. 43, 2012, pp. 177-192, UAM- I, México
- Merton, Robert K. (2002), *Teoría y estructura sociales*, FCE, México, cap. II
- Miano, Marinella (2002), *Hombre, mujer y muxe’ en el Istmo de Tehuantepec*, PYV, CONACULTA, INAH, México.
- Mildner, Wodni, Lauster, (2011), “Scarcity and Abundance Revisited: A literature review on Natural Resources and Conflict”, *International Journal of conflict and violence*, vol.5 (1), pp. 155-172
- Mondaca, Eduardo (2013), “La re-existencia mapuche frente al extractivismo forestal en un contexto de neoliberalismo armado” en *Ecología política y extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*, Buenos Aires, CLACSO

- Nahmad Sittón, Salomón (2011), *El impacto social del uso del recurso eólico*, Informe final para el consejo oaxaqueño de ciencia y tecnología (COCyT) del CONACyT, CIESAS Pacífico- Sur, CONACYT
- National Renewable Energy Laboratory, (2004), *Atlas de Recursos Eólicos del Estado de Oaxaca*. En línea: <http://www.osti.gov/bridge>
- Oikión Solano, Verónica (2007), “El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña Tzintzun”, *Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, enero-junio, pp. 65-82, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Padilla, Tanalís (2007), “From agraristas to guerrilleros: the Jaramillista movement in Morelos”, *Hispanic American Historical Review*, 87, 2, p. 255-292
- Pansters, Wil (2012), “Zones of state making. Violence, coercion and hegemony in twentieth century México” en *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*. Stanford, CA, USA: Stanford University Press.
- Piñeyro, José Luis (2008), “Las Fuerzas armadas y la guerrilla rural en México. Pasado y presente” en Oikión Solano, Verónica y Martha Eugenia García Ugarte (editoras), *Movimientos armados en México. Siglo XX*, Vol. 1, México, COLMICH
- Racilla, Sarita (2013), *Impacto social del arrendamiento de tierras para generar energía eléctrica en La Venta, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias, Colegio de Postgraduados, Edo. Méx.
- Rivera Garza, Cristina (2013), *Los Muertos Dóciles*, Tusquets, México
- Rodríguez, J. Nemesio (2003), “El Istmo Revisitado o los Contextos de un Texto Añejo de 6 Años”, en línea:
http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2F132.247.1.12%2FPortal%2Fizquierdo%2FINVESTIGACION%2FItsmo%2Fpdf%2Fistmo02.pdf&ei=RTVUVfqDIsp_yQSRp4G4Cw&usg=AFQjCNHm7aTB11v_31zBI5ttxCY3WML4w&bvm=bv.93112503,d.aWw
- Rose, Nikolas (1999), *Poser of freedom. Reframing political thought*, Cambridge University Press. Introduction, Chapter 1.

- Rubin, Jeffrey (2001), “Ambigüedad y contradicción en un movimiento radical popular” en Arturo Escobar, et. al. (ed.) *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Taurus, ICANH, México.
- Ruvalcaba, Mercado Jesús (2004), “Estado y violencia en el medio rural de México y Brasil”, en *Desacatos*, núm. 14, primavera-verano 2004, pp. 169-186
- Scheuzger, Stephan (2005), “Resistencia ilimitada: las múltiples representaciones de la Coalición Obrera campesina Estudiantil del Istmo (COCEI)” en, *Los buenos, los males y los feos: poder y resistencia en América Latina*, Iberoamericana-Verveuert, Frankfurt of Main.
- Sabido, Ramos (2008), “Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 79, núm. 2 (abril-junio, 2017): 373-400. México, D.F.
- Schmitt, Carl (1979), *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del Jus Publicum Europaeum*, Centro de Estudios Internacionales, Madrid. Cap. 1
- Scott, James (2004), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Ediciones Era, México
- Smith, Benjamin (2009), *Pistoleros and Popular Movements. The Politics of State Formation in Postrevolutionary Oaxaca*, University of Nebraska Press, USA
- Stavenhagen, Rodolfo (2010), “Hacia la ciudadanía multicultural: la lucha por los derechos indígenas”, en: Cortés, Fernando y Oliveira Orlandina (Coord), *Los Grandes Problemas de México*, Vol. V. Desigualdad Social. COLMEX. México.
- Svampa, Maristella (2008), “Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina”, ponencia presentada en las *I Jornadas de Análisis Crítico*, Universidad del País Vasco.
- Taylor, Charles (1993), “La política del reconocimiento”, en *El Multiculturalismo y la política del reconocimiento*, FCE, México.
- Tetreault, Darcy y Cindy McCulling (2012), “Panorama de conflictos socioambientales en Jalisco” en *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*, Guadalajara: ITESO

- Thorp, Rosemary, Coreen Caumartin y George Gray-Molina (2006), “Inequality, Ethnicity and Political Violence in Latin America: the cases of Bolivia, Guatemala y Perú”, en *Bulletin of Latin America Research*, Vol. 25, No. 4, pp. 453-480
- Tilly, Charles (2003), *The politics of collective violence*, Cambridge University Press; USA.
- Tutino, John, (1980), “Rebelión indígena en Tehuantepec”, en *Cuadernos Políticos*, no. 24, Ed. Era, Abril-junio, pp. 89-101, México
- Villagrán, Andrés (2003), “The Social Ecology of Rural Violence: land scarcity, the organization of agricultural production and the presence of the state”, en *American Journal of Sociology*, Vol 110, num. 2, sep. pp. 313-348
- Villagrán, Claudia (2013), “Masacres genocidas contemporáneas contra los pueblos indígenas: recurrencia de asesinatos en América Latina y la gravedad en el Mato Grosso do Sul brasileño” en *Etnicidad y conflicto en las Américas*, tomo II *Violencia y Activismo Político*, IIS-UNAM, México
- Villavicencio, Rojas Mario (2013), “Tierra y violencia en la Sierra Sur de Oaxaca, México” en *Revista Historia y Memoria*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, vol. 6, pp. 67-100
- Walby, S. (2013). Violence and society: Introduction to an emerging field of sociology. *Current Sociology*, 61, pp.95-11
- Walter Porto-Gonçalves, Carlos (2009), “De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 8, No 22, 2009, p. 121-136
- Warman, Arturo (2003), *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, FCE, México. Cap. X
- Wieviorka, Michel (2014), “The sociological analysis of violence: new perspectives”, *The Sociological Review*, 62(S2): 50-64
- Wieviorka, Michel (1992), *El espacio del racismo*, Paidós Iberoamérica; España. Capítulo 8
- Wieviorka, Michel (2003a), “The new paradigm of violence”, en *The globalization, the estate and violence*, Altamira Press, USA.

- Wiewiorka, Michel (2003b), “Violence and the subject” en *Thesis Eleven*, Number 73, May 2003: 42-50
- Wiewiorka, Michel (2009), *El racismo: una introducción*, Gedisa; Barcelona. Introducción y Capítulo 2.
- Zamora, Beatriz (2010), *Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, Estado de México 2001-2009*, Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología, COLMEX, México.
- Zárate, Toledo Ezequiel (2010), “La territorialización entre mareños y zapotecos en el sistema lagunario del sur de Tehuantepec” en Nahmad Sittón Salomón y Margarita Dalton, *Aproximaciones a la región del Istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*, CIESAS, CONACULTA, Secretaría de Cultura y Artes de Oaxaca, México

Informes de Derechos Humanos

- Amnistía Internacional (2010), *Exigiendo justicia y dignidad defensores y defensoras de los derechos humanos en México*. Madrid, España.
- Brigadas Internacionales de Paz, (2013) *Panorama de la Defensa de los Derechos Humanos en México. Iniciativas y Riesgos de la Sociedad Civil Mexicana*, México.
- Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha AC, Código DH (2014), *Rostros de la Impunidad en Oaxaca. Perspectivas desde la Defensa Integral de los Derechos Humanos*, México
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2011) *El derecho a defender. Informe especial sobre la situación de las y los defensores de los derechos humanos en México*, México.
- Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos, (2012) *Violencia Contra Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica. Diagnóstico 2012*, Mesoamérica.
- Observatorio para la protección de los defensores en Derechos Humanos. (2009) *México. Misión de actualización de la misión internacional de investigación sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en México*.

- ONU-DH México, (2013) *Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización 2012 y balance 2013*. México

Anexo 1.

Guía de entrevista

Actores sociales:

- Gobierno municipal
- Cuerpos policíacos municipales, estatales y (de ser posible), federales en la zona
- Grupos opositores a los parques eólicos (APIDTT, APPJ, AGPSD)
- Representantes de las empresas eólicas
- Habitantes de las localidades de San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza
- Otros actores: Organizaciones de la sociedad civil, grupos religiosos, etc.

Temas a indagar:

1. Subjetividades políticas y étnicas
2. Historia regional, patrones y repertorios de violencia: rebelión, represión, resistencia
3. Trayectoria política individual y colectiva
4. Lecturas sobre el conflicto por los parques eólicos
5. Interacción entre formas violentas y no violentas de acción colectiva
6. Legalidad/legitimidad de la violencia
7. Experiencias de violencia en el conflicto (sentido, significación, emociones)
8. Transformaciones, individuales y colectivas, a partir de estas experiencias

Entrevistas semiestructuradas: 1 formato de entrevista por tipo de actor/a según su posición en el conflicto.

Estructura General:

- I. Perfil de la persona entrevistada
- II. Trayectoria política y posición dentro de la conflictividad sobre los parques eólicos
- III. Experiencias de la violencia
- IV. Transformaciones a partir de las experiencias de violencia

Guía de entrevista

Secciones modificadas según perfil pues las preguntas con * fueron distintas en relación al tipo de actor entrevistado.

I. Perfil general

Nombre (opcional)

1. ¿Cuál es su lugar de nacimiento? ¿Dónde vive actualmente?
2. ¿Me puede decir si tiene algún tipo de formación escolar? En caso de ser así ¿cuál es su último grado (año) de estudios y dónde lo cursó?
3. ¿A qué se dedica en la actualidad?
4. ¿Usted cómo se considera: zapoteco, huave, indígena, mestizo, juchiteco, oaxaqueño o mexicano? ¿Por qué? ¿Cuáles son las principales características de ser? *
5. ¿Me podría describir brevemente cómo es para usted la vida en la región?*

II. Trayectoria política y posición dentro de la conflictividad sobre los parques eólicos

6. ¿Ha participado en movimientos, asociaciones, organizaciones o partidos políticos? Si es así ¿Me podría comentar cómo fue que se involucró en este y de qué manera participaba en el mismo? En su familia ¿alguien más ha participado en? ¿De qué manera? *
7. ¿Cuál es su opinión sobre los parques eólicos que se han abierto en la región del Istmo?
8. ¿Cuál es su opinión sobre la manera en que las empresas (Mareña, Preneal, Gas Natural Fenosa, Iberdrola) han llegado a trabajar en la región y la manera en que han hecho los contratos de arrendamiento con los ejidatarios y comuneros?
9. ¿Qué opina sobre los grupos “antieólicos” (APIDTT, APPJ) que han surgido en la región?
10. ¿Cuál es su opinión sobre los conflictos que se han dado en distintas localidades como Álvaro Obregón, San Dionisio del Mar y Playa Vicente sobre los parques eólicos? ¿Por qué cree que en estas localidades se han dado los conflictos y no así en La Venta o la Ventosa? ¿Cuáles podrían ser las diferencias entre unos y otros?
11. Usted ¿Se encuentra involucrada/o en este conflicto? ¿De qué manera se involucró en el mismo? En la actualidad ¿Cómo es su participación en el conflicto?
12. ¿Cuál su opinión sobre la actuación del gobierno municipal, estatal y federal en estos conflictos?
13. ¿Usted considera que las leyes son un elemento importante para el desarrollo de estos conflictos? Si/NO ¿Por qué?

III. Experiencias de la violencia

14. ¿Me podría platicar brevemente sobre hechos históricos importantes para la región del Istmo o en Juchitán que han difundido la fama de que la gente de aquí es “recia”? *
15. En los años ochenta en el periodo de mayor fuerza del movimiento de la COCEI, ¿usted participó de alguna manera en los hechos del 13 de diciembre de 1983? O ¿en los conflictos entre la COCEI y el Comité Central de Defensa del Pueblo Juchiteco? ¿Cómo? ¿Me podría platicar su experiencia? *
16. ¿Está usted al tanto de los enfrentamientos que se han dado entre los “antieólicos” y miembros de la policía municipal, estatal y federal en diversas localidades? ¿Cuál es su opinión al respecto?
17. ¿Qué opinión tiene de la participación de los “azules”, la policía estatal y federal en estos eventos?
18. Usted ¿Ha participado de alguna manera en estos eventos? ¿Me podría platicar cómo fue su participación en ellos y cuál su experiencia personal? *⁷¹ (indagar sobre emociones, pensamientos, actores, estrategias, etc.)
19. Por su participación en los movimientos “antieólicos” ¿Usted ha sido objeto de llamadas telefónicas de amenazas, se ha sentido vigilado o presionado por algunas personas o grupos? ¿Me podría platicar sobre estos hechos y su experiencia personal de los mismos? * (indagar sobre emociones, pensamientos, actores, estrategias, etc.)
20. Por su participación en los movimientos “antieólicos” ¿Ha sido objeto de agresiones físicas de parte de personas o grupos? ¿Ha sido detenido(a)? ¿Me podría platicar sobre estos hechos y su experiencia personal de los mismos? * (indagar sobre emociones, pensamientos, actores, estrategias, etc.)
21. Se dice que hay grupos armados contratados para presionar a los ejidatarios, comuneros o antieólicos ¿cuál es su opinión al respecto?
22. Me podría explicar para usted ¿cómo se relacionan estos hechos con el momento en el que se encuentra el movimiento y las negociaciones o el conflicto con las empresas?

IV. Transformaciones a partir de las experiencias de violencia

(Estas preguntas sólo se realizaron a personas que refirieron haber vivido tales experiencias en el marco del conflicto por los eólicos)

23. Después de haber participado en estos enfrentamientos ¿hubo cambios al interior del movimiento? ¿cuáles fueron y cómo se decidieron? * (cambios a nivel organizativo, estrategias de cuidado o vigilancia, etc.)

⁷¹ Cuando la entrevista se llevó a cabo con personas de las localidades de San Dionisio del Mar y Juchitán de Zaragoza se hicieron ajustes para preguntar por la situación específica del conflicto en esa localidad y los eventos que se han vivido en esos espacios: toma de caminos, enfrentamientos entre pobladores, incendios, etc.

24. Después de haber recibido llamadas de amenazas o haber sido presionado (a) por estas personas o grupos ¿modificó su participación en el movimiento? SI/NO ¿cómo y por qué? *
25. Después de haber tenido estas experiencias ¿hubo algún cambio en la postura del movimiento frente al conflicto con las empresas? (o al revés) ¿cuál (es) fue(ron)? *
26. A nivel personal ¿qué cosas cambiaron en usted tras haberse visto involucrado (a) en estos eventos?
27. Haber participado en estos eventos ¿cómo cambió su visión del conflicto por los parques eólicos?

Cuadro 1.

Concentrado de entrevistas realizadas en Juchitán de Zaragoza

Código	Perfil General			Tenencia de la tierra		Experiencias previas al conflicto		Experiencias de violencia en el conflicto	
	Sexo	Grado/año de estudios	Ocupación	Propia	Algún familiar	Política	Organizativa	Resistencia	Represión
01_JZ_GM_H	H	Licenciatura	Servidor público			Sí	Sí		
02_JZ_GM_H	H	Carrera Magisterial	Servidor público			Sí	Sí		
03_JZ_APPJ_H	H	Licenciatura trunca	Luchador social	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
04_JZ_COCEI_H	H	Licenciatura	Consultor y político	Sí		Sí	Sí		
05_JZ_APPJ_H	H	Licenciatura trunca	Luchador social	No	No	Sí	Sí		
06_JZ_CM_H	H	Licenciatura	Colaborador A.C.	No	No	Sí	Sí	Sí	No
07_JZ_APPJ_H	H	Licenciatura trunca	Luchador social	No	No	Sí	Sí		
08_JZ_APPJ_M	M	2° primaria	Ama de casa/comerciante	No	Sí	No	No	Sí	Sí
09_JZ_APIDTT_H	H	Carrera Magisterial	Profesor de bachillerato/luchador social	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
10_JZ_APPJ_M	M	Bachillerato	Acupunturista/luchadora social	Sí		No	No	Sí	Sí
11_JZ_EE_H	H	Licenciatura	Consultor/abogado	No	No	Sí	No		
12_JZ_APPJ_H	H	s/e	Agricultor	Sí		No	No	Sí	Sí
13_JZ_RT_H	H	Técnico	Comunicador	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
14_JZ_RE_H	H	Licenciatura	Servidor público	No	No	Sí	Sí		
15_JZ_PM_H	15	Doctorado	Presidente Municipal	No		Sí	Sí	Sí	Sí

Cuadro 2.

Concentrado de entrevistas realizadas en San Dionisio del Mar

Código	Perfil General			Tenencia de la tierra		Experiencias previas al conflicto		Experiencias de violencia en el conflicto	
	Sexo	Grado/año de estudios	Ocupación*	Propia	Algún familiar*	Política	Organizativa	Resistencia	Represión
01_SD_ASD_M	M	2° primaria	Ama de casa/venta de pollos	No	Sí-esposo	No	No	Sí	No
02_SD_ASD_H	H	Licenciatura	Pasante/pescador	No	Sí-papá	No	No	No	Sí
03_SD_MC_H	H	s/e	Agricultor/pescador	Si		No	No	No	No
04_SD_ASD_H	H	3° primaria	Agricultor	Si		No	No	No	No
05_SD_ASD_H	H	Licenciatura	Asalariado	Si		No	No	Sí	Sí
06_SD_ASD_H	H	Carrera Magisterial	Maestro bachillerato/pescador	No	No	No	No	Sí	Sí
07_SD_MC_H	H	s/e	Comerciante	No	No	No	No	No	No
08_SD_ASD_M	M	s/e	Ama de casa	No	Sí-esposo e hijos	No	No	Sí	No
09_SD_ASD_H	H	Carrera Magisterial	Maestro primaria/pescador	No	No	No	No	Sí	Sí
10_SD_MC_M	M	s/e	Ama de casa	No	Sí-hijos	No	No	Sí	No
11_SD_ASD_M	M	3° primaria	Ama de casa/venta de alimentos	No	No	No	No	Sí	No
12_SD_PRI_H	H	Carrera Magisterial	Profesor bachillerato	No	No	Sí	Sí	No	No
No grabada	H	Carrera Magisterial	Profesor bachillerato	No	No	Sí	Sí	No	No
13_SD_PRI_H	H	Carrera Magisterial	Jubilado	No	No	Sí	Sí	No	No

Anexo 2.

Guía de observación etnográfica

Ubicación geográfica en el espacio regional: localización del municipio y la localidad en el espacio regional, vías de comunicación, medios de transporte, colindancias y límites formales

Características generales del lugar: tipo de servicios e infraestructura disponibles en la localidad, representaciones institucionales en el lugar (municipal, estatal y federal)

Territorialidad: Construcción simbólica y práctica cotidiana del espacio social colectivo

1. Distribución territorial del pueblo: distinción entre barrios y/o colonias así como sus características principales
2. Espacios de actividad productiva para la población del lugar: parcelas, lugares de pesca, talleres, comercios, etc.
3. Lugares de memoria histórica y/o ritual significativos para la población
4. Espacios públicos significativos para la vida cotidiana en el pueblo donde se visibilizan y expresan las subjetividades que en su seno coexisten

San Dionisio del Mar	Juchitán de Zaragoza
◦ Iglesia de San Dionisio Aeropagita	◦ Iglesia de San Vicente Ferrer
◦ Casino del pueblo	◦ Mercado
◦ Plaza central	◦ Zócalo
◦ Playas	◦ Casa de Cultura
◦ Calles	◦ Calles
◦ Escuelas	◦ Escuelas
◦ Otros	◦ Otros

5. Composición cotidiana de ritmos y temporalidades en la vida local
6. Para el caso de Juchitán de Zaragoza, observación de los parques eólicos en funcionamiento o en construcción y sus principales características

Espacios sociales: formas de colectividad que remiten a la conformación de identidades particulares y subjetividades significativas para la colectividad tales como organizaciones

políticas, productivas, grupos religiosos, radios comunitarias, espacios culturales, asambleas; composición y principales características.

Actividades rituales y/o expresiones culturales: eventos que contribuyen a refrendar la subjetividad étnica en el marco de los códigos culturales predominantes tales como diversos tipos de festividades (patronales, bodas, bautizos, “velas”, etc.), ritos o ceremonias religiosas, entre otros.

Uso cotidiano de la lengua local y su interacción con el español: en pláticas, música, transmisión a niños y jóvenes, etc.

Respecto de los conflictos por los parques eólicos:

1. Lugares significativos en el proceso de conflictividad por los parques eólicos
2. Lugares donde ocurrieron eventos de violencia en el marco del conflicto

Anexo 3.

Información audiovisual

Documentales:

- I. *Istmeño: viento de rebeldía*
 Producción: Aléssi Dell' Umbria
 Año: 2015
 País: México, Francia
- II. *Somos Viento. Resistencia en el Istmo contra el proyecto eólico de Mareña*
 Producción: Kolektivo Kolibrí
 Año: 2013
 País: México
- III. *Vientos de Resistencia*
 Producción: Revolucionemos Oaxaca, Asamblea de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Territorio
 Año: 2008
 País: México

Videos de Youtube:

Título del video	Título del video
1. Alerta en San Dionisio del Mar https://www.youtube.com/watch?v=SFnqQryqalM	18. La Resistencia en Álvaro Obregón Istmo de Tehuantepec 3 https://www.youtube.com/watch?v=O9EOuxjP20Y
2. Caravana de Apoyo a San Dionisio del Mar 1 http://www.youtube.com/watch?v=rwxO1wJJnjg	19. La Resistencia en Álvaro Obregón Istmo de Tehuantepec 4 https://www.youtube.com/watch?v=cHpj769R_1w

<p>3. Caravana de Apoyo a San Dionisio del Mar 2 http://www.youtube.com/watch?v=5g_zkSenWHk</p>	<p>20. La Resistencia en Álvaro Obregón Itsmo de Tehuantepec 5 https://www.youtube.com/watch?v=UvCB6uwatfM</p>
<p>4. Caravana de apoyo a San Dionisio del Mar 3 https://www.youtube.com/watch?v=SuLq2ToOzuE</p>	<p>21. Testimonio compañera de Álvaro Obregón sobre agresiones 1 https://www.youtube.com/watch?v=T_oJywFj6Ko</p>
<p>5. Frustran priístas Caravana de Solidaridad https://www.youtube.com/watch?v=p3cd8b4c2Dg</p>	<p>22. Policía estatal reprime al pueblo de Álvaro Obregón https://www.youtube.com/watch?v=f9ssSyv4t1w</p>
<p>6. San Dionisio del Mar, Oaxaca http://www.youtube.com/watch?v=SFnqQryqalM</p>	<p>23. Ejidataria de Álvaro Obregón, Juchitán narra las agresiones que vivieron https://www.youtube.com/watch?v=6wLfdVMypDg</p>
<p>7. Enfrentamiento en San Dionisio del Mar por un proyecto eólico http://www.youtube.com/watch?v=8h3cyxtvPJg</p>	<p>24. Mujeres ikojts contra megaproyecto eólico https://www.youtube.com/watch?v=yCG2fy3GCHI</p>
<p>8. Video de Alerta en San Dionisio del Mar http://ucizoniac.blogspot.mx/p/videos.html</p>	<p>25. Iniciará Mareña Renovables campaña de información https://www.youtube.com/watch?v=B2t5CwcGqBA</p>
<p>9. Lucha por la autonomía en San Dionisio del Mar, Oaxaca https://www.youtube.com/watch?v=PsrxWXtlppc</p>	<p>26. En quiebra pescadores de Playa Vicente por conflicto eólico https://www.youtube.com/watch?v=wc6jKs7J_Tw</p>
<p>10. Generan violencia en San Dionisio del Mar https://www.youtube.com/watch?v=n79-UGOBWNc</p>	<p>27. Piden cancelación del parque eólico Bii hioxo http://www.youtube.com/watch?v=0-3-V3wi_LE</p>
<p>11. Después de recibir su palizaaaa en San Dionisio del Mar, jueves 29/12 https://www.youtube.com/watch?v=P4fRexOZ0_I</p>	<p>28. Gas Natural Fenosa atenta contra campamento anti eólico zapoteca https://www.youtube.com/watch?v=eORZibns90c</p>
<p>12. Pueblos en resistencia contra el megaproyecto eólico https://www.youtube.com/watch?v=exCmqUbERZQ</p>	<p>29. http://www.codigodh.org/wp-content/uploads/2013/09/Corrido-Asamblea-Popular-del-Pueblo-Juchiteco.mp3</p>

<p>13. Parque eólico: lo sucio de la energía limpia https://www.youtube.com/watch?v=igoleH1mzjI</p>	<p>30. La lucha por la defensa del territorio binnizá https://www.youtube.com/watch?v=2o_Aw4C96Lo</p>
<p>14. Resistencia en Álvaro Obregón contra el consorcio Mareña Renovables https://www.youtube.com/watch?v=MINZNniy9DQ</p>	<p>31. Comunicado asamblea popular del pueblo juchiteco https://www.youtube.com/watch?v=IK7v1sbKwgs</p>
<p>15. Mareña Renovables: represión policial en Álvaro Obregón 2.2.2013 https://www.youtube.com/watch?v=JtAxCo4ADjE</p>	<p>32. Mensaje de la asamblea popular del pueblo Juchiteco y la radio comunitaria totopo https://www.youtube.com/watch?v=-BC7-G2bXTQ</p>
<p>16. La Resistencia en Álvaro Obregón Itsmo de Tehuantepec 1 https://www.youtube.com/watch?v=mEW73CzxP0</p>	<p>33. Defensoras de la tierra(English) https://www.youtube.com/watch?v=7E9nWoho4F8</p>
<p>17. La Resistencia en Álvaro Obregón Itsmo de Tehuantepec 2 https://www.youtube.com/watch?v=9xCA179B92Q</p>	<p>34. Parques eólicos: proceso de consulta en Juchitán, en Luchadoras. Rompeviento TV. 6/5/15 https://www.youtube.com/watch?v=e5SGnjIyhvY</p>